SOLUCION DE EMERGENCIA AL PROBLEMA SALITRERO (Pág. 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Resuelto el conflicto del pan

BREROS REGRESARON OLUNTARIAMENTE A US LABORES, ANOCHE

La población de Santiago —que durante las últimas 24 as se vio privada de pan, como consecuencia de la huelga a que afectó a las 236 panaderías de la provincia—, volhoy a consumir ese producto normalmente.

Después de las gestiones realizadas ayer en el Ministerio Economía por el Ministro del ramo, señor Rafael Tarud, Subsecretario del Trabajo, don Oscar Herrera y el Subserio de Comercio, señor Oscar Salas, con los dirigentes iniales y obreros, y que se prolongaron durante varias hose anunció oficialmente que los obreros regresaban al trade inmediato, que hoy habría pan para la población, y en un plazo no mayor de 48 horas quedaría completamente onado el conflicto.

Ministro señor Tarud dijo ecto que la vuelta al traproducía voluntariamente, y que no se dictaría decreto de reanudación de faenas.

EL CONFLICTO.— El conflicto mismo del gremio de panificadores viene arrastrándose desde hace varios meses, como consecuencia de la negativa de algunos industriales para suscribir el contrato colectivo de trabajo, en que se convino al acordar nuevos reajustes de salarios, un aumento en el quintalaje de amasijo por obrero y un alza prudencial en el precio del pan.

Como consecuencia de esa situación los obreros se habían negado a amasar los dos quintales de pan diarios acordados en el contrato, mientras la totalidad de los industriales no suscribieran ese documento.

El contrato, firmado por Indupán, y la mayor parte de los industriales, era resistido por 10 industriales independientes que no obstante se beneficiaban con los nuevos precios.

En esas condiciones se agravó el conflicto y los obreros decidieron hacer efectiva la huelga legal, que en repetidas oportunidades había sido prorrogada.

El paro se inició en la madrugada de ayer martes y como consecuencia de ella la ciudad no pudo consumir pan.

GESTIONES DE AYER.— En esas condiciones se reanudaron ayer las gestiones para dar solución al conflicto.

Al término de esas reuniones el Ministro señor Tarud y los subsecretarios, señores Salas y Herrera, declararon a los reporteros que el conflicto había sido superado; que antes de 48 horas quedaría totalmente resuelto; que los obreros volvían anoche mismo al trabajo y que la población tendría pan hoy; que no habría innovación en cuanto al precio del pan, por motivo alguno; y que el contrato colectivo de trabajo entraría en vigencia para el gremio.

El plazo de 48 horas fue dado exclusivamente para obtener que aquellos industriales que aún no han firmado el contrato colectivo, se allanen a hacerlo.

enado será do Tratado Argentina

el Ministro de Relacioeñor Oscar Fenner, se staron ayer, separadalos senadores José y Eduardo Cruz Coke, imo, presidente de la n de Relaciones.

a salida, ambos parlaos coincidieron en deque no se habían tramas políticos, y que habló del Tratado con ina.

enador Cruz-Coke maque el Canciller ense documento internael Senado el martes, y ría tratado por la Coren su sesión del es.

NO HAN OFRECIDO CANDIDATURA AL MINISTRO FENNER

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, declaró ayer a los periodistas que no ha recibido ninguna proposición para presentarse como candidato a senador.

Manifestó también que él no ha estado en contacto con ningún grupo político para lograr tal fin.



VEINTICUATRO OBREROS DETENIDOS.— Por las responsabilidades que pudieran tener en los numerosos disturbios que se desencadenaron en todo el día de ayer, fueron detenidos por la fuerzas de la 17.a Comisaría de Carabineros. En la presente fotografía aparecen algunos obreros que llegaron a las vías de la violencia, exasperados por la intransigencia patronal de algunos industriales panaderos extranjeros. Se encuentran sentados en los pasillos del Cuartel de Investigaciones de la calle General Mackenna, esperando ser trasladados al Cuarto Juzgado del Crimen, donde se inició inmediatamente la substanciación del sumario respectivo, de acuerdo con el artículo 481 del Código Penal. Aparecen los obreros Alejandro Bravo, Armando Vargas Ortiz, Fernando Javier Vargas, Gustavo Meneses, Pedro Saavedra, Víctor Naguelán y Segundo Huriqueo.

2 heridos, 24 detenidos

DAÑOS EN 14 PANADERIAS EN LOS DISTURBIOS DE AYER

Más de 14 disturbios y actos terroristas desatados en todo el día de ayer por los huelguistas del gremio de panificadores, fueron enérgicamente controlados por las fuerzas de Carabineros, las cuales tuvieron una activa participación en el apaciguamiento de los disturbios y en la persecución de los extremistas en los diversos barrios a lo largo y a lo ancho de la capital. Estos actos dieron el resultado trágico de dos heridos graves, seis heridos leves, dos carretones distribuidores de pan inutilizados, destrozos de instalaciones en varias panaderías y amasanderías, y 24 detenidos, nueve de los cuales pasaron, en la misma tarde de ayer, a disposición de la Justicia Criminal, para la substanciación del proceso correspondiente, de acuerdo con el artículo 481 del Código Penal, que sanciona los actos de terrorismo Los 15 detenidos restantes pasarán en el día de hoy a disposición de los diversos tribunales.

LA HORA CERO DE LOS DISTURBIOS. — Inmediatamente después de sonada la hora "cero" de ayer, comenzaron los disturbios en las panaderías que continuaron trabajando a pesar de la paralización decretada por la Federación de Obreros Panificadores. El radiopatrullero N.o 44, de la 17.a Comisaría de Carabineros, sorprendió a un grupo de huelguistas que arrojaban bombas de fabricación casera en el local de la panadería Asturias, ubicada en San Eugenio 555, de propiedad de don Carlos Leyton. En esta oportunidad fueron detenidos Manuel Segundo Carrasco

(A la página 7, columna 1)

SE FIJO NUEVO PRECIO DEL TE: $ 192 EL KILO

Por resolución de fecha de ayer del Ministerio de Economía, se fijaron los siguientes precios de venta al detalle, del té:

Un kilo, $ 192; 1|2 kilo, $ 96; 1|4 kilo, $ 48; 1|8 kilo, $ 24, y 1|16 kilo, $ 12.

Esta resolución entró de inmediato en vigencia.

VINIERON EN BUSCA DE UNA VIDA NUEVA

Alegres y felices, dueños nuevamente de sus esperanzados destinos, la noche del lunes último pisaron tierra chilena los hombres, mujeres, niños y una guagua nacida en alta mar, que forma la tercera partida de inmigrantes alemanes traídos a nuestro país por el representante en Chile de la Comisión Católica Internacional de Migración, Barón Cristóbal Unterrichter.

Inmediatamente después de llegados a Santiago, los inmigrantes fueron trasladados al Estadio Nacional, donde esperarán el trámite de rigor a que se someten sus pasaportes, para partir nuevamente en viaje a los diferentes puntos cardinales de nuestra loca geografía. La mitad de ellos viajará al sur del país. La otra mitad se repartirá en los fundos cercanos a Santiago, mientras cuatro técnicos se instalarán en Santiago, contratados ya, por poderosas firmas constructoras de edificios y fabricantes de muebles.

LABOR DE LA COMISION CATOLICA DE MIGRACION.— El Barón Cristóbal Unterrichter, representante en Chile de la caritativa institución internacional, se encuentra en nuestro país desde hace dos años. Fue

(A la página 3, columna 4)



PONDRAN EL HOMBRO AL PROGRESO DE CHILE. — Siete niños y una guagua —nacida en alta mar— es la dotación de esperanza que trajo la partida de inmigrantes llegada a Chile el lunes último. En la presente fotografía aparecen jugando en el "tobogán" del Estadio Nacional, sonrientes, alegres, esperanzados, seguros de haber conquistado un nuevo destino sin sobresaltos y sin temores. Forman parte del contingente de esperanza que pondrá el hombro al progreso nacional.

versación telefónica:

nistro Herrera habló n Aníbal Jara sobre problema del cobre

confirmación oficial, pero en círculos bien informados, entó ayer que el Ministro de Hacienda, señor Felipe a, había sostenido una conversación telefónica con el ador en Washington, don Aníbal Jara, en relación con ociaciones que se realizan ante el Gobierno norteameripara la colocación de nuestro stock de cobre.

estros informantes nos manifestaron que el Embajador había expresado al Ministro que las gestiones, aún cuando encaminadas, demorarían algunos días en finiquitarse, por dios que sobre el particular realizaban los técnicos del tamento de Estado.

Ministerio no entregó versión alguna sobre el particular, tampoco desmintió la noticia.

dia la Superintendencia:

EJOR DISTRIBUCION L ACEITE Y AZUCAR

productores de aceite han sido invitados a una reue se efectuará hoy, a las 11.30 horas, en las oficinas Superintendencia de Abastecimientos y Precios. Esta reune por objeto darle a conocer a los productores la nede establecer una mejor distribución de este artículo era necesidad, a fin de abastecer al comercio de Sany de provincias, para que puedan atender las demandas consumidores.

a mañana, a la misma hora, ha sido citado el Gerente Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), mismo objeto, ya que en el comercio se ha dejado sentir ente una gran escasez de azúcar, lo que ha creado un problema en los hogares. Los comerciantes han culpado situación a la Refinería, denunciando que no han recien forma oportuna sus cuotas de azúcar.

Aplicación del nuevo pliego provisional de tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto N.o 3,275, del 30 de junio de 1953 del Ministerio del Interior, que se transcribe a continuación, a partir del 11 de septiembre de 1953 se aplicarán los precios indicados en dicho Decreto a los consumos de energía eléctrica que actualmente se facturan a los precios establecidos en el Decreto N.o 2,749, del 2 de junio de 1952.

DECRETO N.o 3,275. SANTIAGO, 30 de junio de 1953.

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Visto lo informado por la Dirección General de Servicios Eléctricos en oficio N.o 11.946, de 30 de junio del año en curso:

DECRETO:

1.o — Apruébase el siguiente pliego provisional de tarifas para la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.

A.— PLIEGO DE TARIFAS PARA LA VENTA DE ENERGIA Y CONDICIONES DE APLICACION DE LAS MISMAS.

A. 1.— **Alumbrado en servicios residenciales.**— Se aplica a consumos de alumbrado en casas o departamentos destinados a habitación.

Comprende consumos de artefactos de una potencia individual no superior a 1 kw.

Tarifa.— $ 0,95 por kilowatt-hora si el consumo en el mes no excede de 12 Kwh.

$ 1,[illegible] por kilowatt-hora por los primeros 30 kwh. si el consumo del mes excede de 12 kwh.
$ 2.[illegible]0 por kilowatt-hora por los siguientes 20 kwh.

$ 3,86 por el exceso sobre los primeros 50 kwh. en el mes.

Cargo mínimo por consumo.— $ 6.30 en cada mes.

A. 2.— Consumos combinados en servicios residenciales.— Se aplica a consumos combinados en casas o departamentos destinados a habitación que, además de alumbrado y artefactos de una potencia no superior a 1 kw tengan cocina eléctrica, calentador de agua, motores u otros artefactos de potencia individuales superiores a 1 kw. Se aplica también en casas particulares de habitación en las cuales se dediquen una o dos piezas a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habiten la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Se podrá aplicar también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia.

Tarifa.— Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) **Cargo fijo mensual.**— $ 16.40 por pieza destinada a habitación, pero no menos de $ 65.60 por casa o departamento independiente.

$ 32 por kw. o fracción de kw. para la calefacción, ya sea que se utilicen directamente en radiadores o por medio de calderas de calefacción central u otro sistema, y siempre que la carga total en estos elementos exceda de 1 kw.

$ 16 por kw. o fracción de kw. en cocinas y calentadores de baño destinados sólo a la casa-habitación, en exceso sobre 8 kw. en cocinas y sobre 3 kw. en calentadores. Si ambos artefactos pueden usarse simultáneamente, la carga del calentador se considerará como exceso aún cuando la cocina no alcance a los 8 kw.

$ 16 por kw. o fracción de kw. en motores u otros artefactos no referidos en los dos párrafos anteriores; no se considerarán los que tengan una potencia individual menor de 1 kw. a menos que se trate de motores o artefactos relacionados con actividades profesionales o comerciales, pues en tal caso también deberán considerarse.

$ 3.20 por m2. o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

b) **Cargo por energía.**— $ 1.90 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a)

Número de piezas.— Se entenderá por pieza destinada a habitación, aquellas que no lo están para oficina comercial o negocio. Para los efectos del cómputo del número de piezas, no se contarán como tales: pasadizos de entrada y de circulación interior; piezas de baño, y de lavatorio; closets; reposteros. Tampoco se considerarán despensas y bodegas de acceso ocasional; garages y caballerizas no destinadas a negocio. Si hubiera 3 o más centros o enchufes en gallineros, patios, jardines, corredores, terrazas u otros locales abiertos, se contará una pieza más por cada 3 o fracción de tres de la totalidad de estos centros o enchufes. En los casos en que la tarifa se aplique a residencias colectivas de carácter no comercial (cuarteles, conventos, asilos, etc.), toda pieza que deba contarse de acuerdo con lo anterior, se computará a razón de una pieza, siempre que no exceda de 30 m2; si excede se contará una pieza más por cada 10 m2 o fracción en exceso sobre 30 m2.

A. 3.— Alumbrado en servicios comerciales o industriales.— Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales; en oficinas de profesionales; en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios o departamentos, aun ficios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Comprende consumos de artefactos de una potencia individual no superior a 1 kw.

Tarifa: $ 3,55 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo: $ 35,50 mensuales.

A. 4.—Consumos combinados en servicios comerciales.— Se aplica a consumos combinados de alumbrado y artefactos, incluso los de una potencia individual superior a 1 kw., en oficinas y establecimientos comerciales; en oficinas de profesionales; en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando estos se destinen a habitación. Se aplica también, a hoteles, clubes, clínicas, internados, casas de pensión y establecimientos similares; y a consumos de plantas telefónicas y radiotransmisoras. En las fábricas o industrias, se aplica a todos los consumos de oficina y talleres que no sean de los consumos netamente industriales que caen dentro de las tarifas de fuerza motriz industrial.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) **Cargo fijo mensual.**—$ 40,00 por cada "unidad de superficie" por las primeras 50 unidades.

$ 10,50 por cada "unidad de superficie" en exceso sobre las primeras 50 unidades.

$ 32,00 por kw. o fracción de kw. en elementos para la calefacción, ya sea que se utilicen directamente en radiadores o por medio de calderas de calefacción central u otro sistema, siempre que la carga total de estos elementos exceda de 1 kw.

$ 16,00 por kw. o fracción de kw. en motores y otros artefactos, como hornos, cocinas, calentadores de agua, etc. (pero excluyendo los elementos de calefacción a que se refiere el párrafo anterior). Para este efecto se considerarán todos los artefactos con una potencia individual de más de 1 kw. En cuanto a los motores y artefactos con una potencia individual no superior a 1 kw., sólo se les considerará en conjunto en caso de que estos motores y artefactos sumen una potencia total de 3 kw. o más. Este cargo por kw. se aplica también en servicios de clasificación comercial en que haya aparatos para aplicaciones médicas o electro-químicas, equipos de más de 3 kw. conectados para impresión o proyección de fotografías, planos o películas; equipos de más de 3 kw. conectados en instalaciones de radiocomunicaciones y centrales telefónicas.

b) **Cargo por energía:** $ 2,37 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a)

Determinación de la superficie: Se entiende por "unidad de superficie" cada 10 mts. cuadrados o fracción de 10 m cuadrados de superficie de los recintos cerrados, a menos que se trate de dormitorios o salas de clases, pues en tal caso cada una de estas piezas se contará como una "unidad de superficie", siempre que no exceda de 30 metros cuadrados; si excede, se contará una "unidad de superficie" más por cada 10 metros cuadrados o fracción en exceso sobre 30 m2. Al determinar la superficie, los espacios ocupados por cajas de escaleras y de ascensores o por bodegas de depósitos de mercaderías de acceso ocasional, se estimarán sólo en un 30 por ciento de la superficie efectiva.

A.5.— Fuerza motriz industrial, hasta 50 Kw. conectados.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que a otras aplicaciones propiamente industriales de la energía que puedan asimilarse a fuerza motriz (electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas), a elementos de calefacción de locales, siempre que ésta forme parte integrante del proceso de fabricación industrial. No se aplica a hornos que caen bajo tarifa A.9 ni a consumos de alumbrado y calefacción de oficinas y talleres que caen bajo tarifa A.3 o A.4.

Tarifa: $ 15,00 al mes por kw. conectado, más 1,65 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo.— $ 15,00 al mes por Kw conectado.

A.6.— Fuerza motriz industrial, más de 50 kw conectados.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que a otras aplicaciones propiamente industriales de la energía que puedan asimilarse a fuerza motriz (electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas), a elementos de calefacción de locales, siempre que ésta forme parte integrante del proceso de fabricación industrial. No se aplica a hornos que caen bajo tarifa A.9 ni a consumos de alumbrado y calefacción de oficinas y talleres que caen bajo tarifa A.3 o A.4.

Tarifa: $ 14,50 al mes por Kw de demanda máxima, más 1,50 por kilowatt.hora.

Demanda máxima.— Se facturará como demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, la potencia máxima de trabajo. En caso de desacuerdo, resolverá la Dirección General le Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de esta demanda que no sea acusada por los medidores, se sumará a la demanda máxima del resto de la instalación. La potencia máxima de trabajo será fijada experimentalmente por la Compañía o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Cargo mínimo por consumo.— El cargo por demanda máxima que corresponda, según esta tarifa.

Suministro en alta tensión.— Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 kw que el consumidor deberá pagar, aún, en el caso en que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima":

10 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en lado de alta o baja tensión del transformador, y

3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión del transformador.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta o baja tensión del transformador. Si por estar colocado en alta tensión registrare también consumos a los cuales no fuere aplicable esta tarifa, esos consumos se registrarán en medidores remarcadores colocados en baja tensión y, aumentados en 3 por ciento, se descontarán de los kwh registrados por el medidor en alta tensión a fin de facturar la diferencia con la tarifa de fuerza motriz. Los consumos registrados en los remarcadores se facturarán con las tarifas que les correspondan.

A. 7. Consumos combinados en servicios industriales.

Cubre consumos de fuerza motriz y otras formas de aplicación de la energía, propiamente industriales, que puedan asimilarse a fuerza motriz, como electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas, y aplicaciones térmicas de la energía si ellas forman parte del proceso de fabricación. Se excluyen, sin embargo, los hornos eléctricos, a menos que el suministro para estos elementos se interrumpa diariamente por un período de 5 horas a las horas de máxima demanda del sistema; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático proporcionado por el consumidor y de un tipo aprobado por la Compañía, accionado por un reloj proporcionado por esta última.

La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y calefacción de los talleres, oficinas, bodegas, y demás dependencias que formen parte integrante y necesaria de la industria; pero no cubre consumos de casas de habitación ni otros que no correspondan al proceso de fabricación, aun cuando estos consumos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias; tales consumos deberán independizarse para poder facturarlos con las tarifas que les correspondan.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima:**

$ 65,80 al mes por cada uno de los primeros 100 Kw. o fracción de Kw. de demanda de facturación;

$ 43.90 al mes por cada Kw o fracción de Kw en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda de facturación.

b) **Cargo por energía consumida:** $ 1.53 por cada kilowatt-hora consumido en el mes.

Demanda máxima: Se facturará como demanda máxima de un mes la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período cualquiera de 15 minutos consecutivos; pero en ningún caso menos de 20 Kw. La demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados colocados por la Compañía, si se trata de cargas conectadas de 50 Kw. o más y se estimará en la forma que más adelante se indica, si se trata de cargas conectadas menores de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de 50 Kw. o más figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores u otros que toman carga por períodos menores de 15 minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo. En caso de desacuerdo, resolverá la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de esta demanda que no sea acusada por los medidores deberá sumarse a la demanda máxima del resto de la instalación; la potencia máxima de trabajo de estos aparatos será fijada experimentalmente por la Compañía o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Para estimar la demanda máxima en instalaciones menores de 50 Kw. se sumará a la potencia conectada en alumbrado, la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de motores o de artefactos conectados.	Demanda máxima estimada
1	100% de la carga conectada
2	90% de la carga conectada
3	80% de la carga conectada
4 o más	70% de la carga conectada

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90 por ciento de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80 por ciento de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes.

Cargo mínimo por consumo: El cargo por demanda máxima que corresponda según esta tarifa.

Suministro en alta tensión: Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 Kw. que el consumidor deberá pagar aún en el caso en que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima".

10 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o oaja tensión del transformador, y 3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión del trans formador.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta o baja tensión del transformador. Si entre los consumos totales registrados en alta tensión, una parte que no puede ser independizada corresponde a consumos a los cuales, según lo dicho al principio no es aplicable esta tarifa, éstos últimos, medidos separadamente por medio de medidores colocados en baja tensión, y aumentados en 3 o|o, se descontarán de los kwh registrados en el medidor general en alta tensión a fin de facturar la diferencia, con esta tarifa. Los consumos registrados en los remarcadores se facturarán separadamente con la tarifa o tarifas que correspondan.

A. 8.—Consumos combinados en faenas agrícolas.— Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes. La energía se medirá en baja tensión.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo fijo mensual: $ 31,50 por KVA del transformador.**

b) **Cargo por energía: $ 2,76** por kwh por los primeros 5 kwh por pieza en cada casa o departamento con 3 piezas o más;

$ 1,58 por kwh por el resto del consumo mensual, o por todo el consumo si no hubiere habitaciones a que fuere aplicable el primer block.

Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a).

Número de piezas: Para los efectos del cómputo del número de piezas en las casas o departamentos destinados a habitaciones, no se contarán como tales: pasadizos de entrada y de circulación interior; piezas de baño y de lavatorio; closets; reposteros. Tampoco se considerarán despensas, bodegas de acceso ocasional y garages.

Capacidad del transformador: Para los efectos de la tarifa se tomará como capacidad del transformador la indicada en la placa del fabricante o la que, en caso de duda, determine la Compañía, pero no menos del 80 o|o de la carga conectada en kilowatts. En caso de que un transformador sirva a varios clientes o que el suministro se haga excepcionalmente en baja tensión, se tomará como capacidad en KVA del transformador el 80 o|o de la carga conectada en la instalación del cliente expresada esta última en kilowatts.

A. 9.—Hornos industriales y comerciales.— Se aplica a consumos en hornos industriales de una potencia total de no más de 100 kw (hornos de panadería, de secado templaje etc.). Suministros para hornos de mayor potencia deberán hacerse bajo tarifa A. 7, o mediante contratos especiales.

Tarifa: — $ 2.07 por kilowatt hora.

Pago por consumo mínimo. — $ 62.00 al mes por cada kilowatt conectado.

B.— DISPOSICIONES COMUNES A LAS TARIFAS ANTES DETALLADAS.

B.1. — Arriendo de medidores. — En cada factura mensual se agregará un cargo por arriendo de medidores de:

$ 3.— en servicios residenciales bajo tarifas A.1 y A.2.

$ 5.—en los demás servicios.

Si es necesario colocar varios medidores o medidores polifásicos, debido a la magnitud de la carga o a que las características de ella así lo exigen, este cargo se aplicará por cada fase o polo de la instalación.

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) Medidores en baja tensión:

En instalaciones de más de 75 kw. por arriendo de transformadores de corriente, al mes .. .. .. $ 150.—

b) Medidores en alta tensión:

En instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes ... .. $ 600.—

En instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes ... .. $ 1.000.—

B.2.— Factor de potencia.— Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,90, se recargarán en los porcentajes siguientes, por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia bajo el límite indicado:

Factor de potencia	Porcentaje
entre 0,90 y 0,80	1,00 o|o
	No aplicable a tarifas A.5— A. 6.— A.7.— A.8 y A.9.
0,80 y 0,70	1,00
0,70 y 0,60	1,05
0,60 y 0,50	1,15
0,50 y 0,40	1,40
0,40 y 0,30	1,75
0,30 y 0,20	2,50
0,20 y 0,10	5,00

Los porcentajes de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.

B. 3.— Carga conectada.— Se entenderá como carga conectada en motores o artefactos, la potencia en Kw. o fracción de Kw. que ellos absorban de la red de alimentación, y no su potencia útil.

B. 4.—Impuestos y recargos.— A las facturas se agregará el recargo que corresponda según contrato aprobado por ley 8,132, de julio de 1945, y además el impuesto establecido en el decreto 2,772 (ley 5,786), con los aumentos que ha tenido después. Los nuevos impuestos o recargos, o aumentos sobre los actuales, que se establecieren en el futuro, y que de acuerdo con la ley puedan ser cargados por la Compañía a sus consumidores, se cargarán también en las facturas.

C.—PLIEGO DE TARIFAS DE INSTALACIONES

C. 1.— Empalmes: Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes, a precios equivalentes al costo de los empalmes aumentados en 20 o|o. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas por propia iniciativa, o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquélla listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalme, con los respectivos precios unitarios.

C. 2.— Reconexión de instalaciones interiores.— a) Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio: Junto con fijarse en la forma antedicha, los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas obligatorias y destinado a cubrir gastos adicionales debidos al mayor tiempo que, dada la distancia, requieren estas operaciones, y, además, gastos de movilización en caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente.

b) Reposición de servicios suspendidos: La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas determinará también, periódicamente, como en los casos anteriores, los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Además del precio de los materiales más 20 o|o, se considerarán gastos de personal y de movilización dentro y fuera de las zonas obligatorias.

2.o— Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad para recargar las tarifas anteriores hasta en $ 0.30 por kilowatt-hora durante un plazo máximo de 18 meses, contados desde la puesta en vigencia del presente pliego de tarifas.

La Compañía informará mensualmente a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas sobre el producido de este recargo, y la Dirección podrá modificar su tasa, dentro del máximo anteriormente establecido, en forma que el recargo en el plazo fijado de 18 meses, cubra el déficit de entradas producido por la fecha de puesta en vigencia el presente pliego.

3.o— El presente pliego de tarifas se aplicará treinta días después de hechas las publicaciones reglamentarias.

4.o Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos y de Gas para que en representación del Fisco firme la escritura pública a que deberá reducirse el presente decreto en la Notaría de Hacienda de Santiago.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

C. IBAÑEZ C. — OSVALDO KOCH

SANTIAGO, 11 de agosto de 1953.

Compañía Chilena de Electricidad, Limitada



PRESENTO CREDENCIALES.— A las 11 horas de ay
sus Cartas Credencial
sidente de la República, el nuevo Embajador de Colo
la Moneda, general Eduardo Bónitto. En el grabado
Jefe del Estado, General Ibáñez, saludando al nuevo E

A MAYOR INTERCAMBIO COME
ASPIRA EMBAJADOR DE COLO

A las 11 horas de ayer presentó sus Cartas Cre
al Presidente de la República, el Embajador de Colo
neral señor Eduardo Bónitto, quien llegó hasta la
acompañado del Subjefe del Protocolo, señor Alvaro
miembros de esa misión diplomática y funcionarios de
cillería.
Al hacer entrega de sus credenciales, el Embajador
pronunció un discurso, el que fué contestado por S.
PALABRAS DEL EMBAJADOR.— El siguiente es
de las palabras pronunciadas por el General Bónitto

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las Cartas Credenciales por medio de las cuales Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia me acredita como su Embajador Extraordinario ante el Gobierno de Vuestra Excelencia; al mismo tiempo que presentaros las Cartas con que mi Gobierno pone término a la misión de igual rango que desempeñó mi ilustre antecesor, el señor Joaquín Estrada Monsalve.

Para mí, nada es más grato que esta designación, desde cuyo puesto voy a tener oportunidad de continuar las buenas, las magníficas relaciones que siempre han existido entre nuestros dos países tanto en el campo internacional como en el económico y en el cultural y aumentarlas más si ello fuera posible, dado el entendimiento que ha existido siempre entre nuestros Gobiernos y pueblos hermanos unidos por una misma tradición y unos mismos sentimientos. Permítame Vuestra Excelencia que como antiguo soldado de mi país y oficial comandado en el ejército del vuestro, rememore las vinculaciones que este aspecto encarna. Fueron distinguidos oficiales chilenos los que contribuyeron poderosamente a la modernización de nuestras Fuerzas Armadas a principios de este siglo, y hemos sido nosotros en etapas sucesivas los que hemos venido a beber en las fuentes inagotables de instrucción de Vuestros Cuerpos de tropas y Vuestros Institutos Militares la verdadera ciencia militar. Actualmente, los tenemos en Vuestras Academias y también en las Escuelas, y son ellos los que uniéndose con los lazos de la camaradería y del compañerismo, han llevado más allá de vuestras fronteras todo lo que tiene de grande y de noble esta tierra chilena tan cara para todo colombiano, tierra en que la mujer, haciendo un avance en Latinoamérica, ha entrado a actuar plausiblemente en la vida pública del Estado.

Paralelamente a lo militar, han venido jóvenes a todas las facultades de vuestras célebres Universidades, graduados profesionales, que hoy en la cátedra como en sus ocupaciones, prolongan el saber aprendido en Chile y lo llevan a nuestras ciudades, pueblos y campos, con un poco de cariño y no menos, de un ideal tan caro para nosotros, de unión y confraternidad. Abrigo la esperanza que en un futuro inmediato se llegue a una fórmula para intercambio de títulos profesionales, y que nuestros buenos compatriotas en los dos países, sin muchas formalidades, puedan viajar al otro para conocerlos mejor recíprocamente.

No podría pasar por alto el propósito que me anima de propender por un mayor y efectivo intercambio comercial. Nuestros países tan símiles en su raza y en su lengua, en su religión y en sus costumbres, difieren en algo sustancial. Me refiero a su producción, tanto mi-
nera como agrícola y
trial. No tenemos
que cambiáramos
nerales no menos
producción tropical
de ser fácilmente
ble con la vuestra de
plada. Vuestra indu
cola tendría gran
nuestros centros, con
nos y fertilizantes de
producción chilena
jorar nuestros suelos,
tando notablemente
ción. Nuestra Flota
lombiana", numerosa
podría alcanzar en
itinerarios los puertos
los barcos de Vuestr
y notable "Sudamerica
pores", cargar en los
Termino Excelentís
expresándoos la
abrigo en que en el
de mi Misión habré
trar amplias facilid
Gobierno chileno, y
por Vuestra ventura
Excelentísimo Señor.

CONTESTA EL P
TE.— El Presidente d
blica contestó el d
Embajador Bónitto,
guientes términos:
"Señor Embajador:
Es para mí especial
to el recibir las Carta
ciales con que el G
Colombia acredita a V
celencia como su
Extraordinario y Ple
rio cerca de mi perso
América es una herm
lia de pueblos herman
tra gesta de indepen
común y simultánea;
libertad política, tuvo
dos los rincones, y el
un pueblo fué el héro
chas nacionalidades.
Nos hermanamos en
del campo de batalla,
tro idioma, costumbres
en nuestras modalidad
nera de ser, que cons
síntesis de nuestra id
y raza.
Ha querido el señor
dor referirse al estrech
to que siempre ha exist
Ejércitos de nuestros
como expresión auténti
cordial afecto y ente
de nuestros pueblos y G
Y es ahora un disting
neral de esa República
disolubles lazos de am
sus compañeros de arm
Ejército de Chile, qui
esta noble tradición co
investidura de Vuestra
cia.
Podéis estar seguro,
bajador, que las interes
ciativas que acabáis de
merecerán la más alta
ración, de parte del P
de la República y de su
no, en la prosecución
fines y de cualesquier
que digan relación co
mento de las relaciones
les, económicas y de to
entre Chile y Colombia.
Finalmente, quiero
Vuestra Excelencia se
cer llegar al Excmo. se
neral Rojas Pinilla los
formulo por la prosperid
pre creciente de Colom
la hermandad chileno-c
na y por su ventura pe

Administración Públi

PRESIDENCIA. — El Presidente de la República
ayer a los Ministros del Interior, Economía, Salud Pú
Educación, con quienes trató asuntos de las respectivas C
—El Gobernador de Quinchao se entrevistó ayer
Presidente de la República, a quien expuso diversos p
de esa zona.
—El General Ramón Cañas Montalva fué recibido
Jefe del Estado. En esta ocasión el General Montalva
sobre la marcha del Comité Nacional O'Higgins y apro
ocasión para despedirse con motivo de su viaje al Brasil
asistirá al Comité Panamericano de Geografía, cuyas
se verificarán la última semana de agosto.
—La Alcaldesa de Santiago visitó al Presidente de la
blica, con quien trató problemas de la ciudad.
CANCILLERIA. — En círculos allegados a la Can
se informó que se designaría al Embajador de Chile en P
General Eduardo Maldonado para que represente a Chile
Transmisión del Mando Presidencial de ese país.
—En el Departamento de Información Exterior de la
cillería se encuentran a disposición de los interesados las
para el concurso fotográfico organizado por la revista "An
INTERIOR. — Con el Ministro del Interior se ent
ron dirigentes de la Confederación Marítima con el obj
solicitarle la modificación de algunos DFL., que se rel
con ese gremio, dejándole copias de los proyectos resp
El Ministro les manifestó que debido a que se carecía
cultades para dictar nuevos DFL sobre esas materias,
un proyecto de ley al Congreso.
—El Ministro del Interior recibió ayer copia del pla
trero del Gobierno y anunció que hoy se dedicará al estu
conflicto del Grupo Toco, en el cual es árbitro, debiendo
de acuerdo al plan mencionado.

400.000 HECTAREAS INCORPORARAN A LA ECONOMIA

EN EL MES DE OCTUBRE SE INICIA GIGANTESCO PLAN DE COLONIZACION

En plena selva virgen, en terrenos inexplorados, inexplotados y hasta ahora nunca habitados por el ser humano, se iniciarán el próximo mes de octubre los primeros trabajos destinados a la colonización de la extensa y rica región de Aysen, en la materialización de un gigantesco plan del Gobierno para incorporar a la economía nacional 400.000 hectáreas de suelos con grandes posibilidades de producción.

La colonización se llevará a la práctica alrededor de cuatro núcleos principales, que son los comprendidos en las zonas del Palena, del Istmo de Ofki, del Río Bravo y del curso superior del Backer, donde se radicará a quinientas familias chilenas y extranjeras para que se dediquen, principalmente, a la ganadería, recibiendo cada una 800 hectáreas de terreno, más o menos.

La materialización de este proyecto, en cuya planificación están cooperando los más diversos organismos e instituciones, como los Ministerios de Tierras, Agricultura, Relaciones y Defensa Nacional; Caja de Colonización Agrícola, la FAO, etc., será una obra de tantas proporciones que bien podría decirse que se trata de conquistar nuevas tierras y fundar jóvenes centros de población. Por de pronto, la colonización de Aysen traerá como consecuencia la creación de nuevas ciudades, una de las cuales se llamará Pérez Rosales.

Bajo la presidencia del Ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz, sesionó ayer la Comisión designada para estudiar la planificación de la colonización de Aysen. Se consideró en esta oportunidad el plan de la subcomisión de vialidad en las zonas del Palena, Backer y Yelcho. El informe propone la construcción de una serie de caminos, algunos de los cuales deberán atravesar la selva virgen, como la senda desde el puerto Palena a Futaleufú, en la frontera con Argentina, en una extensión de 140 kilómetros. Se estima que para caminos se deberá destinar un presupuesto de 30 millones de pesos, por cuanto la obra de mano estará a cargo del Servicio Militar del Trabajo.

Los estudios del plan general se encuentran bastante avanzados. Los informes consultan la fundación de ciudades, centros de atracción de la población donde se establecerán los servicios sanitarios, de obras públicas, de tierras, etc. Serán dotados de secciones de comunicación radial, de transportes aéreos, marítimos y terrestres, etc.

El próximo martes se reunirá nuevamente la comisión, y seguramente en esa ocasión se deje casi terminado el proyecto total.



AGRADECIERON AL PRESIDENTE.— Ayer visitaron al Presidente de la República los RR. PP. Salesianos Carlos Orlando M. y Guido Tembo, rector de las Escuelas Profesionales de la Gratitud Nacional y del Liceo Juan Bosco, respectivamente, y el Superior Mayor de los Salesianos en Chile, R. P. José M. Berboh, quienes agradecieron al Presidente las atenciones recibidas por parte del Gobierno y la ayuda prestada con motivo de la tragedia de Lo Valdés. En el grabado, el Jefe del Estado acompañado de sus visitantes.

CAMINOS CONSTRUIRA OO. PP. EN ZONAS DE CHILOE Y LLANQUIHUE

El Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, hará suyo un proyecto de ley presentado por parlamentarios para la construcción de obras camineras en Chiloé y Llanquihue, zonas que han sido seriamente afectadas por el tizón de la papa, y en las cuales se produjo cesantía de obreros agrícolas a raíz de lo mismo.

En las zonas señaladas, los caminos, que existen en muy pequeña proporción, son vitales para promover el cultivo intensivo de los terrenos y estimular las faenas productivas. Por tal motivo, el Ejecutivo pedirá urgencia para el proyecto en referencia, una vez que lo haga suyo.



CONTROL DE LA LECHE.— El Jefe Sanitario Provincial, Dr. Hernán Moya Bravo, hizo ayer una visita inspectiva a la planta pasteurizadora de leche de la firma Soprole. En esa oportunidad planteó una serie de sugerencias para mejorar el control sanitario de la leche. Con anterioridad el Dr. Moya practicó visita similar a la Central de Leche Chile S. A. En el grabado aparece el Jefe Sanitario acompañado del abogado de los servicios, señor Benito Maturana; del Jefe de Educación Sanitaria, señor Jorge Bravo y funcionarios especializados de Soprole.

Fué reglamentado el control para los antibióticos

El Ministro de Salud Pública, Dr. Eugenio Suárez, firmó ayer un importante decreto, por el que se reglamenta el control de antibióticos tales como penicilina, estreptomicina, aureomicina, terramicina, cloromicetina, etc., labor que está a cargo del Servicio Nacional de Salud, organismo que dictará las normas necesarias para la internación, fabricación, distribución y expendio de estos antibióticos.

MINISTRO LATORRE IRA HOY A LA COMISION DE DEFENSA DEL SENADO

El Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, en calidad de subrogante de Defensa Nacional, concurrirá hoy a la sesión que celebrará la Comisión de Defensa del Senado para tratar los ascensos a Generales de División de los Generales de Brigada Abdón Parra, Ministro de Defensa, y Arturo Mezzano Camino, Comandante en Jefe del Ejército.

DESMENTIDO A SUPUESTA PERSECUCION POR PARTE DEL SERVICIO SOCIAL

Con relación a informaciones aparecidas en un rotativo sobre una supuesta persecución de que sería víctima por parte del Servicio Social de la población "Quinta Bella" el señor Luis Zamorano, el gerente general de la Fundación de Viviendas de Emergencia entregó una aclaración al respecto. Dice la aclaración que al señor Rojas se le notificó que abandonara la población porque figuraba como allegado en una de las casas transgredía los reglamentos de la Fundación. Expresa además, que al ser notificado se mostró descomedido y grosero con la Visitadora, amenazando con llevar el caso a la prensa.

AVANZAN LAS GESTIONES PARA VENTA DE COBRE A ALEMANIA OCCIDENTAL

Siguen un ritmo satisfactorio las negociaciones que realizan personeros de la Caja de Crédito y Fomento Minero en Alemania Occidental, para colocar dos partidas de cobre de la pequeña y mediana minería —de 5.000 y 8.000 toneladas, respectivamente— en ese país, al precio de 36,6 centavos de dólar la libra.

Las autoridades alemanas, que exigen certificados de no reexportación al Gobierno de Chile, habrían aceptado en principio que este certificado fuera expedido por el Ministro de Minería de Chile; pero, para el término de la negociación, deben finiquitarse aún algunos detalles, que impedirían conocer antes de algunos días, el resultado final de esas negociaciones.

La Caja de Crédito, por reciente acuerdo del Gobierno, goza en la actualidad de libertad para proceder al reajuste de los precios del metal en caso de exigirlo así el interés de la mediana y pequeña minería.



COMISION DE LA CAMARA INVESTIGA ACCIDENTE DEL LODESTAR.— Prosiguiendo el curso de la investigación en torno al accidente del Lodestar, ocurrido en Copiapó, la comisión designada por la Cámara de Diputados voló ayer en un avión Lodestar. Después de algunas informaciones técnicas, los miembros de la comisión tomaron asiento en el avión, piloteado por el comandante Sergio Correa y el comandante Cirilo Halley-Harris, quienes procedieron a efectuar evoluciones sobre el campo de aterrizaje con sólo un motor, para demostrar que la falla de uno no significa peligro

POBLACION EN ARICA PROYECTA CORPORACION DE LA VIVIENDA

La Corporación de la Vivienda, que en su etapa inicial está funcionando en el edificio de la ex Caja de la Habitación, está estudiando un plan de construcción de casas en el puerto de Arica, además de las poblaciones que proyecta edificar en Linares, Talca, Concepción y Talcahuano en el presente año.

El Ministerio de Obras Públicas ha enviado notas a todas las instituciones que estarán representadas en el directorio de la Corporación de la Vivienda, para que designen las ternas de candidatos a consejeros. Conforme lo establece el Decreto con Fuerza de Ley que creó ese organismo, el directorio deberá constituirse 30 días después de publicado en el "Diario Oficial".

NUEVO ADMINISTRADOR DEL ESTADIO NACIONAL

Por decreto del Ministerio de Educación, fué designado administrador subrogante del Estadio Nacional el señor Armando Solano Bolívar, actual subadministrador de ese campo deportivo.

El ex administrador, señor Ramón Palma, hizo ayer entrega de su cargo a su sucesor.

Otorgarán facultades nuevas a la Comisión Racionadora del Carbón

El Ministro de Minería cursó ayer una resolución, designando a una comisión integrada por funcionarios del Ministerio y la Corporación de Fomento de la Producción, para que estudie la nueva organización y facultades que se dará a la comisión racionadora de carbón.

Es probable que el informe que evacue esa comisión dé origen a la dictación de un Decreto con Fuerza de Ley, en conformidad a las facultades económicas de que dispone el Gobierno.

La comisión misma está integrada por los señores Ernesto Bianchi Gundián, Juan Reccius, Carlos Nenenchwander, Armando Uribe, y el Subsecretario de Minería, don Oscar Waiss.

AYER FALLECIO DON LUIS SILVA CORTES, CONSUL EN MARSELLA

A las 18 horas de ayer, en la Clínica de la Universidad Católica, falleció don Luis Silva Cortés, que se desempeñaba como Cónsul de Chile en Marsella, cargo que alcanzó a ocupar durante seis meses. Hace 15 días regresó a nuestro país, aquejado por una grave enfermedad.

El señor Silva Cortés, fue uno de los fundadores del Partido Nacional Cristiano, en compañía del diputado don José Musalem y otros, siendo el primer secretario general de esta entidad política, durante largo tiempo. Nació en Rancagua hace 55 años, fue oficial de la Armada Nacional, corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, y en 1934 fue designado Agregado Comercial de Chile en Bolivia. Era casado con la dama boliviana doña María Aramayo, padre de seis hijos, de los cuales, Hernán es presidente de la Juventud de su Partido.

Durante la campaña que llevó a la Primera Magistratura al general Ibáñez, el señor Silva Cortés se destacó como un brillante orador y esforzado elemento de la jornada política.

PLAN PARA AUMENTAR CONSUMO DE PESCADO

Los planes del Grupo Pesquero de la FAO, para incrementar el consumo de pescado en nuestro país, contarán con la más amplia cooperación de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios.

Así quedó acordado en una entrevista que sostuvo el representante de la FAO, señor John Fridthjof, con el Dr. Jose Santos Salas, Superintendente de Abastecimientos.

El señor Santos Salas ofreció toda la cooperación que sea necesaria para el logro de la finalidad que se ha propuesto el Grupo Pesquero de la FAO.

Oficial de Estado Mayor, el Edecán Aéreo de S. E.

La Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile ha expedido el título de Especialista en Estado Mayor, a favor del comandante de escuadrilla señor Horacio Rojas Donoso, que desempeña las funciones de Edecán Aéreo de S. E. el Presidente de la República y que terminó satisfactoriamente sus estudios en la Academia de Guerra del Ejército.

ARMADORES TRATARAN EL LUNES PROBLEMA DE FLETES CON TARUD

El lunes próximo se entrevistará con el Ministro de Economía señor Rafael Tarud, la directiva de la Asociación Nacional de Armadores para tratar sobre problemas relacionados con la Marina Mercante y la falta de carga de retorno en el comercio de cabotaje.

Los armadores están preocupados por la disminución de la carga de retorno, y la posibilidad de que se produzcan aglomeraciones en el futuro.

NUEVO HORARIO EN LA DIRECCION DE CORREOS

La Dirección General de los Servicios de Correos y Telégrafos ha implantado desde el lunes un nuevo horario continuo de trabajo, de 8 a 14.30 horas, de lunes a viernes, y de 8 a 13.30 horas, los sábados.

La Dirección General ha pedido advertir al público que las Administraciones principales de Correos y Telégrafos y sucursales de esta capital no sufrirán alteración alguna en la nueva modalidad de trabajo.

VINIERON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

comisionado por la central que funciona en Ginebra con el objeto de que realice los estudios correspondientes a la internación de familias en Chile. Mantiene —con el Ministerio de Relaciones Exteriores— una magnífica cordialidad que ha permitido traer hasta nuestro país a tres partidas de familias europeas, cuyos jefes son técnicos y agricultores en su mayoría. Los inmigrantes son celosamente escogidos. El Barón Unterrichter solicita una lista de la clase de inmigrantes que necesita Chile, y posteriormente consulta con Ginebra, las numerosas solicitudes de inmigración presentadas por las familias europeas. Posteriormente, el Gobierno chileno estudia los antecedentes y selecciona a las personas que más le conviene.

EL VIAJE DE LOS 72 ULTIMOS INMIGRANTES. — Los alemanes llegados el lunes último, se embarcaron el 23 de julio en Hamburgo. Cuando supieron que el Gobierno de Chile había aceptado recibirlos como si fuera su segunda patria, muchos de ellos sollozaron de alegría. Una mañana radiante se hicieron a la mar. Algunas familias viajaron con siete hijos, mientras otros venían solitarios. Todos se hicieron amigos en el trayecto. El número de los que tenían contratos para poder ingresar al país eran 71. Pero, según las palabras humorísticas de Valentín Neudoerfer: "un polizonte se hizo presente en el viaje". Nació la pequeña Ingrid, la cual no tuvo papeles —ni los necesitó— para pisar la tierra chilena.

SEIS COMPAÑEROS DE GUERRA SE SEPARAN. — Muchas historias se podrían contar de la vida de cada uno de los inmigrantes recién llegados. Todos tienen una novela de recuerdos dolorosos y esperanzados. Todos soñaron con librarse —alguna vez— del infierno de la guerra, viajando a América del Sur, que les parecía la tierra de la paz y de la felicidad. Seis amigos, compañeros de viaje, tienen —sin embargo— una historia común que sobresale. Ellos son: Erwin Groener, Anton Baumann, Alfred Steindle, Georg Fruth, Max Habinguer y Paul Giesa. Todos son jóvenes de 23 y 27 años, que nacieron en el pueblito alemán de Muenchen. Se educaron juntos, y cuando comenzaron a sonar los primeros cañones de la segunda guerra, fueron trasladados a Berlín. Allí, la maquinaria del ejército alemán los juntó en la poderosa fábrica de aviones que forjaba los temibles "Stukas". Salieron de su pueblo 15. Todos juntos vivieron los años de la guerra en Berlín. Juntos también, presentaron sus solicitudes de inmigración en Ginebra después de terminada la conflagración. Lamentablemente, sólo seis de ellos fueron aceptados. Ayer tarde conversaron con LA NACION, y dijeron:

—Nosotros no queríamos separarnos nunca. Por eso presentamos juntos nuestra solicitud de inmigración. Esperamos que en las próximas partidas lleguen nuestros compañeros. Somos inseparables. El destino nos separó por primera vez. En Chile, país que creíamos que era mucho más pequeño, pensábamos estar siempre juntos, pero, tendremos que separarnos, ya que nuestros trabajos nos lanzarán a las diferentes provincias.



MINISTRO HALES PUSO FIN AL CONFLICTO SUMAR.— A los cuatro días de que el Consejo de Gabinete le encargó la solución al conflicto de la firma textil Sumar, que se arrastraba desde hace varios meses, el Ministro de Agricultura obtuvo la firma de un convenio entre las partes por el que el señor Salomón Sumar se compromete a otorgar una indemnización voluntaria de $ 10.000.— a cada uno de los obreros depedidos a raíz de los incidentes del 17 de junio, y a reintegralos, hasta completar una cuota de 100 a medida que se vayan produciendo vacantes. Además, el industrial enviará una circular a todas las industrias textiles comunicando que no tiene cargo alguno en contra del personal desahuciado y una en el mismo sentido le entregará a cada uno de los obreros despedidos. El comité de huelga solicitó al Ministro de Agricultura que la Inspección del Trabajo descuente de la indemnización que se les pagará, $ 200 por persona, destinados a ayudar a los obreros despedidos anteriormente. En el grabado, los representantes de los obreros firman el convenio en el despacho del Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales. Aparecen firmando, el tesorero del Sindicato, Angel Canales y los miembros del comité de huelga, Guillermo Cortez, José Lazo y María Morales. Con relación a esta solución del señor Hales, Angel Canales manifestó que era la mejor. "El señor Hales actuó con rapidez y encontramos en él toda clase de facilidades para expresarles nuestros problemas". También felicitó al señor Hales el Presidente de la República, quien se demostró satisfecho por el arreglo.

Ministro Gómez Millas postulará a Rectoría de Universidad de Chile

El Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, aceptó postular a la Rectoría de la Universidad de Chile y así lo hizo saber al comité de 147 profesores representantes de las diversas facultades universitarias, que lanzaron su nombre como reemplazante del señor Juvenal Hernández Jaques, quien manifestó que no deseaba ir a la reelección.

Lo subrogará por ahora, el Canciller señor Oscar Fenner

Junto con adoptar esta resolución, el Ministro señor Juan Gómez Millas, se entrevistó con el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, a quien solicitó permiso para alejarse de sus funciones hasta que se realice la elección del nuevo Rector, el próximo 6 de septiembre. El Jefe del Estado concedió la licencia solicitada y pidió al Canciller señor Oscar Fenner, que asuma la Cartera de Educación, mientras dure la ausencia del señor Gómez Millas.

CARTA DE ACEPTACION DEL MINISTRO GOMEZ MILLAS.— El Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, dió respuesta afirmativa al comité que propició su nombre como candidato a la próxima elección que se hará para designar al reemplazante del señor Juvenal Hernández, en la siguiente carta:

Santiago, 11 de agosto de 1953.— "Señores Manuel Abascal Brunet, Demetrio Aguirre, Santiago Aguirre y demás firmantes.— Presente.

Estimados colegas:

Muchos recuerdos acuden a mi memoria al leer los nombres de ustedes en la carta en que me invitan a aceptar la candidatura a Rector de la Universidad de Chile. Algunos de ustedes fueron mis maestros; otros, mis amigos de juventud, y todos, brillantes compañeros en las luchas del espíritu. La generosa carta de ustedes me ha llevado a meditar. La conciencia de humildad que debe acompañar todos nuestros actos me hace sentir vacilación, pero finalmente he comprendido que el no corresponder a la confianza que ustedes depositan en mí sería orgullo y, aunque el aceptarla requiere coraje, para ello encuentro fuerzas en la esencia misma de lo que es la Universidad: una comunidad de espíritus que da existencia real y efectiva a los valores superiores de la vida humana, a través de los dos más grandes y difíciles caminos del hombre, el amor y la libertad.

Concuerdo en todas sus partes con los términos de vuestra carta. Al mismo tiempo, confío, para el caso de que el Claustro me elija, contar con una colaboración amplia, abierta, constante y organizada de todos los miembros de la Universidad, para cumplir con máxima eficiencia la noble tarea de guiar a la juventud y de servir a la comunidad a que pertenecemos, tanto en los momentos de sacrificio como en los de alegría. Serviremos a la nación abriéndole caminos nuevos, dándole profesionales competentes, profundidad en la investigación científica y tecnológica e instrumentos auténticos para la solución de los problemas de todo orden que afectan a la sociedad contemporánea. La Universidad vive para la comunidad y, por tanto, debe vivir íntimamente ligada a ella. Y no sólo vive para el presente; en ella se abren horizontes para una mejor existencia futura. Ella es, como alguna vez lo he dicho, poder sin el poder, desde que la mueve esa energía creadora de los valores que se definen en toda existencia auténtica y generosa, dispuesta siempre a darse, justamente por la superabundancia de su vida y de su fuerza; esa energía que en la lucha constante por una realidad más humana no vacila ante sacrificio alguno y, por el contrario, descubre en el máximo esfuerzo su más excelente justificación y su felicidad más plena.

Apoyándome en todo ello, y no en mí mismo, acepto, pues, ser vuestro candidato a un cargo que involucra duras responsabilidades que deberé afrontar durante un lustro, si la decisión del Claustro Pleno así lo quiere, y que eminentes ciudadanos han honrado hasta ahora con su prudencia, su sabiduría, su valor moral.

Agradeciéndoles de todo corazón el honor que me confieren, los saluda su affmo. colega y amigo.— **Juan Gómez Millas**".

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.034

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, miércoles 12 de agosto de 1953

LA MAS GRAVE CONTRADICCION

Los dirigentes de la Acción Nacional Agraria han incurrido, en las resoluciones cuyo texto analizamos ayer en estas columnas, en contradicciones gravísimas y en absurdos mayúsculos. Una de estas inconsecuencias queda de manifiesto en sus ataques a las importaciones de trigo realizadas recientemente por el Gobierno, para proteger al país de cualquier posible déficit de producción. En estas críticas, cae definitivamente la careta de pretendido patriotismo con que se ocultan todos los ataques a la política agraria del Ejecutivo, y queda en descubierto la verdadera fisonomía de los dirigentes de aquella central de asociaciones gremiales.

A ellos no interesa, en el fondo, la normalidad económica nacional ni la satisfacción de las necesidades del consumo. Sólo les importa colmar sus apetitos y mantener la inseguridad de los abastecimientos porque así más conviene a sus particulares intereses.

Esta y no otra es la razón por la cual se combate la previsora política del Estado, que ha aprovechado, en defensa del interés público, la ocasión de importar trigo y de formar un stock que ponga a cubierto al país de cualquier fenómeno de menor producción que amague la normalidad de los abastecimientos nacionales. Si condiciones naturales favorecieron las cosechas de una temporada, es de elemental previsión ponerse en el caso de que estas condiciones no se repitan. En ese evento, la producción propia no alcanzará a cubrir las necesidades populares. Y si ha existido la oportunidad de adquirir trigo extranjero en circunstancias favorables, todo recomienda aprovecharlas y formar reservas suficientes para cubrir cualquiera emergencia.

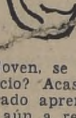
Quienes se asustan de que el país tenga sus graneros llenos, dan vuelta las espaldas a la historia de la humanidad. José el Egipcio entró en ella por su capacidad de previsión que permitió a su patria adoptiva sortear las escaseces de los siete años de hambruna que refiere el Antiguo Testamento. Los dirigentes de la Acción Nacional Agraria desean que en nuestro país se mantenga la tradicional inseguridad de los abastecimientos, de la cual han provenido y provienen sus exigencias de mayores precios para la producción de trigo nacional. Prefieren mantener intacta la amenaza de las cosechas insuficientes, que les permiten utilidades mayores, a que se adopten las patrióticas previsiones que habrán de proteger el interés superior de la población consumidora.

La organización agraria que aparece representando a los productores agrícolas se ha quitado, pues, la careta. No puede ser patriótico su ataque a las medidas de un Gobierno previsor, que en nada puede lesionar sus intereses legítimos al formar un stock de trigo que asegure la normalidad del consumo frente a cualquiera emergencia. Ya el Ejecutivo se ha adelantado a fijar un precio justo para la próxima cosecha, y con ello está cautelando el interés del productor honrado. Está adoptando, además, diversas medidas de estímulo y fomento de la producción nacional.

Por eso es gravísima la contradicción en que incurren los dirigentes de la Acción Nacional Agraria, al combatir importaciones que sólo persiguen proteger al pueblo de cualquier eventual escasez futura.

Notas del Día

RESPIREMOS COMO RANAS



Acabo de subir hasta el tercer piso para sentarme ante la máquina de escribir, mi adorada Underwood. Tengo la respiración entrecortada **y el corazón me late con arrebatos de juventud. Hay aquí un ascensor, pero, como es algo artificial, no funciona nunca. Hay que trepar a pie, acezando, como un buey cansado. Fallará el ascensor; las piernas no fallan.**

Pero, ¿por qué, a cualquiera, al más joven, se le agita la respiración con tan simple ejercicio? Acaso, entre las muchas cosas que no hemos logrado aprender, está esta de que no hemos aprendido aún a respirar correctamente. Creemos que basta con aspirar el aire que nos rodea, y que es nuestro fundamental alimento invisible. Respirar, pensamos, es tan fácil, tan sencillo, tan natural. Pero, a la postre, resulta que no lo es, ni es tan natural, tan sencillo, ni tan fácil. Es indudable que no sabemos respirar. Por eso los yoguis en la India empiezan a enseñar el modo de inspirar y de expeler el aire antes de empezar a enseñar los elementos de su extraña y aún inconocible filosofía. Respirar a las orillas del Ganges, es un rito. En el resto del mundo, cosa al parecer tan simple, se hace sin respeto, sin interés, sin pensamiento.

Cómo no va a ser interesante la noticia transmitida por la AP, y aparecida ayer en un diario de la tarde. En Los Angeles los sabios han descubierto que es preciso enseñar a los enfermos de poliomielitis a "respirar como las ranas", a fin de que puedan dejar los pulmones de acero. Los técnicos explican, a su manera, que la "respiración de la rana" consiste en que el aire se mantiene en los pulmones apretando la laringe. El esófago se llena de aire, el que es forzado hacia los pulmones por medio de una acción de bombeo de las mejillas y la lengua. ¡Qué bien! Ya sabemos algo, por lo menos nos hemos dado cuenta de que respirar no es tan sencillo, y que el hacerlo a la diabla puede traernos graves consecuencias. Bien lo saben los yoguis, además de saber tirar al aire una soga que desaparece. Cosas extrañas, increíbles, pero cosas que tienen una realidad como la luz del sol.

Hace algunas horas, he conversado con una señora que llevó a su niña quinceañera donde el médico. Tiempo hacía que este le había extirpado las amígdalas. Se necesitaba su diagnóstico para que otro médico le diera un tratamiento a la niña, a fin de disminuir su gordura y su peso. Si esta chiquilla no tiene nada, diagnosticó el facultativo. Lo que pasa es que no sabe respirar. Respira con el estómago, y no con los pulmones. Hay que empezar por enseñarle a respirar.

Y uno que creía en que la respiración era lo más fácil de la vida humana. Así nos engañamos con tantas cosas aparentes. Acaso nadie, entre los hombres, ha aprendido todavía a respirar, y por eso tenemos fatalmente que morirnos. ¿Cuántos no habrán muerto jóvenes y en la flor de la vida porque no tenían una correcta inspiración? Tal vez Napoleón murió tan joven porque no tuvo tiempo de aprender a respirar correctamente. Y así otros, y otros más, amados de los dioses.

Sería conveniente imitar la respiración de las ranas. Respiremos como ellas, y puede ser que así nos libremos de nuestra cárcel de acero.

B.

COMISION ESTUDIARA REAJUSTE DE PRECIOS EN STOCK DE BENCINA

El Ministro de Minería Sr. Almeyda dictó ayer una resolución designando a una comisión para que estudie el reajuste de precios solicitado para la bencina.

Mientras no exista otra resolución oficial sobre el particular, el actual precio de la bencina no sufrirá variaciones.

Reputado médico francés llegará hoy a Santiago

Llega hoy a Santiago, procedente de Buenos Aires, el otorrinolaringólogo francés doctor Jean Calvet, profesor de la Universidad de Tolosa, quien permanecerá hasta el 18 del presente en nuestro país, dando varias conferencias de su especialidad.

El profesor Calvet se ha especializado en histología y en otorrinolaringología.

DE EDUARDO ANGUITA

Ola de suicidios

No bien comienzan a reventar los primeros brotes de cerezos y duraznos ornamentales, las jóvenes parejas empiezan a protagonizar apasionados romances. Todavía las noches son heladas, el cielo sucio, las ráfagas invernales remecen los follajes aún exiguos; pero el amor lo anticipa todo: pasiones, insensateces, primavera, arrebatos, tormentos y suicidios. La otra noche, noche glacial, me despertaron las voces de una pandilla de muchachos. Llegaban a la casa de enfrente con gran alboroto —las explosiones de un viejísimo Ford ponían en el ambiente un no sé qué de desenvuelta juventud—, y daban una serenata a las muchachas que iban a dejar, de regreso de un paseo. Cantaban, sin miramientos al sueño del hombre burgués, cuidadoso del horario burocrático; traían labios de 20 años, ímpetus de 20 años, palabras de 20 años, besos de 20 años. ¡Qué seguridad y frescura, qué alegría de vivir respiraban sus canciones, bajo el relente frío de julio, frente al sueño reposado de los vecinos adultos! "Volverán, volverán las golondrinas— porque llegó, porque llegó la primavera"... La primavera no pensaba en llegar. Ellos la anunciaban, la conjuraban, la empujaban hacia nuestras latitudes. Era ingenua la canción. Daba alegría. Y dolía un poco. El estribillo volvía una y otra vez. A las voces bajas de los varones se unían, desigualmente, a veces rebasándolas, las de las muchachas. Abrí mi ventana. Así. Abriendo los brazos.

He ahí la cara optimista de la moneda. Al otro lado: diecinueve suicidios en las últimas dos semanas. No me digan que los hubo por miseria, o por problemas de otra índole. Suicidios por primavera. Nada más, y nada menos. Recuerdo que, hace tiempo, una pareja, muy joven, asistió a 15 representaciones consecutivas de **La Tragedia de Mayerling**, para tomar ambiente: hasta que se suicidaron. El público vibró; todos vibramos con la tragedia santiaguina. Se amaban. ¿Que no eran felices, o no podrían serlo jamás? ¡Ilusiones de juventud! El amor necesita plantearse siempre los límites extremos para confrontar su fuerza. Un amante ideal es aquél que cada noche, al acostarse e irse a dormir solo en su alcoba, piensa y sueña con la muerte del ser amado: y sufre y llora. Y con ello, ama. Estoy completamente seguro de que la mayoría de los amantes que creen su romance como algo imposible, están errados. Al cabo de un tiempo, todo se resolvería favorablemente. Pero ellos, los jóvenes amantes, no pueden plantear así el amor, como un vulgar asunto dirigido a un desenlace tranquilo y rutinario. Ellos quieren la dificultad, la imposibilidad, el dolor y el absurdo. Y, entonces, el gran delirio, el gran instante: el suicidio. Son mucho más frecuentes los suicidios pasionales, de común acuerdo, que el suicidio aislado de uno de los amantes por fracaso amoroso. En una palabra: los suicidios son de carácter **positivo**, metafísicamente primaveral. Pero he aquí que debemos abrir un interludio religioso, por así decir.

Yo quisiera convencer a los amantes del mundo, a los amantes de mi tierra, a los aspirantes a suicidas, que hay una manera legítima de llevar el amor a sus últimas consecuencias —que es lo que ellos quieren a esa edad y con su pureza de alma—. ¿Qué pretende el amador? Fundirse con el ser amado, absoluta y totalmente. Hacerse una sola carne (fundirse en el espacio), y ser así para siempre (fundirse en el tiempo). Quienes no sientan así el amor no han amado nunca. Pues bien, desdichados y queridos jóvenes, tal vez suicidas potenciales: hay una manera de llevar el amor a esas últimas consecuencias: el Matrimonio. El matrimonio, indisoluble, cristiano, sacramental. Sin posibilidad alguna de nulidad, separación o divorcio. Los jóvenes románticos que creen que el matrimonio busca la felicidad (una felicidad que el joven detesta, porque el amor no es precisamente felicidad; una felicidad que para el amante apasionado suena a escarnio, a vulgarización del amor) están muy equivocados. Keyserling considera que, desde un punto de vista puramente animal, el matrimonio es un absurdo. Sólo se justifica en el plano del espíritu, **capaz** de contraer un compromiso a contrapelo, con la naturaleza. Y no sólo capaz, **ansioso** de hacerlo. ¿Qué mejor para una pareja de amantes extremos? El suicidio resulta una pirueta demasiado rápida para encerrar grandeza. El suicidio, en lo positivo que contiene (porque todo acto malo no es más que un acto bueno caricaturizado, deformado, a mitad de camino), es un acto **espiritual** (aunque errado, aunque pecaminoso en alto grado): sitúa el amor en un plano extra-terreno, que no es posible desestimar. Por eso los jóvenes —y todos los hombres que aman, o han amado, con pasión— experimentan esa vertiginosa atracción, esa necesidad del suicidio. Lo llevan en sus labios y lo transmiten desde el primer beso.

A propósito, he aquí una ingeniosa definición de las edades del hombre: "Joven, es aquél a quien una mujer puede hacer muy feliz o muy desgraciado. Maduro, es aquél a quien una mujer puede hacer solamente feliz. Viejo, es aquél a quien una mujer no puede hacer ni demasiado feliz ni demasiado desdichado".

Para los jóvenes escribo este artículo. A ellos les digo: ¡Matrimonio, matrimonio!

O si quieren algo aun más extremo: Cada uno a encerrarse a un convento, con la promesa de no hablarse más, ni saber el uno del otro. He aquí el único **suicidio** permitido: "Aquél que dé su vida (por Mí), la ganará". Dar la vida por el Amor Supremo, ¡cuánta fuerza, cuánta juventud, cuánta pureza no necesita! Pero, entendámonos bien: la vida: toda una existencia, a cada instante y en cada ocasión. La humildad.

E. A.

Una crónica de aviación

Soy un ciudadano cualquiera de este país. No me destaco entre la generalidad ni por condiciones excepcionales ni por defectos extraordinarios. Como todo chileno que se precie, tengo conceptos políticos, filosóficos y religiosos. Discuto con amigos sobre "la cosa pública" y después que se ha arreglado la marcha internacional sobre una mesa, me doy cuenta, al estar solo, que primero sería preciso arreglar la marcha de la nación... Con esto, quiero significar una tesis de generalidades que a nada me obligan, salvo, a respetar las leyes cuando las considero justas. Y hoy he querido escribir sobre un tema alejado quizá de especialidades estéticas, pero que para mí —y sigo excusándome por individualizarme tanto—, tiene una simpatía particular quizá por motivos afectivo-patrióticos o simplemente por la necesidad que se experimenta en este país de alabar alguna vez algo en vez de pasar ocho horas diarias criticando el arte y la literatura, el Gobierno o los partidos de oposición o desenvainande la espada flamígera en contra de alguien que consigue asomar la cabeza a la superficie, después de años y años de penalidades.

He viajado algo. De norte a sur el país y hacia otras rutas a veces. Y en estos viajes, años atrás descubrí a la LAN. Y al descubrir esta línea de aviación, descubrí también, por debajo de la técnica abstrusa como un teorema, ciertas condiciones humanas, cierto material de vuelo que corresponde indudablemente a especialísimas cualidades, no encontradas al probar otros servicios. Ruego me perdonen este íntimo arranque nacionalista, pero, en cuanto a público, no creo que el lujo y seguridad de vuelo de otras compañías por lo menos tengan nada que envidiar a nuestra más modesta línea nacional. Ocho veces he cruzado la mole imponente de los Andes conducido por un Martin. Y las veces anotadas he sentido que el piloto que conduce la nave, tanto como el "stewart" que sonriente ofrece al pasaje una taza de café caliente, pertenecen a un mismo árbol, a una misma ramazón a cuya sombre voy tranquilo y seguro hacia mi punto de destino.

Los pilotos LAN, casi todos millonarios de esa riqueza inconsútil que dan los kilómetros recorridos, son "baqueanos". Baqueanos tanto como lo fuera el arriero que a lomo de mula condujo a los ejércitos libertadores al encuentro de la dignidad de la patria. Baqueanos criollos que ya por cielos extranjeros rubrican una voluntad de progreso y certifican una excelencia de trabajo. Y ¡qué secreto orgullo le da al pasajero chileno en cancha extranjera, ver flamear junto a la cabina de comando, la banderita chilena! El cielo anubarrado del Río de la Plata, la ve cruzar sus cerrazones; y cuando el pasajero llega a bordo después de largo tiempo de estar ausente de su tierra, ya siente acercarse Chile, se descubre la nacionalidad en el acento de la tripulación, amables y serenos hombres del aire, que se acompañan con la gracia tradicional de la mujer, la alta y rubia o morena purcell's cuya sonrisa de competencia, más que un estereotipo comercial, es una ayuda espiritual para el viaje.

JULIO MONDACA.

COMANDANTE DEL PINTO SALUDO AL PRESIDENTE

El Comandante en Jefe subrogante de la Armada, contraalmirante Francisco O'Ryan presentó ayer al Presidente de la República al Comandante del Buque Escuela "Presidente Pinto", capitán de navío Diego Munita, quien acaba de regresar de un viaje a Europa conduciendo al último curso de Guardiamarinas.

Atomos de guerra y átomos de paz

Las grandes potencias mundiales realizan una labor activísima en el campo de las investigaciones atómicas, en especial en lo referente a la confección de bombas de este tipo. Pero en cuanto a la aplicación a fines pacíficos del conocimiento nuclear, posiblemente es Gran Bretaña el país que más ha avanzado y mayor dedicación entrega a la tarea. Tal se desprende del reciente anuncio, según el cual el Gobierno británico ha resuelto construir el primer reactor reproductor atómico del mundo, sin esperar a que estén terminados los experimentos con modelos pequeños que se hacen en el establecimiento atómico de Harwell.

Es ésta una decisión audaz, por cuanto significa que se invertirán varios millones de libras esterlinas en lo que, hasta ahora, no parece ser otra cosa que una idea científica. Lo corriente es que no se asignen fondos fiscales para proyectos de esta especie a menos que el principio científico en que se basan haya sido probado exhaustivamente; por esto, es significativo que el procedimiento se haya invertido ahora. Esto parece indicar que Sir Winston Churchill y su consejero científico, Lord Cherwell, tienen suprema confianza en el equipo de especialistas atómicos británicos que dirige Sir John Cockfroft.

Por lo demás, hay razones para tal confianza. Iniciando sus tareas después de la segunda guerra mundial, con un retraso de por lo menos cinco años, Gran Bretaña ha progresado considerablemente en el campo de las investigaciones atómicas, aun contando con escasa ayuda de parte de los Estados Unidos, a pesar de que el progreso atómico norteamericano se fundó originariamente, en alto grado, en la obra de sabios británicos como Rutherford, Cockfroft y Walton.

Hoy los sabios atómicos británicos han llegado a una posición de avanzada, y es posible que se hayan adelantado a sus colegas norteamericanos en muchos aspectos de esta nueva época de la ciencia. Sus adelantos en armas atómicas son significativos. Los millones de libras esterlinas vertidos en los establecimientos experimentales y en las grandes "fábricas" atómicas del norte de Inglaterra, prometen rendir cuantiosos dividendos en el futuro, cuando el átomo sea un factor de prosperidad en la paz tan poderoso como ha demostrado serlo en la devastación de la guerra.

Conjuntamente con el estudio de la energía nuclear para fines pacíficos, Gran Bretaña prosigue experimentando con armas atómicas. Al igual que el año pasado, en el actual se ha fijado también el mes de octubre para hacer estallar la segunda bomba atómica británica, en los campos de proyectiles cohetes de Woomera, en Australia. Y como en la ocasión anterior, esta vez también estará a cargo de las pruebas Sir William Penney.

Fue este hombre de ciencia británico, actual superintendente de investigaciones sobre armamentos del Ministerio de Abastecimientos de Gran Bretaña, quien ayudó a producir la bomba que destruyó a Hiroshima y presenció el lanzamiento de la bomba sobre Nagasaki. Fue uno de los miembros del grupo de sabios británicos que trabajaron en Los Alamos, Estados Unidos, entre 1944 y 1945, para producir la primera bomba atómica, y ha presenciado más explosiones de bombas atómicas que ninguna otra persona en Gran Bretaña.

Esta vez, Sir William Penney contará con la ayuda de los hombres de ciencia australianos, que han aceptado la responsabilidad de ciertas importantes tareas relacionadas con la observación y medición de los resultados.

A. M.

CARTA DE LONDRES

La muerte de Belloc

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



Con la muerte de Hilaire Belloc, desaparece del panorama literario británico un gran prosista, un versificador muy hábil, un ensayista excelente, un historiador apasionado y (por encima de todo esto) un muy fervoroso escritor católico. Belloc no era del todo inglés, aunque se expresara en inglés admirablemente. Por la rama paterna descendía Belloc de un distinguido oficial del ejército de Napoleón Bonaparte. Había nacido el escritor en La Celle, cerca de Versalles, en 1870. Su padre —un abogado de origen vasco— pertenecía a una familia establecida en Nantes desde 1665. Muerto el padre y traído de niño a Inglaterra, Belloc hace sus primeros estudios en la Oratory School y pasa después a Oxford (Balliol College), en 1892, pero no por ello pierde contacto con Francia, en cuyo ejército presta su servicio militar. Belloc no se naturaliza inglés hasta 1904, cuando ya tiene treinta años. Su primer libro de versos (**Verses and Sonnets**) pasa desapercibido; su primer éxito es **Dantón** (1899), una biografía comentada; su obra mejor, a juicio de la crítica inglesa, **The Path to Rome**, libro de viaje con sus correspondientes meditaciones, aparece en 1902. De esta fecha parte una producción abundante, pues no hay año que Belloc no publique uno o dos libros (años hubo en que publicó tres), hasta llegar a la cifra considerable de 150 volúmenes, algunos de éstos muy rollizos. Gran orador y enérgico polemista, Belloc tuvo una temporada la veleidad que va acompañada a esas dotes: la política. En 1906 entró en el Parlamento como diputado liberal. Pero su espíritu ferruginosamente independiente e inadaptable —típico de escritor nato—, no era el más adecuado para avenirse a las maniobras del partido. En la Cámara Belloc fue una lata, una pejiguera continua, tanto para el presidente como para sus propios correligionarios.

Cuando en 1910 Belloc decidió al fin retirarse de la política activa y dedicarse exclusivamente a escribir libros, parece que respiraron con gusto el jefe del partido (Lloyd George) y todos cuantos tenían que verse con el escritor en el terreno político.

Una experiencia personal (¡perdón!) curiosa es cotejar la idea profana o de profano que uno tiene de un escritor inglés, con la idea técnica o de técnico que tienen de ese mismo escritor los críticos ingleses. Al día siguiente de fallecer Belloc aparecieron en el **Times** y en otros periódicos de Londres juicios críticos sobre su obra. "Ahora —me dije— me voy a enterar de una vez quién era el famoso Belloc". Y me puse a leer con mucha atención todos aquellos artículos. Pues bien, lector. Resulta que yo estaba equivocado de medio a medio. Resulta que yo estimaba a Belloc por una cosa cuando su verdadero valor está en otra. Sus versos (que desconozco, la verdad ante todo), los acaricia la crítica inglesa benévolamente, condescendientemente, concediendo al poeta nada más que **gift** de rimador. Su prosa es elogiada por su equilibrio dieciochesco. (En esto no me equivoqué). Pero..., al llegar al Belloc que yo ponía más alto, al Belloc ensayista histórico, al Belloc pintor de personajes ingleses de los siglos XVI y XVII, los técnicos ingleses me dan en general el más despiadado rapapolvo. Unos críticos llaman a esa labor "poco más que panfletos de primera calidad"; otros la califican de "antiacadémica"... Sólo el **Times**, al que pertenece este "antiacadémico", llama a Belloc "maestro en la narración y el retrato", y agrega que "los hombres y las batallas, los choques de creencias y de políticas, los menores cambios de las épocas desaparecidas cobran vida en sus estudios históricos".

Pero, ¿se puede decir más de un literato metido a historiador? Lo que pasa es que estas mermas que se le hacen a Belloc como ensayista histórico están dictadas por la pasión, por la pasión reformista y por la pasión patria.

Belloc era católico. Y su catolicismo, a despecho de su liberalismo (¡que antinomia!), era un catolicismo continental, a machamartillo. Cuando Chesterton dice que Inglaterra se convirtió en una pobre nación provinciana desde el punto y hora que se separó de Roma, los ingleses se quedan tan tranquilos, porque eso no es más que una frase, en la cual el propio Chesterton no creía. Pero cuando Belloc fustiga a las grandes figuras inglesas de la Reforma y dice claramente los muchos defectos de Elizabeth I y hasta le toma las barbas al mismo Drake, la cosa ya varía...

Belloc nunca obtuvo ninguna distinción oficial. Se comprende. Ni tampoco obtuvo ningún título. También se comprende. Belloc ha sido el último escritor inglés que paseaba por las calles de Londres con un bombín.

E. S. Ch.

Londres, agosto, 1953.

UNIVERSIDAD DE CUYO AGRADECE ATENCIONES A GRUPO ESTUDIANTIL

La Rectoría de la Universidad de Chile recibió dos conceptuosas notas del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, y del Director de la Escuela Superior de Música de la misma Universidad, agradeciendo las múltiples atenciones que recibió la delegación argentina de ese plantel educacional argentino, durante la visita que realizó a Santiago.

La figura del d[ía]



Don OSVALDO KOCH, Ministro del Interior, ha declar[ado] ... el Gobierno será inflexible en mantener el orden púb[lico]

Exposiciones recient[es]

Lo más estimable en la exposición de **Joaquín Fabres**, en la Sala del Banco de Chile, fueron sin duda sus paisajes ingenuos. Lo forzado de su candidez no alcanzaba a ocultar los encantos del color descriptivo ni la frescura del humor, aplicado a la representación anecdótica de los cerros de Valparaíso y de las calles del puerto con su hervidero de vida popular. Posee, Fabres, un talento de auténtico ilustrador, capaz de percibir y reflejar graciosamente los caprichos de la existencia que pasa. No es feliz, en cambio, en sus paisajes convencionales ni en sus flores.

Podrán negarse a los óleos y dibujos de **María Tupper** —que se exhiben en el Instituto Chileno-Norteamericano— todas las virtudes plásticas; pero no podrá dejar de reconocérseles el mérito del entusiasmo. En diversas épocas de su vida, la diligente artista ha practicado, no siempre con buena fortuna, géneros numerosos y ha ensayado introducirse en estilos heterogéneos, traída y llevada por su propio fervor. En los últimos años, ha intentado también acercarse a las fórmulas abstractas, con las cuales elucubra composiciones poseídas de un vago trascendentalismo.

El caso de **Federico Huber** —quien expuso en la Sala Nascimento— es el de un hombre ya maduro que, torturado por una intensa pasión expresiva, empieza de pronto a pintar. Su técnica no es mucha y no le hará mal, por cierto, e[l] ... por cultivarla; pero, ... mueve un impulso ... gunas de sus obras ... teresantes y están ... de un sentido vigoroso ... curo que las supera. ... sobresalientes son, ... cio, la primera y la ... en el orden cron[ológico] **Primeros rayos** (19..) **Atardecer** (1953). En ... puede apreciarse ya ... te sentimiento cósm[ico] ... Huber, a quien pare[ce] ... cinarlo no sólo el sim[ple es]pectáculo de nuestra ... llera como tal, sino ... su vinculación con lo[s] ... des espacios, con los ... siderales y con las ... originarias. En la últ[ima] ... grandiosidad de los ... significativos ha sid[o] ... establecida. En **Ensa[...]bista**, la Cordillera ... aparecérsenos con ... como una serie de ... de piedra cristalina. ... do con las flaquezas ... oficio, Huber expres[a] ... su obsesión amorosa ... naturaleza, a través ... sajes inspirados por la[s] ... des alturas, entre las ... tañas, o por la cont[empla]ción de cielos arremo[linados] ... por el viento, en las ... superiores de la atm[ósfera] ... A veces, como en Tem[...] le basta la simple cap[tación] ... de un ritmo, para ... la inmensidad cósmi[ca] ... una tela que recuer[da] ... ensueños aéreos de ... Araos. Cuando orien[ta su] impulso expresivo a la [repre]sentación de los objet[os in]mediatos, vencen a ... sus limitaciones técni[cas].

LUIS OYA[RZÚN]

Cartas al DIRECTO[R]

("Quisiera tener un ... escrito por el público".— ...)

Propone instalación de refugios en sectores de la Cordillera

Señor Director: El 50% de los accidentes tienen su fundamento en la falta de previsión. Existe siempre en el hombre un gran deseo de buscar lo desconocido, y es por eso que se lanza a la aventura, sin importarle los peligros ocultos. Muchos exploradores han dejado sus vidas en la nieve o en las profundidades de la tierra.

Yo no conozco, señor, el Cajón del Maipo, donde perecieron los infortunados estudiantes; pero se me ocurre que en previsión de nuevas desgracias podrían instalarse pequeños refugios auxiliares en todas aquellas partes de la cordillera, que son frecuentadas por deportistas. Estos refugios deberían estar situados a una distancia no superior a dos kilómetros uno de otro. En esta forma, los excursionistas sabrían que siempre cerca de su ruta hay un lugar donde guarecerse de las inclemencias del tiempo. — **José B. Cubillos, Rengo.**

Chofer de micro retuvo su carnet a un escolar

Señor Director: El miércoles último, mi hijo, que es alumno del Liceo N.o 8, fué víctima del matonaje del chofer del micro KD-57, del recorrido San Pablo-Matadero. Este chofer, cuando mi hijo exhibió su carnet escolar, para pagar el pasaje rebajado a que tiene derecho, le quitó esta credencial y se negó a devolvérselo, a pesar de las reiteradas protestas de algunos de sus compañeros y pasajeros. Actos similares han ocurrido en repetidas ocasiones, por lo que me permito estampar mi protesta en contra de estos malos elementos que desprestigian al gremio de choferes. Atte.— **Carnet 227734, Santiago.**

Detesta a viciosos que fuman como chimeneas

Señor Director: Sería su eterno agradecido si tuviera a bien estampara mi formal protesta en contra de los viciosos del cigarrillo, para quienes nada importan las personas que tenemos la desgracia de viajar a su lado en trenes o micros. Es tal el dominio que sobre ellos ejerce este vicio, que no hacen caso de los letreros sobre prohibición de fumar. Estos señores echan humo peor que chimeneas. Hay un micro-ca[rril de] Talca a Constitución, ... el propio chofer da el e[jemplo]. Otro tanto ocurre en el [servi]cio de micros de Santi[ago] sur. Saluda atte. — **Cam[...] carnet 27192, San Vice[nte de] Tagua-Tagua.**

No cumple promesa de llevar a la justicia a profanadores de tumbas

Señor Director: Duran[te la] campaña municipal últi[ma, el] señor candidato, que result[ó ele]gido regidor de San Fe[lipe] de Mostazal, prometió que [si sa]lía triunfante, llevaría a [la] justicia del crimen a ... funcionarios municipales ... fueron destituídos de sus [pues]tos por profanar las tu[mbas]. Tal promesa no se ha cu[mpli]do, como tampoco aquélla ... a una completa limpieza ... calles, que han sido tra[nsfor]madas en depósito de ... **Carnet 79345.**

Negligencia funcionaria p[...] el alza del costo de la [vida]

Señor Director: No ... pensar que todos los func[iona]rios públicos son irrespons[ables], pero sí se puede decir que ... mal bastante arraigado e[n la] Administración. Se comien[za a] hacer algo con grandes ... vientos, y luego viene la ... dencia de bríos hasta que ... se iba a realizar pasa a ... do plano.

Digo esto a propósito de[l es]cuyo peso no guarda ni[nguna] relación con lo que indica[n los] decretos oficiales, ni mucho ... nos con su precio máximo ... que los funcionarios sólo ... zan las cosas al comienz[o] ... esto lo saben los industriale[s pa]naderos. Y es por ello que ... go de pasado un tiempo ... iniciada una campaña, com[ienza] a disminuir el porte y pes[o del] pan con evidente alegría de ... dustrial. A esto se agrega ... modidad del público, que ta[mpo]co quiere molestarse en ... mar, porque encuentra qu[e es] mal fácil echar la culpa al ... bierno que cooperar con ... buenas intenciones.

De todas maneras, estimo ... hace falta que cada cierto t[iem]po se refresque la memoria ... los funcionarios respecto de ... labor y también la del pú[blico] para que coopere con las [au]toridades.

Atte.— **Celso Bravo Val[...] Quilpué.**

"El Gobierno está concretado a servir al país", afirmó Javier Lira en la Cámara

AGREGO QUE EL "PAL" ES Y HA SIDO SIEMPRE UN PARTIDO DE SANA MENTALIDAD DEMOCRATICA

EN CHILE SE RESPIRA HOY EL MAS AMPLIO CLIMA DE LIBERTAD

El diputado agrariolaborista por Santiago, don Javier Lira Merino, pronunció ayer en la Cámara un vibrante discurso, destinado a aclarar algunos conceptos de lo que fueron sus palabras en Valparaíso, en defensa del Plan Económico.



Javier Lira

"Creo que ha llegado el momento —dijo— de fijar posiciones doctrinarias en este delicado instante de la vida del país". Luego habló de las luchas del agrariolaborismo, vinculándolas a la campaña presidencial del General Ibáñez, cuyo triunfo fue la expresión auténtica del alma popular.

Expresó, en seguida, que eran falsas las supuestas concomitancias políticas de su partido con la Argentina. Y, en cuanto a las incidencias ocurridas durante la visita del señor Tarud a la Cámara, dijo que había revisado detenidamente el texto de la sesión respectiva, y que en ella no encontró una sola palabra del señor Ministro ofensiva para la Cámara.

SERVIR AL PAIS.— "El Gobierno —destacó después el señor Lira Merino— está concretado a servir al país". Y agregó: "El Partido Agrario Laborista es y ha sido siempre de sana mentalidad democrática. Es cierto que muchos de sus militantes, yo entre ellos, pertenecimos al Movimiento Nacional Socialista. Pero no tengo de qué arrepentirme. Los hombres evolucionan, señor Presidente. Y si se le reconoce a los diputados liberales, señores Undurraga y Puentes, que también pertenecieron a ese movimiento, la postura democrática de que dan muestras no veo por qué no se les reconoce lo mismo a los que nos sentamos en estos bancos. Creo que en ello —comentó— hay una maniobra política destinada a impresionar a la opinión pública y a desorientar a los militantes del Partido Agrario Laborista. Creemos y respetamos a la democracia", dijo después. Y afirmó que su partido respeta, como el que más, la Constitución Política del Estado, que en muchas ocasiones ha hecho llamar a Chile "nación rectora de naciones". Así lo demostramos en la campaña presidencial que dio por resultado el triunfo del Excelentísimo señor Ibáñez. Sin embargo, se nos hicieron acusaciones graves. Se nos dijo que estábamos tratando de implantar la tiranía, y que teníamos concomitancias con potencias extranjeras. En respuesta, el Ejecutivo firmó un tratado comercial con la Argentina, que resguarda ampliamente los intereses nacionales, y en Chile se respira hoy el más amplio clima de libertad. Creemos en la democracia, pero creemos que ésta debe entrar en una etapa de superación que la lleve a un nivel superior. Debe corregirse la forma en que se elige la representación parlamentaria y la forma existente para la emisión de los sufragios. Los partidos políticos deben volver a ser lo que fueron, esto es, los orientadores espirituales de las inquietudes ciudadanas".

A esta altura el señor Lira suspendió sus observaciones, por haber terminado el tiempo del Comité Agrariolaborista.

CUENTA.— Se lee el mensaje del Ejecutivo, que regula los sueldos de los empleados públicos y semifiscales, y limita el monto de las jubilaciones. Además, se da cuenta de un oficio de los Ministros de Minas, de Relaciones y de Hacienda, por el cual excusan su inasistencia a la sesión especial, destinada a analizar el problema del cobre.

El señor Sepúlveda, don Julio, pide se oficie al Ministro de Salubridad, pidiendo antecedentes sobre la actuación funcionaria del vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles.

El señor Guzmán, don Luis Alberto, manifiesta la necesidad de que se cancelen los compromisos pendientes del Ministerio de Educación, que ascienden a 25 millones de pesos.

El señor González, don Pedro, aborda el problema caminero de la provincia de Colchagua.

El señor Hernández, replicándole al señor Sepúlveda, expresa que la compraventa de terrenos, hecha por la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, en Maipú, está destinada a la construcción de viviendas para los imponentes más modestos, y da a conocer las características de la operación.

Después hablan, sobre diversos temas, los señores Campos, Bolados y Loyola.

ORDEN DEL DIA.— Por acuerdo de la Corporación, se prorroga el plazo para tratar el proyecto que destina fondos para que el Fisco pague las sumas que adeuda a las Cajas de Previsión, el proyecto que establece el delito económico y el proyecto que legisla sobre el arrendamiento de predios agrícolas.

FACIL DESPACHO.— Se aprueba la moción que desafecta de la calidad de bien nacional de uso público unos terrenos ubicados en Purén. Y también se aprueba la moción que fija normas para que la Caja de la Habitación dé cumplimiento a la ley 9.539, que autorizó la transferencia de las casas de la población "Pedro Aguirre Cerda" a sus actuales ocupantes.

Quedó pendiente la discusión del proyecto que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

HORA DE INCIDENTES.— El señor Errázuriz habla sobre problemas de Colchagua; el señor Peñafiel, sobre la llegada al país de propaganda peronista; el señor Martínez, don Gustavo, sobre las reducciones indígenas de Curacautín, en la relación con la explotación maderera que allí realiza la Corporación Indígena, y finalmente pide la reposición del Juzgado de Indios de Victoria.

El señor Valdés Larraín comenta el discurso del señor Lira, quien lo interrumpe para proponerle un debate político-parlamentario, en sesiones especiales.

El señor Durán califica de tranquilo y mesurado el discurso del señor Lira. Se congratula de ello, y acepta, en representación del Partido Radical, el debate a que ha invitado el señor Lira.



S. E. OFRECIO ALMUERZO AL EMBAJADOR ROSSETTI.— Al mediodía de ayer el Presidente de la República y señora ofrecieron un almuerzo en honor del Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti y señora Josefina Gallardo de Rossetti, con motivo de su próxima partida a París para asumir sus funciones. Asistieron a este almuerzo, acompañados de sus esposas, los Ministros de Estado y los Subsecretarios de Relaciones y del Interior; el Jefe del Protocolo y el Edecán Militar del Presidente. Excusaron su asistencia los Ministros Monti y Hales. En el grabado vemos al Presidente Ibáñez acompañados de los Secretarios de Estado asistentes y del Embajador Rossetti.

Amplio apoyo a proyecto sobre Delito Económico acordó 10.a Comuna del PDP

La Décima Asamblea del Partido Democrático del Pueblo, en su última asamblea, eligió el siguiente Directorio Honorario: presidentes, senador Humberto Martones y señor Marcial Cáceres Ugarte; vicepresidentes diputados señores Serafín Soto y Luis Minchel, y señor Antonio Rodríguez Avendaño.

La Directiva en propiedad quedó integrada por: presidente, don Agustín Gallo (reelegido); vicepresidente, don Víctor Gómez; secretario general, don Marcelo Fredes; secretario de actas, don Sergio Fernández; directores, los señores Felipe Bray, Horacio León e Hilario León Cortés.

Finalmente se aprobaron los siguientes acuerdos: 1) apoyar decididamente el proyecto sobre Delito Económico, sometido a la consideración del Congreso Nacional por el Gobierno, y solicitar del Consejo Provincial su colaboración en tal sentido; 2.) apoyar al candidato que proclame el partido para la senaduría vacante en Santiago, y 3) ofrecer una manifestación a don Serafín Soto, por la confirmación de su triunfo, como diputado. Esta se realizará el 20 del presente en Franklin 953.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Candidatura Pedro Foncea.— La proclamación hecha por el partido, ha tenido amplio eco en todo el país. La secretaría general informó anoche que se habían recibido innumerables telegramas de adhesión, tanto de las bases como de las directivas, desde diferentes puntos del país.

EL DEPARTAMENTO NACIONAL FUNCIONAL, A LOS SECRETARIOS DE PRENSA.— Se ordena a los compañeros que ocupan dicho cargo en comunas y núcleos funcionales, que envíen periódicamente a la secretaría nacional de prensa del departamento, informaciones de las actividades más importantes desarrolladas o por desarrollar para su posterior divulgación.

La dirección es San Martín 138, oficina N.o 9.

BRIGADA DE CONTROL.— Cítase en carácter de urgente los días 13 y 14, a las 20 horas, en San Martín 138.

CONFLICTO DE LA ANGLO LAUTARO EN VIAS DE SOLUCION

Resultados satisfactorios obtuvieron las gestiones realizadas ayer por el Ministro de Minería, don Clodomiro Almeyda, en la solución del conflicto que afecta a los empleados de la Anglo Lautaro Nitrate Company, y que paralizó gran parte de la actividad en María Elena, Pedro de Valdivia, Tocopilla y otras pequeñas oficinas salitreras.

Las partes aceptaron una proposición del Ministro para resolver sus dificultades por medio de conversaciones directas y éstas se iniciaron de inmediato.

Para ordenar la cesación de la huelga faltaba solo resolver anoche un punto secundario de las conversaciones: saber el sitio mismo en que éstas continuarían, si en el norte o en Santiago.

La opinión del Ministro Almeyda era ayer tarde la de que el conflicto había sido superado.

Ministro en Visita pedirá el Senado por los ataques al Congreso Nacional

El Senado celebró ayer su 18.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se rechaza el veto al proyecto que modifica la Ley General de Bancos y se acuerda insistir en la aprobación del proyecto primitivo.

Se acuerda calificar de simple la urgencia para el despacho del Mensaje que modifica el decreto ley 425, sobre delitos por abusos de publicidad.

Se accede a una petición del Ejecutivo, en orden a dar por retiradas las observaciones al proyecto de ley que beneficia a las hermanas Ana y Julia Sayago Elizalde.

Se acuerda eximir de Comisión y se aprueba luego, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza la construcción de un Grupo Escolar en Valparaíso.

Queda para ser votado en la sesión de hoy el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que rechaza la petición de desafuero entablada en contra del Gobernador de Coronel, don Emilio Muñoz Pedreros.

En la Hora de Incidentes, el señor González Madariaga se refiere a los ataques que se han hecho al Parlamento y a algunos parlamentarios desde la radio El Mercurio, y pide que se dirija oficio a la Corte Suprema para que se designe un Ministro en Visita que conozca de estos hechos. A indicación del señor Opaso, se resuelve que este oficio se remita en nombre de la Corporación.

El señor Marín se refiere a los diversos aspectos que involucra el ejercicio de la democracia a través del sufragio universal.

Se acuerda publicar in extenso el discurso del señor Marín en la Versión Oficial Extractada.

Se acuerda pasar en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un oficio del señor Ministro de Agricultura, en que propone que el Senado designe en conformidad a lo dispuesto en la ley 8707, sobre Consejerías parlamentarias, a los dos representantes que han de integrar el Consejo de Fomento de Inversiones Agrícolas.

Se aprueba, con modificaciones, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que traspasa fondos entre ítem del presupuestos vigente, para costear los gastos que demandó el viaje del Presidente de la República a la Argentina.

LIBERALES SE OPONEN A PROYECTO AGRICOLA

Anoche celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el diputado don Hugo Zepeda. En primer término se tomó conocimiento del informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, que preside el vocal señor Víctor Opaso Cousiño, sobre el proyecto que legisla sobre los arrendamientos de predios agrícolas. La Junta aceptó dicho informe y acordó pedir a sus parlamentarios el rechazo en general del referido proyecto.

También se acordó proseguir las conversaciones con las directivas de los partidos de oposición relacionadas con la elección de un senador por Santiago.

27 DE SEPTIEMBRE SE ELIGE SENADOR

El Ejecutivo, por medio de un decreto del Ministerio del Interior dictado ayer, ha convocado a elecciones extraordinarias de un senador por la Cuarta Agrupación Provincial de Santiago, para el domingo 27 de septiembre próximo.

Con esta elección se llenará la vacante dejada por la señora María de la Cruz al ser inhabilitada.

Candidato a senador de los Partidos ibañistas se eligirá esta noche

A las 20 horas de hoy, comenzará la sesión del Consejo Superior Ejecutivo de la UNAP, destinada a elegir al candidato a senador por Santiago de esta agrupación de partidos.

Estos son: el Partido Agrario Laborista, el Partido Socialista Popular, el Partido Democrático del Pueblo, el Partido Femenino Ibañista, el Partido Progresista Femenino, el Partido Nacional Cristiano, el Partido Radical Doctrinario, la Acción Renovadora, el Movimiento Nacional del Pueblo y el Movimiento Nacional Independiente. Cada uno podrá presentar hasta tres precandidatos.

Entre éstos, figurarán los señores Pedro Foncea, Guillermo del Pedregal, Mamerto Figueroa, Ana Acosta, Gustavo Girón, Rudecindo Ortega y Arturo Olavarría Bravo.

RADIO EL MERCURIO PIDE A LA DIC QUE HAGA INVESTIGACION

Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"Santiago, 5 de agosto de 1953.— Señor don José Dolores Vásquez, Director General de Informaciones y Cultura del Estado.— Palacio de la Moneda.— Estimado señor Director:

Como es de su conocimiento, Senadores de oposición al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, y cierto periodismo, remunerado también por esos mismos sectores políticos, ha desatado una furiosa campaña difamatoria de prensa y de radio destinada a engañar a la opinión pública del país con la burda y torpe mentira de que Radio "El Mercurio" habría sido comprada por el Gobierno de la República Argentina.

Escudándose en la investidura parlamentaria, que es capaz de decirlo todo, pero que, en este caso, no desea probar nada; y en la audacia virulenta de falsos agentes profesionales de la prensa entregados a la servidumbre de consignas internacionales, se ha propalado, con persistencia delictual, la falsa, calumniosa e injuriosa especie a que me vengo refiriendo, adicionada con tal cúmulo de denuestos e insultos personales, que sólo me ha cabido el camino digno que la ley ha puesto a mi servicio: promover la acción de la Justicia, ante cuyos estrados ya tuvo que ser conducido uno de estos injuriadores profesionales.

Contrasta este apasionado ánimo injurioso de los detractores de "Radio El Mercurio", con el desprecio y la indiferencia que ésta les dispensa. Ni siquiera ha aprovechado sus micrófonos para defenderse o contestarles. No rebajaremos nuestra misión descendiendo al terreno de nuestros provocadores, que, desplazados del poder político por la voluntad soberana del pueblo, quieren acallar nuestra voz que está denunciando al país con valentía y franqueza sus inconfesables propósitos y turbios manejos, con las únicas armas de que disponen: la injuria y la calumnia.

Radio "El Mercurio" no les teme porque sabe que con su posición está interpretando y defendiendo los intereses de la mayoría de la ciudadanía; pero la insolencia peligrosa con que estos embustes e insultos se profieren, ya en el recinto mismo del Parlamento, o a través del lenguaje subvenido por esos mismos portavoces en cierta radio y en cierta prensa, unido todo lo anterior a la gravedad que denotan las imputaciones falsas a que me he venido refiriendo, me mueven a solicitarle, en resguardo de la decencia e integridad política del país, se adopten las medidas que, a título personal y espontáneamente, paso a exponer:

Investigación amplia, por parte de la Dirección General de Informaciones y Cultura del Estado y organismos que competan, de los siguientes hechos que paso a enumerar:

a)— Identificación de los actuales propietarios de la Radio "El Mercurio".

b)— Fecha en que han asumido el control financiero de la Sociedad Anónima, propietaria de dicha emisora.

c)— Fondos con los cuales han podido adquirir dichas acciones, y justificación, con el mérito de declaraciones juradas realizadas ante la Dirección General de Impuestos Internos, y todos los antecedentes que este organismo recoja respecto de la fortuna personal del suscrito.

d)— Revisión de todos los programas, libretos, audiciones, informativos y, en general, emisiones de la Radio "El Mercurio", a fin de establecer si en ellos se establecen influencias foráneas, como aviesamente se ha sostenido.

Espero que a la investigación amplia que se haga en torno de este asunto se le conceda, en lo posible, el máximo de publicidad, como asimismo a los resultados que de ella provengan.

Hechos tan fáciles de comprobar en el Protocolo del Notario Almarza, el 28 de abril último, habrían evitado a ciertos senadores perder un tiempo precioso que la República demanda para objetivos realmente importantes, representados en las tareas que emprende el Supremo Gobierno de la nación.

Si dichos senadores, en vez de formular vanas suposiciones, derivadas de calumnias proferidas por falsos periodistas, arrastrados ya a los Tribunales de Justicia, se hubieran tomado la molestia de observar esas actas, sabrían que sólo el 50 por ciento de las acciones que corresponden a la "Radio El Mercurio" me pertenecen, y que ellas no me representan un gasto superior a los 800.000 pesos (ochocientos mil pesos), ya que, en cuanto al resto, $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), me han sido concedidas facilidades de pago que se cumplen en un año de plazo; si esos senadores se hubiesen tomado la molestia de requerir los datos pertinentes a la Dirección General de Impuestos Internos, sabrían que en mi declaración jurada de rentas, correspondiente al año 1952, declaré la cantidad de $ 1.800.360 (un millón ochocientos mil trescientos sesenta pesos); si esos senadores se hubieran tomado la molestia de solicitar informes comerciales sobre el suscrito, sabrían que soy el propietario, desde hace varios años, de una agencia de publicidad radial que maneja cuentas de clientes tan importantes y conocidos como Bayer, Atkinsons, Arditi & Corry, etc., con un volumen que alcanza a los $ 14.000.000 (catorce millones de pesos) anuales. De esa suma, mi agencia percibe el 15 por ciento en calidad de comisión.

En fin, señor Director General, si hubiese existido el propósito de documentarse en forma seria antes de acoger rumores calumniosos e injuriosos, se conocería la forma en que he adquirido esta empresa y las fuentes legítimas que han producido los fondos necesarios para ello. Es muy fácil decirlo todo cuando se abusa de una inmunidad que no fue creada por el legislador para amparar el insulto y la injuria; pero forzoso es reconocerlo en este caso: tras la afirmación vana y repetida no se vislumbran ni se expone ninguna clase de antecedentes, buenos o malos.

Por último, señor Director General, debido a la gravedad y escándalo con que los detractores del Gobierno proceden a la diatriba preconcebida en torno de este delicado asunto que compromete la soberanía del país, pido también que se designe un Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para que sustancie los procesos ya incoados en el 1.o y 4.o Juzgados del Crimen de Santiago, en contra del señor Hernández Parker, comentarista político, y del Director responsable de la publicación "Vistazo", sin perjuicio de que entre a conocer de nuevos procesos, por los mismos delitos de injurias y calumnias, que entablaremos en el curso de la presente semana.

Sólo me resta asegurarle, señor Director General, que el estímulo y la adhesión moral de miles de auditores de todo el país, cuyas palabras de aliento recibimos a diario, nos estimula a proseguir, con incansable tenacidad e inquebrantable propósito, en nuestra tarea de desenmascarar a los enemigos del pueblo, cuyos intereses tenemos la honra de representar y defender.

Sin otro particular, se suscribe de usted su Affmo. y S. S.— (Fdo.) Mauricio Arnoff S., Director-Gerente de "Radio El Mercurio".

Dólares de retorno a $ 110 se darán durante seis meses, a los salitreros

La Comisión de Minería del Senado, sesionó ayer, presidida por don Hernán Videla, y con la concurrencia de los señores Isauro Torres, Francisco Bulnes, Humberto Alvarez y Gerardo Ahumada, más los Ministros de Minas y de Hacienda, señores Almeyda y Herrera.



C. ALMEYDA

La reunión tenía por objeto preocuparse del proyecto que crea la Corporación del Cobre, y a ella se incorporó también el senador Allende.

Los señores Ministros informaron acerca del estado en que se encuentran las gestiones para solucionar el problema del cobre, y en especial, sobre lo relacionado con la colocación del stock existente en la actualidad.

SALITRE.— El Ministro de Minas, don Clodomiro Almeyda, expresó después que quería aprovechar esta oportunidad para referirse a la situación del salitre. Manifestó que, como es del conocimiento de los miembros de la Comisión, esta industria se encuentra en una difícil situación derivada de la baja del precio mundial del salitre. Que mientras se prepara un proyecto tendiente a dar una solución integral, proyecto que en breve será sometido a la consideración del Congreso, y, como una solución de emergencia, que no es posible retardar, el Gobierno dictará un decreto estableciendo un tipo de cambio de $ 110 por dólar, para el retorno de esta industria.

Dijo que esta solución es de carácter esencialmente transitorio, por 6 meses, plazo en el cual deberá dictarse la ley que resuelva en definitiva la situación de la industria del salitre, considerando todos sus aspectos, tipo de cambio para el retorno, participación fiscal, impuestos, etc.

COBRE.— A continuación la Comisión oyó a representantes de la mediana y pequeña minería del cobre y de los manufactureros de este metal, quienes expusieron sus puntos de vista respecto del proyecto que crea la Corporación Nacional del Cobre.

El representante de la mediana y pequeña minería del cobre expresó que dichos productores no desean quedar incorporados en el proyecto que crea el estanco del cobre, pues las condiciones de sus industrias son totalmente diversas de las de la gran minería del cobre. Expresó que la mediana y pequeña minería necesitan, para poder desarrollar debidamente su industria, que se les permita vender libremente el metal que produzcan a fin de obtener el mejor precio, sin estar limitados por la fijación oficial actualmente existente. Además, es indispensable —dijeron— financiar debidamente la Caja de Crédito Minero, para que pueda prestarles la ayuda necesaria.

Los representantes de los manufactureros expresaron que para ellos es indispensable que se consulten en el proyecto que crea la Corporación Nacional del Cobre las disposiciones legales actualmente existentes, que entregaron el comercio del cobre al Banco Central, ya que dichas disposiciones simplificaron enormemente las tramitaciones que debían efectuar anteriormente y les dieron las garantías suficientes para que las empresas que elaboran este metal en Chile puedan desarrollar sus actividades sin tropiezos. Agregaron que sería conveniente, para que la industria nacional manufacturera de cobre pueda competir en el mercado mundial, suprimir la exigencia legal que les obliga a vender sus productos al extranjero pagados en dólares y en relación al precio oficial de 35.5 centavos de dólar por libra de cobre. Existen otras divisas, como la libra esterlina, que podrían servir para pagar sus productos y que son tan interesantes para el país como los dólares. Además, expresaron que sería muy conveniente que en los tratados comerciales que celebre el país y en que se establezcan compensaciones, Chile exija que parte del cobre que entregue sea manufacturado y no solamente en lingotes.

La Comisión acordó reunirse nuevamente el martes 18, a las 11 horas, a fin de seguir ocupándose de este proyecto.

Adherentes a la candidatura a diputado de don Roberto Flores se reunirán hoy

Informaciones, procedentes de Atacama, aseguran que siguen aumentando las expectativas del candidato a diputado del Partido Socialista Popular, don Roberto Flores Alvarez.



R. FLORES

Los falangistas de la provincia, con gran pesar de los radicales, han pedido libertad de acción, pues el señor Alejandro Noemí no está dispuesto a ir a la lucha.

Por lo demás, el señor Flores recibió últimamente la adhesión de don Manuel Ovalle, presidente de la Confederación Nacional del Cobre, que trabaja en el mineral de Potrerillos.

El Comité que en Santiago trabaja por la candidatura del señor Flores Alvarez, invita para las 19 horas de hoy, en Londres 33, a todos los adherentes y simpatizantes de esta candidatura. En esta reunión se designarán las Comisiones que se trasladarán oportunamente a la provincia de Atacama.

HOY SESIONA EL PAL

La Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista efectúa hoy su sesión ordinaria, a las 19.30 horas, en San Martín 138.

Punto principal de esta sesión será tomar conocimiento del fallo emitido por el Tribunal Supremo del PAL relacionado con la situación, en el partido, del ex Vicepresidente de la Caja de EE. PP. y PP. señor Eugenio Monetta.

Sesión del cobre originó violento diálogo Valdés Larraín-Galleguillos

En la sesión especial, que la Cámara celebró ayer, de 19.45 a 21.30 horas, para tratar el problema del cobre, hablaron los señores Oyarce, Edmundo Pizarro, Hernán Brucher y Alejandro Chelén Rojas.

Los Ministros señores Fenner, Almeyda y Herrera, excusaron su inasistencia, mediante un oficio, en el que informaron que el Gobierno está llevando a efecto una serie de gestiones destinadas a conocer las posibilidades concretas de venta de nuestra producción cuprífera y de defensa del precio del metal en los mercados mundiales. "Los suscritos estiman que, en estas circunstancias —terminan diciendo los señores Ministros, en dicho oficio—, su presencia en la Honorable Cámara de Diputados no es en estos momentos oportuna, hasta que se tengan los antecedentes necesarios para que el Gobierno informe al Congreso y a la opinión pública, con pleno conocimiento del resultado de las gestiones que actualmente se realizan".

El señor Oyarce habló contra lo que llamó el "monopolio norteamericano del cobre", y abogó por la venta del metal a las "democracias populares". Algunas de sus palabras, estimadas ofensivas para la soberanía y dignidad de Chile, provocaron un violento incidente entre el diputado conservador tradicionalista don Luis Valdés Larraín, y el diputado del Frente del Pueblo don Víctor Galleguillos, cuyas expresiones de ataque al señor Valdés fueron apagadas por los timbres silenciadores.

El señor Pizarro abogó por un dólar superior a 110 pesos para la pequeña y mediana minería.

El señor Chelén dijo que el Gobierno, dentro de ocho o diez días, estará en condiciones de fijar su política cuprífera.

EXPULSADO DEL PAIS CIUDADANO HUNGARO

ARICA.— Por el Ferrocarril Internacional del lunes en la noche, la policía de Arica devolvió a territorio boliviano al ciudadano húngaro Antal Stiller Walmer.

La resolución policial fue adoptada en atención a que Stiller había abandonado Bolivia sin la correspondiente visación de sus documentos y pasaportes.

Stiller Walmer había entrado a Chile por Ollague, siguiendo a la ciudad de Iquique y finalmente a Arica, donde fue detenido y enviado a Bolivia.—(CROSA. Corresponsal).

Asumió Intendente de Maule, Sr. Oyarzún Corona

CAUQUENES. — Ha asumido sus funciones el nuevo Intendente de la provincia de Maule, señor Críspulo Oyarzún Corona.

El señor Oyarzún es coronel del Ejército en retiro, en cuyas filas cumplió una destacada labor profesional.

Entrevistado por este corresponsal, expresó que su labor en la Intendencia de la provincia, estaría encaminada a seguir las normas del actual Gobierno de la República, a buscar la solución de los principales problemas de Maule, con el objeto de dar un mayor bienestar a la población en general.

La nueva autoridad ha recibido la visita de cortesía de las autoridades locales y de funcionarios de la Administración Pública.— (ROJAS, corresponsal).

DETENIDO COMPLICE DE CRIMEN OCURRIDO HACE VARIOS AÑOS

LA GRANJA.— Fué detenido por Carabineros del Retén "Modelo", el cómplice del asesino del Inspector de Investigaciones señor Cisterna, muerto hace algún tiempo en la calle Bernal del Mercado, José Antonio Araya, que es el nombre de pila del detenido, se hacía pasar por Manuel López López y trabajaba en el loteo de los terrenos de La Castrina. Se encontraba prófugo desde el año 1947, cuando en compañía de otros dilincuentes asesinaron a un carabinero en el ramal de Pichilemu. También, el mencionado Araya tiene otras series de cuentas pendientes con la justicia.

Araya fué detenido gracias a una hábil pesquisa del Cabo de Carabineros Armando Arévalo y del Carabinero Manuel Rozas.

La detención de Araya se produjo, debido a una denuncia de otro de los participantes en el crimen de Pichilemu, Humberto Rojas, quien, a su vez fué detenido.

Los hechores, una vez confesos del crimen fueron trasladados a la Tenencia de La Granja y puestos a disposición del Juzgado de San Bernardo. — CARVAJAL, corresponsal.

Sindicato Profesional de Fabricantes de Helados y R. S.

En asamblea general de socios celebrada el 5 del presente, ante el Inspector del Trabajo señor V. Carrazola, se efectuó la elección de directorio de esta institución para el período 1953-1954.

El nuevo directorio quedó constituído legalmente, en la siguiente forma:

Presidente: señor Antonio Rueda Borrego.
Secretario: señor Manuel García Cubillos.
Tesorero: señor Julio Galmez Carreño.
Director: señor Humberto Espinoza Alvarado.
Director: señor Juan Cabré Arroyo.

Se hace esta publicación, en conformidad al Código del Trabajo.

OBRAS DE ADELANTO PARA COBQUECURA

Se encuentra en Santiago, el Alcalde de Cobquecura, señor Germán Vega Varas, buscando solución a diversos problemas de interés para la comuna. Acompañado del diputado, señor Ramón Espinoza Vásquez, celebró una entrevista con el Director de los Servicios Eléctricos para exponerle el problema del alumbrado público en esa localidad, que actualmente es atendido por el Municipio, y que por falta de medios no puede atender debidamente ese servicio para la población.

Se resolvió que a fines del mes, se traslade a Cobquecura un ingeniero para que estudie definitivamente la instalación de una Planta Hidroeléctrica, aprovechando una caída natural de agua, situada a pocos kilómetros del pueblo.

En una conversación con el Ministro de Obras Públicas, y con el Director de Caminos, se obtuvieron los fondos necesarios para la reparación del puente de Taucu y de los caminos de la comuna.

También han colaborado en las gestiones del Alcalde de Cobquecura, el diputado, señor Jovino Parada y el regidor, señor Ernesto Agurto.

ORGANIZAN CUERPO DE BOMBEROS EN QUIRIHUE

QUIRIHUE.— Se advierte gran entusiasmo, tanto entre los habitantes de Quirihue como en los primeros voluntarios que han ingresado a la Primera Compañía de Bomberos en formación.

La Compañía ya está efectuando periódicamente ejercicios e instrucción, y el directorio está sumamente empeñado en la compra de un carro bomba y de útiles necesarios e indispensables. La Compañía ya cuenta con su cuartel, y los voluntarios empiezan a lucir sus cascos.

Para el 18 de Septiembre se está organizando una gran kermesse de beneficio, como asimismo para noviembre un gran rodeo.— (CORTES, corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DE CENTROS DE PADRES TIENE HIERRO VIEJO

HIERRO VIEJO. — Quedó constituído el nuevo directorio del Centro de Padres y Apoderados de las Escuelas N.os 30 y 31 de esta localidad. Su composición es la siguiente: presidente, señor Rafael García; vicepresidente, señor Luis Dagoberto Urra; secretaria, señorita Adriana Castillo; tesorera, señora Oliveria de Silva; directores, señoras Mónica de Díaz, Teresa de Tapia y Amelia Farías, y señores Antonio Farías y Rogelio Herrera.— (URRA, corresponsal).



CON EL JEFE DEL ESTADO.— El Gobernador del Departamento de Quinchao, señor Luis Alejandro Subiabre, durante su visita al General don Carlos Ibáñez, a quien le expuso los problemas que afectan a la zona. El Presidente prometió dar solución a las materias planteadas.

AMPLIO APOYO A PLAN ECONOMICO ACORDARON IBAÑISTAS DE QUILLOTA

QUILLOTA.— En una amplia reunión, con asistencia de representantes de las diversas colectividades ibañistas de Quillota, se debatieron los principales problemas de palpitante actualidad político-económico y se formularon planteamientos relacionados con el plan económico, campaña contra la especulación y el delito económico, acordándose por la unanimidad de las asistentes prestar el más decidido, valiente y leal apoyo a todas las actuaciones del Supremo Gobierno, en favor de las clases asalariadas.

El Sr. Jorge Castro, presidente del Partido Socialista Popular, hizo una detenida y bien documentada exposición sobre el plan antiflacionista, su alcance, beneficios, etc., la que mereció una tácita aprobación de la asamblea, tributándsele al Sr. Castro, prolongados aplausos.

Con el propósito de materializar los anhelos ibañistas, se eligió el siguiente Comité de Defensa del Plan Económico: presidente, Jorge Castro, por el Partido Socialista Popular; vicepresidenta, Elena Indo de Reyes; secretario, Temíctocles Godoy, por la UNI; tesorero, Eduardo Dall'Pozo, Comité Independiente; asesor, Federico Wienecker, por MNI.

Por último, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: 1) Invitar a la reunión del próximo viernes, a los dirigentes de la Cámara de Comercio Minorista; 2) Cooperar decididamente en la campaña contra la especulación; 3) Pedir a las autoridades que la fiscalización de precios se efectúe, empezando por los mayoristas; 4) Invitar a los dirigentes y militantes de: Acción Popular, Acción Renovadora, Partido Agrario Laborista y Partido Democrático del Pueblo; 5) Hacer públicas las reuniones a fin de oír a todos los sectores de la ciudadanía; 6) Reunirse todos los viernes a las 21 horas, en el Hotel Carrera.

La mesa, cumpliendo un acuerdo, se trasladó al día siguiente a la Gobernación para poner en conocimiento del representante del Ejecutivo todos estos acuerdos.— (PARDO, Corresponsal).



ANIVERSARIO DEL LICEO DE MELIPILLA.— Cuerpo de profesores del Liceo Mixto Fiscal de Melipilla que preside la directora, señora Sara Didier de Pizarro. Este prestigioso Liceo cumple hoy 25 años de abnegada labor educacional. En la actualidad 480 alumnos asisten a 11 cursos de humanidades, 3 talleres técnicos y 2 cursos primarios. El más angustioso problema lo constituye el ruinoso local en que funciona, cuya mitad fue desalojada por peligro de derrumbe. Tanto el profesorado como el pueblo de Melipilla esperan que el Gobierno destine los fondos necesarios para la construcción de un nuevo edificio

PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LOS ANDES ABORDO EL SR. GOMEZ MILLAS

LOS ANDES.— Invitado por el diputado señor Alfonso David Lebón, visitó Los Andes el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, con el objeto de imponerse de los problemas educacionales —particularmente en lo que se refiere a edificación escolar— y estudiar las medidas conducentes a la solución de ellos.

El señor Gómez Millas fue esperado en la Municipalidad, por las autoridades locales, parlamentarios y jefes educacionales. Inmediatamente se dirigió a visitar el terreno cedido por el Municipio, cuya extensión es de 20.000 metros cuadrados, y que será destinado a construir una Escuela Quinta de Cultura Popular, que vendría a solucionar la falta de un establecimiento docente, en ese populoso barrio de cinco mil habitantes, ya que el local en que funciona la actual Escuela N.o 30, ha sido declarado inhabitable. La idea encontró amplia acogida en el Ministro, y en principio se estudió su financiamiento con la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para lo cual se contaría con la colaboración de numerosas instituciones de Los Andes, tanto de carácter industrial, comercial, agrícola, como gremialistas y sociales.

A continuación, el Ministro visitó la ruinosa Escuela N.o 30, imponiéndose del mal estado en que se encuentra el edificio, que es un peligro permanente para el profesorado y educandos.

También visitó el edificio del Liceo Mixto de Los Andes, donde fue recibido por el Rector, señor Rigoberto Silva, y cuerpo de profesores, imponiéndose de las deficiencias de la construcción, prometiendo una pronta ayuda del Gobierno al respecto, pues los nuevos terrenos, para la edificación del nuevo Liceo, ya se encuentran expropiados.

Luego se dirigió a la Hacienda San Vicente, para visitar la Fundación Agrícola "Pascual Barburizza", accediendo a una invitación de su Rector, señor Hugo Jordán Guerra. Al llegar el Ministro, y ante el alumnado que se encontraba formado en el patio central del establecimiento, fue izado el pabellón nacional y los educandos cantaron el Himno Patrio. En seguida, el señor Jordán presentó a los alumnos la personalidad del señor Gómez Millas, quien agradeció, expresando su satisfacción de encontrarse en un establecimiento de tan alta categoría, en pleno campo, como es la Fundación. Finalmente, inspeccionó los diversos pabellones, donde funcionan las actividades pedagógicas, agropecuarias, culturales y cívicas.

En el Hotel Continental, las autoridades, jefes educacionales y miembros del Magisterio, le ofrecieron un almuerzo íntimo al señor Gómez Millas.

En la tarde, el Ministro visitó el moderno edificio de los Hermanos Maristas "Instituto Chacabuco".

Finalmente, en la Gobernación este Secretario de Estado sostuvo una importante reunión, con los jefes de gremios obreros, a quienes les solicitó colaboración a la labor educacional, especialmente sobre la formación de la Sociedad de Amigos de la Escuela, que es una de las iniciativas más auspiciosas en defensa de los niños, que ha puesto en práctica el actual Gobierno. También usó de la palabra el Alcalde, señor Raúl David L., para referirse a la importancia que tiene la habilitación de una Escuela de Cultura Popular. En los mismos términos, abundó el Gobernador de Los Andes. (MIÑO, Corresponsal).

Detuvieron en Lontué a ladrón de vinos finos

MOLINA. — Los Carabineros del Retén de Lontué detuvieron a Roberto González Valdivia, José Luis Espinoza y Sergio Vera Labra, por ser los autores de un cuantioso hurto de vinos finos envasados de las bodegas de la Viña "San Pedro", de Lontué.

Roberto González, viudo, 58 años de edad, que se desempeñaba largos años como sereno de la mencionada industria, confesó, después de un hábil interrogatorio y narró, poco a poco, que en numerosas oportunidades, en compañía de Vera y Espinoza, se había aprovechado de su empleo para sustraer grandes partidas de sacos de botellas de excelentes mostos y numerosos chuicos de vino tinto clase "Pinot escogido". Que el producto del robo lo vendía en míseros pesos a Manuel Fuentes Astete, comerciante de esta ciudad, quien amparado por las sombras de la noche, lo esperaba en auto en los alrededores de la viña.

La detención del sereno y de sus tres cómplices estuvo a cargo de los sargentos Carlos Bustos Andrade y José Rojas Avendaño. — (FAJARDO, corresponsal).

CANCHA AEREA EN COYHAIQUE

COYHAIQUE. — El Alcalde don Salvador Hernández declaró oficialmente inaugurada la cancha aérea de esta localidad, cuando el lunes, después del mediodía aterrizó el avión D-549 de la Línea Aérea Nacional, piloteado por el señor Fernando Mujica.

En este acto se encontraban presentes el Intendente de Aysen, señor Luis Marchant; el teniente coronel señor Idelfonso Saavedra, y numerosas autoridades. La pista de aterrizaje es provisoria. (VERA, Corresponsal).

Activa labor contra la especulación en S. Javier

SAN JAVIER.— Gran actividad fiscalizadora ha desarrollado el Comisario de Carabineros, señor Francisco Sepúlveda, para impedir la especulación en el comercio. Tres hombres de su dotación están dedicados diariamente a las labores inspectivas, denunciando varias infracciones, tanto por negación de venta como de alza desmedida en los artículos de primera necesidad. Esta actitud ha sido muy bien recibida por los consumidores. (BERTRAND, Corresponsal).

El Rotary Club de Cañete dió una manifestación al Ing. Agrónomo señor Acuña

CAÑETE.— El Rotary Club de Cañete, rindió un homenaje al ingeniero agrónomo de esta localidad, señor Alfonso Acuña, con motivo de su alejamiento de esta ciudad.

El señor Acuña, ha sido trasladado a la ciudad de Tomé, después de una destacada actuación. A cargo de este homenaje estuvieron el presidente de la institución, señor Héctor Roncagliolo, y el socio del Rotary, señor José Reyes.— (El corresponsal).

Trasladaron a Rancagua al magistrado de Yungay

YUNGAY.— El juez de letras de esta ciudad, señor Adolfo Bañados Cuadras, ha sido trasladado recientemente a Rancagua, por reciente resolución del Ministerio de Justicia.

En su reemplazo ha quedado, interinamente, el abogado, señor Guillermo Herrera.

El señor Bañados desempeñó sus funciones judiciales en Yungay por espacio de dos años, en medio de la consideración de todos los sectores de opinión. — (URRUTIA, corresponsal).

En Maipú celebraron un ampliado 00. municipales de la provincia de Stgo.

MAIPU.— En la localidad se celebró un ampliado de los obreros municipales de la provincia de Santiago, torneo que, desde todo punto de vista resultó muy interesante, pues concurrieron diversas delegaciones, representaciones que hicieron diferentes ponencias.

En dicho acto, usaron de la palabra diversos oradores, entre ellos, los regidores, señores Juan B. Monsalve Sánchez y Hernán Bravo Santa Cruz, los dirigentes señores Fuentes, Valenzuela y Montecinos y la dirigente nacional de las esposas de los obreros municipales, señora Zoila de Bustamante.

El viernes próximo la directiva nacional, se entrevistará con el Alcalde de la comuna, señor Villanueva, para solicitarle que la Municipalidad pague a los obreros de Maipú, la gratificación acordada el año pasado y que todavía se encuentra insoluta.— (PALMA, corresponsal).

TREN DE CARGA SE ACCIDENTO

COLLIPULLI. — Ayer a las 11.45 horas, al entrar al Viaducto del Malleco, debido a la rotura de un eje de la locomotora, se accidentó el tren de carga N.o 220. No hubo deterioros en la línea férrea, ni desgracias personales.

Los trenes de pasajeros han sufrido atrasos en sus itinerarios, debido a este accidente, que felizmente no tuvo mayores proporciones.— (MARTINEZ BILBAO Corresponsal).

ACCIDENTE EN MINA AZUFRERA DE ARICA

ARICA. — En un accidente ocurrido en la madrugada de ayer en la mina de propiedad de la Compañía Azufrera "Tarapacá", ubicada en el interior del Departamento de Arica, entre los pueblos de Alcérreca y Putre, pereció el obrero Anastasio Alcón y resultó herido Manuel Haunca.

Por las informaciones que se han recibido en la Gobernación y en Carabineros, desde el interior, no se han podido determinar las causas del accidente, aunque se presume que éste se debería a un derrumbe en el interior de la mina. — (CROSA, Corresponsal).

"ALMIRANTE LATORRE" ENTRARA AL DIQUE

VALPARAISO.— El sábado 15 de este mes zarpará a Talcahuano el "Almirante Latorre", unidad de nuestra Marina de Guerra, que entrará al Dique para carenar sus fondos y recibir algunas reparaciones de carácter ordinario.

No es efectivo de que se haya pensado enviar el "Latorre" al extranjero para este objeto como se había informado en un diario de este puerto.

OBRAS HIDRAULICAS ENTREGADAS AYER

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se efectuó la recepción definitiva de las nuevas obras de mayor impulso de agua potable de Concón-Viña del Mar y de las obras de agua potable para las vecinas localidades de Villa Alemana y Peñablanca.

La amplitud de este indispensable servicio será de grandes beneficios para las localidades nombradas, poniéndose término a algunas deficiencias que han existido hasta hoy.

Al acto de ayer concurrieron el Intendente de la provincia, D. Luis Garín Manheim; el ingeniero de la Dirección Sanitaria, don Julio Carreño, y otros funcionarios.

MANTEQUILLA SIGUE EN EL FRIGORIFICO

VALPARAISO. — Se encuentran depositados en el Frigorífico "Luis Arteaga", 22.579 kilos de mantequilla, la que ha sido retenida por el servicio del Comisariato para proceder a su distribución entre el comercio detallista, tan pronto como el informe del asesor jurídico disponga su requisición. La mayor parte de esta mantequilla, 15.124 kilos, están contenidos en 432 cajones y pertenece a la Unión Lechera de Aconcagua. El resto de la partida mencionada está integrada por cantidades menores, pertenecientes a otras firmas distribuidoras como Juan Ansaldo, Aste & Cía., Gazzalo Hermanos, Hucke, etc.

ESCUADRA ACTIVA EN PUERTO ALDEA

VALPARAISO.— Por informaciones recibidas sabemos que los barcos que componen la Escuadra Activa y que comanda accidentalmente el comodoro, capitán de navío, don Hernán Cubillos Leiva se han concentrado en Puerto Aldea. El buque-madre de submarinos "Araucano" y el submarino de alta mar "Thompson" se agregaron ya a esos efectivos. Por consiguiente, ambos barcos participarán en los ejercicios de instrucción que continuarán en el curso de la presente y próxima semana.

INVESTIDURA DE 21 ENFERMERAS

VALPARAISO.— La tradicional y significativa ceremonia de la investidura de las alumnas del primer año de la Escuela Universitaria de Enfermeras "Carlos Van Buren" se efectuará el viernes 21 del actual, a las 18 horas, en el Aula Magna de la Universidad "Santa María". En este acto se procederá a incorporar oficialmente a 24 jóvenes a la abnegada profesión de la enfermería, mediante la entrega de las clásicas togas, bajo la advocación de la simbólica lamparilla de Florencia Nightingale.

MARATON CULTURANA SE CORRE EL SABADO

VALPARAISO. — La tradicional prueba atlética de resistencia "Maratón Culturana", será corrida en la mañana del próximo sábado y ésta será la última del extenso programa de festejos con que el Centro de Cultura Física de Viña del Mar, conmemora sus 32 años de vida dedicados por completo a prestigiar el deporte viñamarino en diversas ramas.

Sabemos que son numerosos los corredores santiaguinos que se han inscrito para participar en esta importante prueba. El año pasado compitieron 68 atletas y el triunfo correspondió a Enrique Inostroza, del Green Cross. Además de los premios de rigor, hay que agregar el notable gesto del socio culturano, don Manuel Recalde, propietario de un establecimiento de sastrería que ofrece al vencedor un magnífico terno sobre medida.

AZUCAR DE CHINA TRAE V. "HAI SIU"

VALPARAISO.— El barco de bandera china nacionalista "Hai Siu", trae para Valparaíso desde la Isla de Formosa, 9 mil toneladas de azúcar cruda por cuenta del Instituto Nacional de Comercio, para ser refinada en nuestro país. De regreso se dirigirá al Perú para tomar cargamento de otra partida de azúcar cruda peruana que va con destino al Japón.

Se anuncia para el próximo mes de octubre la llegada de otra nave china trayendo igualmente una segunda partida de 9 mil toneladas de azúcar cruda para ser refinada en nuestro país y dirigirse posteriormente a puertos peruanos a embarcar otra partida de azúcar semirrefinada también con destino al Japón.

PROF. PARTICULARES SE REUNIRAN MAÑANA

VALPARAISO. — Mañana, a las 17 horas, los profesores particulares de Valparaíso, tendrán una asamblea con el fin de proceder a elegir los nuevos dirigentes de su institución. En esta oportunidad concurrirá el presidente de la Confederación de Empleados Particulares el que dará a conocer una serie de aspectos relacionados con los últimos decretos de aumentos de salarios para los empleados particulares y el no cumplimiento por algunos establecimientos, sobre el pago del sueldo vital a sus profesores.

Esta asamblea será presidida por un Inspector del Trabajo, designado por la Inspección Provincial. La reunión se efectuará en la sede de la Unión de Profesores de Valparaíso, calle de la Independencia N.o 2733.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— Drogas infernales, Montaña roja y Mañana es otro día.
COLON (2949). —Mi prima Raquel.
CONDELL (2027).— El regreso a Bataan.
IMPERIO (4567).— Eterna ilusión. Agregados.
METRO (2111). — Reportaje sensacional.
PACIFICO (6057).— No niego mi pasado.
REAL (2640).— Hans Christian Andersen.
RIVOLI (2268).— Su vida tenebrosa, Ahí vienen los tanques y El guante verde.
VELARDE (4654).— No niego mi pasado.
VALPARAISO (5522).—Hans Christian Andersen.
VICTORIA (3778).— Mesalina.
MUNICIPAL (Viña del Mar. 81739) El retorno a la vida. Agregados.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380) El niño prodigio y Cuando yo crezca.
RIALTO (VIÑA — 81906). — Gigolo y Gigolette.
REX (Viña del Mar. — 85050). — Tosca.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

$ 10.000.000.— PARA DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN CASABLANCA

VALPARAISO. — Autoridades y vecinos de Casablanca han estado últimamente realizando una serie de gestiones encaminadas a impulsar diversas obras de progreso local. Una comisión compuesta por el subdelegado, señor Ramón Feliú Feliú, don Gabriel Undurraga Ossa y don Luis Larraín, visitó en Santiago a S. E. el Presidente de la República exponiéndole las más urgentes necesidades de ese pueblo que luego va a celebrar su centenario.

Se conversó con el Excmo. señor Ibáñez lo referente al mejoramiento de las obras de agua ... que precisa de una inversión de tres millones de pesos, de la construcción de un Cuartel para Carabineros con un valor de dos millones, la terminación del Cuartel de Bomberos que representa ... de medio millón, mejoras del estadio por unos cuatrocientos mil pesos y varias otras obras de mejoramiento de calles, ... etc. Se pidió también al Primer Mandatario fondos para las fiestas centenarias. La circunstancia especial que durante la entrevista estuviera presente el Ministro de Hacienda, señor Herrera, permitió que se abriera un camino de muchas posibilidades para las peticiones de Casablanca y se resolvió destinar la cantidad de diez millones de pesos para la realización de los proyectos que hemos indicado, expresando el Ministro que tenía donde recurrir para la obtención de los fondos necesarios.

La determinación de S. E. y la amplia cooperación del Ministro señor Herrera ha sido elogiosamente comentada en esa localidad que ha estado hasta hoy abandonada de los Poderes Públicos.

ESTA TARDE LLEGA M|N "STA. BARBARA"

VALPARAISO.— Trae algún retraso la motonave norteamericana "Santa Bárbara", que viene procedente de Nueva York y puertos intermedios vía del Canal de Panamá. Las últimas noticias recibidas por radio indican que alrededor de las 16 horas de hoy, entrará al puerto, para acoderarse al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana, permitir la bajada de los pasajeros y dar comienzo a la descarga de mercaderías y numerosas valijas con correspondencia para nuestro puerto.

Entre los pasajeros llegan a Valparaíso, el Ministro señor Claude Conrand y esposa, como también el nuevo Miembro de la Misión Norteamericana en nuestro país, Comandante Howard Z. Senif y señora.

La motonave "Santa Bárbara", zarpará mañana al mediodía en viaje de regreso a Nueva York y puertos intermedios, con carga, valijas y correspondencia, etc.

MINISTRO CONRAND LLEGA ESTA TARDE

VALPARAISO. — A bordo de la motonave "Santa Bárbara", cuya llegada se ha anunciado para esta tarde, a las 16 horas, es esperado en nuestro puerto el señor Claude Conrand, diplomático de carrera designado por el Gobierno estadounidense con el carácter de Ministro Plenipotenciario en Visita por las diversas naciones de Sud América. Personal de la Embajada norteamericana en Chile concurrirá a bordo para presentar los saludos de cortesía a este diplomático.

CANDIDATOS A FISCAL DE LA CAJA MERCANTE

VALPARAISO. — Los abogados señores Atilio de la Rosa y René Banderas figuran como probables candidatos a Fiscal de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. En fuentes generalmente bien informadas se nos dijo que era probable que asumiera este cargo, en el carácter de interino, y mientras se resuelve en definitiva, don Enrique Olsen, funcionario de dicha institución.

AMERICO VESPUCIO ZARPA ESTA TARDE

VALPARAISO.— Esta tarde a las 17 horas zarpa de nuestro puerto en viaje de regreso a Génova e intermedios, vía del Canal de Panamá, la motonave de bandera italiana "Americo Vespucci", desde el sitio "A" del espigón. Desde Valparaíso conduce alrededor de 300 pasajeros para diversos puertos de su escala, siendo la mayoría para puertos del norte chileno.

M|N "ORINOCO" ZARPO AL SUR

VALPARAISO.— En la tarde de ayer zarpó de Valparaíso con destino a Talcahuano, San Vicente y, finalmente, San Antonio, la motonave de bandera sueca "Orinoco", perteneciente a los registros de la Johnson Line que vuelve a puertos del Báltico. El viaje a puertos del sur se debe a que fue a recibir carga para su regreso a Europa. Nada se sabe si desde San Antonio efectúa escala en Valparaíso, pero es probable que desde dicho puerto continúe su viaje a Gottemburgo e intermedios, vía del Canal de Panamá.

MANIFESTACION A ESPOSOS CHRISTIE

VALPARAISO.— El próximo lunes 17, a las 21 horas, jefes y oficiales de la Armada Nacional, le ofrecerán una comida de despedida al Miembro de la Misión Naval Norteamericana en Chile, comandante capitán de fragata, señor Warren Christie, con ocasión de dirigirse en viaje de regreso a su patria. Por su parte un numeroso grupo de amigos de la señora Daisy Field de Christie, esposa del comandante Christie le ofrecen pasado mañana, en el Hotel O'Higgins, un té, por el mismo motivo. Dada las simpatías que la señora Christie ha logrado merecer de sus relaciones, las adhesiones para este té son numerosísimas.

ING. PROVINCIAL SE DESPIDIO AYER

VALPARAISO.— Por haber sido trasladado a un cargo de mayor importancia, el ingeniero de la provincia, don Eugenio del C... Aguirre, procedió en la tarde de ayer a hacer entrega de su puesto. El señor Del Campo Aguirre como jefe del Departamento de Materiales, Maquinarias y ... tranzas dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Al despedirse de la prensa, agradeció las manifestaciones de cooperación que le habían prestado.

CAYERON DE CERRO BARON A AV. ESPAÑA

VALPARAISO. — Jorge Her... Díaz y Manuel Hernández ... de 23 años el primero y de ... segundo, fueron recogidos por la Asistencia Pública en Avenida ... frente a la Maestranza de Ferrocarriles, a donde cayeron de la baranda de Avenida Portales ... rro Barón.

Falta establecer si fue un accidente casual u otro el motivo de ... da que originó la muerte de Hernández Díaz a los pocos momentos de llegar a la Posta, y tiene ... do en observación a su com...

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO: MAULLIN, Chata ELIA, en ... guace; ANCUD, SANTA ...; ALLIPEN, ALAMO, AME...; VESPUCCI, RIO VERDE, ...; KANGER, TAITAO, SAN ...; NANDO, PAPUDO, en el ... SAN ANTONIO.

LLEGAN:
—Hoy:
SANTA BARBARA, de N... York.
ALBERTO HAVERBECK, de ...
SALINAS, de Liverpool.
ALMENDRO, de Lirquén.
LOA, de Antofagasta.
—Mañana:
HERDIS TORN, de Río de Janeiro.

SALEN:
—Hoy:
ANCUD, para Río de Janeiro.
—El viernes 14:
ALBERTO HAVERBECK, para ... ca.

PROPUESTAS PUBLICAS

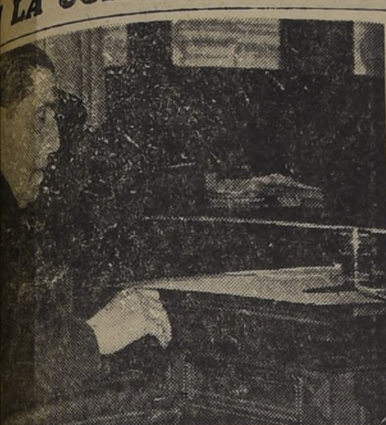
Se solicitan Propuestas Públicas para el lunes 17 de agosto de 1953, a las 16 horas, por:

50.000 kilos de SEBO INDUSTRIAL

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras del Servicio Nacional de Salud, Sección Adquisiciones, Avenida Matta N.o 644.

EL JEFE

...ILLANTE ALEGATO HIZO AYER ...LA CORTE DON SALVADOR HESS



...ADO DESPUES DE ALEGAR.— ...mente agotado después de pronunciar ante ... uno de los más notables alegatos judiciales de los últi... ...s, se observa en el grabado al presidente del Hipódromo don Salvador Hess. No ejercía su profesión de abogado ...muchos años, pero asombró con su profunda versación jurídica a los magistrados y funcionarios judiciales que escucharon ...sición. "Sólo expuse lo que es verídico y real", dijo modestamente a LA NACION al terminar su alegato.

Defendió su propia causa en apelación por desafío a duelo

En un brillante alegato pronunciado ayer ante la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, el presidente del Hipódromo Chile, don Salvador Hess, implicado como padrino del comandante de la FACH (R) don Marcial Arredondo, en su duelo de honor contra el diputado Undurraga, defendió personalmente su propia causa. A pesar de que no ejercía su profesión de abogado desde muchos años, asombró a los asistentes con su extraordinaria exposición.

"He resuelto alegar yo mismo mi causa —dijo— porque creo que la justicia nada perderá escuchando al presunto culpable. Alego esta causa porque conozco el duelo y el código de honor." Ratificó estas palabras señalando que el ex Presidente Alessandri en el ejercicio de su alta investidura, como también su consuegro, el ex Presidente don Juan Antonio Ríos, le habían solicitado informes sobre aspectos de los lances de honor, modalidad que muchos políticos también siguieron. Cabe hacer presente al respecto que el señor Hess fue presidente del Club de Tiro al Blanco, recordman mundial de pistola, y una verdadera autoridad en materia de armas y su uso.

ANALISIS DEL DUELO.— "Existe la impresión —prosiguió— que el duelo es algo sangriento y horripilante. Es profundo error. La verdad es diametralmente opuesta a este concepto. Si no existieran los duelos de honor, los injuriados se harían justicia por sí solos, sentando funestos precedentes; las personas prominentes, que por lo general son las que utilizan este recurso, cegadas por sus reacciones personales, se lanzarían denuestos públicamente, provocando en el pueblo o los que los siguen, la pérdida de la fe y, por último, los rencores se irían ahondando hasta destruir totalmente los deseos de un avenimiento. El duelo, se ejecute o nó, impele a borrar los rencores y a suavizar las asperezas. Es por eso que en todos los países europeos y americanos se acepta el duelo y se rebajan notablemente las penas al que hiere en un lance."

Señaló posteriormente que las leyes del honor se mantenían casi sin alteraciones desde la Edad Media. "Sólo en Alemania —agregó— Federico Guillermo impuso restricciones, porque era necesario. Los duelos se sucedían diariamente por cualquiera nimiedad. Bastaba que un caballero no se inclinara ante el paso de una dama o no descendiera de la vereda a su paso, para que el acompañante retara de inmediato al presunto ofensor. Como solución, el emperador Federico Guillermo prohibió los duelos por causas baladíes, permitiendo en cambio los que eran motivados por razones poderosas."

MISION DE LOS PADRINOS. — "El Ministro don Remigio Maturana —añadió— dictó en primera instancia sentencia absolutoria en mi favor y del señor Arturo Meneses, que también actuó como padrino de don Marcial Arredondo, a pesar de que estimó que ambos estábamos afectados por el artículo 264 del Código Penal. Por eso quiero hacer presente, Ilustrísima Corte, que la misión de los padrinos que intervienen en un duelo, consiste en buscar la conciliación de las partes afectadas y de tratar de restablecer la armonía. Yo he sido padrino en diez ocasiones anteriores, y en todas mis actuaciones, logré evitar que se llegara al campo de honor. Los padrinos somos agentes para que se arreglen los contrincantes. En este caso, que aquí se investiga, yo intervine como padrino por undécima vez, siguiendo mi práctica de buscar avenimiento. Actué en representación del legislador, o cómo decimos los hípicos, corrí con los colores del legislador. El duelo tiene dos etapas. La primera busca el restablecimiento de la amistad, y la segunda lleva a la ejecución del duelo. Yo siempre he logrado que estos eventos se queden en la primera etapa. Y para conseguir esto, he servido por lo general de padrino al menos amigo, como es en el presente caso, y como fue en los proyectados duelos entre don Carlos Varas y don Guillermo del Pedregal, y entre don Pelegrín Meza y don Luis Alberto Cuevas."

Terminó su alegato don Salvador Hess, señalando que sus esfuerzos por evitar el duelo, constaban en la carta archivada en el expediente, que en su oportunidad enviaron al comandante Arredondo, y que existían innumerables pruebas de que en todo momento, trataron de buscar una solución conciliatoria.

ALEGATO DEL ABOGADO SCHEPELER.— El abogado don Enrique Schepeler, que dió término a su alegato en defensa de los comandantes Arredondo y Meneses, recalcó que en conformidad a la Ley y a jurisprudencias que citó durante la vista, debía absolverse a los tres implicados. Refiriéndose a su tésis de que el diputado Undurraga al injuriar al señor Arredondo, no lo hizo en su calidad de parlamentario, repitió el concepto del jurista Carrara de que "un acto irregular no es ejercicio de función". Adujo, al terminar, que un parlamentario no puede quejarse de desacato cuando éste ha sido originado por una irregularidad previamente cometida por él."

Terminados los alegatos, el tribunal integrado por los ministros señores Gustavo Montero, Guillermo Muños Cristi, e Israel Bórquez, dejó la sentencia en acuerdo. El fallo será emitido mañana.

...AÑOS EN CATORCE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

...no, de 39 años, domiciliado en Ecuador N.o 51; Luis ... Castillo, domiciliado en ... 745; Eliodoro Calluqueo ... Lo Encalada 194, y ... Paillán Lincollao, domiciliado en Providencia 1391, ...pasaron, en la madrugada, a disposición de la Dirección de Investigaciones, desde ... fueron trasladados al Juzgado del Crimen.

...1.15 horas de la madrugada, carabineros —que tuvieron lucida actuación en todo el día de ayer— penetraron ... del Sindicato N.o 5, ubicado en Santa Isabel 470, logrando incautarse de numerosas bombas "Molotov" y petardos. ... detenidos en esta oportunidad Alberto Painecura Chávez, de 38 años, casado, ... domiciliado en Ma... número 45, y Juan Pallero ... 33 años, casado, Santa ... 1458.

...mente, en la madrugada, la radiopatrulla N.o 39 detuvo a Fernando Canales Cas... quien fue sorprendido lanzando piedras y demás proyectiles a la panadería ubicada en ... 247.

...CONTINUAN LOS ACTOS DE TERROR.— En toda la ... Carabineros tuvo que ... en forma enérgica, moviendo la totalidad de sus patrullas para custodiar el ... en los diferentes lugares. ...7.30 horas, el Intendente de Santiago, General Danus Peña, sostuvo una conversación con todos los Comisarios de ... cuarteles de la capital, impartiendo las órdenes necesarias para que se destacaran puntos fijos en las panaderías que continúan trabajando, así como en los diferentes locales que expenden pan.

...embargo, los disturbios continuaron. Fueron atacadas varias panaderías y amasanderías, entre las cuales caben destacar —por los daños que sufrieron— las ubicadas en ... Concha 2265, Chiloé ..., Crescente Errázuriz 1432, ... Isabel esquina de Con..., Franklin 485, San Sebas... 404, Macul 3668, Independencia 2115, Recoleta 1235, Dar... 727, Gran Avenida 2024, ... 2233; San Diego 879 y ... que resultaron con destrozos considerables. En estos actos fueron detenidos —sorprendidos por Carabineros— José Labra Guzmán, Juan Muñoz Pavés, Eleodoro Carnenque, Angelino Paillao, Manuel Carrasco Zamorano, Alberto Painecura, Juan Paillán y Juan Ramón Millán.

Dos carretones fueron también asaltados en la novena cuadra de la Gran Avenida y en la Plaza Chacabuco, por diversos exaltados, que fueron instrumentos de la inconsciencia patronal de algunos industriales panaderos. A consecuencia de estos disturbios, que fueron disueltos por personal de la 17.a Comisaría de Carabineros, resultaron gravemente heridos los obreros Juan Pérez González y Francisco Sepúlveda. En otros incidentes resultaron con heridas leves, siendo tratados en las diferentes postas de la capital, Hernán Segundo Barrios, Julio Martínez Figueroa, José Castro Aguilera, Alberto Reyes Corona y doña Margarita Asunción Ferreyra.

CONTINUARON LAS DETENCIONES EN LA TARDE.— Después de sofocados los primeros disturbios de la madrugada y de la mañana, las fuerzas de Investigaciones comenzaron a trabajar tratando de ubicar a los cabecillas de las diferentes revueltas. Pese a todo, continuaron los disturbios, esta vez en los barrios más apartados de la capital. Como consecuencia de las investigaciones y de los actos terroristas realizados en la tarde, resultaron detenidos los siguientes obreros panificadores: Armando Vargas Ortiz, de 52 años, Alejandro Bravo Cáceres, Heraldo San Miguel Ovalle, Bernardo Javier Vargas, Gustavo Meneses Chacón, Hernán González Figueroa, Pedro Saavedra Pérez, Víctor Nahuelán Cahuequeo y Segundo Huariqueo Gallinao

ACTIVIDADES DEL TERCERO Y CUARTO JUZGADOS.— Los jueces del Tercero y Cuarto Juzgados del Crimen comenzaron inmediatamente, en la tarde de ayer, la substanciación de los procesos correspondientes, en virtud del artículo 481 del Código Penal, que sanciona los actos terroristas y de violencia



José y Osvaldo Ferrada Espinoza, son los dos "cogoteros gigantes" que fueron detenidos ayer, por los hombres que comanda el inspector Francisco Marchant. Confesaron haber utilizado sus fuerzas para realizar más de veinte atracos en diferentes partes de la capital

DOS "COGOTEROS" GIGANTES FUERON DETENIDOS AYER

Los detectives Oscar Alarcón, Oscar Morales y Roberto Zamorano, dirigidos por el hábil inspector de la Brigada Móvil Francisco Marchant, detuvieron en la madrugada de ayer en uno de los cafetines de la turbulenta calle Raulí, a los gigantescos "cogoteros" José y Osvaldo Ferrada Espinoza, de 1 metro 85 y 1 metro 87 centímetros de estatura, respectivamente, quienes llevaban a cabo sus peligrosos trabajos en diferentes lugares de la capital.

Para reducirlos, hubo necesidad de un violento pugilato, en el que los detectives tuvieron que utilizar de sus armas con el objeto de amedrentar a los "cogoteros". Ambos opusieron resistencia.

Después de un largo interrogatorio, los dos delincuentes confesaron de plano sus delitos, anunciando que habían cometido más de 15 "cogoteos" en menos de diez meses de "trabajo" casi ininterrumpido. Ambos tienen un largo prontuario penal y habían abandonado la cárcel, después de haber cumplido condenas menores. Hoy pasarán a disposición de la justicia criminal.

Sentencia revocatoria disminuyó condenas a los obreros de Sumar

Fué revocado ayer por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones el fallo evacuado por el Ministro don Eduardo Varas Videla contra los once obreros de la Industria Sumar, declarados reos como autores de los luctuosos sucesos ocurridos en ese establecimiento el 17 de junio de este año.

Las penas aplicadas en primera instancia fueron notablemente reducidas condenándose a José Reinaldo Contreras Contreras, que figuraba con tres años y un día de presidio a sólo 150 días. Sus hermanos, Luis y Gustavo y el obrero Gilberto Espinoza Pavez, que estaban condenados a tres años y un día de relegación, cumplirán solamente 120 días de presidió menor en su grado mínimo, y por último, fueron disminuídas a 61 días de presidio las penas que entre 541 días y tres años de relegación afectaba al presidente del Sindicato Sumar, señor Luis Rigoberto Quezada de la Paz, y a sus compañeros José Alfonso Guzmán Lagos, Oscar de la Barrera Pando, Clodomiro Gangas Gangas, Sergio Hernán Bravo Contardo, Luis Cabello Valenzuela y Juan Félix González Arévalo.

Cada reo deberá, además, cancelar una multa de tres mil pesos a beneficio de la Municipalidad de Santiago y si no tuvieren dinero para ello, cumplirán accesoriamente un día de prisión por cada diez pesos, no pudiendo exceder esta pena de 60 días.

Para aplicar esta sentencia revocatoria el Tribunal, que formaron los Ministros señores José María Eyzaguirre y Alberto Matte Blanco, y el abogado integrante don Julio Zenteno, tuvieron en consideración diversas razones de índole legal. Estimaron que los hechos producidos en la Industria Sumar, "con violación del derecho de propiedad, con perpetración de atentados contra personas y cosas, y resistencia a intimaciones de la autoridad legítima, constituyen manifiestamente alteraciones del orden público, por quebrantar el estado de armonía que debe reinar en él, y de acatamiento a los dictados de la Ley y a las órdenes emanadas de la autoridad constituída".

Respecto a la acusación de sabotaje, estimó el Tribunal que "no concurren en la especie todos los elementos que la configuran, puesto que aún cuando el sabotaje es acto ilegal que puede afectar dolosamente el normal desarrollo de una industria. La Industria Sumar, no obstante su importancia como industria textil, no puede calificárse de industria vital por no ser aquellas que gravitan sobre la economía nacional, como aquellas de índole extractiva de riquezas nacionales, tales como el salitre, el cobre y el carbón que constituyen principales rubros de exportación, y que influyen mayormente en nuestro comercio exterior. Tampoco es de servicio público o de utilidad pública, por lo que no es delito contra el orden público, debiéndose en consecuencia, absolver a los cuatro acusados de sabotaje."

Con relación a la tentativa de incendio en dicho establecimiento, expresó el Tribunal que aun cuando el magistrado constató que los tambores con materias primas estaban afectados superficialmente por el fuego y tres máquinas estaban ligeramente quemadas, no puede este acto considerarse como tal, sino como un acto de manifestación singular del mismo hecho enjuiciado, o sea el paro ilegal con apoderamiento ilícito de la industria, y su secuela de violencia o fuerza. La Sala fue movida a emitir este veredicto por la insuficiencia de tres litros de bencina para incendiar una fábrica, al hecho de que el local sea incombustible e impida la propagación del fuego, y a la posibilidad aunque lejana, de que las llamas hubieren sido provocadas por las bombas lacrimógenas de los carabineros.

DISTINCION ARGENTINA A PILOTOS CHILENOS

Se ha autorizado a los siguientes oficiales para que usen la condecoración "Honoris Causa", que les otorgó el Gobierno argentino, con motivo del viaje a dicho país del General Ibáñez: comandantes de escuadrilla, señores Oscar Squella y Fernando Zilleruelo; capitanes de bandada señores Eduardo Montero y Emilio Salas y tenientes señores Orlando Pérez, Sabino Poblete y René Arriagada.

TRADUCCION DE PROCESO DEL GANADO CUESTA EN PARIS 90 MIL FRANCOS

El Ministerio de Hacienda recibió ayer un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se solicita a esa Secretaría de Estado, poner a disposición de la Embajada de Chile en París, la suma de 90 mil francos, a fin de pagar el costo de traducción del legajo completo del proceso seguido contra Gonzalo Subercaseaux, y el exhorto despachado a los tribunales franceses para obtener su extradición.

Abandonado en una librería hallaron el famoso cuadro "La mujer sentada"

La Brigada Móvil tiene identificado al autor

A las 17.30 horas de ayer, en la Sala de Exposiciones "El Pacífico", ubicada en Ahumada N.o 57, fue encontrado el cuadro "La mujer sentada", del pintor español José María Mallol, que fuera espectacularmente robado del segundo piso del edificio Gath y Chaves, donde se halla la Exposición Bienal de la Feria Española.

Como informamos en su oportunidad, el cuadro robado se encuentra avaluado en 100.000 pesos y su pérdida movilizó a los diversos organismos de Carabineros e Investigaciones.

El inspector Lautaro Bravo y el detective Domingo Yutronic han sido los encargados de seguir la pista del ladrón, quien se encuentra ya individualizado.

Según los antecedentes, se trataría de un pintor de escaso renombre, amante del arte, quien encontró en "La mujer sentada", un asombroso parecido con su madre.

La señorita Mariana Gompertz, empleada de la Librería Pacífico, fue quien encontró el cuadro doblado, en la sala de exposiciones de esa librería. La noticia tuvo el revuelo característico de los acontecimientos importantes. Nuevamente se agruparon en torno a la puerta de Ahumada número 57, numerosos curiosos y artistas que vinieron a presenciar el suceso.

Mientras tanto, las investigaciones continúan. Según datos proporcionados por la policía. Se espera que el autor caiga preso dentro de las próximas 24 horas.



El detective Domingo Yutronic, de la Brigada Móvil, zurce las partes cortadas del famoso cuadro "Mujer sentada", de José María Mallol, que fuera robado en forma espectacular desde la Feria Exposición Española, ubicada en el ex edificio Gath y Chaves.

DON ALIRO VELOSO, JUEZ DEL SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN

En atención al uso de licencia que a contar desde hoy hará el juez del Séptimo Juzgado del Crimen, señor Raúl de Goyeneche Petit, el Ministerio de Justicia decretó ayer el nombramiento en este cargo, en carácter de suplente, del secretario del Tercer Juzgado del Crimen, don Aliro Veloso Muñoz.

Asimismo, se firmaron los nombramientos del relator de la Corte de Chillán, don Domingo Kokisch, y del receptor de Lota, don Genaro Santander.

MENSAJE CON PROYECTO DE LEY SOBRE REPARTO DE TRABAJO JUDICIAL

El Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, envió ayer un mensaje al Senado solicitando el estudio de un proyecto de ley destinado a distribuir equitativamente la labor de algunos juzgados. Expone en dicho oficio que los juzgados de Rancagua y El Laja tienen recargo de trabajo, en circunstancias que los que se han creado recientemente por medio de la ley 11.183, carecen de labor. En consecuencia, propone que todos los expedientes con números impares que se reciban en los Juzgados de las localidades señaladas sean remitidos a los recién creados, y que para tal efecto los jueces de Rancagua y El Laja deberán declararse incompetentes para conocer estos juicios.

LABOR PERICIAL EN SALON DE BILLARES DE GILBERTO GODOY

El Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, don Amador Rodríguez, suspendió ayer el careo que se había anunciado entre el cartillero Gilberto Godoy y el comisario don Edmundo Pig y el personal que colaboró en esta sensacional aprehensión. Esta acción judicial se efectuará esta tarde.

Por otra parte, personal del Laboratorio de Policía Técnica, por encargo del Tribunal, se constituyó ayer en el salón de billares perteneciente al detenido, donde tomó pruebas fotográficas del establecimiento, dibujos y la reproducción de huellas dactilares.

Es posible que el magistrado proceda en el día de mañana a dictar encargatoria de reo contra Godoy.

HOY SE HARIA ENTREGA DE SUBSECRETARIA EN MINISTERIO DE SALUD

Probablemente hoy la Contraloría General de la República despachará tramitados los decretos por los cuales se designa Vicepresidente de la Corporación de Inversiones al actual Subsecretario de Salud Pública, Dr. Oscar Jiménez Pinochet, y al señor Guillermo Torres Orrego, Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para el cargo de Subsecretario.

La entrega del alto puesto se hará a las 18 horas, en una sencilla ceremonia presidida por el Ministro de Salud Pública, Dr. Eugenio Suárez.

POR FALTA DE QUORUM NO SESIONO MUNICIPIO

La Municipalidad no sesionó ayer tarde por falta de número. A las 18.15 horas, plazo máximo de espera, sólo había siete regidores en la sala.



Fred A. Moore, Director Gerente de la Corporación de Radio de Chile, y su esposa, quienes regresaron ayer de Estados Unidos, después de asistir a la reunión anual de los Presidentes de las Compañías afiliadas a la Radio Corporation of America (RCA).

COMIDA.— El señor Lorenzo Gana Urzúa ofreció una comida a un grupo de sus amigos, en su residencia. Asistieron: Jorge Cristián Concha del Solar, Cucho Guzmán Campino, Manuel Rodríguez del Campo, Manuel Francisco León Bustos, Carlos Alberto León Bustos, Juan José Ugarte Montero, Tato Fuenzalida Acevedo, Hernán Pinochet Moreno, José Miguel Tapia Murillo, Pedro Urmeneta Espinoza, Alfredo González Acuña, Juan Pablo Carvajal Barros y Rolando Gana Urzúa.

A ESTADOS UNIDOS.— Hoy se dirigen a Estados Unidos los jóvenes Germán González Monreal y Jorge Andwandter Maldonado, becados por el "Nasville Auto-Diesel College".

DIPLOMATICAS.— Procedente de Buenos Aires llegó ayer, en El Interamericano de la Panagra, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Egipto, Excmo. señor Hassan Moharram.

—El Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, ofrecerá mañana un almuerzo en la sede de la Embajada.

COMIDA EN HONOR DEL EMBAJADOR EN FRANCIA Y SEÑORA DE ROSSETTI.— En el Hotel Carrera se llevará a efecto hoy la comida de despedida que sus amigos ofrecen en honor del Embajador de Chile en Francia, Excmo. señor Juan Bautista Rosetti, y señora Josefina Gallardo de Rossetti, quienes parten próximamente a asumir sus funciones en dicho país.

HOGAR DE CRISTO.—Circula la siguiente invitación: Alvaro Lavín Echegoyen S. J., Ramón Venegas Carrasco, capellán y presidente del Hogar de Cristo tienen el honor de invitar a usted el 18 de agosto, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido fundador R. P. Alberto Hurtado Cruchaga S. J., a las 10.30 horas, en Chorrillos 3820, a la solemne bendición de los nuevos pabellones, policlínica, teatro, talleres, destinados a recibir y educar a 300 niños que hoy vagan por Santiago.

Asimismo, le ruegan se sirva apadrinar estas nuevas obras iniciadas con tanto entusiasmo por el Padre Hurtado, comprometiendo con su asistencia nuestra gratitud y la de nuestros niños.

CORONAS DE CARIDAD PARA LA CREACION DE NUEVAS PARROQUIAS.— Destinadas a ayudar la creación de nuevas Parroquias. La atención espiritual de los barrios salvará a muchos hermanos nuestros. Ultimamente se han recibido las siguientes coronas: Aníbal Matte, Eduardo Labarca, Aurelio Valenzuela Carvallo, Monseñor Enrique Valenzuela, Héctor Franzoy, Elena Fernández, Pedro García Huidobro, Elvira Fuenzalida de Mac Kay, Francisco Celia Meyer, Hernán Rojas Moreno, Teresa Silva de Prado, Catalina de López, Cristina Castillo de Barros, Alejandro Lira, Laura Gundián de Bianchi, Pedro Grazioli, Raquel Borgoño de Marchant, Juan Miquel, Isabel Pinto de Rodríguez y Luisa Larenas de Campos.

Envíos a Inés Carmona Barrios, fono 80828; Teresa Simpson Claro, fono 87931; Zelmira Rodríguez M., fono 31775 y Catedral 1249, fono 86404. Se aplica una Misa los sábados terceros de cada mes, a las 10 horas en la Basílica de la Merced, por el eterno descanso del alma de estos difuntos.

LA SEÑORA OLGA BRAVO DE QUINTANA.— Ha fallecido en nuestra capital la señora Olga Bravo de Quintana, esposa del profesor universitario don Arturo Quintana Aylwin. La noticia de su fallecimiento ha causado honda impresión en quienes conocían su nobleza de alma y la generosidad de su espíritu, siempre atenta para ayudar al necesitado y condolerse de la desgracia ajena.

De carácter dulce y amable, la señora de Quintana demostró ser en la vida madre ejemplar, y afrontó la vida con el optimismo propio de un espíritu siempre joven y con la alegría que naturalmente emanaba de su corazón bondadoso y amante.

SORTEO DE 2 AUTOS EL 15 DEL PRESENTE.— En tres días más se efectuará el sorteo de dos autos de las Parroquias La Anunciación, La Legua, San Joaquín, San Luis y Santa Bernardita. Rogamos a las personas que han recibido talonarios den una respuesta a las direcciones indicadas en los mismos, y a los interesados en adquirir boletos, se dirijan a Ahumada esquina de Moneda, donde está el automóvil Ford, o al Cruce del Pasaje Matte, donde se exhibe la camioneta Austin.

5.o ANIVERSARIO DEL INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA.— En Amunátegui 447, sede del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, se efectuará hoy a las 19 horas, una Asamblea General de Socios, para celebrar el quinto Aniversario de la fundación del Instituto. En esta oportunidad asistirá el Embajador de España, Excelentísimo señor José María Dussinague, y harán uso de la palabra don Jorge de Allendesalazar Arrau y don Manuel Gutiérrez Lea-Plaza, Vicepresidente y Director del Instituto, respectivamente.

DON RAUL ALONSO VIAL.— Ha dejado de existir en plena juventud el señor Raúl Alonso Vial, quien trabajó en los Servicios Policiales, en la Oficina de Derechos del Pequeño Autor y en los bancarios de Santiago y Curicó.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de Santa Ana, a las 10.30 horas.

TE.— Las socias del Círculo de Estudios Sociales ofrecerán mañana en los salones del Nuria, a las 17.30 horas, un té para despedir a su actual Secretaria General, señora Rosa Adriazola, y recibir a la señora Elena Yavar de G., quien ha sido elegida para sucederle en dicho cargo.

Las adhesiones se reciben en el establecimiento.

CONFERENCIA.— Circula la siguiente invitación: Eugenio Pereira Salas, presidente del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, tiene el agrado de invitar a usted a la conferencia de Joseph Albers, profesor de la Universidad de Yale y ex profesor del Bauhaus de Alemania, sobre "La Magia del Color", que se efectuará el 14 del presente, a las 19.15 horas.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

UN ENTUSIASTA "empleador" del lenguaje como lo ordena la Real Academia, Hermelo Arabena Williams, insistía en que a María Teresa del Canto debería decírsele Alcalda y no Alcaldesa, como se le llama. El diálogo lo mantenía con la propia interesada en la fiesta que el Dr. Carlos Proaño Alvarez, Encargado de Negocios del Ecuador, y María Julia, su esposa, ofrecieron en su residencia de Isidora Goyenechea, anteayer, con motivo del aniversario de la independencia de su país. María Teresa aprobaba la académica peroración de Hermelo, pero alrededor de ella se le seguía llamando Alcaldesa, a pesar de ser éste un título honorífico que se le confiere solamente a la esposa del Alcalde, según lo dicho, y que fundó en razones etimológicas el que suscitó el diálogo Aprovechamos de decir que Hermelo Arabena llegó hace poco tiempo de un viaje por la Madre Patria, y regresa más exigente que nunca en estas materias. Sin embargo, hay quienes opinan, y entre ellos algunos diccionarios, que Alcaldesa es la mujer del Alcalde o la que ejerce el cargo.

EN LA MISMA recepción se pesaba en quilates otro diálogo, María Helena de Diniz, chispeante morena, esposa de uno de los secretarios de la Embajada del Brasil, que desde el mes de llegada está conquistándose con su gracia a damas y varones que pululan por los grandes salones, fue presentada a Irma Alvarez de Spoerer y a su marido, el General Carlos Spoerer. General y señora que han visitado tierras cariocas, notaron inmediatamente el juego de aguamarina que llevaba la señora Diniz, piedra que también lucía en un anillo la señora Spoerer. Fueron comparados los anillos de las dos damas. El de Irma, de 22 quilates, suntuosa joya, mostraba la misma claridad del de María Helena, pero quedó establecido que el pendentif que colgaba al cuello la dama brasileña y presentaba un color azul intenso, tenía un valor superior en quilates y... por lo tanto, en pesos.

POR OTRO LADO, Roberto Sproule, hombre que guarda recuerdos, y los participa permanentemente al corrillo de las reuniones, nos ofreció, a propósito de una información sobre el nudo "Windsor", una corbata especial para este nudo, que le fuera obsequiada por el propio duque de Windsor, a quien lo "anuda" una vieja amistad, nacida en sus labores de intérprete en Santiago y proseguida en otros viajes a Estados Unidos...

COMO NOS requerían con nuevas informaciones acerca del nudo "Windsor" de corbata, y ya que uno de los profesores, presente en la fiesta mencionada, Henrique Rodríguez Valle, se resistía a demostrarlo prácticamente, nació la promesa de unos grabados en que se vea, paso a paso, la forma de ejecutarlo. De esta manera quedará contenta la gran cantidad de varones que piden las explicaciones pertinentes. Haremos trabajar en el asunto al "Chatito Zaide", nuestro pequeño gran dibujante, porque lo que respecta a los que escribimos, no podemos ofrecer mayores dibujos que los que hace la máquina de escribir casi por su propia iniciativa y responsabilidad.

MISIA EMILIA Bevin de Cortínez que viste desde hace algún tiempo el ropaje de "Tía Paulina", y que está encargada por ASFACO de la difusión y forma de emplear las conservas, reunió ayer a mediodía, en un cóctel, a los redactores y redactoras de Vida Social, a quienes "conservó" hasta horas muy avanzadas en los recibos de la oficina de ASFACO.

Interrogada "Tía Paulina" por una colega acerca de sus méritos para estar al frente de la propaganda culinaria de las conservas, contestó con voz firme y clara: "querida sobrina, yo conservé el marido durante 39 años". Durante la reunión, la tía que posee más sobrinos en Chile anunció para hoy una receta para hacer pan, que la ofrecerá en su audición radial y se publicará en la prensa de mañana, como una forma de atenuar huelgas de panaderos. Como se le preguntara qué tenía que ver el pan con las conservas, contestó: "Es que yo, con mis 61 años, "conservo" en la memoria esta fórmula que aprendí en Valdivia hace mucho tiempo. Tía Paulina no dijo nada acerca de cómo se las arregla para gozar de espíritu tan optimista y aparentar muchos años menos de los que tiene. Sin embargo, ésta era la mejor receta de "conservas" que debiera ofrecer la Asociación de Conserveros.

Y. R.

MATINEE INFANTIL. — El Violín Gitano ofrece hoy a los niños de Santiago una encantadora fiesta, en la que se presentarán clowns, payasos, cómicos, malabaristas; se obsequiarán golosinas y rifarán premios. Todo ésto se completa con unas magníficas once para deleite del mundo infantil. El horario del té infantil es a las 5 de la tarde.

CORONAS DE CARIDAD DE LA PARROQUIA DEL MONTE CARMELO. — Ultimamente se han recibido las siguientes:

María Luisa Larenas del Río de Campos, Alicia Montes de Undurraga, Federico Booth, Eugenio Yrarrázaval Larraín, Edith Neate de Porter, Elena Harbin de Silva, Julio Pagliatini Braco, Carmen Baltra de Pérez Lavín, Luis Gaete Labra, Roberto Valenzuela Bustos, Francisco Videla de la Lastra.

Las órdenes las atienden la señora Carmen Ochagavía de Prieto, Verjel 2476, teléfono N.o 491452; la señorita Teresa Herreros Marín, Vergara 394, teléfono 82235, y el Pbro. don Sergio Venegas Harbin, Traslaviña 1895, teléfono 54303.

PARTES DE MATRIMONIO. — Circulan las siguientes invitaciones: Claudio Vergara Manterola y Rebeca Silva de Vergara participan a usted el matrimonio de su hija Isabel Margarita, con el señor Jorge Chadwick Larraín y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 16 de agosto a las 12 horas.

—Jorge Chadwick O. y Consuelo Larraín de Chadwick participan a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Isabel Margarita Vergara Silva y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 16 del presente, a las 12 horas.

Jorge Chadwick Larraín participa a usted su matrimonio con la Srta. Isabel Margarita Vergara Silva y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 16 del presente, a las 12 horas.

Santiago, agosto de 1953.

AL EXTRANJERO. — En El Interamericano de la Panagra, se dirigen hoy a Buenos Aires don Aliro Correa Fuenzalida, señora Teresa Le-Fort de Correa y su hija Marta, para seguir viaje a Europa, donde permanecerán por espacio de cuatro meses.

El señor Correa Fuenzalida, viaja en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura, a una exposición ganadera que se veriifcará en Francia, en septiembre próximo.

—Se han dirigido a Nueva York, procedentes de Southampton (Inglaterra), don Luis Olivos Ruiz de Gamboa, y señora Eugenia Arrieta de Olivos, después de una prolongada jira de estudios y perfeccionamiento por los principales países de Europa y Africa. El matrimonio Olivos Arrieta fijará su residencia en Nueva York.

RECEPCION.— El señor Mario Undurraga Vergara y señora Josefina Toro de Undurraga ofrecieron en su residencia de la calle Callao una recepción con motivo del matrimonio de su hija Gloria con el señor Enrique Lyon Valdés. Entre la asistencia pudimos anotar a las siguientes personas:

Enrique García Huidobro Correa, Teresa Toro de García Huidobro, Cora Maillard de Toro, Zulema Vergara de Undurraga, Jorge Reyes Saavedra, Carlos Maira, Mario Vargas Rosas y señora, Alfonso Luco Torretti, Lily Rodríguez de Luco, Eduardo Hurtado Quesney y señora, Antonio Suárez y señora, Javier Herreros Devoto, Adolfo Guerrero Cood y señora, Jorge Vial Subercaseaux, Ignacio Ureta Valdés, Elena Garrido Figueroa, José Walker, Margarita Gana de Walker, Sylvia Amenábar Browne, Luis Claro Lagarrigue y señora, Ana Lyon de Errázuriz, Roberto Paul de Viale Rigo y señora, Horacio Vial Ovalle y señora, Eduardo Ríos Mackenna, Sylvia Vergara de Ríos, Sergio Vergara, María Larraín de Vergara, Teresa Bennet de Toro, Luis Undurraga Rozas, Adriana Dittborn de Undurraga, Arturo Gana Lyon, Arturo Searle y señora, Miguel Jouanne, José Hurtado Gana y señora, Ana del Campo de Larraín, Guillermo Aldunate Carvallo y señora, Enrique Letelier Velasco, Inés Saavedra de Letelier, Eduardo Valdés Cuevas, Adriana Donoso de Valdés, Olga Pizarro de Astorquiza, María Luisa Edwards de Lyon, Santiago Coo Tocornal, Pedro Ossa Abell y señora, Victoria Viel de Lira, Arturo Lyon Edwards y señora, Fernando Ortúzar, Bernardita Fierro Dittborn, María Victoria Vicuña Elguín, Mariluz y Rose Marie Astorquiza Pizarro, Pilar Lagarrigue Ríos, Paulina Errázuriz, Alfredo Concha Yrarrázaval, Sara Ureta de Concha, Santiago Aldunate Morel, Ana Carvallo de Aldunate, Eduardo Undurraga Alemparte y señora, Hugo Infante Troncoso, Raúl Bazán Dávila y señora, Luz Ríos de Lagarrigue, Miguel Serrano Fernández, Carmen Rosselot de Serrano, Ana Lagarrigue de Claro, Enrique Matte Varas, Carmen Valdés de Matte, Jorge Anwandter, Jorge Lea-Plaza Sáenz, Jorge Mena Rivera y señora, Florencio Ortúzar Barros y señora, Jorge Valdés y señora, Carmen Cruz, Florencio Vicuña y señora, Juan Velasco Sanfuentes y señora, Sergio de Toro y señora, y otros.



ESPERE FOTOGRAFO que se coloquen otras sobrinas, dice la "tía Paulina", en el cóctel que ofreció ayer a representantes de la Prensa, en las oficinas de ASFACO (Asociación de Fabricantes de Conservas). Tía Paulina es el nombre con que se conoce a la señora Emilia Bebin de ... en su papel de propagandista de la culinaria a base de conservas. La rodean en la foto ... da a derecha, Hilda Müller, Virginia Guilisasti de Errázuriz, María Larraín de Vergara, Teresa Budge de Escobar, Lucía Arrieta de Infante, Yolanda Ross, Zahira de Larraín y ...rro de Astorquiza.

Almuerzo del University Club de Mujeres.-

La reunión mensual del University Club de Mujeres de Chile, se llevó a efecto en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, dentro de un ambiente selecto y extraordinariamente cordial. Fue presidida por el director del Instituto señor John Young, quien tuvo la simpática idea de hacer hablar a cada una de las concurrentes, dando una sinopsis de sus actividades educacionales y explicando el porqué de su presencia allí. Por estas propias presentaciones, supieron las socias que: Olga Avendaño de Aspillaga estudió en el Pedagógico, y fue becada a los Estados Unidos; Marcia Gauger está de paso en Chile, pues vino al matrimonio de su hermana; Dare Reid es jefa de la sección publicaciones del Servicio Informativo de los Estados Unidos; Jean Cornejo conoció a su actual esposo, chileno, en una Universidad de los Estados Unidos, donde ambos estudiaban comercio; Rosa Huber fue secretaria de Gustavo Ross y lo es actualmente de Nicolás Yarur; Harriet Harris de Unwin, norteamericana, casada con chileno, mantiene una oficina de publicidad muy activa; Isabelle Entrikin es la directora de Biblioteca Poinsett, centro informativo de los Estados Unidos en Chile ubicado en su flamante local de Morandé 11; Marta Vivallo es visitadora social; Alicia Marín, después de viajar a los Estados Unidos, trabaja en el YWCA; Marta Erazo estudió literatura inglesa en Oxford, Ohio, y trabaja actualmente en el YWCA; Catalina Spinetto recibió un diploma en Estados Unidos, y trabaja actualmente en la sección de educación musical escolar del Ministerio de Educación; Elizabeth Mason dirige el Santiago College y está muy encariñada con Chile; Edith Terhune Burns, artista, educada en Europa y Estados Unidos, tiene dos hijos benedictinos, y vive ahora en Las Condes dedicada a la pintura; Molly Moore, después de estar un tiempo largo en México, es actualmente directora de cursos en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura; Irma Salas, fuera de ser presidenta del University Club y educadora chilena de nota, mencionó con orgullo su título de doctorado en educación de la Universidad de Columbia, y forma parte del Consejo de Superintendencia Educacional; Ana Fabres de Gutiérrez asistió a cursos de verano de periodismo en la Universidad de Columbia, dictados por profesores latinoamericanos como Ciro Alegría y Rómulo Gallegos, y trabaja actualmente en la sección prensa del servicio informativo de los Estados Unidos, y Lillian Slaughter Montecino, actual secretaria del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, fue periodista en Chile, estudió en la Facultad de Periodismo de la Universidad de Columbia en Nueva York, trabajó en la revista Time y con don Carlos Dávila, en Nueva York, así como en la Embajada Norteamericana en Santiago. Jane Gauger, quien se casa el próximo sábado con el director del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura en Concepción, señor James Graham, fue dispensada de dar mayores detalles sobre su persona, y puede decirse que fue este almuerzo uno de despedida de soltera a la simpática visitante.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Luis Menchaca Lira.

En esta oportunidad el presidente del Club rendirá el tradicional homenaje a la República de Bolivia y posteriormente el socio Excmo. señor Ramiro Hernández Portela se referirá al tema "La diplomacia de la emoción", siendo previamente presentado por el primer vicepresidente, comandante Diego Barros Ortiz.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

EN EL CLUB MILITAR. — Sus compañeros y amigos ofrecerán en el Club Militar una comida al coronel veterinario, señor Raúl Oyarzún Gallegos, con motivo de su reciente ascenso. Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas de mañana, en la caja del Club.

ENFERMA.— De... lud, la señora Enrique... de Hurtado.

DESPEDIDA DE S... La señorita María E... González será festeja... té en el Waldorf, que... hoy sus amigas, con... su próximo matrimo...

DEL EXTRANJERO ... motonave "Salaverry" ... Compañía Inglesa ... que llegará en septie... paraíso, viajan con d... puerto los siguientes... Mrs. K. G. Kinnear, ... Kinnear, señor C. K... ñorita M. Naylor, ... Palmer, señor y seño... Phillips, señora E. J... y J. Powditch.

—Por El Interame... Panagra llegó ayer a ... pital el señor Otway ... Falkiner, miembro ... Legislativo de New S... Australia; quien reali... por varios países ame...

Establecimientos Metalúrgicos

"INDAC" S. A.

DIRECTORIO

Tenemos el agrado de comunicar, que después de la Junta General Ordinaria celebrada el 10 de agosto, el directorio de esta Compañía ha quedado constituído como sigue:

Presidente, don Francisco Agurto Montesinos.

Vicepresidente, don Julio Illanes Guerrero.

Director, don José Maza Fernández.

Director, don Emilio Girardin Molina.

Director, don Manuel Salas González

SANTIAGO, agosto 11 de 1953.

EL DIRECTOR-GERENTE

¿Quién inven... televisión?

Un día de 1922 ... ven de 15 años ... mente dibujó unos ... plicados circuitos elé... y se los explicó a su ... tro. Pasados los añ... Oficina de Patentes ... que decidir quién e... inventor de la tele... Lea en SELECCIONES... mayo, ya a la ven... dramática historia de ... lo Farnsworth y el ... tro que jamás c... que había visto. Lea... más sus otros 25 ... dores artículos, el ... condensado del mes ... valor de la gratitud...

...jora humor de Vishinsky

...esiones extraordinarias ...nicia Asamblea de la NU

...NACIONES UNIDAS, 11 (U. P.)— Se encuentran ya en ...a York los delegados de las Cuatro Grandes Potencias, y ya ...comenzado las conferencias de preparación para las sesiones ...ordinarias de la Asamblea General que se inaugurarán el ...del mes en curso.

...En dichas sesiones, las Naciones Unidas decidirán cuestiones de importancia, tales como la fecha, el lugar, la composición ...y programa de la conferencia política que prescribe el ...miento del armisticio de Corea.

...delegado soviético Andrei Y. ...nsky, regresó en el Queen ...y, viéndosele de mejor humor que en cualquiera de los ...tes viajes que ha hecho ...Moscú.

...principal antagonista, el ...gado norteamericano, Henry ...t Lodge, regresa después de ...pañar al Secretario de Estado John Foster Dulles, en su ...te viaje a Corea y al Japón.

...ge tuvo una breve entrevista con Dag Hammarskjold, ...tario General de las Naciones Unidas, que habrá de desempeñar un papel de gran importancia como mediador entre ...dente y la Unión Soviética. ...Delegado británico, Selwyn ...d, que es también Ministro de Estado de su país, y el Delegrado francés, Maurice Schumann, que es también Subsecretario de Relaciones Exteriores de Francia, llegaron por la vía aérea, en aviones distintos.

"Confío", dijo Lloyd, "que se hará a un lado todo aquéllo que pueda dar lugar a controversias o que tenga un color desagradable. Me parece que no debiéramos insistir en los antecedentes del conflicto coreano, o en la admisión de China en las Naciones Unidas".

Schumann dió prueba de que Francia no tratará de dificultar las discusiones al declarar que no es su propósito traer a colación el asunto de la guerra de Indochina.



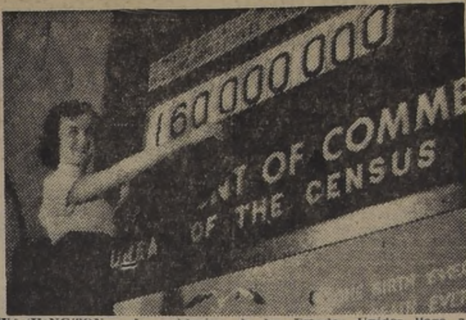
VISHINSKY: Regresa con nuevas instrucciones y ceño menos duro.

Renunció Gabinete boliviano

LA PAZ, 11.— (AL).— Se anunció oficialmente en esta capital que en la sesión del Consejo de Gabinete realizada hoy, los Ministros de Estado, presentaron renuncia de sus funciones al Presidente Paz Estenssoro, anticipándose que se conocería hoy mismo la nómina de reemplazantes en las vacancias que se produzcan.

Se dijo también oficialmente que se había considerado necesario renovar, al menos parcialmente el gabinete, para afrontar el nuevo período de la Revolución Nacional, que se ha iniciado a partir del momento en que fue proclamada la Reforma Agraria.

Hasta el momento se han cumplido ya dos de los postulados fundamentales, en los que se apoyó la política del Movimiento Nacionalista Revolucionario, durante todo el período de su lucha por las reivindicaciones populares bolivianas. La nacionalización de las grandes minas de estaño, y ahora la reforma agraria, constituyeron la base de la política revolucionaria.



WASHINGTON.— La poblacion de los Estados Unidos llego a los 160.000.000 de habitantes. Lucille Collins, una empleada del Departamento de Comercio, indica la cifra respectiva en el calculador automático que registra los nacimientos. — (Radiofoto UNITED PRESS).

Critican en Argentina actitud de J. Eparvier

BUENOS AIRES, agosto 11, (UP).— El periódico oficialista "Crítica" publica en su edición de hoy un vigoroso artículo contra un periodista francés por un escrito de éste en que trata de ridiculizar "malevolamente" al pueblo de Chile.

El periodista francés es Jean Eparvier y su artículo apareció en el periódico "France-Soir" de París, del cual Eparvier es director.

Bajo el título de "Calumnia a Chile y al Presidente Ibáñez un mal periodista francés", el vespertino bonaerense dice:

"Monsieur Eparvier informa a sus lectores que en Chile se producen continuamente terremotos... y que millares de personas desesperadas se arrojan por los balcones a la calle para suicidarse; que el General Ibáñez emplea su segundo apellido —Del Campo— para demostrar que sus padres eran campesinos; que las ciudades chilenas no valen nada; y otras variantes de un observador a quien se le abrieron todas las puertas para ver la realidad de un pueblo que lucha heroicamente por la independencia económica, la soberanía política y la justicia social, y que sólo quiso encontrar motivos para deformar esa realidad, ridiculizándola malévolamente".

"Crítica" también critica a Eparvier por un artículo sobre Argentina, en el cual el escritor francés dijo, según el periódico argentino, que "en Buenos Aires reina el terror rojo, bajo la dirección de un Himmler".

"Tal es el calibre moral de este "periodista", termina diciendo "Crítica".

EZZARD CHARLES FUE VENCIDO POR VALDES

MIAMI, 11.— (UP.)— El boxeador cubano Nino Valdés venció por puntos al ex campeón mundial de los pesos pesados, Ezzard Charles, en un match a diez rounds.

Charles abandonó su táctica de boxeador para convertirse en peleador y fue vencido en su propio juego por el cubano, cuya victoria no se esperaba.

Sin embargo, Valdés venció con facilidad, aprovechando su mayor alcance y peso para dominar constantemente a Charles con recios jabs de izquierda.

La derrota del ex campeón, virtualmente termina con sus esperanzas de medirse por el título con el ganador del combate que sostendrán en septiembre Rocky Marciano y Roland Lastarza.

Charles trató repetidamente de entrar en la guardia del cubano, pero éste se defendió bien con ganchos y contragolpes y acumuló una ventaja decisiva.

No hubo knoct-downs, aunque Charles evidentemente sintió los fuertes golpes del cubano en la parte final de la pelea. El ex campeón perdió el noveno round por un golpe bajo, pero Valdés tenía, de todos modos, el combate asegurado.

El norteamericano sufrió una pequeña herida sobre el ojo izquierdo en el noveno round.

Los jueces Morris Feingold y Jacobson, adjudicaron cinco asaltos a Valdés, tres a Charles y dos parejos, mientras que el referee Gottfried dio al cubano siete rounds y dos al ex campeón. La United Press está de acuerdo con los dos jueces.

Charles se presentó a la pelea con el peso más alto de su carrera, 191 libras y media contra 209 y tres cuartos del cubano. Antes del combate había manifestado que no se contentaría con ganar por puntos.

Mientras el ex campeón trataba de penetrar la guardia del cubano, éste contragolpeaba bien al cuerpo, y cuando permanecía a distancia, Valdés lo hacía retroceder por el ring con sus jabs de izquierda.

En la novena vuelta, Charles fue conmovido por una izquierda en gancho al pómulo derecho, que fue el mejor golpe de la pelea. Valdés continuó el ataque en las postrimerías del round con una serie de izquierdas y derechas a la cara.

Charles, reconocido como boxeador experto, pareció mal preparado. Valdés contuvo y neutralizó a su adversario.

Presenciaron la pelea más de 3.500 personas, que llenaron el local, pagando cerca de 15.000 dólares.

...VE MUERTOS CAUSO ...AVION CANADIENSE

...MONTREAL, 11 (UP). — ...avión bimotor a chorro ...la Real Fuerza Aérea canadiense se estrelló contra ...hilera de casas en un ...barrio de esta ciudad y ...só la muerte de nueve ...personas, entre ellas seis niños que jugaban en el interior de las habitaciones. Los ...más muertos son un adulto y los dos tripulantes del ...aparato.

...El avión, un caza del último tipo con que cuenta la ...fuerza aérea canadiense, había levantado vuelo poco antes de la base de Saint Jus...t y como comenzaba a ...der altura regresaba a la ...para efectuar un aterrizaje de emergencia. En ...circunstancias tocó un ...cable eléctrico y se precipitó sobre las casas; de inmediato se produjo un voraz incendio que no dió oportunidad a las víctimas de ponerse a salvo.

EISENHOWER ORDENO RESTRINGIR GASTOS PUBLICOS EN EE. UU.

DENVER, 11. — (UP).— El Presidente Eisenhower pidió todas las economías que sea posible, tratando así de evitar que tenga que convocarse una reunión especial del Congreso durante el otoño para que aumente el límite de la deuda federal.

El Présidente, desde su residencia de verano, envió una carta a todas las dependencias y oficinas gubernamentales solicitando que se haga una campaña eficaz de economías. También pide que se hagan "reducciones substanciales" de los gastos proyectados para 1955.

James C. Hagerty, secretario de prensa presidencial, declaró que el objeto de la carta, en lo posible, es evitar que tenga que convocarse una sesión especial del Congreso. Agregó, sin embargo, que aún haciéndose las economías recomendadas por el Presidente, éste no está convencido de que sea suficiente.

RUSIA PIDIO A USA INDEMNIZACION POR PERDIDA DE AVION

WASHINGTON, 11.— (UP).— El Departamento de Estado reveló hoy que Rusia ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos que indemnice por la pérdida de un avión de transporte que fue derribado el 27 de julio en territorio de Corea.

Agregó que al recibir la demanda soviética en Moscú, el Embajador norteamericano, Mr. Charles E. Bohlen, reiteró la afirmación hecha por este país, en el sentido de que no tiene ninguna responsabilidad por la pérdida del avión, que fue abatido en la zona de guerra.

Un vocero del Departamento dijo que sólo se han recibido generalidades de la protesta soviética. Más tarde se decidirá si la nota oficial merece una contestación formal.

HUBO ALZAS EN LOS PRECIOS DEL COBRE

NUEVA YORK, 11.— (UP). — Los precios del cobre a término reanudaron hoy su reacción, subiendo de 15 a 35 puntos. Se vendieron nueve contratos.

Los precios al cierre de hoy eran: agosto 25.80 centavos de dólar por libra, 15 puntos más que ayer; septiembre 25.50, 35 más; octubre 25.10, 25 más; noviembre 24.70, 25 más; y diciembre 24.30, 15 puntos más.

BRASIL INSTALA UNA PLANTA DE NITRATOS

RIO DE JANEIRO, 11 (AL).— El Presidente Getulio Vargas autorizó hoy al Ministro de Hacienda, Osvaldo Aranha para que ponga en práctica el proyecto de una fábrica de fertilizantes nitrogenados, que será instalada en las inmediaciones de la refinería de petróleo de Cubatao, en el Estado de Sao Paulo.

Dependerá del Consejo Nacional del Petróleo, a cuyo organismo le serán entregados 87 millones 400 mil cruzeiros que serán invertidos en la adquisición de máquinarias e implementos para su montaje, como también para costear la contratación de los servicios técnicos necesarios.

La fábrica producirá amonio, ácido nítrico, nitrato de amonio y fertilizantes químicos.

Se calcula que antes de fin de año estarán ya en el país el 80 por ciento de los equipos y maquinarias, que serán adquiridos en Alemania.

En la actualidad Chile provee a Brasil, como a todos los países de Latino América, en sus necesidades de fertilizantes naturales.

Los liberales de Canadá celebran su gran triunfo

OTTAWA, Ontario, 11. — (U. P.).—El Jefe del Gobierno, Louis St. Laurent encabezó hoy el retorno al Poder de su gabinete centrista liberal, que dirigirá los destinos del país por un quinto término consecutivo.

Todos los Ministros del Gobierno que ha estado al frente de la Administración Pública canadiense desde 1935, alcanzaron la victoria con el septuagenario St. Laurent, que prometió al pueblo "paz y prosperidad" para todos.

A pesar de que aún no ha terminado completamente el escrutinio de los votos depositados en las elecciones generales de ayer, es seguro que el Partido Liberal tendrá por lo menos, 168 miembros en la Cámara de Los Comunes, que consta de 265 diputados.

Esta decisiva mayoría, sin embargo, representa una ligera disminución con respecto al Parlamento pasado, en el cual los liberales tenían 181 escaños. El Partido Conservador Progresista ganó 50 escaños, la Federación Cooperativa del Commenwealth ganó 20, y llevaban ventaja en otros tres distritos aun no decididos, y el partido Católico Social alcanzó 13 puestos, y tenía ventaja en otros dos. Cinco candidatos independientes también resultaron elegidos. Ninguno de los cien candidatos postulados por el partido Comunista logró la aprobación de los votantes.

En un discurso pronunciado en Quebec para celebrar la victoria, el Primer Ministro, St. Laurent dijo que continuará prestando al país "el mejor servicio de que soy capaz".

"Continuaremos luchando resueltamente por la paz y la prosperidad", terminó diciendo el líder liberal.

EMBAJADOR DE EE. UU. NO ACEPTA DIVORCIO

MEXICO, 11 (U. P.)— William O'Dwyer, ex Embajador de los Estados Unidos, declaró que, como católico, no puede reconocer ningún divorcio civil que obtenga su esposa, Sloan Simpson de O'Dwyer.

El ex Diplomático reveló que efectivamente había sido notificado en febrero de que su esposa había entablado demanda de divorcio en su contra, pero que sus asuntos maritales "están en manos de la Iglesia".

"Como católico", dijo, "no reconozco la demanda de divorcio, aunque respeto el derecho del Estado de notificarme sobre la misma."

"El que quiera averiguar cual es el criterio de la Iglesia en estas cuestiones," agregó, "que consulte con la Iglesia; pero no quiero complicar más las cosas como católico, y no tomaré parte en la demanda".

En los círculos jurídicos se expresa que es posible que O'Dwyer no haya sido notificado aún por no haberse cumplido todavía todos los trámites; pero que es también posible que la sentencia de divorcio haya sido publicada en alguna publicación de los tribunales de poca circulación, lo que en sí constituiría notificación suficiente.

BREVES DE AMERICA LATINA

RIO DE JANEIRO, 11 (AL).— La representación diplomática del Perú, acreditada ante el Palacio Catete, anunció hoy que el viernes 25 del presente mes debe llegar a Río de Janeiro, el Presidente peruano General Manuel Odría, acompañado de su esposa, quien viene en visita oficial, invitado por el Gobierno brasileño.

BUENOS AIRES, 11 (AL).— Con los auspicios de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el profesor Franz A. Heyn, de la Universidad de Delft, en Holanda, pronunció una conferencia. El tema de la disertación fue: "Aceleración de Partículas". El acto, que se desarrolló en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional "Eva Perón" asistieron numerosos profesores y alumnos de dicha casa superior de estudios.

BUENOS AIRES, 11 (AL).— La Directiva de la Federación Hotelera de Chile, afiliada a la Confederación Nacional de Sindicatos, participará en las deliberaciones del Congreso de la Federación Obrera Argentina de Industrias Hoteleras, cuya sede será Mendoza.

MANAGUA, 11 (AL).— Fernando Pérez Vidal, Secretario General del ATLAS, se encuentra en este país, como parte de su jira por los países de la cuenca del Caribe. Ya ha visitado Panamá, Guatemala, México y El Salvador.

BUENOS AIRES, 11 (AL).— El jueves próximo el Canciller Jerónimo Remorino, que presidirá la delegación argentina a la asunción del mando en Paraguay, partirá hacia la capital de ese país, acompañado por tres edecanes y otros funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

FUE ASCENDIDO EL GENERAL E. SIBERT

WASHINGTON, 11 (U. P.)— El Departamento del Ejército anunció hoy el ascenso del General de Brigada, Edwin L. Sibert, a Mayor General.

Durante largo tiempo, el general Sibert, tomó parte en asuntos militares interamericanos, y ahora es Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas del Ejército de los Estados Unidos, en el Extremo Oriente.

Por más de dos años, hasta diciembre de 1950, el general Sibert, fue Jefe de las Fuerzas del Ejército de los Estados Unidos en Puerto Rico.

Más tarde fué Director de la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington, de la que también formaba parte el teniente general, Gustavo Rojas Pinilla, de Colombia, actual Presidente de su patria.



Por falta de materias primas paralizarán sus labores todas las fábricas de calzado

La Asociación de Industriales de Calzado ha dirigido al señor Ministro de Economía, la siguiente carta:

Santiago, 11 de agosto de 1953.

Señor Ministro:

Con el objeto de explicar, una vez más, un problema que jamás ha sido abordado en su integridad, nos permitimos reiterar ante VS. que la Industria del Calzado está desarrollando sus actividades en condiciones absolutamente anormales. Esto ocurre por la escasez casi absoluta de materias primas y su carestía consiguiente, y por los decretos leyes recientemente dictados que, al otorgar mejoramientos de carácter social, han elevado nuestros costos a extremos insostenibles.

El estado actual de la industria es de una gravedad que no podemos ocultar. La totalidad de las fábricas trabajan a menos de media producción.

Nos habíamos abstenido de denunciar públicamente estos hechos en espera del cumplimiento de los compromisos a que se obligó el Ministerio de Economía con los representantes autorizados de las Industrias de Calzado y de Curtiembres y de los Sectores Obreros. Las industrias aceptaron pagar un aumento de 25 o|o sobre salarios, asignación familiar y otras regalías, con efecto retroactivo, desde noviembre de 1952. También aceptaron pagar la indemnización por años de servicios, igualmente con efecto retroactivo a contar de 1951, y $ 2.500 por obrero para los cuatro años anteriores.

Los representantes del Supremo Gobierno asumieron la responsabilidad de fijarles "precios reales" a los cueros crudos y elaborados y al calzado, dentro de un plazo que vencía el 31 de mayo ppdo. En efecto, ese día se dictó el decreto N.o 655, que fijó los precios del calzado, y aunque el porcentaje del alza no correspondió a lo calculado, según los factores que intervienen en su fabricación, la industria continuó sus labores. Respecto del cuero crudo, su precio, que era de $ 30 el kilogramo, fue rebajado arbitrariamente a $ 27, medida que provocó la desaparición de este producto del mercado, y una desenfrenada bolsa negra. Frente a esta situación, expresamos a VS. que la industria no podría pagar los beneficios acordados si no obtenía materias primas a precios oficiales, lo cual determinó que el Ministerio de Economía dispusiera la requisición de los cueros de diversos mataderos de Santiago y su distribución a las curtiembres a precio oficial.

Como este racionamiento experimental no resolvía integralmente el problema, se nos aseguró que se decretaría el racionamiento de los cueros de todo el país, y que, además, se autorizaría la importación de 200.000 cueros vacunos argentinos, liberados de derechos de aduana. Efectivamente, fueron dictados por el Ministerio de Economía los respectivos decretos. En virtud de ello, las distintas curtiembres del país presentaron, el 9 de julio ppdo., las solicitudes previas de importación al Consejo Nacional de Comercio Exterior, sin que hasta la fecha se hayan dictado las correspondientes resoluciones. Según nos ha expresado VS., la demora en la tramitación de estas previas se ha debido a la posibilidad de que la importación de cueros se hiciera a través del Instituto Nacional de Comercio en mejores condiciones que la industria particular, por existir gestiones de Gobierno a Gobierno. Sin embargo, la economía que de una menor cotización al INACO se desprendería para el país, queda anulada por la menor producción, la disminución de jornales, de impuestos, etc., ya que los cueros no han llegado ni por intermedio de los industriales ni del mencionado organismo.

Respecto del decreto de racionamiento, si bien es cierto que ha sido dictado, aún no ha sido puesto en marcha, lo que agrava la escasez y la carestía por quedar fuera de control todos los cueros que no proceden de los Mataderos de Santiago.

A todas estas dificultades, vino a sumarse el decreto con fuerza de ley que ordena pagar una bonificación de 15 y 10 o|o al personal de obreros y empleados, que gravita pesadamente sobre los costos de la industria, sin que ésta haya recibido una compensación por el mayor gasto, tal como lo dispone dicho decreto.

Nos permitimos recordar a VS. que cuando hicimos presente todas estas anormalidades, VS. nos replicó en forma bastante enérgica que los únicos responsables de la bolsa negra del cuero eran los fabricantes de calzado, por recibir materiales a precios superiores a los oficiales. Cuando consultamos qué otro procedimiento se podría adoptar al no encontrar materias primas a los precios fijados, VS. nos contestó que en ese caso el único camino era el cierre de las fábricas.

Pues bien, señor Ministro, esta dura determinación es la que hemos acordado tomar, a partir del próximo lunes 17. Nuestra Asociación no quiere continuar fomentando la bolsa negra del cuero, y estamos seguros de que los industriales de curtiembre tampoco están dispuestos a sostener este mercado ilegal en sus fuentes de origen, constituídas por los mataderos y saladeros nacionales.

No es nuestra determinación una actitud de rebeldía, pues no hay conflictos sociales pendientes. Sólo obedece a la imposibilidad en que nos hallamos para acelerar las tramitaciones burocráticas tendientes a abastecer en forma normal a la industria y a fijar precios que contemplen las nuevas cargas económicas y tributarias. La continuidad de la producción se ve interrumpida por causas ajenas a nuestra voluntad.

Dios guarde a VS.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE CALZADO DE CHILE
SANTIAGO

TRAGICO ACCIDENTE SUFRIO OMNIBUS EN CARRETERA DE CALI

CALI, (Colombia), 11 (U. P.)— Tres muertos y veinticinco heridos fue el saldo del accidente ocurrido en la Carretera Central, al estrellarse un ómnibus contra un camión estacionado en la vía. La intensa polvareda impidió que el conductor del bus divisar al vehículo estacionado, y así se produjo el violento choque.





PROMINENTES INVESTIGADORES ATOMICOS NO CREEN QUE RUSIA TENGA LA BOMBA DE HIDROGENO

OSLO, 11.— (UP).— Prominentes investigadores atómicos de 19 naciones que asisten a una conferencia sobre la energía nuclear del agua pesada, adoptaron hoy una actitud de incredulidad con respecto a la afirmación del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el sentido de que Rusia tiene ya la bomba de hidrógeno.

Muchos de ellos manifestaron que tendrán que ver las pruebas de lo dicho por el jefe del Gobierno soviético, antes de aceptarlo sin reservas. Uno de los primeros en exponer ese punto de vista fue Odd Dahl, diseñador de las pilas atómicas, de Noruega, quien hizo hincapié en el tremendo esfuerzo necesario para hacer la superbomba.

Por su parte, Malwin M. Weimbergm de los laboratorios atómicos norteamericanos ubicados en Oak Ridge, Tennessee, declaró:

"Es de desear que no haya habido ninguna amenaza implícita en el anuncio de Malenkov, sea cierto o no".

Y en tanto que la revelación del Primer Ministro ruso dió lugar a conjeturas privadas entre muchos de los 80 hombres de ciencia reunidos aquí, todos concentraron su atención en la explotación de la energía nuclear con fines pacíficos.

La conferencia sobre la energía del agua pesada se está celebrando en el establecimiento noruego-holandés de estudios nucleares de Kjelter, en las cercanías de esta capital.

PREPARAN GOLPE.—

EVACUAN TROPAS FRANCESAS EN PLAZA FUERTE DE NASAM

HANOI, Indochina, 11.— (UP).— Francia anunció hoy la evacuación por aire de todos los soldados que defendían la playa fuerte de Nasam, y su reasignación, en un grueso de 10 batallones, a un contingente móvil de contraataque que se está concentrando en Hanoi.

El general René Cogny expresó satisfacción por el buen éxito de la operación que permitió el escamoteo de los defensores copados en la fortaleza, casi a la vista de los rebeldes comunistas atrincherados en la selva. El alto militar regresó de esa zona esta semana.

El repliegue de Nasam, población llamada "el Verdún de Indochina", después de la resistencia heroica ofrecida allí por los franceses hace cerca de un año, forma parte del plan trazado por el comandante supremo, general Henri E. Navarre, para formar un solo mando.

Dentro de unos cuantos días este se encontrará en condiciones de asestar rudos golpes a los rebeldes por medio de aviones, tanques y "jeeps", en una operación tendiente a hacer que el enemigo tenga siempre presente que en cualquier momento dado puede ser atacado.

Numerosos aviones estuvieron haciendo vuelos de ida y vuelta de Nasam a esta capital durante todo el día de hoy, hasta que evacuaron al último miembro de los dos batallones franceses y vietnameses que se quedaron en la retaguardia para destruir las instalaciones y los arsenales de la fortaleza.

La evacuación por aire, que implicó 150 aterrizajes tan solo durante el día de ayer, también sirvió para trasladar grandes cantidades de armas y municiones a Hanoi.

Los últimos 50 soldados que se encontraban en la fortaleza fueron rescatados esta tarde, después de haber incendiado numerosos camiones y demás equipo rodante que no tuvieron oportunidad de sacar.

Las patrullas francesas hicieron penetraciones hasta de 30 kilómetros a través de las selvas durante la evacuación, para evitar que las hordas comunistas se lanzaran contra la plaza fuerte.

AVISO

Quedan sin efecto los siguientes cheques de los Establecimientos Fabriles:

O T N.o 50297. Valor $ 5.522.—

O T N.o 56801. Valor $ 4.276.—

O T N.o 56808. Valor $ 5.456.—

Todos estos cheques fueron robados.

Rusia autorizó salida de nuera de Cruz Ocampo

MOSCU, 11.— (U. P.). — La Embajada argentina hizo saber que Alvaro Cruz Ocampo, hijo del ex Embajador de Chile en Moscú, y su esposa, que es rusa, han recibido permiso para salir de la Unión Soviética.

La Embajada argentina se halla encargada de los asuntos chilenos desde la ruptura de relaciones entre Chile y la URSS en 1948. En aquella fecha, los miembros de la Embajada chilena se retiraron de Moscú, con excepción de Cruz, que tuvo que esperar que el Gobierno soviético diera permiso de salida a su esposa.

El permiso lo concedió el Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, en virtud de la petición que hizo la Embajada argentina en abril. Permisos similares han sido concedidos a otras rusas casadas con norteamericanos.

La concesión de este permiso se considera de importancia, y que parece indicar que los soviéticos se están preparando para restablecer relaciones diplomáticas con los diferentes países de la América Latina.

PICCIONI TIENE CASI COMPLETO NUEVO GABINETE

ROMA, 11. — (UP).— Attilio Piccioni, que deseaba inclinarse hacia la derecha, casi ha terminado de integrar un Gabinete que llevará a Italia más a la izquierda de lo que había estado.

Piccioni, abogado conservador, encargado de organizar un Gobierno, espera terminar su tarea esta noche, presentar mañana el Gabinete al Presidente Luigi Einaudi, y solicitar un voto de confianza de la Cámara de Diputados el próximo martes.

La gran incógnita sigue siendo si el ex Primer Ministro Alcide de Gásperi, el estadista más preeminente de la nación en la postguerra, aceptará la cartera de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Piccioni.

Para poder unir los cuatro partidos que desde que terminó la guerra, en alianza, gobernaron a Italia, Piccioni hizo algunas concesiones a la izquierda. Prometió, por ejemplo, apoyar las gestiones de "paz" orientadas a disminuír la tensión entre oriente y occidente, así como poner en práctica ciertas reformas sociales dentro de la nación. Esto aparentemente significará un apoyo menor por parte de Italia al Ejército europeo, uno de los proyectos predilectos de De Gásperi.

Piccioni, originalmente, gestionó una alianza con los elementos derechistas del Partido Monárquico, pero al ver que esto no resultaría posible, sin dividir su propio partido e irritar a los poderosos sindicatos comunistas, socialistas y demócratas cristianos, desistió de su empeño.

Fue así como Piccioni, cuyo partido demócrata cristiano no tiene una mayoría en el Parlamento, buscó la alianza con los liberales, los republicanos y los socialdemócratas, para contar con 303 de los 590 votos de la Cámara de Diputados.

PICCARD HIZO PRIMERA PRUEBA DE SUMERSION

CASTELLAMARE (Italia), 11 (U. P.)— El Profesor August Piccard, acompañado por su hijo Jacques, hizo su primera prueba de sumersión de su batisfera.

La batisfera fué sumergida en dos ocasiones. Una de ellas, la del período más largo, fué por media hora.

El famoso Profesor belga declaró que las pruebas continuarán mañana.

Centenares de víctimas

2 violentos terremotos en Grec[ia]



MOSCU.— Esta audiencia, reunida con ocasión de la convocatoria del Supremo Soviet, escucha el anuncio de Malenkov por el cual éste proclama que la Unión Soviética posee la bomba de hidrógeno. — (Radiofoto UNITED PRESS).

ATENAS, 11. (UP).— Un violento terremoto estremeció la región occidental de Grecia y las islas adyacentes. Doscientas personas por lo menos perecieron a consecuencia de los movimientos, que causaron inundaciones en la costa y levantaron polvaredas sofocantes en la[s] ciones.

Las primeras noticias recibidas da[n] de 250 heridos; pero apenas se ha [...] trabajo de salvamento, y se teme que [el nú]mero de víctimas será mucho mayor.

Las islas de Cefalonia y de Itaca son las que han sufrido más, al parecer; pero también fueron afectadas las islas de Lefkas y de Jante, así como los distritos de Pyrgos, Killini y Agrinion.

El Prefecto de Cefalonia dió parte a las autoridades de Atenas de que en dos distritos de la isla, 100 personas hallaron la muerte y 250 resultaron lesionadas, y, además, calificó los daños de incalculables".

UNA POBLACION DESTRUIDA

La población de Vathi, de la isla de Itaca, fué destruída totalmente, quedando en pie 50 casas únicamente de las 1.200 que había en la localidad. Se teme que muchos perdieron la vida en las ruinas.

El Prefecto de Lefkas informa que muchas casas sufrieron daños, pero que hasta el momento no se sabe que haya habido víctimas en su jurisdicción.

En Jante, un gran número de edificios se vino al suelo, incluso la prisión. Dos compañías de zapadores fueron enviadas a la isla con herramientas para salvamento y medicinas.

Por informes de Agrinion, se sabe que gran número de casas están en ruinas.

No se trató de un solo terremoto, sino de una serie de temblores de gran intensidad, que se repetían a intervalos regulares, internándose el mar hasta 300 metros en la costa, después de cada movimiento.

Las comunicaciones se encuentran interrumpidas y un gran número de carreteras intransitables, debido a las grandes grietas que abrieron los movimientos. Quedó suspendida tambíén la fuerza eléctrica, teniendo que buscarse a las víctimas en la más completa obscuridad.

FUERON DOS TERREMOTOS

ATENAS, 11.— (UP).— Dos violentos terremotos sacudieron la zona occidental de Grecia y varias islas vecinas, causando la muerte de por lo menos 200 personas, la destrucción de varias localidades e inundaciones en la región costera.

Las primeras informaciones dicen que hubo 250 heridos, pero se cree que el número conocido de víctimas aumentará a medida que se remuevan los escombros de las miles de casas destruídas.

El primer movimiento se produjo esta mañana y el segundo a las 9.30 P. M. Los daños más cuantiosos, según los despachos periodísticos, se han registrado en las islas de Cefalonia e Itaca, pero también fueron afectadas otras dos: Lefkas y Jante, y los distritos de Pyrgos, Killini y Agrinión, en el territorio continental.

Las informaciones oficiales de Cefalonia dicen que los perjuicios materiales son "incalculables", en Argostoli, capital de la isla, quedó destruída la cárcel y muchas casas sufrieron importantes daños.

El prefecto de Cefalonia manifestó que sólo en dos distritos de la isla perecieron 100 personas y 250 resultaron heridas, y añadió que no tenía noticias del resto de la misma.

Todas las poblaciones de Itaca, con excepción de dos, están "completamente en ruinas", según los despachos. En una de ellas, Vathi, sólo quedaron en pie 50 de las 1.200 casas y fue destruído el acueducto, por el que recibía la población toda su agua potable.

REGIONES MAS AFECTADAS

De acuerdo con las informaciones, la mayor parte de las muertes, se registraron en las regiones de Sami y Santa Eythymia, de Cefalonia, una de las mayores islas del Arcripiélago que rodea a Grecia.

La policía de Cefalonia ha pedido urgentemente al Ministro del Interior que envíe brigadas de salvamento que ayuden en la tarea de rescatar a muchas personas atrapadas en las ruinas de los edificios destruídos por el terremoto.

Informaciones de prensa, no confirmadas, dicen que un número no determinados de personas murió en la región de Prenou, también en Cefalonia.

Aún se desconoce el número de víctimas del sismo en Itaca. Sin embargo, todos los informes indican que el número de víctimas y los daños materiales serán grandes.

400 MUERTO[S]

ATENAS, miércoles [...] P.).— Una 400 pers[onas pere]cieron y miles de ca[sas queda]ron en ruinas, a co[nsecuencia] de dos violentísimos [terremotos] que sacudieron ayer [la región] occidental de Grecia [y las] islas vecinas.

El primer sismo, e[sta ma]ñana, causó 200 muer[tos y por] lo menos 250 heridos [...] che hubo otro que p[rovocó] muertos más.

Las comunicaciones [telegrá]ficas y telegráficas [están inte]rrumpidas, los camino[s ...] y varias zonas se ha[n ...] dadas por las grande[s ...] que acompañaron a l[os movi]mientos sísmicos.

Los últimos despac[hos ...] que prosigue la remoc[ión de es]combros en busca de [...]

Toman carácter político las huelgas en Francia

PARIS, 11.— (UP).— La Federación Socialista de Empleados Públicos, ordenó esta noche a todos sus miembros que se declaren en huelga indefinidamente contra los decretos de reforma económica del Gobierno de Laniel.

Los servicios ferroviarios, postales, telefónicos, telegráficos y de gas, ya están paralizados totalmente o seriamente entorpecidos por la racha de huelgas.

Los trabajadores de los servicios de energía eléctrica amenazan con secundar la huelga en cualquier momento, y entre los sindicatos obreros franceses, ya sean comunistas o anticomunistas, se habla cada vez más de una huelga general.

Los trabajadores de los autobuses y el "Metro" decidieron ir a una huelga de 24 horas a partir de mañana por la mañana.

PARIS, 11 (AL).— En sesión permanente, "para estar al tanto de los acontecimientos, a medida que estos se vayan produciendo," los dirigentes gremiales de los empleados de comercio, de casas de seguro, de las compañías de navegación, y de los empleados de la prensa, por una parte, se encontraban discutiendo —hasta altas horas de la noche— con una delegación del Comité de la Confederación General de la Fuerza Obrera Francesa, estando también presente una delegación del Comité de la Confederación Francesa de Trabajadores cristianos.

Las delegaciones se pusieron de acuerdo sobre la necesidad de que el Parlamento sea convocado.

ACUSACION DE CRITERIO POLITICO

Observadores oficiales dijeron que la huelga ha tomado un carácter político, y que la influencia de los sindicatos comunistas se ha manifestado en particular en los ferrocarriles, los cuales después de una huelga de 24 horas han vuelto a parar, esta vez por un tiempo indefinido.

Los socialistas, por su parte, iniciaron el movimiento en Correos y Telégrafos y lo mantienen.

El problema de los políticos es ahora que para la reunión extraordinaria del Parlamento hace falta que ésta sea solicitada por lo menos por los dos tercios de los diputados en ejercicio.

La oposición, que está de acuerdo con las diversas sociedades obreras en que se hace necesario citar a sesiones extraordinarias al Parlamento, reúne, con socialistas y comunistas, casi un tercio de los parlamentarios: 205, sobre un total de 627 diputados.

Los parlamentarios de los partidos oficialistas, por su parte, estiman que si se aprobó el 11 de julio último el gobierno de Laniel, no se puede ahora hacer cuestión de un voto de confianza —aunque se deba a una huelga nacional, como la que está comenzando a afectar a Francia ahora —para una nueva convocatoria al Parlamento, que interrumpiría el uso que el premier hace de los poderes que se le otorgaron en el Congreso para que efectúe drásticas economías en las finanzas públicas.

1.050 PRISIONEROS MURIERON EN CAMPOS DE LOS COMUNISTAS

TOKIO, 11.— (AL).— La radio de Pekín escuchada en esta capital, manifestó hoy que los comunistas han informado a los aliados que 1.050 prisioneros de guerra de las Naciones Unidas, murieron en los campamentos para prisioneros por distintas razones, desde 1950.

Sin embargo, recientemente, el general Mark W. Clark manifestó que no se habían recibido informaciones sobre las muertes de prisioneros aliados, aun cuando debía enviarse la lista de ella de acuerdo con los términos del armisticio, en un plazo de 10 días desde que se pusiera en vigor la tregua.

Las informaciones de la jefatura del Comando de las Naciones Unidas, indican que por lo menos 10.000 norteamericanos aparecen como desaparecidos sin que los comunistas hayan dado cuenta de su suerte.

Lo relatado por los prisioneros de guerra aliados liberados por los comunistas hasta el momento, indica que por lo menos unos 6.000 hombres de los desaparecidos murieron de hambre, abandono médico o brutalidades en los campamentos comunistas o en "marchas de la muerte".

Envían alimentos a familias pobres de Gran Bretaña

FRANCFORT, 11 (U. P.)— Las clases acomodadas de Alemania Occidental, están enviando paquetes de víveres a las familias más necesitadas de Inglaterra, país donde prevalece la más estricta austeridad, según se reveló hoy.

Un funcionario de la organización Care, que tramita la remisión de dichos paquetes, informó que el programa de ayuda está en vigor desde el primero de febrero, fecha desde la cual se han enviado unas 80 dotaciones de víveres.

PROSIGUE CAMBIO DE PRISIONEROS EN PANMUNJOM

PAN MUN JOM, 12.— (UP).— Prosiguió hoy el canje de los prisioneros de guerra, devolviendo los comunistas a 400 soldados de las Naciones. Asciende ahora a 3.172 el total de los cautivos de las Naciones Unidas que han sido liberados por los rojos.

Entre los que regresaron hoy figuran 250 sudcoreanos, 100 norteamericanos, 25 británicos y 25 turcos. El cincuenta por ciento de los sudcoranos fueron traídos en camillas, mientras que todos los demás aliados estaban clasificados como "físicamente aptos".

DUDAS SOBRE POTENCIA[L] NUCLEAR DE SOVIET[S]

PARIS, 11. (UP).— El Secretario de las Fuerzas [...] los Estados Unidos, Harold E. Talbott, declaró hoy que [la afir]mación de que las bombas atómicas rusas resultan [...] un término de uno a tres meses, es posible. Agregó que [es] un calificativo para el anuncio del Primer Ministro [...] Georgi Malenkov, de que Rusia posee ya la bomba de h[idrógeno] e indicó que ese calificativo es de la misma categoría [que] el ex Presidente Truman dijo recientemente que tenía [...] era impublicable.

Talbott manifestó en una entrevista: "No sabemos si los rusos arrojaron alguna vez una sola bomba atómica. Lo que sabemos es que ha habido en Rusia explosiones atómicas. Eso es todo".

Después de conferenciar con el Jefe Supremo Aliado en Europa, general Alfred M. Gruenther, y con el subjefe a cargo de las fuerzas aéreas, general Lauris A. Norstad, Talbott marchó esta mañana en avión a Alemania.

Ayer, el ex comandante del Ejército Rojo, Leonid Nikiton Ronzhin, dijo en Francfort a los periodistas que Rusia todavía no ha resuelto el problema de almacenar las bombas atómicas, y que éstas pierden su potencia en el plazo de uno a tres meses.

Al decir que "eso parecía tener lógica, aunque "sin saber por qué", el Secretario se negó a hacer más comentarios, probablemente por razones de seguridad. Al insistir un periodista en que ampliara su[s ...] ríos, Talbott contestó: "[...] ahora he logrado ma[ntener la] boca cerrada". Y su [...] de que tiene sólo "u[n ...] para calificar el anunc[io de Ma]lenkov, indicaba que n[...] él.

El Secretario se mo[stró] impresionado por el av[ión in]terceptador francés a [...] "Mystere", que, según [...] perior en algunos as[pectos al] Sabre P-86 norteameric[ano ...] más, dijo que éste cas[...] siendo construído con [...] de los fondos para la [...] de los EE. UU. en el e[...] resulta menos costoso [...] bre.

Talbott tiene el pro[pósito de] inspeccionar las bases [...] Dinamarca y las de lo[s ...] en Alemania, Francia [y Gran] Bretaña. Después re[gresará a] Washington alrededor [...] corriente mes.

Incidentes en fábricas

OBREROS ALEMAN[ES] RESISTEN A ROJ[OS]

BERLIN, 11 (UP).— Jóvenes comunistas, que d[...] volantes con el lema de "norteamericanos, váyanse" y [...] de organizar una manifestación en el sector francés d[e ...] fueron disueltos por la policía que utilizó para lograrlo [...] gas de riego.

Seis de los manifestantes fueron detenidos por la p[olicía ...] Berlín occidental.

Mientras tanto, ya cerca del sábado, día que ter[mina el] primer ciclo de la distribución de alimentos donados [por] Estados Unidos, se ha informado de nuevas protesta[s de] obreros en la zona soviética. Los trabajadores de algun[as fábri]cas no han dejado hablar a los oradores rojos y contin[úan pre]sentando pliegos de demandas.

Se ha sabido, al mismo tiempo, que la radio soviética está haciendo interferencia para que no puedan escucharse los programas occidentales en las zonas industriales de Alemania oriental.

El diario comunista Chemnitzer Volksstimme" reveló que los trabajadores no permitieron que hablaran los representantes del partido comunista en una gran fábrica de Chemnitz. Critica el periódico a los dirigentes comunistas por no haber adoptado una actitud más firme ante las "demandas absurdas" de los obreros.

El diario "Der Kurier", que se publica en Berlín occidental, da cuenta de incidentes ocurridos en "numerosos mitines celebrados en fábricas de la zona oriental".

OPOSICION ROJA

A 80 kilómetros de Berlín, los comunistas han establecido un cordón policíaco para impedir que la gente de la Alemania Oriental vaya en busca de los "paquetes Eisenhower".

Los que han llegado a Berlín —mayormente mujeres— informan que millares de personas fueron obligadas por la policía roja a regresar con las manos vacías.

Pero a pesar del bloqueo, más de 100.000 paquetes de 7 libras, que contienen manteca, harina y leche fueron entregados hoy a los alemanes orientales en 55 centros de distribución. Las autoridades en Berlín Occidental calculan que esta medianoche el número de paquetes distribuidos habrá alcanzado la cifra de dos millones 250 mil.

El segundo ciclo de distribución de alimentos esta siendo preparado por las autor[idades de] Berlín Occidental, y c[omenzará] el 27 de agosto. Todos [los ale]manes tendrán derecho [a] un segundo paquete y [se espera] que millones de ellos v[engan a] buscarlos.

Se suicidó el Vicepremier de Norcorea

TOKIO, 11.— (AL).— La radio de Pyongyang, capital de Corea del Norte, escuchada en Tokio, anunció en la tarde de hoy que se han suicidado el Vicepremier de ese país, Hoo Kai Eui, quien había nacido en Rusia.

La radio dijo que el suicidio fue dado a conocer por el Comité Central del Partido Comunista. No se dió explicación alguna acerca de las causas que tuvo el Vicepremier para quitarse la vida.

Sin embargo, se dió a entender que Hoo Kui Eui estaba relacionado con dos altos funcionarios surcoreanos procesados la semana pasada, luego de ser acusados de conspirar para lograr el derrumbamiento del Gobierno comunista de Corea del Norte. Se dijo que Hoo había nacido en Siberia, educándose posteriormente en Moscú.

DEFUNCIONES

Ha fallecido, don [...]
LUIS SILVA CO[...]
Sus restos serán [...] mañana jueves, [...] menterio Católico, después [de la] misa que se oficiará en [...] de la Universidad Católica [...] 9.30 horas.
La f[amilia]

Ha fallecido nuestra [queri]da madre y abuelita
MERCEDES GONZA[LEZ] ARRIAGADA
Sus funerales se efectu[arán] en el Cementerio General [...] tejo partirá desde su casa [habita]ción, Los Tilos 146 (Pobla[ción ...]tucana), a las 10.30 horas.
Familia Acevedo G[onzález]

Ha dejado de existir [nues]tro querido deudo, [...]
LUIS ALFONSO VEG[A ...]
Sus funerales se ef[ectuarán] hoy, a las 16.30 horas, [en el Ce]menterio Católico, part[iendo el] cortejo de su casa [...] Avenida Portugal N.o 191.
La f[amilia]

Ha fallecido mi q[uerida e] inolvidable esposa, [...]
IRMA WORMANDL SANDOVAL
(Q. E. P. D.)
Agradeceré infinitamente [a mis] relaciones y las mías, [que] acompañar sus restos al C[ementerio] General. El cortejo [saldrá] hoy miércoles, a las 15.30 [de su] desde su casa habitación, [...] General Freire 1046, Gran A[venida] paradero 18.
Su esposo, Alfonso Sa[...]

Ha dejado de existi[r nues]tra querida hermana [...]
MARIA CERDA CARR[...]
Sus funerales se efe[ctuarán] hoy, a las 11.30 horas, part[iendo el] cortejo de Sta. Graciela 13[...] rección al Cementerio Gene[ral].
La fam[ilia]

Tenemos el sentimi[ento de] comunicar el sensible [falle]cimiento ocurrido en [...] rida, de nuestro que[rido e] inolvidable hermano, [...]
SAMUEL OSORIO PALOM[O]
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados en Puente Alto.
Sus herm[anos]

POR LOS BARRIOS y COMUNAS

Los clubes "Chañarcillo" y "Alcalde Flores" encabezan el puntaje del torneo de fútbol de la Asociación "Daniel Palma", y donde intervienen además, Areneros de San Miguel, Esfuerzo Juniors, Población Arauco, Royal Chile, River Plate, Socofa y San Joaquín. El 30 se hará un festival a fin de proclamar a los ganadores. El puntaje actual de esta competencia, es el siguiente: 1.o Chañarcillo con 12 puntos; 2.o Alcalde Flores con 11; 3.o Población Arauco con 9; 4.o San Joaquín con 8; 5.o Socofa con 5; 6.o Esfuerzo Juniors y Royal Chile con 4; 8.o Areneros con 3 y 9.o River Plate con 2 puntos.

—oOo—

El Britania venció al Unión Portales con el equipo de honor por 4-2; con el segundo por 2-0, perdiendo con el tercero por 3-1. El cuadro de honor formó con, Necolhueque; Espinoza y Vidal; Rojas, Piddum y Fornels; Acevedo Jara, (Ríos), Pardo, Rocco y Bravo. Goles de Acevedo, Rocco, Pardo y Espinoza.

—oOo—

El club deportivo "Defensor Mirador" eligió la siguiente directiva para el período 1953-54: Presidente, señor Manuel Ureta; Vicepresidente, señor Rodolfo San Martín; Tesorero, señor Eulogio Pozo; Protesorero, señor Miguel Díaz; Secretario, señor Césareo Flores; Prosecretario, señor Jacob González; Directores, señores Jorge Valencia, Alfredo González, Luis Zúñiga; Concertador de partidos, señor Abell Vera; Director de prensa, señor Luis Arce y Director de pim pón, señor Joel Arce.

—oOo—

Esta tarde se inicia el torneo de fútbol organizado por el Cuarta Zona, en las canchas de Alameda 4750, (Las Rejas), que contará con la asistencia de la señorita Alcaldesa, María Teresa del Canto; de los regidores y altos jefes de la I. Municipalidad. La competencia se iniciará con un desfile a las 15.30 horas, con participación de los clubes Cuarta Zona, Vivero, Maestranza, Segunda Zona y Estación de Servicio. El partido principal estará a cargo del equipo Estación de Servicio con el Viveros.

—oOo—

El tercer equipo del Andino La Barra venció 1-0 al Juventud Los Robles, en la cancha de este último, con gol de Raúl Peña. Los segundos cuadros empataron a 5. El cuadro de honor de Los Robles venció por la cuenta de 3-1, con goles de J. Manzor, H. Mena (2), del Los Robles, y R. Peña por el La Barra.

—oOo—

El primer elenco del San Francisco venció al Imperial por 3-2 y con el segundo por 4-0, perdiendo con el tercero por 2-1. El primer equipo del Atlético San Francisco formó con, Zamora; Santias y Rodríguez; Pérez, Ramírez y Cabañas; Vargas, Ramírez, Castro, Medel y Ruiz. Goles de Medel (2) y Santis.

—oOo—

Por 3-2 ganó el primer equipo del Huemul al Fesa, empatando a 0 con el segundo. Perdió 1-0 con el tercero.

—oOo—

El Club Palais Royal pone a disposición de las instituciones interesadas, sus canchas de básquetbol y fútbol para los días sábados. Dirigirse a Avenida Independencia 2198, teléfono 64011.

—oOo—

El sábado celebrará su 22.o aniversario el Club Social y Deportes Libertad, por cuyo motivo ha programado el siguiente programa: día 12 y 13, finales del campeonato de juegos de salón; 14, sesión solemne y trasmisión del mando; 15, once a los socios y festival deportivo en la cancha Famae; 15, tarde deportiva en el Estadio Famae; por la noche, banquete oficial y baile.

—oOo—

Con sus tres equipos ganó el Inés de Suárez al Deportivo Los Prados. Con el primer equipo por 1-0; con el segundo 4-0 y con el tercero 1-0.

—oOo—

Tricolor nacional venció 3-1 al Centurión con su segundo elenco; y por 4-1 con el primero, empatando a 1 gol con el tercero.

—oOo—

Reinició sus actividades el club ciclista "Automoto" con la prueba ascensión al Cerro San Cristóbal, individual contra reloj. Esta carrera tuvo el siguiente resultado: 1.o Lindor Vallejos en 14'2"; 2.o Antonio Vallejos con 14.15; 3.o Carlos Ximena, con 15.35 y 4.o Julio Romero con 15.50.

—oOo—

Un baile ha preparado el club Blue Star, para el viernes por la noche en el local Sociedad Igualdad y Trabajo, calle Andes 3028.

—oOo—

Esta noche a las 20.30 horas, sesionará la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna, en su secretaría de Alameda 3812. Esta institución programó los partidos a jugarse el sábado y domingo en las canchas Francisco Arellano y Máximo Garay.

—oOo—

El "Pedro García de la Huerta", desea concertar partidos con dos equipos para jugar los días sábados. Tiene cancha ubicada en el interior del Club Hípico. Los interesados deben dirgirse al señor Gerardo Zamorano, teléfono 94392.

—oOo—

Finalizó la primera rueda del Campeonato de la Liga Nor Poniente de San Miguel, con los siguientes resultados: Ecuador ganó 6-0 al Juventud Lautaro; Inter Lauder empató a 0 con el Unión Milán; Brisas ganó 2-0 al Defensor y Galvarino venció 1-0 al Alerta. Con estos resultados, los equipos han quedado en la siguiente colocación: 1.o Estrella Roja con 26 puntos; 2.o Ecuador con 22; 3.o Inter Lauder con 21; 4.o Independiente con 20; 5.o Unión Milán con 18; 6.o Brisas con 16; 7.o Galvarino con 15; 8.o Alerta con 14; 9.o Cuarto Sector con 12; 10.o Juventud Lautaro con 11 y 11.o Defensor con 10 puntos.

—oOo—

Los partidos de pim pón en disputa del título de campeón del Club Magallanes, se efectuarán esta noche, mañana y el viernes en su local de Dieciocho. Hoy a las 21 horas, deberán concurrir Daniel Verdugo, Hugo Jofré, Juan Serna, Guillermo Abramovich, Mario Gómez, Ernesto Palma, Luis Carvacho, Luis Figueroa, Jorge Kubota y Mario San Román.

—oOo—

Los jugadores infantiles de Magallanes deberán asistir a entrenamiento, hoy a las 14.30 horas, en la cancha del Cementerio Católico, Avenida Valdivieso 505. A las 19.30 horas, se efectuará la reunión de costumbre en calle Dieciocho 314.

—oOo—

Con dos equipos venció el "Caliche" al Do Brasil. Con el primer elenco por 3-2 y con el tercero por 2-0, empatando con el segundo a 0. El primer cuadro del Atlético Caliche, formó con los siguientes jugadores: Royo; González y Rotman; Serrano, Flores y Abumohor; Eusquiza, Martini, Núñez, E. Martini y Durán.

—oOo—

El Adriana Cousiño ganó al Población Zelada por 2-0 con el primero y el segundo elenco, perdiendo por la cuenta mínima con el tercero. El cuadro superior del Cousiño formó así: Díaz; Román y Pérez; Guajardo, Sánchez y Orellana; Espinoza, R. Espinoza, Contreras, Moya y Espinoza. El Cousiño, acepta desafíos, dirigirse al señor Hernán Moya, Club Hípico 890, teléfono 93139.

CARLOS RENDICH VUELVE AL RING

Carlos Rendich, el valiente y popular peleador nortino ha decidido volver por sus fueros pretendiendo pelear el título con el ganador del encuentro de la selección mediano entre Manuel Vargas y Humberto Loayza, cuyo combate debe efectuarse próximamente.

Sabemos que Rendich se entrena desde hace dos meses en el gimnasio del Club Compañía de Gas, y se halla en buenas condiciones físicas. Está pesando solamente 73 kilos. En sus sesiones de entrenamiento se ha visto bastante bien, trabajando guantes con distintos pugilistas hasta completar diez rounds y aun más.

Goza actualmente, de buena salud, producto de su cuidado a que está sometido desde hace varios meses. De ahí que pueda resistir los fuertes trabajos a que es sometido en el gimnasio. Sabemos que Rendich, antes de desafiar al vencedor del encuentro Loayza-Vargas, hará dos peleas, estimándose que la primera sería, con el ariqueño Hugo Henríquez. Indudablemente que Rendich necesita un par de peleas para "ponerse", las mismas que nos servirían para dar una opinión definitiva sobre su futuro, máxime cuando él mismo ha manifestado en rueda de amigos, que no defraudará a nadie, porque se halla bien entrenado.

Volantes chilenos, argentinos y peruanos, en el Gran Premio Mexicano "De Frontera a Frontera"

150 pilotos tras 30 millones de pesos en premios

Por noticias de fuente particular recibidas desde México, hemos podido saber que se calcula que más de 150 volantes de distintas nacionalidades se apres tan a participar este año en la gran prueba automovilística denominada Gran Premio Nacional "Frontera a Frontera" del país azteca, la tercera del mundo en importancia, dentro del calendario internacional tipo carreteras, o gran turismo. Este año, este "Grand Prix" mexicano se correrá a partir del 19 de noviembre próximo entre Tuxla Gutiérrez, en la frontera sur, y Ciudad Juárez, en los límites con los Estados Unidos de Norte América.

Los ases internacionales del volante deberán cubrir en este evento los 3 mil 120 kilómetros que tiene a lo largo el territorio mexicano.

Según declaraciones hechas por el dirigente automovilista mexicano Sr. O'Farril, a su regreso de Europa, continente que visitó para imponerse del número de volantes europeos que intervendrían en esta magna prueba, se da por asegurada la participación de los más destacados pilotos ruteros de Italia, Francia, Alemania, Gran Bretaña y Holanda.

La lucha por los puestos de privilegio en la carrera, de acuerdo con los resultados que se han registrado anteriormente, parece que de nuevo deberá entablarse entre los ases alemanes, italianos y norteamericanos, aun cuando no se desconoce la calidad de los representantes ingleses y franceses.

Se informó también que en conocimiento del notable progreso que para esta clase de competencias se ha observado en Sud América, especialmente Argentina, Chile y Perú, en cuyos calendarios oficiales figuran numerosos e importantes eventos de esta índole, la Comisión Organizadora del Gran Premio Nacional Mexicano de Frontera a Frontera, estudiaría seriamente la posibilidad de invitar también a esta prueba a los mejores volantes argentinos, chilenos y peruanos.

Por último, oficialmente se ha sabido que la escala de premios a discernirse entre los vencedores, tanto de las etapas como de la carrera general, subirá esta vez de los 100.000 dólares, vale decir, la astronómica cifra de 30 millones de pesos de nuestra moneda.

Es posible que, ante esta seductora perspectiva, no sean pocos los ases argentinos, chilenos y peruanos de las rutas sudamericanas, entre otros, Oscar Alfredo Gálvez, Juan Gálvez, Pablo Gulle, Angel Devoto, Ernesto Petrini, Lorenzo Váróli, Bartolomé Ortiz, Tito Fernández, Ismael González, Raúl Jaras, Hernán Videla, Oscar Cremer, Arnaldo Alvarado, Henry Bradley, Eduardo Dibós, Lizardo de las Casas, Armando Montes, etc., que se muestren interesados en intervenir en este gigantesco evento automovilístico internacional.



REFRESCOS QUE SE AGRADECEN.— Un espectador comprensivo lanza un balde de agua fría al corredor holandés Jan Nolten, durante la 14.a etapa de la carrera ciclística de la vuelta de Francia, que pasa por la ciudad de Nimes. Esta clase de atenciones las agradecen más que nada los pedaleros.— (Foto UNITED PRESS)

La entrevista de hoy

KAEMPFER TIENE RAZON: "ANTES SE HACIA PRIMERO AL BOXEADOR..."

—¡Araya voy...! ¡Pongo 200 para 500!

—¡Aseguro ganancia con Araya...! ¿Quién dijo...? ¡A ver...? ¡Tengo 500 para 1.000!

—¡Ya, pues, niñitos...! ¡No "amallarse" con la plata...! ¡Araya voy! ¡Pongo doble!

—¡Araya, Araya me gusta...! ¡100 para 300, "gamba" para tres...!

—¡Mil para tres y aseguro K. O. con Araya! ¡Decir luego, niños, decir, porque ya me voy...!

—oOo—

Y el batifondo de gritos, tallas y ofrecimientos a voz en cuello y en criolla jerga que partía de las populares, y aún tenía imitadores en las aposentadurías bajas, atronaba el recinto, cortando como cuchillo la densa atmósfera con olor a pueblo, a humo de cigarrillo y a masaje.

Iba a empezar el combate básico de la velada. El local estaba repleto. Muy pronto subirían al ring los peleadores. Sonaron los timbres que anunciaban el fin del intervalo, y la algarabía de los apostadores subió de grado, como si esa llamada de atención hubiera sido un toque bélico de carga. Todos se movían febrilmente, estrellándose como autómatas, pisándose, empujándose, pidiendo, excusas o echándose improperios. La marejada, especialmente en la concurrencia aérea, creció avasalladora amenazando convertirse en maremoto cuando los púgiles subieron al cuadrado.

Y dale con el grito de "¡Araya...! ¡Araya voy...! por todas partes. Nadie osaba pronunciar el nombre del rival.

Araya era fijo, el "robo" de la noche... ¡grito y plata...!

Iba a sonar el "gong" que ordenaría la iniciación del encuentro. Estábamos tomando nota del peso de ambos contendores, cuando alguien se nos sentó al lado. Esperó que termináramos y nos sacudió un palmetazo de amistad. Nos volvimos. Era JULIO KAEMPFER, ex púgil aficionado, ex fundador del México B. C., ex Director del Cía. Chilena de Electricidad, ex secretario y ex vicepresidente de la Asociación de Box de Santiago. Y, sumado a todos estos "exs", algo más plasmable y positivo. Una verdadera enciclopedia pugilística, hombre de sólida cultura, vastísima experiencia y conocimientos boxeriles y gran visión y dinamismo.

Mientras presenciábamos el combate, y nuestro amigo, sin poder contenerse, apuntaba acerbas críticas sobre el encuentro, señalando con acertado juicio los defectos de uno y otro contrincante, hicimos memoria de él. Tenía escasos 12 años cuando, a escondidas de la familia, le dió por el boxeo. Ingresó a "Los Tiempos B. C.". Corría el año 1923. Y desde entonces hasta la fecha ha andado metido entre las cuerdas.

Nació al pugilismo en plena "Epoca de Oro". Hizo guantes con Pablo Muñoz, el "Gorila" Salazar, Carlos Uzabeaga, Erasmo Molina, el "Cabro" Sánchez, Domingo Osorio, Siki Cáceres, Lucho Gómez, Jorge Día, y otros. ¡Qué de recuerdos no guarda de ese tiempo en su valija íntima Julio Kaempfer!

—oOo—

Terminada la pelea abandonamos el local. La impresión que nos había dejado el encuentro nos impulsó a salir rápidamente en busca de aire puro para aquietarnos y desintoxicarnos, y, sobre todo, para no oír ni saber nada más de box. Nos metimos en un café de Bandera y guardamos silencio algunos momentos. Mas, esto duró poco. De repente nuestro amigo no aguantó más y estalló: "¡Habráse visto...! ¡Los "campeones" livianos de ahora...! ¡Ese señor Araya...! Tenía todo a su favor para triunfar: mejor defensa, mejor pegada de ambas manos, mejor boxeo y mayor habilidad, y ...¡ahí quedó...! ¿Por qué...? ¿Por qué ganó Silva que sólo tiene "punch" y ésto de una mano, pues es zurdo...? ¿Por qué? Pues muy sencillo: porque no tiene de eso. Y se dió un tremendo y alusivo golpazo al corazón.

Aprovechamos su estado de ánimo, avivamos la hoguera y ...nos salió esta nota. Nota que condensa un pensamiento casi general acerca del actual estado de nuestro boxeo, de su decadencia, de sus problemas y de sus defectos, pero que emitidos por un hombre del valer de Julio Kaempfer, adquiere aún mucho más valor.

—oOo—

—¿Causa de esta decadencia?

—Fuera del factor alimentación y sobriedad en la vida privada, que los púgiles de ahora surgen prácticamente por generación espontánea. Basta que un cabro cualquiera —sin fijarse en su físico— sepa hacer algunos quites y tirar más o menos con habilidad las manos, para que lo unjan "crack". Y luego de explotarlo bien explotado en los centros ¡al profesionalismo...! Allí a tirar mamporros mientras tenga fuerza y a morir prematuramente como boxeador, las más de las veces. Y, para muestra, ahí están los ejemplos de tantos "ases" de esta generación que han desaparecido como meteoros: Nicolás Taiba, Segundo Dinamarca, Gabriel Ulloa, Oscar Francino, Arturo Miranda, Manuel Castillo y otros, en los pesos ligeros. Yo les preguntaría a Uds., ¿qué harían frente a un Mario Beiza, un Luis Vicentini, un Tani Loayza o un Simón Guerra estos "campeones" livianos de ahora?

—oOo—

—¿Por qué los peleadores de antes eran mejores?

—Muy sencillo. Porque antes "se hacía" primero al boxeador y luego se le echaba a pelear. Y eso tomaba a veces mucho tiempo: 6, 8, 10 meses, ¡y hasta un año! Además, la enseñanza era completa. Se tenía especial cuidado de fortalecer todos los músculos del cuerpo al aspirante a púgil. No había gimnasio que no tuviera por ejemplo apretadores "Atlas" de resorte para las manos; juego de mazas, peras de plataforma, peras elásticas amarradas al techo y al suelo, palanquetas, paralelas, etc. Tanto cuidado se ponía en el adiestramiento físico de un futuro boxeador, que hasta se le hacía mascar goma para robustecer los músculos maxilares y se hacían rounds enteros de sombra con elásticos amarrados a los brazos por la espalda, a fin de fortificar los hombros y los deltoides. Y, otra cosa: el "footing" diario era casi obligatorio. Por eso no puedo contenerme cuando miro hacia el pasado y contemplo el presente. Antes era puro sacrificio ser boxeador. Ahora, comodidad y negocio. Recuerdo que para poder pelear los sábado en el "Tallmann", el "Ursus", el "Gregorio Santa Cruz" o el "Raab Recoleta", teníamos que pagarles a los "Managers" $ 15 de entonces. Ahora, en cambio, campeones "amateurs" conozco que no tiran un puñete si la bolsa no les conviene. Y antes, ¿saben Uds. lo que recibíamos? A lo más, una medalla dorada que era rotativa, pues teníamos que ponerla en juego cada vez que se nos desafiaba...

—oOo—

No necesitamos preguntar más. Nuestro amigo se ha desahogado. Lanza un suspiro como quien se ha sacado un gran peso de encima y se tranquiliza. La noche ha avanzado y es hora de retirarme. La tranquilidad y el sosiego invitan a la meditación.

Recordamos una y otra vez con extraña obsesión, lo que nos ha dicho Julio Kaempfer. Y le encontramos plena razón. Más aún cuando no se puede borrar de nuestra retina el espectáculo aplastante que presenciamos esa noche: dos púgiles de ahora que se "dejaron caer" prácticamente a la lona y se declararon, por miedo al castigo, derrotados a sí mismos, por que... ¡Porque no tuvieron de ésto!

—¡Perdón por el golpe!

RAR

LA ULTIMA DE "ALL STARS"

BUENOS AIRES, 11. — (AL). — Se realizó anoche el último partido del combinado norteamericano West Coast All Stars, con el quinteto seleccionado de la Asociación Argentina de Básquetbol y la Federación Santa Fecina.

El All Stars venció por 71 contra 63, en un partido que desmereció.

SEIS PARTIDOS EN LA "DIVHA"

El sábado y domingo proseguirá el campeonato de la Divha, con seis partidos, en disputa de la 11.a fecha del torneo.

Como partidos de mayor importancia figuran el que sostendrán en Santiago, Yarur, único invicto y puntero del torneo, con el Luis Matte, de Pte. Alto, y el clásico calerano, entre el Cemento Melón y el Minas Melón, dos cuadros que disputan el predominio del fútbol de esa ciudad.

El calendario completo para el sábado y domingo es el siguiente:

SABADO, EN CURICO. — Alianza, 8 puntos, con Malloco Atlético, 5 puntos; cancha, Estadio de Carabineros; director de turno, Sr. Héctor Briones; árbitro, señor Luis Lillo.

EN EL MELON.— Minas Melón, 11 puntos, con Cemento Melón, 13 puntos; cancha, Estadio El Melón; director de turno, Tte. Eduardo Gordon; árbitro, señor Hugo Arredondo.

DOMINGO 16, EN RENCA.— Caupolicán Chiguayante, 5 puntos, con Viña del Mar, 12 puntos; cancha, Caupolicán; director de turno, Club Tricolor; árbitro, Sr. Enrique Miranda.

EN MAIPU.— Insa, 8 puntos, con Lautaro de Buin, 9 puntos; cancha, Estadio Insa; director de turno, Club Yarur; árbitro, Sr. Francisco Silva.

EN SANTIAGO.—Walter Müller, 10 puntos, con Tricolor de Paine, 8 puntos; cancha, Walter Müller; director de turno, Club Malloco Atlético; árbitro, señor Leopoldo Santelices.

—Yarur, 13 puntos, con Luis Matte, de Puente Alto, 6 puntos; cancha, Estadio Yarur; director de turno, Club Insa; árbitro, Sr. Emilio Flores.

Todos los patridos comenzarán a las 15.30 horas.

ARGENTINA GANO POSTA DE 4x200 CRAWL EN OLIMPIADA DE ALEMANIA

DORTMUND (Alemania, 11 (UP)— Argentina, Brasil y España, monopolizaron hoy los primeros lugares en las pruebas de natación de la "Semana universitaria internacional de deportes". Los españoles resultaron victoriosos en las pruebas de 400 metros crawl y 200 metros pecho, estilo mariposa. Los argentinos ganaron la carrera de 100 metros crawl, los brasileños la de 100 metros espalda. Jorge Granados se adjudicó el triunfo para España en el crawl de 400 metros en 4 minutos y 57 segundos y 4 décimas, y su compatriota Javier Alberti en los 200 metros "mariposa" en 2'52" 8|10. El argentino José Izaguirre ganó los 100 metros crawl en 1'1" 1|10, y el brasileño Ilo Monteiro de Fonseca, los 100 metros espalda en 1'10" 3|10.

Argentina también ganó los relevos de 4 por 200 metros crawl en 9'27" 8|10. En esta prueba se clasificó segundo el Brasil con 9'40" ocho décimas, seguido de Gran Bretaña con 9'55" 5|10; Alemania con 10'34" 8|10 y Egipto con 10'58" 3|10.

El británico Athole Still fue el segundo en la prueba de 100 metros crawl. Empleó el mismo tiempo de 6'1" 1|10 que Izaguirre; pero los jueces dieron el triunfo a este último por considerar que había tocado primero la meta. Los otros clasificados fueron: 3.o Roberto Alberiche Navarro (España) con 1'1" 7|10; 4.o Aram Boghossiani (Brasil) con 1'1" 8|10; 5.o Jospe Luis Mendes Ripper (Brasil) con 1'28" 2|10, y 6.o George Gill, (Gran Bretaña), con 1'2" 4|10.

El alemán Hans Dieter Summ fue el segundo en los 200 metros "mariposa" en 2'55" 9|10. El brasileño Heleno Pache de Figueiredo se clasificó tercero con 3'9" 1|10. Horst Luecke, representante de Sarre, fue el cuarto de esta prueba en cuya final sólo participaron estos cuatro nadadores. Por la mañana se había corrido la eliminatoria de la prueba de 100 metros crawl, para determinar los ocho que deberán de actuar en la final. Cuatro vencedores de esta eliminatoria fueron: el vencedor de la final; Izaguirre que hizo en la eliminatoria aún mejor tiempo que en la prueba definitiva, pues en la eliminatoria, Izaguirre empleó sólo 1 9|10. El español Roberto Alberiche Navarro, 1 1" 8|10; el brasileño Boghossiani, 1.2 1|10, y el brasileño José Luis Mendes 1'3" 2|10.

ALENTABAN AL BRASILEÑO. — Para las varias docenas de brasileños que se hallaban entre las tres mil personas presenciando la prueba espalda, resultó culminante el momento cuando Monteiro de Fonseca se puso a la cabeza en la prueba. La algarabía producida por los centenares de alemanes alentaban naturalmente a su compatriota Hans J. Botsch. Al término de la carrera, las gargantas de los sudamericanos se habían enronquecido de tanto repetir sin descanso el nombre de su nadador: "Ilo", "Ilo", "Ilo".

Otros clasificados en la prueba de 100 mts. espalda fueron: 2.o Herman Geriche (Suiza) con 1.11 3|10; 3.o Frederich Nisbett (Gran Bretaña) con 1.11 5|10; 4.o Ricardo Esberad Campanema (Brasil) con 1.12 5|10; 5.o Antonio Quevedo González (España) con 1.12 7|10.

GRAN TRIUNFO DE MUND. — En las competencias de la piscina, Sud América obtuvo más honores. El chileno Gunther Mund, descendiente de alemán, de 19 años de edad, que participó en la Olimpíada de 1948 en Londres como miembro del equipo de Chile, ganó la prueba de saltos del trampolín de 10 metros para hombres con 152,87 puntos. Mund que contaba sólo con 15 años de edad cuando en Londres se clasificó séptimo, está considerado aquí por los entendidos, como algo sensacional. Su padre fue campeón alemán en 1930, y ahora el joven Mund promete aún mucho más para el futuro. Este mismo muchacho consiguió también la puntuación más alta para un solo salto en el concurso con 20,80 puntos.

El segundo de esta prueba fue el austríaco Ceruef Roehring con 131,70 puntos. Los demás concursantes, todos alemanes, quedaron a gran distancia de Mund.

El equipo argentino de la carrera de relevos 4 por 200 metros crawl, se compusó de Enrique Neumayer, Carlos Bonacich, José Izaguirre y Jorge Vogt. El brasileño estaba formado por Luis Mendes Sipper, Silvio Mellu de Santos, Ricardo Esberad Campanema y Aram Boghossiani.

EL BASQUETBOL.— En los preliminares de básquetbol en el Estadio Cubierto "Westfalenhalle", España derrotó a Alemania por 40 a 34 con anotación al final del primer tiempo de 15-11 en favor de Alemania. Este fue el segundo triunfo de tantos otros partidos logrado por los españoles que ayer habían vencido a Luxemburgo por 69-3, terminando el primer período con 17 puntos a su favor.

El fuerte equipo de básquetbol del Brasil, derrotó al de Estudiantes del Irán por 83-25, esta noche. Al final del primer tiempo la anotación era de 26-6. El partido en que Brasil estuvo todo el tiempo con ventaja, fue jugado bajo techo en el Estadio "Westfalenhalle".

SOLO 1 GOL LE HAN MARCADO A TEAM FLAMENGO

RIO DE JANEIRO, 11. — (AL).— Después de los partidos jugados el domingo, la tabla de posiciones del campeonato profesional de fútbol es la siguiente:

1.o Flamengo, que marcha invicto en la competencia con cero punto perdido.

2.o América, Botafogo y Vasco da Gama, con dos puntos perdidos.

3.o Fluminense, con tres puntos perdidos.

4.o Bangú, Madureira, Olaria y Portuguesa, con seis puntos perdidos.

5.o Bonn Sucesso, con ocho puntos perdidos.

Hasta la 5.a fecha, se han recaudado cuatro millones, setecientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos con sesenta centavos.

Flamengo ha visto batida su valla en sólo una oportunidad, mientras que su delantera ha perforado las vallas rivales en 32 oportunidades.

La defensa más batida es la de Bon Sucesso.

Montas y competidores para próximas reuniones en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

SABADO 15 DE AGOSTO

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros.— Jinetes aprendices. — A las 12.25 P. M.
17 Isleño, 57; S. Quezada
6 Aclamación, 56; J. Adasme
12 Medallón, 56; R. Aguilar
5 Mora, 55; E. Saavedra
8 Tare, 55; Edo. Soto
14 Callejuela, 53; L. G. Contreras
9 Maipú, 53; P. Alquinta
19 Marimán, 53; C. Benavides
7 Miss Dumo, 53; F. Pizarro
3 Huape, 52; L. Silva
1 Margarita, 51; J. Arriagada
16 Carlinga, 50; E. Márquez
2 Dama Blanca, 50; A. Farías
11 Espolín, 48; J. Rodríguez
10 Soy Patriota, 48; B. Moreira
15 Azucena, 47; R. Montoya
13 Bar le Duc, 45; L. A. Paredes
4 Bienfatrice, 45; M. Araneda
18 Enmascarada, 45; J. Silva
SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 12.55 P. M.
14 Arriola, 55; A. Lillo
7 Black Swam, 55; R. Montoya
16 Corazón Loco, 55; M. Reyes
5 Corfo, 55; R. Gatica
3 Dandy, 55; J. Orellana
6 Encono, 55; J. Arriagada
2 Frenético, 55; E. Salas
11 Gangster, 55; J. Aravena
12 Goya, 55; P. Alquinta
1 Hower, 55; A. Poblete
4 Instituto, 55; J. Atala
9 Lawmaker, 55; R. Parodi
10 Marino, 55; A. Silva
17 Ruiseñor, 55; L. Rodríguez
3 Sello Real, 55; J. E. Bravo
8 Volte Face, 55; R. Parada
15 Whang Ho, 55; O. Olivares
TERCERA CARRERA. — 1.300 metros.— A la 1.30 P. M.
12 Laborde, 58; P. Alquinta
3 Buriel, 55; L. Carrasco
6 Campanillazo, 55; R. Madariaga
2 Candelero, 55; A. Silva
17 Campo di Monti, 55; O. Olivares
8 C. Ferrand, 55; R. Donoso
5 Chancho Seis, 55; P. Bustos
13 Emperador, 55; J. E. Bravo
4 Husar, 55; J. Atala
15 Lucas, 55; H. Vargas
10 Martin, 55; L. Espinoza
14 Mister Font, 55; M. Valenzuela
9 Nolasco, 55; R. Parodi
7 Pincheira, 55; S. Quezada
15 Retaquito, 55; J. Silva
1 Royal Brother, 55; L. A. Paredes
11 Rusty, 55; J. Escobar
16 Tonkin, 55; L. Rodríguez
19 Usurpador, 55; E. Saavedra
CUARTA CARRERA. — 1.900 mts. — A las 2.05 P. M.
3 Galgo Rojo, 58; O. Chamorro
1 Cordán, 57; C. Benavides
4 Pánico, 56; F. Pizarro
9 San Roque, 55; L. Pérez
2 Temor, 55; M. Barra
8 Aguilón, 54; J. Atala
10 Lafontaine, 54; R. Gatica
6 Polux, 53; D. Reyes
7 Soneto, 53; R. Cornejo
8 Priscilla, 50; R. Montoya
11 Dame de Coeur, 47; V. Gaete
QUINTA CARRERA. — 1.300 mts. — A las 2.45 P. M.
7 Negrina, 56; R. Donoso
6 Gloria Persa, 55; R. Madariaga
3 Agadir, 53; G. Silva
9 [illegible], 52; G. Chamorro
2 Guarana, 47; R. Cornejo
1 Avirato, 48; M. Valenzuela
5 Montevideo, 46; S. Allende
9 Violón, 46; [illegible]
4 Voltaire, 46; M. Barra
SEXTA CARRERA. — 1.600 mts. — A las 3.25 P. M.
8 Aquilino, 57; G. Silva
2 C'est si Bon, 56; J. Ortiz
5 Galgo Rojo, 54; O. Chamorro
10 Noveno, 53; R. Parodi
3 Royaute, 52; A. Urrutia
7 Anacoreta, 51; R. Madariaga
6 Garufa, 50; B. Moreira
9 Scottie, 49; C. Farmer
4 Astrónomo, 48; P. Alquinta
1 F. Sacree, 47; R. Montoya
SEPTIMA CARRERA.— 1.600 mts. — A las 4.05 P. M.
10 Bogotana, 57; A. Poblete
15 Universitaria, 57; P. Flores
11 Camanchaca, 55; M. F. Silva
9 Culpa, 55; G. Silva
14 Kimona, 55; R. Parada
13 Caravelle, 55; O. Olivares
3 Coquerelda, 53; J. Ortiz
5 Chansonette, 53; G. Retamal
4 Chin. Real, 53; B. Moreira
6 Eslava, 53; C. Giráldez
3 Fadette, 53; C. Farmer
8 Queen Mary, 53; E. Saavedra
12 Querendona, 53; P. Alquinta
7 Taia, 53; R. Madariaga
16 Tinta China, 53; J. E. Bravo
1 Vilucana, 53; R. Parodi
OCTAVA CARRERA. — 1.300 mts. — A las 4.45 P. M.
9 Garito, 57; R. Parodi
12 Jordán, 56; D. Vásquez
1 Cimbra, 55; A. Silva
3 Usurpadora, 53; J. E. Bravo
7 Pollin, 52; M. Valenzuela
2 Silverin, 52; C. Giráldez
5 Ateneo, 51; O. Olivares
4 Capataz, 51; G. Silva
8 Favilla, 51; R. Cornejo
11 Adversario, 50; F. Pizarro
10 Hierro Viejo, 49; J. García
6 Hermanote, 48; P. Alquinta
NOVENA CARRERA. — 1.300 mts. — A las 5.25 P. M.
15 Guapetona, 57; L. Espinoza
16 Hasparren, 56; R. Donoso
3 Avezado, 54; R. Parodi
9 Briquette, 53; M. Valenzuela
14 Smoke Cloud, 53; A. Urrutia
10 Sutra, 53; A. Silva
5 Algarrobalina, 52; J. Pizarro
12 Capitanía, 51; L. Pérez
7 Candelilla, 51; R. Cornejo
4 Infante, 51; V. Ordóñez
2 Manquehue, 51; L. Silva
13 N. de Tigre, 51; C. Farmer
11 Varoli, 51; J. Arriagada
18 Belle Amie, 50; A. Farías
6 Plegaria, 50; B. Moreira
8 Tapita, 50; R. Montoya
17 Calidad, 49; M. Catalán
1 Peregrina, 49; L. A. Paredes
DECIMA CARRERA. — 1.300 mts. — A las 6.10 P. M.
20 Brigand, 56; R. Madariaga
14 Shangaicito, 56; R. Cornejo
19 Código, 55; J. Ortiz
13 Las Filipinas, 53; V. Ordóñez
5 Corrido, 52; M. Valenzuela
12 Risueño, 52; A. Silva
11 Chumancera, 51; R. Montoya
17 Galatea, 51; L. Pérez
7 La Taba, 51; N. N.
21 Lira, 51; F. Pizarro
16 Ola Brava, 51; J. Atala
2 Insecto, 50; G. Silva
4 Obsesión, 50; O. Chamorro
8 Saintre, 50; H. Galaz
15 Buen Viaje, 49; L. Silva
6 La Chicha, 49; F. Gatica
1 Orea, 49; R. Montoya
10 Pobre Negro, 49; E. Márquez
13 Concierto, 48; C. Farmer
22 Dormilona, 48; R. Gatica
9 Escarpado, 46; L. A. Paredes
18 Taitú, 46; B. Moreira

DOMINGO 16 DE AGOSTO

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros. — A la 1 P. M.
6 Cascada 52, O. Olivares
7 Cost 52, F. Pizarro
11 Harlow 52, R. Madariaga
5 La Belle 52, G. Silva
3 La Virreina 52, D. Reyes
10 Midiendo 52, O. Chamorro
9 Numida 52, R. Pavez
8 Paula 52, R. Parodi
1 Rose 52, P. Alquinta
4 Silistria 52, R. Montoya
12 Tamara 52, M. Valenzuela
2 Winter Love 52, L. Silva
SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros. — A la 1.30 P. M.
10 Aquarelle 52, L. Vargas
6 Bookland 52, M. Reyes
4 Camaree 52, A. Salazar
12 Castella 52, F. Pizarro
7 Chacha 52, J. Escobar
1 Charmeuse 52, A. Silva
13 Egloga 52, R. Montoya
9 Krasa 52, B. Moreira
3 La Serena 52, G. Silva
2 Lady Hooligan 52, J. Arriagada
5 Lika 52, P. Alquinta
11 Miss Roldán 52, O. Olivares
8 Respetuosa 52, R. Gatica
TERCERA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 2.05 P. M.
2 Cosmos 52, P. Alquinta
10 Escorial 52, R. Madariaga
9 Escudo 52, F. Gatica
4 Genil 52, R. Parodi
6 Helicóptero 52, R. Montoya
1 Leinster 52, R. Cornejo
3 Lorenzo 52, F. Gatica
5 Vulcanizado 52, G. Silva
7 Zanedin 52, L. Vargas
8 Chumansera 52, M. Valenzuela
CUARTA CARRERA. — 2.400 metros. — A las 2.45 P. M.
2 Partido 60, J. Orellana
4 Galgo Azul 53, O. Chamorro
5 Alvarado 48, R. Madariaga
1 Pánico 47, F. Pizarro
3 Vals Vienés 46, F. Gatica
6 Rosalía 45, B. Moreira
QUINTA CARRERA. — 1.300 metros. —A las 3.25 P. M.
9 Orozco 57, A. Poblete
6 Cosechadora 56, J. Arriagada
12 Quemamucho 56, L. G. Contreras
8 Marinda 55, J. Atala
10 Herminio 54, D. Vásquez
3 Armagnac 51, R. Madariaga
4 Saruca 51, R. Montoya
5 Cholo 50, L. Pérez
11 Brigand 49, L. Vargas
7 Advertencia 48, F. Pizarro
2 Costalazo 45, H. Galaz
1 Primada 45, F. Gatica
SEXTA CARRERA. — 1.600 metros. —A las 4.05 P. M.
12 Rashomon 57, R. Parodi
1 Sky Pilot 55, R. Cornejo
16 Ariete 53, G. Silva
3 Armador 53, P. Alquinta
17 Bambino 53, E. Salas
11 Bien Sanor 53, R. Montoya
5 Escorial 53, R. Madariaga
18 Galante 53, O. Olivares
10 Genil 53, J. E. Bravo
19 Lanzafuego 53, B. Moreira
4 Macollado 53, A. Silva
14 Mauleón 52, R. Donoso
9 Prodigioso 53, E. Saavedra
8 Sammy 53, J. Ortiz
13 Tout Seul 53, L. Espinoza
6 Trumao 53, A. Salazar
15 Vlasov 53, A. Poblete
12 Zorzalito 53, L. Pérez
SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros. — A las 4.45 P. M.
3 Courrier 57, G. Retamal
13 Nucky 55, L. Pérez
2 Aguilón 54, J. Atala
10 Yaguarí 53, J. Ortiz
1 Vilahuda 52, P. Alquinta
11 Jerjes 50, V. Valenzuela
8 Retamo 50, A. Poblete
7 Sabelle 50, R. Cornejo
5 Balbuena 46, R. Montoya
12 Pródigo 46, L. Silva
6 Destronque 45, B. Moreira
4 Encendida 45, L. A. Paredes
9 Felicitation 45, M. Valenzuela
OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros, A las 5.25 P. M.
3 Astrónomo 56, V. Valenzuela
11 Marga 56, O. Olivares
7 Veronal 55, R. Cornejo
6 Coreano 53, A. Poblete
12 Garito 53, R. Parodi
5 Inesperado 53, A. Silva
8 Baturro 52, L. G. Contreras
1 Haendel 52, L. Silva
9 Spañolo 51, B. Moreira
2 Onzo 50, E. Saavedra
13 Leclerc 48, M. Guerrero
4 Toscano 48, F. Gatica
10 Conradito 46, M. Valenzuela
NOVENA CARRERA.— 1.300 metros, —A las 6.10 P. M.
2 Nocteto 56, C. Giráldez
16 Le Jongleur 55, A. Salazar
20 Pedigüeño 55, C. Farmer
7 Yaguarí 55, J. Ortiz
13 Vilahuda 54, P. Alquinta
3 Año Seco 53, L. G. Contreras
22 El Copihue 53, L. Espinoza
17 Alegre 52, A. Silva
5 Armagnac 52, R. Madariaga
9 El Romano 52, G. Silva
15 Friseta 52, O. Olivares
8 Palmadita 52, F. Pizarro
12 Retamo 52, A. Poblete
21 Saruca 52, M. Reyes
6 Maizal 51, R. Montoya
14 Salmoneta 51, J. Atala
1 Symphony 51, L. Pérez
10 Dingo, ex Ardito 50, J. Pizarro
19 Leinster 50, R. Cornejo
11 Vedette 50, M. Valenzuela
4 Campista 49, F. Gatica
18 Costalazo 45, R. López



Los señores Pedro García de la Huerta y Oscar Correa Correa, presidente y gerente, respectivamente, del Club Hípico de Santiago, durante la visita que realizaron ayer a la nueva pista de arena que se inaugura el sábado próximo. Aparecen también en la foto los ingenieros señores Allende y Silva Claro.

VIRTUALMENTE TERMINADA LA NUEVA PISTA DEL CLUB

El presidente del Club Hípico de Santiago, don Pedro García de la Huerta, acompañado del gerente de la institución, señor Oscar Correa C.; del administrador de la cancha, señor Hermógenes Vicuña, y del inspector general, señor Guillermo Boizard, visitaron ayer la nueva pista de carreras del hipódromo central, con el fin de imponerse en el terreno mismo del estado de los trabajos que han llegado virtualmente a su término.

Las autoridades mencionadas quedaron ampliamente satisfechas de los trabajos realizados y luego de oír algunas explicaciones técnicas del ingeniero señor Gonzalo Silva Claro, confirmaron a los periodistas que desde el sábado próximo comenzará a correrse en la flamante pista.

Los trabajos de habilitación de la nueva pista, que tiene 2.150 metros, por 24 de ancho, comenzaron en enero último y durante este tiempo se han ocupado en tales obras 50 operarios con experiencia en esta clase de labor. Ayer tarde, en presencia de las autoridades del Club Hípico, se realizaron algunos trabajos para demostrar las condiciones en que se presentará el terreno para la reunión inaugural.

En el curso de la semana próxima quedarán montadas las instalaciones de riego por aspersión, sistema que permitirá en toda época del año mantener el terreno en perfectas condiciones: elástico o impermeable. Es decir, tendrá las características de una playa artificial.

Con toda seguridad, mañana, las autoridades del Club Hípico se harán cargo oficialmente de la nueva pista.

HIPODROMO CHILE

SABADO 15 DE AGOSTO

PRIMERA CARRERA, a las 8.00 A. M.— 1.200 metros.
17 Ugolina 56, G. Silva D.
12 Caníbal 55,5, M. Catalán
6 Hold Up 54,5, J. Pombet
1 Pejerrey 54,5, R. Madariaga
19 Fingida 54, V. Ordóñez
14 Sablazo 54, An. Silva
18 White Vission 54, L. Pérez
11 Berlín 53,5, C. Benavides
2 Chimbarongo 53,5, Jn. González
16 Sambuca 53, E. Márquez
13 Fondista 52, B. Moreira
4 Portalera 51,5, L. Espinoza
15 Afamada 51, J. Arriagada
9 Falango 51, G. Retamal
10 Jennifer 51, U. Gaete
8 Vileza 51, H. Galaz
7 El Mirlo 50,5, Fco. Soto
21 Frascuela 50, C. Farmer
20 Senevé 50, Jn. García
6 Feñuco 48,5, G. Meza
22 Pillán 48, M. F. Silva
3 Qué Feliz 46, F. Gatica
CARRERA "A", a las 8.30 A. M. —1.400 metros.
3 Castigo 56, V. González
15 Comotí 56, J. Bravo
11 El Adicto 56, R. Madariaga
8 Embrollón 56, R. Olivos
13 Festival 56, J. Atala
4 Gueñi 56, R. Ledesma
12 Igualito 56, R. Parada
7 Olid 56, M. F. Silva
5 Ralco 56, R. Parodi
1 Remember 56, P. Bustos
2 San Tropez 56, V. Ordóñez
6 Solvente 56, M. Ocampo
9 Tocopillo 56, L. Romero
14 Usurpador 56, B. Moreira
10 Zagarolo 56, J. Pombet
SEGUNDA CARRERA, a las 8.40 A. M.— 1.400 metros.
14 Cambio Fijo 56, A. Tapia
10 Caperol 56, N. N.
11 Ciné 56, C. Benavides
13 Chillán Viejo 56, A. Poblete
8 El Reflejo 56, M. Reyes
7 Españoleto 56, S. Allende
1 Filipillo 56, M. Barra
9 Karakul 56, M. Valenzuela
6 Laberinto 56, V. Ordóñez
8 Nebuloso 56, L. Espinoza
18 Porto Rico 56, D. Reyes
12 Rialto 55, H. Galaz
5 Tasnari 56, J. Olivares
4 Teólogo 56, M. Catalán
2 Yokohama 56, G. Silva D.
TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M.— 1.200 metros.
8 Corea 56,5, J. Adasme
13 Apple Gold 56, R. Montoya
14 Zino 54,5, C. Benavides
12 Tropical 54, V. Alvear
6 Queen 53, B. Moreira
2 Temido 52, M. Catalán
8 Chaterfort 50,5, H. Galaz
7 Espellette 50, M. Barra
10 El Morocho 49, L. Vargas
1 Jalés 48,5, H. Hevia
11 Crédito 48, P. Bustos
5 Enmascarada 48, O. Chamorro
4 Vellocino 48, S. Allende
15 Pulguita 47,5, J. Aravena
9 Llorosa 45, M. 2.o Araneda
CUARTA CARRERA, a las 9.50 A. M.— 1.200 metros.
2 Belinda 56,5, O. Jaña
5 Tencalito 56, E. Soto
12 Cholo 55, J. Arriagada
6 Pollín 55, M. F. Silva
11 Courrier 54, R. Ledesma
7 Favilla 53,5, R. Cornejo
10 Bamboleta 53, G. Retamal
3 Pedigüeño 52,5, Jn. González
4 Andaluz 45, C. Farmer
8 Gaitero 50, G. Silva D.
9 Caimán 49, M. Barra
1 Bucanero 47, M. Araneda
13 Gandul 46,5, F. Gatica
QUINTA CARRERA, a las 10.30 A. M.— 1.200 metros.
8 Marimán 55, L. Romero
8 Panorama 54, An. Silva
2 Ideal 53,5, R. Olivos
5 Selvoso 53,5, L. Pérez
16 Judas 52,5, G. Silva D.
15 Credenza 52, M. Reyes
13 Pachuco 52, Jn. González
19 Bonanza 51, M. F. Silva
11 Perandrén 52, V. González
4 Chabanneau 51, N. N.
6 Dama del Mar 51, S. Allende
14 Rutilante 49, A. Urrutia
7 Opalo 51, N. N.
1 Debesa 50,5, G. Retamal
8 Mujeriega 50, H. Galaz
17 Lágrima 49,5, C. Giráldez
20 La Lila 49,5, C. Farmer
12 Colachita 49, M. Catalán
9 Chivín 49, O. Olivares
10 Gamín 49, P. Bustos
SEXTA CARRERA, a las 11.15 A. M.— 1.800 metros.
16 Cerdán 57, Jl. González
7 Bardo 52, C. Farmer
15 Sabelle 45,5, P. Bustos
9 Parralino 56, R. Parada
6 Polux 45, D. Reyes
8 Royal Court 54, H. Galaz
12 Corcovado 52, O. Chamorro
2 Ramadán 52, A. Salazar
4 Hotu Matra 51, G. Silva D.
10 Temor 51, V. González
1 San Roque 49, L. Pérez
11 Oxfordián 48, R. Cornejo
18 Red Ribbon 45, N. N.
14 Camacho 45, N. N.
7 Salinero 45, M. Barra
3 San Lunes 45, S. Allende
13 Tinguiririca 45, C. Benavides
5 Tolón 45, H. Hevia
SEPTIMA CARRERA, a las 12.00 A. M.— 1.200 metros.
11 Los Leones 54,5, O. Olivares
3 Antinea 54, R. Madariaga
12 Cervatillo 54, N. N.
1 Glad Boy 54, Jl. González
10 Portuguesa 53, A. Urrutia
20 Marujita 54, M. Reyes
14 Vasil 54, A. Tapia
18 Estanza 53,5, P. Bustos
5 Navidad 53,5, O. Jaña
9 Villaseca 53, N. N.
2 El Pelucón 52,5, G. Silva D.
6 Felipe II 52,5, J. Bravo
17 Rulengo 52,5, An. Silva
13 Flammarion 52, H. Galaz
7 Presia 52, R. Olivos
15 La Taba 52, M. F. Silva
21 Infante 52, S. Allende
16 Wilderer 52, Jn. González
19 Jamestown 50, M. Catalán
4 Cacareo 49, V. Ordóñez
8 Tobalaba 49, L. Pérez
OCTAVA CARRERA, a las 12.45 P. M.— 1.200 metros
7 Borgia 54, H. Galaz
2 Comodiablo 54, J. Arriagada
19 Marcelo 54, R. Contreras
1 Muzga 54, R. Parodi
21 Francolín 53, R. Madariaga
13 Manola 53, M. Reyes
17 Spada Girl 53, L. Pérez
12 Concierto 52,5, C. Farmer
18 Jalyón 52,5, An. Silva
4 Comediante 52, M. Barra
9 Yanacona 52, N. N.
15 Jean Marot 51, A. Urrutia
6 Cancionera 51, J. Adasme
8 Gitana 51, U. Gaete
11 Montecarlo 51, L. G. Contreras
5 Suspicaz 51, G. Silva D.
20 Brígida 50,5, M. F. Silva
10 Las Filipinas 50, C. Giráldez
14 Patagonia 50, P. Bustos
8 Sed Lex 50, J. Atala
16 Rinito 49,5, V. Ordóñez
NOVENA CARRERA, a la 1.30 P. M.— 1.200 metros.
17 Galatea 55, R. Olivos
9 Vagrancy 55, G. Retamal
6 Alentada 49, P. Bustos
4 El Copihue 54, L. Espinoza
10 Lorenzo 54, J. Bravo
14 Robin Hood 54, J. Adasme
2 Zancada 54, O. Olivares
12 Silbido 53, R. Madariaga
3 Lincoyán 52, Jn. González
18 Lumiere 52, L. Pérez
1 Fol 51, M. Barra
11 San Blas 51, L. Vargas
19 Star Lady 51, P. Alquinta
8 Sweater 51, R. Cornejo
16 Coquine 49, S. Allende
13 El Rosario 48,5, L. Ramos
5 Brocelliande 48, D. Reyes
7 Giscar 48, L. G. Contreras
15 Sunday 48, F. Gatica

DOMINGO 16 DE AGOSTO

PRIMERA CARRERA. — 1.400 mts. — A las 8 A. M.
7 Gigantesco, 55,5; G. Retamal
13 Promisión, 54,5; R. Valenzuela
2 Astrólogo, 53; A. Urrutia
16 Bonito Día, 53; U. Gaete
19 Interés, 52; J. Aravena
4 La Pituca, 47; M. Barra
15 Sablazo, 52; An. Silva
9 Berlín, 51,5; C. Benavides
18 Enrique VIII, 51; E. Márquez
5 Lobezno, 50,5; R. Parada
6 Belle Ile, 50; M. F. Silva
8 Chorro, 49; V. Madrid
11 Vileza, 49; R. Ledesma
12 Armero, 48; N. N.
10 Completa, 48; S. Allende
17 Arcadia, 46,5; H. Galaz
1 Mañera, 45; G. Meza
3 Materhon, 45; H. Hevia
14 Ratón, 45; P. Bustos
CARRERA A. — 1.200 mts. — A las 8.30 A. M.
5 Amer Girl, 53; C. Farmer
16 Aravella, 53; N. N.
3 Clareta, 53; R. Olivos
10 Cueca, 53; O. Olivares
12 Demi Coeur, 53; H. Galaz
15 Desconocida, 53; J. Pombet
9 Exuse Me, 53; P. Bustos
6 Henriete, 53; R. Madariaga
4 Jardinera, 53; C. Giráldez
7 La Bienvenida, 53; H. Hevia
18 La Cabrita, 53; R. Montoya
17 La Candenciosa, 53; L. Berty
14 Parella, 53; Jn. González
13 Tanagra, 53; S. Allende
11 Tatita, 53; M. Araneda
8 Tenacidad, 53; R. Parada
2 Trifulca, 53; L. Espinoza
1 Troika, 53; C. Farmer
SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts. — A las 8.40 A. M.
10 Bronce, 53; U. Gaete
18 Creta, 53; G. Retamal
9 Cuba Libre, 53; G. Silva D.
1 Cuyana, 53; C. Benavides
16 China Doll, 53; N. N.
3 Emocionada, 53; P. Bustos
14 Férrea, 53; V. Ordóñez
15 Gaucha, 53; G. Meza
2 Good Looking, 53; M. Barra
7 Hara Kiri, 53; R. Madariaga
12 Irmele, 53; L. Pérez
6 Justicia, 53; N. N.
17 Old Fashion, 53; V. Madrid
11 Orientada, 53; A. Urrutia
8 Popu, 53; J. Aravena
5 Rucatregua, 53; M. Reyes
13 Tepsicora, 53; M. Araneda
4 Voladora, 53; L. A. Carrasco
TERCERA CARRERA. — 1.400 mts. — A las 9.15 A. M.
4 Esperado, 57; P. Alquinta
7 Llorens, 55; O. Jaña
11 Trifásico, 52,5; E. Soto
2 Zino, 53,5; C. Benavides
8 Primoroso, 53; R. Contreras
3 Bandolero, 52; A. Urrutia
9 Bienfaitrice, 52; S. Allende
6 El Llanero, 52; M. Barra
5 Belle Rose, 50,5; Fco. Pizarro
1 Euzcady, 45; H. Hevia
10 Gran Lady, 45; N. N.
CUARTA CARRERA. — 1.200 mts. — A las 9.50 A. M.
7 Archipiélago, 54,5; O. Olivares
9 Royaute, 54; A. Urrutia
4 Peruano, 53; V. Valenzuela
1 Mahatma, 52; An. Silva
5 Astrónomo, 48,5; Jn. García
6 Vat 69, 48; G. Silva D.
3 Millarada, 47,5; M. Barra
8 Violón, 47,5; F. Gatica
2 Tornagaleones, 47; M. F. Silva
QUINTA CARRERA. — 1.400 mts. — A las 10.30 A. M.
6 Biliosa, 55; C. Farmer
12 Rufiana, 54,5; M. Reyes
11 Santillano, 54,5; O. Olivares
5 Raamoneo, 54; D. Reyes
10 Supetar, 54; G. Retamal
9 Alicanto, 48; M. F. Silva
1 Florianópolis, 52; V. Ordóñez
14 Heredado, 52; G. Silva
7 Tobalaba, 52; C. Giráldez
3 Algarrobalina, 51; F. Gatica
4 Omer Pashá, 51; A. Urrutia
8 Corrda, 50; R. Cornejo
13 Arroyuelo, 48,5; C. Benavides
15 Miss Dumo, 48,5; B. Moreira
2 Debesa, 47,5; J. Cornejo
SEXTA CARRERA. — 1.500 mts.— A las 11.15 A. M.
1 Sumitar, 58; An. Silva
9 Zahorí, 49; P. Alquinta
2 Casquivano, 54,5; O. Olivares
4 Heidelbis, 54; S. Allende
3 Sr. Embajador, 51; L. Pérez
11 Noveno, 50,5; R. Parodi
8 Teno, 50; V. Ordóñez
10 Agadir, 49,5; R. Cornejo
5 Kaifás, 48,5; G. Silva D.
7 Gloria Persa, 48; R. Madariaga
6 Buchuqueo, 45; F. Gatica
SEPTIMA CARERRA. — 1.400 mts. — A las 12 M.
4 Cabotín, 55; R. Castillo
12 Jaivón, 54,5; An. Silva
3 Noticiario, 54; O. Olivares
5 Primada, 54; M. Reyes
11 Guérnica, 53; R. Madariaga
15 Dura Lex, 52,5; C. Giráldez
1 Gran Lord, 52; G. Silva D.
17 Palatino, 52; V. Ordóñez
16 Quema, 52; J. Pombet
8 Mirasol, 51,5; V. Valenzuela
14 Brickette, 51; J. Olivares
9 Durando, 51; M. Barra
10 Payaso, 51; C. Benavides
6 Sambalay, 50; R. Olivos
2 Twilight, 50; C. Farmer
7 Belle Amie, 49; M. F. Silva
13 La Taba, 49; D. Reyes
OCTAVA CARRERA. — 1.400 mts. — A las 12.45 P. M.
14 Charles Trenet, 58; A. Urrutia
2 Charmante, 57; O. Jaña
8 Amy, 55,5; R. Contreras
11 Ateneo, 54; O. Olivares
8 Cambo, 53; L. Espinoza
1 Courrier, 53; R. Ledesma
7 Nuky, 52; L. Pérez
15 Pedigüeño, 51,5; Jn. González
4 Dingo, 51; S. Allende
12 Farrouk, 51; C. Farmer
5 Linda Luna, 50; C. Benavides
6 Jaspe, 49; R. Cornejo
13 Hierro Viejo, 48; L. Carrasco
3 Jerjes, 48; Jn. García
16 Abadán, 46,5; F. Gatica
10 Bucanero, 46; M. Araneda
NOVENA CARRERA. — 1.400 mts. — A la 1.30 P. M.
7 Pompilio, 56; R. Contreras
17 Pilcomayo, 55,5; J. Bravo
2 Symphony, 54,5; S. Allende
4 Coscachito, 54; R. Madariaga
11 Herco, 54; H. Galaz
3 Zancada, 54; B. Moreira
10 Zorzalito, 54; O. Olivares
13 Código, 52,5; R. Cornejo
6 Trile, 52,5; M. F. Silva
15 Frondoso, 52; C. Farmer
12 Panóyu, 52; L. Valencia
9 Zoroastro, 51; G. Silva D.
8 Tendresse, 50; A. Urrutia
5 Fundador, 49; M. Catalán
14 Don Miguel, 48; V. Ordóñez
1 Fulano, 48; N. N.
16 Twinkle, 48; E. Saavedra

EMOCION, SANGRE Y TRAGEDIA EN EL "CIRCUITO SUR" DEL AÑO 1929

SE HA ANUNCIADO, para el 30 de agosto, organizado por el Audax Italiano, la reactualización de una de las pruebas automovilísticas más emocionantes y de mayor alcurnia de nuestro deporte automotor en sus primeros pasos: el Circuito Sur.

A propósito de esta dura y difícil gesta, no podemos menos que recordar a uno de los "Circuitos Sur" más dramáticos y trágicos de cuantos se han cumplido hasta la fecha: el corrido el 24 de noviembre de 1929 por la Copa Brusadelli y Manni, sobre la distancia de 500 kilómetros.

Nunca, como en aquella oportunidad, hubo tanta emoción, tanto nerviosismo y tanta incertidumbre.

No sería de la partida el recordado "Pije" Larraín, "Patrón de Apoquindo", que pagó tributo a su arrojo en el mismo escenario de sus grandes triunfos, pero ahora se hablaría de Antonio Caliri, Lorenzo Varoli, Enrique Cortesse, Antonio Freitas, Atilio Casale, "Morrocó" Rodríguez y otros ases que querían abrirse paso.

—o—

Justo al mediodía, el "Hudson" de Chocano se movió picando al frente y abriendo la ruta. Tras él salió el "Oakland" de Vicente Rodríguez, y más atrás el resto, 30 en total. Bien pronto "Morroco" Rodríguez lució sus colores al frente perseguido por Antonio Freitas, Lorenzo Varoli y Atilio Casale. Caliri, que salió con el N.o 29, metió, entonces, fierro a fondo y antes de que finalizara la primera vuelta, ya había pasado a tres rivales. Su "Studebaker" respondiendo a sus requerimientos, seguía corriendo fuerte y dejando atrás adversarios. Del puesto 29, ya en la segunda vuelta estaba colocado 17 y seguía devorando kilómetros. El italiano, después de batir el record de la vuelta, se perfilaba como el seguro vencedor. Todo era cuestión de tiempo, y que la máquina le aguantara.

—o—

Antonio Gonzáles en "Delage" inició la serie de accidentes. Pasó fuerte por la meta en la segunda vuelta y continuó por la recta hacia Santa Rosa a elevado tren. La curva, en ese punto, le traicionó. No pudo dominarla y fue a caer al canal. El público se lanzó a socorrerlo y logró sacarlo de su coche, junto con su copiloto, cuando ambos ya sentían los principios de ahogo. Y no terminaron las incidencias. Gabriel Robim tomó en Puente Alto muy fuerte la curva de entrada al pueblo, al terminar los Bajos de Mena, y su "Dodge" volcó espectacularmente. En esa misma curva, Caliri estuvo a punto de correr la misma suerte. A duras penas logró enderezar su máquina. Y allí en esa misma curva, cayó para siempre Antonio Freitas y su acompañante Corvalán. Al volcar, la bencina y el aceite se desparramó por la máquina y pilotos, y ardió como una tea. Estos encontraron una horrorosa muerte. Corvalán logró sobrevivir algunos minutos, pero falleció también después.

—o—

Luis Rodríguez mantenía una colocación espectable, pero en el codo trágico de los Bajos de Mena fue a estrellarse contra una casa, a la que casi derribó. Sacó la máquina y continuó en carrera, pero en inferioridades físicas y mecánicas. Luego le tocó el turno a Caliri. Acababa de batir el record de la vuelta, y entró como un bólido a tomar el famoso Salto del Mariscal. Adelante la nube de polvo de un rival lo incitaba a pasarlo. Era el N.o 9 de Varoli. Caliri, con más máquina, hizo sonar, entonces, la bocina, pidiendo pasada. Varoli caballerosamente se hizo a un lado, y Caliri lanzó como flecha su máquina adelante. Pero ya estaba encima del famoso salto. Trató de tomar el centro y al disminuír velocidad su coche chocó con el tren delantero del "Chrysler" de Varoli. Perdió, entonces, estabilidad y saltó del camino, yendo a chocar contra un árbol. La máquina quedó destrozada. Caliri alcanzó a agacharse y protegerse en el tablero, pero su copiloto Quintanilla fue lanzado como 10 metros de distancia. Afortunadamente sólo sacó algunos machucones y quebraduras sin importancia.

En la sexta vuelta volcó Celestino Fruttero, al llegar a Puente Alto. Su hermano Domingo que lo acompañaba, saltó lejos, pero se levantó sin lesiones. Al verlo aprisionado entre los fierros y la máquina ardiendo, no dudó un instante en quemarse horriblemente las manos para levantar el coche y salvarlo. Rodolfo Gallo ya andaba entre los mejores y después de la obligada detención de la carrera del trágico accidente de Freitas, largó en primer lugar. Tras él salieron Jerez, Carlos Fache, Pavonne, Azzari, Votta, Jenkis, Joaquín González, Berríos, Luis Rodríguez, Oscar Andrade, el antofagastino Enrique Cortesse. De ahí en adelante la lucha se circunscribió a Gallo, Cortesse Azzari, Cassale, Pavonne y Jenkis. El nortino seguía manteniendo un tren muy firme y regular. Pero Rodolfo Gallo no se entregaba ni menos lo hacía Azzari, tercero en discordia hasta ese momento.

Y así entregada la lucha a estos 3 colosos, se llegó al término de la carrera. Una de las más confusas, historiadas y sangrientas de cuantas, lo repetimos, se tiene memoria en la misma ruta que habrá de servir de escenario el 30 de agosto al Circuito Sur del Audax Club Sportivo Italiano.

El vencedor absoluto de la prueba fue Enrique Cortesse, con 4 horas 3 minutos 15 segundos 3|5; segundo se clasificó Rodolfo Gallo; tercero, Aladino Azzari; cuarto, Atilio Cassale; quinto, Pedro Pavonne; sexto, Alfredo Jenkis; séptimo, Lorenzo Varoli; octavo, Vicente Rodríguez, y noveno, Luis Rodríguez, actual tesorero de la Asociación de Volantes de Chile.

RAR.

CUATRO INTERESADOS EN EL NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO

Hasta ayer, cuatro solicitudes de entidades directrices provinciales se habían recibido en la Federación de Básquetbol de Chile, para obtener la sede y asumir la organización del Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, correspondiente al año 1954.

Las dirigentes interesadas han sido Valdivia, Valparaíso, Talca y Ovalle.

La dirigente máxima del baloncesto chileno estudiará cuál de las entidades interesadas ofrece mayores garantías para la mejor y correcta organización de dicho certamen, y luego se pronunciará al respecto.

Es posible que en el curso de la presente semana, se conozcan algunas otras peticiones en tal sentido.

TORNEO ARGENTINO YA HA PRODUCIDO $ 64.000.000

BUENOS AIRES, 11.— (UP). — Las 15 fechas del fútbol profesional han producido entradas totales que suman 8.103.289.70 nacionales (más o menos 64 millones de nuestra moneda), de los cuales a Independiente corresponden 920.531.30 pesos. En segundo lugar está Boca Juniors, con 857.039.25.

HOY JUGARAN LAS RESERVAS

Con los partidos Green Cross-Santiago Morning y Colo Colo-Audax Italiano, proseguirá desarrollándose esta tarde, en el Estadio Santa Laura, la Competencia Oficial de la División de Reservas.

Se dará comienzo a esta reunión a las 14 horas, con el partido Green Cross-Santiago Morning, lance que será dirigido por el Arbitro señor Joaquín Espinoza, y que ha despertado no poco interés entre nuestros aficionados, en atención a la llamativa campaña que ha venido cumpliendo últimamente el cuadro de la Cruz Verde, quien se mantiene invicto en 5 fechas.

La probable formación de estos conjuntos, será la siguiente.

GREEN CROS: Marín; Machuca y Pino; Ribot, Sáez y Méndez; Peñaloza, Arias, Schwester, Acuña y Contreras.

SANTIAGO MORNING: Lecaros; Reyes y P. Hormazábal; Lobos, A. Muñoz y Abello; Gárate, Aguilera, García, M. Muñoz y G. Muñoz.

El encuentro de fondo, fijado para las 15.30 horas, estará, como queda dicho, a cargo de Colo Colo, líder invicto del torneo, con 18 puntos, y Audax Italiano, campeón de la Reserva del año pasado, que acciona con 10 puntos en la tabla.

Estos elencos formarán posiblemente hoy, de la siguiente manera:

COLO COLO: Pizarro; Bustamante y Espinoza; J. Oviedo y ...rroel; Manzo, Maturana, Fi... F. Campos y Zamorano.

AUDAX ITALIANO: Peralta; ...rres y Massaro; Sepúlveda, V... Medina; Muñoz, Pérez, Pesce, ... y Aguila.

Como se ve, actuarán en ... conjuntos, destacadas figuras de... equipos de honor de esas ins...ciones.



GIMNASTAS SUDAMERICANOS.— A bordo del vapor "C... llegó al puerto alemán de Hamburgo, una delegación integra... 200 gimnastas sudamericanos. Los gimnastas tomarán parte... festival que se efectuará en Hamburgo. Sobre la cubierta d... co, los pasajeros presencian la figura exótica de un integr... (Radiofoto-United Press)

Torneo de golf en Papud...

El sábado en la tarde y domingo en la mañana se re... rá en las cómodas canchas de Papudo, el campeonato de... organizado por el club de dicha localidad, sobre la base ... hoyos. En esta competencia, que promete asumir especial ... rés, habrá dos categorías: para profesionales y aficionados... tre los profesionales ya se han inscrito De Vicenzi, Salas... lacios, Baena, Calderón y Duarte. Entre los aficionados ... anotados pasan de 20.

CONSULTORIO TECNICO DEPORTI...

Del "Consultorio Técnico Deportivo", ... transmite en Radio El Mercurio, en la ... "Deporte al Mediodía", y que dirige el profe... Educación Física don Hugo Tassara, hemos ... do, por considerarla de interés general, un... gunta relacionada con el término nexo, de u... cuente en la disposición de los jugadores ... equipo de fútbol.

PREGUNTA.— Escribe don Leoncio Morales Cepeda... escuchando y leyendo continuamente la palabra "nexo" en ... mentarios futbolísticos. Quiere que le ayudemos a salir ... duda.

RESPUESTA.— Conforme a la formación de Herbert ... man, a una defensa en M es lógico oponerle un ataque ... Aunque muchos opinan que el sistema W M corrsponde e... parte a David Jack, famoso interior derecho de Arsenal, ... taremos la paternidad de Chapman, mientras no se pru... contrario.

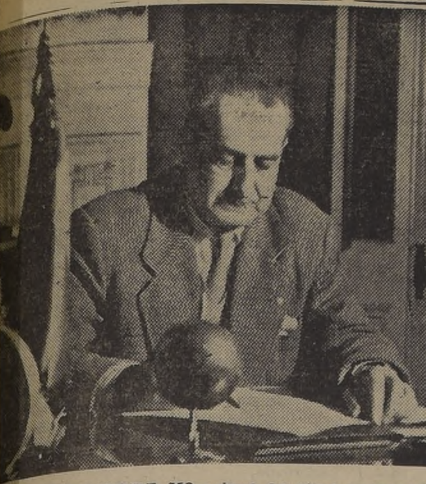
La concepción del nexo tiene mucho que ver con ... Como es lógico que suceda, los equipos pueden hacer pe... variantes a su ataque en W, de acuerdo con las caracte... individuales de sus jugadores. Aceptar las modalidades ... en forma rígida, sin apartarse de los cánones clásicos, e... groso. Es natural que un ataque en W que conserve la d... ción de los hombres: tres adelantados y dos interiores r... dos, será fácilmente controlado, por lo menos teóricament... una correcta defensa en M. Lo interesante está en busca... los propios que sin descomponer los fundamentos del s... exploten las características sobresalientes de sus jugadores... elasticidad es la base del éxito. Su ignorancia es causa d... chos fracasos.

Pues bien, después que Chapman creó su sistema, corri... geramente su disposición, para adaptarlo mejor a su ARS... Los interiores que poseía el famoso equipo inglés eran de c... rísticas muy diversas: David Jack, que jugaba en el lado ... cho era un rematador de potente shoot, mientras Alex Jame... jugaba de interior izquierdo, era un extraordinario hilvanad... avances, un genial organizador. David Jack, con ser un m... fico rematador, no estaba posesionado del talento organiza... Alex James, y éste, con todo su sentido del fútbol colectivo ... ganizado, no poseía remate fulminante. Lo interesante er... plotar las virtudes de ambos y aminorar sus defectos. Cha... lo hizo de la siguiente manera: retrasó a Alex James, hacié... actuar casi al lado de los medios volantes, mientras adela... David Jack, como punta de lanza. Los resultados no se hi... esperar. Casi todos los goles convertidos por Jack, partier... pases de Alex James, el interior retrasado, con funciones ... ples de defensa y apoyo, con misión retrasada, que desde e... ces recibió el nombre de NEXO, es decir, el hombre que u... defensa y el ataque.

Podemos decir más. La disposición del Arsenal se gene... en todo el mundo, y en muchas partes se cometió el er... aceptar el hombre nexo, como algo propio del ataque e... cuando en realidad su utilización lo da las características ... insiders de cada equipo. Hay casos en que no se hace obli... rio ni necesario emplearlo. Si los dos interiores son traba... res, resistentes, y poseen fulminantes remates, no se justifi... utilización del nexo, sabido como es que a los interiores l... rresponde esta misión. Hay disposiciones muy en boga ... actualidad, de retrasar a un puntero, para que cumpla es... bor. Brasil, por ejemplo, la utiliza con frecuencia. No de... pone la misión de los interiores ni obliga a retrasarse ni ad... tarse a ninguno. De este trabajo a un puntero, el cual ... ralmente, debe poseer condiciones extraordinarias: potente ... mucha dirección, velocidad, etc. En síntesis, generalmente ... el hombre nexo utilizando un interior organizador, pero p... cumplir este trabajo cualquier otro atacante. Hay más co... dad en utilizar interiores, pero no hay nada escrito. Hasta ... troforwards pueden cumplir esta disposición. Pedernera, ... buenos tiempos, lo hizo muchas veces, a entera satisfacción.

LA NACION

MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE



D. ERNESTO ALLENDE MORENO, presidente de la Federación de Fútbol de Chile y un dirigente que con su esfuerzo y constancia e inteligencia ha sabido llegar al más alto cargo del popular deporte en el país. El fútbol amateur inaugura pasado mañana un importante Congreso Nacional, en donde se abordarán, con franco ánimo de llegar a soluciones útiles, varios de los más trascendentales problemas e inquietudes del balompié aficionado. Figuran en el temario del Congreso: 1.o) Lo que es y persigue el fútbol amateur; 2.o) La estructuración de la Federación de Fútbol de Chile y sus resultados; 3.o) La organización de la Asociación Nacional del fútbol amateur; 4.o) Nuevos tributos de las Asociaciones; 5.o) Ayuda del Estado al deporte; 6.o) Ayuda de las Municipalidades a las Asociaciones (ley de alcoholes); 7.o) Cursos de entrenadores; 8.o) Competencias de Asociaciones; 9.o) Campeonatos regionales y nacionales; 10.o) Fútbol infantil; 11.o) Construcción de Estadios, y 12.o) Temas libres (clubes de barrios). Al Congreso Nacional, que se inaugura el viernes, a las 17.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se ha invitado al Presidente de la República, general don Carlos Ibáñez del Campo, y autoridades del deporte

La Educación Física en Brasil

En Brasil se está operando un movimiento educativo físico de grandes proporciones.

En todos sus Estados, hay una escuela formadora de profesores del ramo, todo bajo la iniciativa estatal, y con el apoyo de muchas iniciativas de carácter particular.

En el Estado de Sao Paulo, existe un Departamento de Educación Física, que encara su labor con gran interés. Así acaban de constatarlo 21 profesores chilenos de Educación Física que asistieron a un curso de perfeccionamiento realizado por aquel organismo para profesores brasileños y de otras naciones sudamericanas. Estos cursos se realizan todos los años y sus cátedras están a cargo de los más destacados profesores europeos y sudamericanos.

Hemos tenido oportunidad de conversar con dos de las profesoras chilenas que estuvieron en el curso realizado en julio último en la ciudad de Santos, bajo la organización del Departamento de Educación Física de Sao Paulo.

Las señoras Eneida Gonel y Marina Leixelard, ambas profesoras en nuestro Instituto de Educación Física, nos dijeron:

—Asistimos durante quince días al curso realizado en Santos, y al que fueron invitados todos los profesores chilenos que desearon concurrir. Formamos una delegación de 21 maestros, entre varones y damas.

El curso de perfeccionamiento, que todos los años realiza el Departamento de Deportes de Sao Paulo, cuenta con la colaboración de destacados profesores europeos y sudamericanos. Esta vez estaban entre ellos, Margaret Froelich, de Austria, en gimnasia femenina; Yaska Ruska, en danzas modernas; Listelló, de Francia, y otros profesores destacados en el ambiente de Educación Física Mundial.

Alrededor de 450 profesores en su mayoría brasileños, y con delegaciones de otros países sudamericanos asistieron a este curso.

Nos llamó la atención por sobre todo, el ambiente que en Brasil está logrando la Educación Física. Las autoridades educacionales, tanto del Gobierno Federal, como del de cada Estado, comprenden perfectamente la importancia de esta actividad y en una acción común con la iniciativa particular, impulsa su desarrollo con elevados presupuestos que aquí en Chile ni siquiera imaginamos.

Nos impresionó sobre todo el interés que los cursos de perfeccionamiento despiertan en el profesorado, y no puede ser de otra manera, toda vez que el profesor de Educación Física brasileño disfruta de un sueldo tres veces mayor que el del profesor chileno, se le pagan todos sus gastos con ocasión de estos cursos y también viáticos, y tienen horarios de clase muy bien coordinados.

Otros aspectos de especial mención es la forma cómo la iniciativa particular, representada por los grandes clubes, coopera a la labor estatal. Todas las magníficas instalaciones de entidades como el Club de Regatas, Vasco da Gama, Saldanha, etc., estaban a disposición del curso. Nosotros, por ejemplo, estuvimos alojadas en el Instituto de Pesca. Todo esto da una idea de cómo se trata de impulsar la Educación Física en Brasil.

Hemos regresado, nos dijeron las señoras Gonel y Leixelard, trayéndonos las gratas impresiones de la forma como se impulsa en Brasil la Educación Física, y de las gentiles atenciones de que fuimos objeto de parte de las autoridades de Sao Paulo.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con motivo de la insostenible situación en que se encuentra la industria y frente a la imposibilidad de obtener materias primas lo que obligará a una paralización forzosa, cítase con carácter de extrema urgencia a todos los asociados, para el jueves 13 del presente, a las 6.30 P. M., a fin de tomar en definitiva las medidas de emergencia del caso, en el local de la institución, Teatinos 248.

EL GERENTE

CONCURSO DE FUTBOL "MARTINI"

RESULTADO DE LA UNDECIMA FECHA DEL CAMPEONATO

En vista de que ningún concursante acertó con las siete soluciones, el PREMIO SEMANAL DE CINCUENTA MIL PESOS fué repartido entre las siguientes personas, que acertaron seis ganadores y, en consecuencia, les corresponde a cada una de ellas DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.—):

Sr. Alejandro Plaza E., Constitución 714, Illapel.

Sr. Juan Salvi T., Vicuña Mackenna 900, Santiago.

Sr. Mario Egneni E., 5 de Abril 720, Chillán.

Sr. Oscar Miranda, Rubio 182, Rancagua.

Sr. Jaime Díaz López, Casilla 80, Rengo.

En Santiago, los premios se pagan en las Oficinas de MARTINI & ROSSI (CHILE) LTDA., Vicuña Mackenna 1680, y en provincias, los premios se remitirán por correo.

Participe Ud. también en el más original Concurso Deportivo que jamás se haya hecho en Chile. Apresúrese a enviar su pronóstico para la 12.a fecha. Las soluciones se reciben hasta el jueves 20 del presente. Se ruega nuevamente a todos los ganadores de este concurso enviar su retrato, a modo de comprobante de haber recibido el premio.

FUTBOLERIAS

NADIE más contentos que la directiva, jugadores y entrenador de Unión Española, por los sucesivos éxitos del cuadro. Y hasta con un poco de suerte, pues con excepción de Manuel Contreras, que quedó un tanto resentido, los demás están perfectamente bien. Este Contreras es más conocido por "Lito". Tiene 22 años, muy bien llevados, y viene de María Elena. ¿Algún premio especial para los players que llevan 6 fechas, sin perder un match? Claro. Si en los partidos con U. Católica, Santiago Morning y Colo Colo suman 5 puntos, cada uno tendrá $ 15.000.— de premio. Ya llevan dos. ¿No será un poco alta la cuota de puntos que se les fijó?

••••

EN BUENOS AIRES las cosas se estilan en forma ideal. Nada de contemplaciones con clubes ni con cracks que usen pepitas de oro en los pies. El otro día castigaron por 5 partidos al famoso Tucho Méndez. Ahora ha caído en desgracia nada menos que Ernesto Grillo, el de los goles con Inglaterra y España. Y junto con Grillo, otro internacional: Cecconato, de Independiente.

••••

EL ASUNTO DE TELLO, según la directiva de Audax, es el siguiente: pidió que no lo pusieran en el cuadro, porque no se sentía bien. Pero resulta que parece que no es así, y que lo que ocurre con el crack, es que está "taimado". Veremos quién gana la pelea: Tello o Audax.

••••

CUENTAN EN AUDAX que el domingo, frente a Rangers, dispararon, por lo menos, 25 tiros al arco, y fue inútil; la pelota no quería entrar, y no entró. Agregan que estuvo muy buena la defensa talquina y también que nunca habían visto jugar en forma tan extraordinaria a Cortés y Adelmo Yori. El domingo que viene, Audax se mide oficialmente con Ferrobadminton, en el Estadio Nacional, a las 15.30 horas. En el preliminar, los cuadros de la reserva.

••••

UNION ESPAÑOLA está sumamente contenta con las actuaciones que viene cumpliendo en la reserva el puntero izquierdo Antonio Lozano, que ya ha jugado antes en la primera, y también el medio zaguero Reveco. En cualquier momento e circunstancia, el entrenador Pedro Aresso los encumbrará al círculo privilegiado.

••••

COLO COLO no va el domingo a ninguna parte. Descansarán, lo que les vendrá muy bien. "El que hace los goles" —hablamos de Cremaschi— está resentido de un golpe en el empeine. Esta lesión es un pequeño recuerdo que trajo de Lima. Con respecto a Valjalo, los albos están de acuerdo en que Carlos Villarroel rinde mucho más, de modo que, por ahora, lo dejarán a firme. Pensamos, sin embargo, que lo de Valjalo es cuestión de descanso. Quizás si tenga un poco de "futbolitis aguda".

••••

A SALAMANCA le dolió bastante el puntazo que recibió en el muslo. Ahí lo tienen en reposo. Rivas, el animador de la "academia" sufre también de un pisotón que le dieron, y que le dejaron negro el talón del pie izquierdo; pero podrá actuar, aseguran, en el próximo match oficial. El valiente zaguero Víctor Torres no tiene esperanzas de vestir de nuevo la albiceleste. Sólo puede hacer gimnasia; pero en tanto pisa el pasto o divisa una pelota, los dolores le vuelven. Magallanes descansa el domingo.

••••

EL NUEVO "GUILLERMO FERRER" del fútbol profesional argentino, se llama ahora Domingo Peluffo, quien fuera presidente del Tribunal de Penas. Peluffo viene a reemplazar a Valentín Suárez, que renunció. Los motivos no los da el cable.

••••

EN IBERIA, al puntero izquierdo Cornejo le llaman "el demonio de la noche", quizás por qué. Viene de por ahí de la Vega. En Viña lo hizo más o menos, lo mismo que el puntero derecho Romero, quien saltó de la Sección Cadetes a la primera. Novoa y Tapia todavía están enfermos. Dicen los de Iberia, que vieron baja la defensa de Everton, no así el ataque en donde otra vez sobresalió Meléndez. Iberia tenía pactado para el domingo, un match amistoso en Los Andes; pero lo canceló. Prefiere dar descanso a sus hombres.

Espejismos del court

TENISTAS EN LOS EE. UU.

En Estados Unidos se ha encontrado la fórmula precisa para hermanar el tenis con miras al campeón, con los estudios. Sabido es que en ese país, la mayor parte de los campeones, de cualquiera manifestación deportiva, son estudiantes. Y es que en los colegios y universidades se da especial importancia al deporte, tanto así que todo estudiante que quiere ser promovido, necesita cumplir obligatoriamente cierta dosis de deporte a través de su año de estudios. De todo este plan educativo-físico, surgen, naturalmente, los campeones que representan a la universidad y a quienes se les otorga toda clase de facilidades para su progreso deportivo.

El tenis, en los Estados Unidos, no ha escapado a esta práctica fórmula. La mayoría de los campeones o primeras figuras son estudiantes universitarios, y colegios hay como Rollins College, por ejemplo, que se han distinguido por sus tenistas.

Los tenistas que representan a la universidad en las competencias por equipos, y también individuales, naturalmente, pueden dedicar varias horas en la mañana o en la tarde, a sus entrenamientos que se realizan en las canchas del establecimiento y bajo la dirección del "coach" especial. Tienen, además, raquetas y pelotas a su disposición y entonces todo no es sino cosa de la dedicación personal.

Así lo ha explicado Guillermo García, el menor de los hermanos García, que estudian en Rollins College y que se encuentra ahora en Santiago, pasando sus vacaciones.

Ha hecho el joven tenista, prácticas con diversos players. Días pasados dividió honores con Renato Achondo y luego con Iván Salas.

No lo hemos visto en estas prácticas, pero se nos ha manifestado que "Memo" ha progresado especialmente en concepción de juego, en serenidad y se nos ha insistido en que está ya en condiciones de optar a un puesto en nuestro escalafón. Ha mejorado su servicio y su juego de red, pero mantiene aún los defectos de su drive derecho. "Memo" regresará pronto a Estados Unidos a continuar sus estudios, y no hay duda, que dedicando varias horas al tenis como él lo hace, va a progresar, pues condiciones no le faltan.

Es, sin duda, uno de los tres elementos jóvenes que están llamados a llegar a un buen nivel en el tenis chileno.

EL SUDAMERICANO SE APROXIMA

Se han iniciado ya las gestiones para que el Campeonato Sudamericano oficializado por la Federación Internacional y concedida este año su sede a Chile, alcance el brillo que un certamen de esta naturaleza se merece.

Hasta ahora las competencias sudamericanas individuales que se realizan paralelamente con la Copa Mitre no han tenido ninguna importancia. Se han disputado así "entre gallos y medianoche", y nunca intervinieron todos los mejores players de esta parte del Continente.

Ahora debe suceder lo contrario. No sólo jugarán los más destacados de Sudamérica, sino también varios de los mejores del mundo, toda vez que es un sudamericano abierto.

Hay muchos detalles en que pensar para la realización de un campeonato de esta envergadura, muchos detalles por sobre los cuales hasta hoy se ha pasado, sin parar mientes en lo que ellos significan como elementos que contribuyen a una buena organización o a una deficiente organización. En el terreno orgánico al ambiente del tenis chileno le falta aún mucho, pese a lo que suele decirse en su favor. Por eso es que nosotros que no nos hemos contentado con mirar las cosas del balcón, sino que las hemos auscultado en sus interiores, es que llamamos la atención sobre estos detalles para que se les considere atentamente.

¿Se seguirá marcando la cancha principal como se ha hecho hasta ahora? ¿Continuaremos dándole a los reglamentos de juego una interpretación muchas veces antojadiza? ¿Se seguirá designando árbitros y linesmen que no conocen su papel?

Son estos, entre otros, detalles de mucha importancia para un torneo sudamericano y por eso los traemos a colación para se les dé la debida importancia si es que se quiere organizar debidamente el mencionado torneo.

ROSAURO SALAS A.

LA VOZ DEL PUBLICO

"A diario, leyendo las páginas de su digna dirección, me he estado informando de las alternativas referentes al caos que sufrió nuestra Selección Nacional de Fútbol en Lima, con motivo de la disputa de la Copa Pacífico. Claro está que el resultado insólito en el último partido se debió casi al mal arbitraje, pero el entrenador señor Francisco Platko, tiene su falta también y bastante grave. Según la prensa limeña, hizo declaraciones de tal y cual estilo, comprobadas más tarde por el presidente de la Asociación señor Ferrer. Yo no me explico por qué fue nombrado el señor Platko cuando es demasiada conocida su labor en los clubes donde ha prestado sus servicios de entrenador y en la mayoría de los cuales le han cancelado sus servicios debido a que no puede tener trato con ningún jugador por su escasa amabilidad con ellos.

El entrenador, a mi parecer, debió ser Luis Tirado, porque a él se debe ese triunfazo que tuvimos en el pasado Campeonato Panamericano. Ojalá que en el futuro la Asociación proceda con mayor tino al designar al entrenador, porque todos queremos ver muy bien puesta la casaca roja con el escudo chileno, donde quiera que vaya.

Saluda a usted su Atto. S. S.— O. René Espinoza C., Correo San Bernardo".

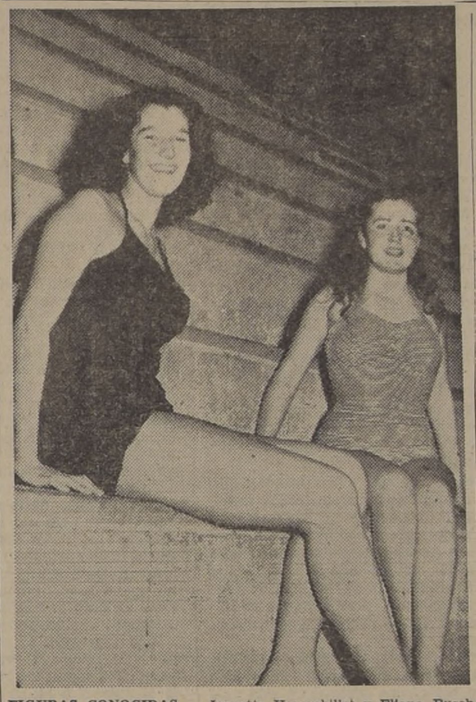
BARRA CLASICO UNIVERSITARIO

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

A los integrantes de las presentaciones en cancha, se les cita a ensayo en el Gimnasio de la Universidad, a las 5.30 P. M.



EN GRAN FORMA.— Por uno de los mejores momentos de su brillante carrera deportiva atraviesa en la actualidad Guillermo Villalobos, el notable nadador de la Universidad de Chile. Se propuso el sábado pasado batir dos registros nacionales en estilo libre y acometió la hazaña de un tirón. Atacó con éxito el record de los 400 metros y, "de pasada", el de los 300. Y con excelentes marcas para ambas distancias. Nada menos que las mejores de América del Sur en la presente temporada.



FIGURAS CONOCIDAS.— Jeanette Harambillet y Eliana Busch rutilantes figuras de nuestras piletas, dieron el sábado pasado mayor realce y atracción al 2.o Festival Acuático de Invierno, organizado por la "U", y que se cumplió con todo éxito en la Piscina Escolar, con el carácter de torneo interno interfacultades. Tanto Jeanette (espaldista), como Eliana (librista) se impusieron brillantemente en las pruebas de su especialidad.

EL 29 SE DA PRINCIPIO AL TENIS DE FIESTAS PATRIAS

El 29 de este mes se dará comienzo al tradicional certamen de tenis de Fiestas Patrias, que está organizando, como en años anteriores, el International Sporting Club y que esta vez tendrá la colaboración de los clubes Sirio y Estadio El Llano.

El programa de esta importante competencia, es el siguiente:

Categoría campeones: solos para caballeros; solos para damas; dobles para caballeros; dobles mixtos y dobles damas.

Categoría de honor: solo para caballeros; solo para damas; dobles para caballeros; dobles mixtos y dobles damas.

1.a categoría: solos para caballeros; solos para damas; dobles para cabaleros; dobles mixtos y dobles para damas.

2.a categoría: solos para caballeros; solos para damas; dobles para caballeros; dobles mixtos y dobles para damas.

3.a categoría: solos para caballeros; solos para damas; dobles para caballeros; dobles mixtos y dobles para damas.

4.a categoría: solos para caballeros y dobles para caballeros.

Juveniles e infantiles: solos menores de 18 años; solos menores de 16 años y solos menores de 13 años.

Las inscripciones, cuyo valor es de $ 135 y 105, se pueden registrar en el International Sporting Club, fono 37901; Lawn Tennis Club Santiago, fono 82906; Stade Francais, fono 47584; Casa Page, calle Huérfanos N.o 1055; Club Deportivo Sirio, fono 30826, y Estadio El Llano, fono 51212.

El sorteo se hará el martes 25, a las 18.30 horas, en el local de la Asociación Santiago de Tenis, calle Compañía N.o 1630.

BORGOÑO ARRIENDA CANCHA DE FUTBOL

El Club Deportivo "Borgoño", comunica a los clubes congéneres, que arrienda su cancha de fútbol para los días sábados y domingos. Las instituciones interesadas deberán dirigirse a la secretaría del Club, calle General Gana N.o 922.

BOX al día

EXTRAOFICIALMENTE hemos sabido que la Federación Italiana de Boxeo con asiento en Roma, prepara un Congreso Mundial de Federaciones de este deporte, a fin de gestionar la posibilidad de realizar un torneo mundial exclusivamente para pugilistas aficionados. Este Congreso deberá hacerse en el mes de octubre del año próximo en la capital italiana.

—o—

ANOCHE prestaron declaración ante la Comisión de Disciplina de la Federación Chilena de Boxeo, el pugilista profesional Juan Gutiérrez, y su entrenador, don Manuel Gómez, sobre las actuaciones que tuvo el mencionado boxeador en la zona norte, donde perdió por nocaut con el campeón Alberto Reyes, en dos ocasiones seguidas.

—o—

EL VIERNES no habrá boxeo en el Teatro Balmaceda, por enfermedad de Sergio Reinoso, que debía enfrentar a Mario Garrido. Pretendió pactarse el encuentro entre José Valenzuela y Víctor Romero, pero aquél no aceptó, como tampoco pudo realizarse el combate entre Romero y Garrido, ya que el porteño manifestó hallarse resfriado.

—o—

EN TOME se efectuó el clásico pugilístico entre los clubes Marcos Serrano y Fiap. En esta oportunidad reapareció Conrado Moreira, que empató con Guillermo Romero. Por su parte, Alfredo Ortúzar venció sin discusión a Heriberto Cancino y Julio Barría al mediano Salvador Villarroel.

—o—

LA DIRIGENTE nacional, en su reunión de antenoche, acordó realizar el Campeonato Nacional, el 15 de octubre próximo, en el Teatro Caupolicán. Ya envió las notificaciones a sus afiliadas a través del país, haciéndoles notar que este nuevo torneo de selección nacional se efectuará por Zonas, como el año pasado.

AYALA FUE SUPERADO

NEWPORT (Rhode Island, USA) 11.— (AL).— El tenista chileno Luis Ayala pedió hoy contra Tony Trabert, en un partido individual de varones, dentro del Newport Tenis Invitation Tournament".

Trabert al principio se mostró desconcertado por los fuertes servicios y el violento juego de revés de Ayala, pero luego se repuso y ganó el partido por 2|6, 6|2 y 6|3.

LASTARZA - MARCIANO

NUEVA YORK, 9.— (UP.) —Si el campeón del mundo de peso pesado, Rocky Marciano, y su rival del 24 de septiembre próximo, Roland Lastarza, mantienen las actitudes que hoy expresaron, su combate por el título puede resultar uno de los encuentros más recios e interesantes en mucho tiempo.

En declaraciones que hizo hoy Marciano, mostró una inesperada actitud de prudencia, en tanto que Lastarza, que nunca se caracterizó por una gran valentía, dio a entender que enfrentará al campeón mundial sin temor alguno, pese a que las apuestas en estos momentos favorecen a Marciano en la proporción de 3 a 1.

En su campamento de entrenamiento Marciano dijo: "No tengo la menor duda de que ésta puede ser la pelea más recia y difícil de mi carrera". Como se le preguntara si pensaba que sería más recia que su primera con Jersey Joe Walcott, en la que iba perdiendo por puntos hasta que en el décimotercer round noqueó al casi anciano púgil negro, el campeón respondió:

"Sí, mucho más difícil que esa pelea. Lastarza tiene mucho coraje, es casi tres años más joven que yo, a la vez que es buen boxeador y puede pegar también con fuerza. Y por añadidura, subirá al ring con muchas ganas de noquearme".

Por su parte Lastarza, que se está entrenando reciamente en Greenwood Lake, Estado de Nueva York, dijo lo siguiente: "Estoy seguro de que puedo vencer a Marciano. No es mejor boxeador de lo que era en 1950. ¿Qué tiene de extraordinario Marciano? No se puede criticar a Marciano por eludirme, pero sí por no cumplir las condiciones de nuestro convenio que estipulaba una pelea de revancha. Desde marzo de 1950 espero ese combate y no voy a desperdiciar la oportunidad".

Con esas palabras Lastarza quiso referirse al combate que Marciano le ganó por un margen muy escaso de puntos en 1950, cuando ambos aspiraban al campeonato mundial. Marciano no quiso darle revancha a Lastarza y dirigido por Al Weill conquistó el cetro máximo. Lastarza quedó tan decepcionado que hasta quiso retirarse del boxeo para siempre.

ESTA NOCHE PELEARA ARCHIE MOORE CON EL ARGENTINO ANSALONI

BUENOS AIRES, 11.— (AL).— Aunque la información no fue comunicada oficialmente, se supo que se ha dispuesto que la primera presentación del campeón mundial Archie Moore, sea el miércoles.

Moore, sostendrá un encuentro a diez rounds con el peleador argentino Rinaldo Ansaloni, de peso mediopesado. En el local de Gimnasia y Esgrima, y bajo la dirección de su manager Charles Johnston, el púgil norteamericano realizó su adiestramiento de hoy.

El combate ha despertado gran expectativa entre los aficionados, que, aunque reconocen anticipadamente la superioridad del campeón mundial, desean verlo actuar frente al representante olímpico argentino, Rinaldo Ansaloni, que en su breve actuación profesional ha demostrado magníficas aptitudes.

COMODORO RIVADAVIA (R. Argentina), 11. — (AL). — En esta localidad se llevó a cabo el combate entre el profesional "Mickey" Pieruccione, y el peleador chileno Pedro Serón.

El argentino derrotó por puntos a su contendor, a lo largo de un disputado match en diez rounds.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 34.a, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, con el carácter de urgente, que traspasa fondos entre diversos item del Presupuesto del Ministerio del Interior.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que manifiesta haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que modifica la ley 7,869, sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales..

3.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, acerca de ciertas denuncias que se habrían hecho en contra del señor Juez de Letras de Menor Cuantía en La Calera.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara y con el cual se solicitaba el patrocinio del Gobierno para el proyecto que asciende al grado que precede al inmediatamente superior al personal de las Fuerzas Armadas que cumpla cierto tiempo en el mismo grado.

5.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la entrega del fundo "Los Perales" a la Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros de Talcahuano Limitada.

6.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción de los señores Correa Larraín y Serrano, que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito.

7.o— Dos comunicaciones de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para investigar la aplicación de los decretos con fuerza de ley dictados en virtud de la ley 11,151 sobre facultades administrativas extraordinarias;

Con el primero, comunica que ha procedido a constituirse y ha designado presidente al señor Durán.

Con el segundo, solicita se le fije un quórum de 3 para sesionar y adoptar acuerdos.

8.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, que reconoce como servicios prestados en la docencia, hasta un máximo de 3 años y para los efectos de la jubilación, el tiempo que los profesores y funcionarios dependientes del Ministerio de Educación desempeñaron los cargos de inspector a mérito en liceos fiscales y otros.

El Honorable señor Castro, que concede pensión de gracia a doña Inés Robles Letelier.

Los Honorables señores Carmona y Rivera, don Guillermo, que concede pensión a doña Mary I. Lumsdeh Boyle.

9.o— Una comunicación del Honorable señor Poblete, con la que opta por el cargo de Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que traspasa fondos entre diversos item del Presupuesto del Ministerio del Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—COMISION ESPECIAL PARA INFORMAR ACERCA DE LA APLICACION DE LA LEY N.o 11,151, QUE CONCEDIO FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO.— QUORUM PARA SESIONAR Y ADOPTAR ACUERDOS

El señor CASTRO (Presidente).— La Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para informar acerca de la aplicación de la ley N.o 11,151, que concedió facultades administrativas y económicas al Supremo Gobierno, ha solicitado que la Cámara acuerde fijarle un quórum de tres de sus miembros para poder sesionar y adoptar acuerdos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por la Comisión.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli ha solicitado se le concedan diez minutos para referirse a una situación producida en la Caja de Retiro y Previsión Social del Personal de los Ferrocarriles del Estado, y el Honorable señor Barra Villalobos ha pedido tres minutos para formular una petición.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para acceder a lo solicitado por los Honorables Diputados, con prórroga de la hora de término de la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA ADQUIRIR UN TERRENO EN MAIPU.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la gentileza que ha tenido para concederme estos minutos. Deseo referirme a lo acontecido en la sesión celebrada en la mañana de hoy en el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en el cual me corresponde representar a esta rama del Congreso Nacional. No es mi deseo calificar intenciones, por lo que me limitaré a hacer una exposición lo más objetiva posible.

El Consejo de esta institución, señor Presidente, en la sesión celebrada en la mañana de hoy, ha acordado adquirir un terreno de una superficie de setenta y ocho mil metros cuadrados, a ochenta pesos el metro cuadrado, con el objeto de construir una población para sus imponentes. Este terreno está ubicado a un kilómetro de la estación ferroviaria del vecino pueblo de Maipú, que se encuentra a dieciocho kilómetros del centro de la capital. Nada de particular tendría este propósito de la Caja de adquirir estos terrenos, que no están urbanizados, para construir viviendas para sus imponentes, si no mediara una serie de circunstancias a las que deseo referirme en forma muy breve.

En primer término, señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara sobre el informe evacuado por el Departamento Técnico de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, cuyo personal visitó los terrenos para efectuar los estudios del caso. En definitiva, este informe fué contrario a la adquisición a que me he referido, salvo que la Caja pudiera llevar a la práctica, en un futuro más o menos cercano, un plan extraordinario para construir quince mil viviendas en el país.

En otros términos, señor Presidente, el informe del Departamento Técnico de la Caja aconseja la adquisición de estos terrenos, sólo en el caso de que se ejecute el plan extraordinario de construcciones, que se pretende realizar con aportes de capitales extranjeros. A esta altura, ni el Diputado que habla, en su calidad de Consejero de esa Caja, ni nadie, puede decir si este proyecto, en definitiva, podrá convertirse en realidad, ya que, hoy día, es sólo el producto de la ilusión de algunos personeros vinculados al actual Gobierno.

Pero esto no es todo, señor Presidente. Cuando en una de las sesiones pasadas del Consejo de la Caja de los Ferrocarriles se trató este problema, el Consejero representante del Honorable Senado, nuestro ex colega y actual Senador, señor Enrique Curti, expresó su opinión contraria a la adquisición de los terrenos aludidos. En esa sesión, el señor Curti dijo: "En realidad, no logro darme cuenta del objetivo para ubicar una población ferroviaria a un kilómetro de la estación de Maipú, porque encuentro que los ferroviarios van a quedar sumamente lejos de donde les corresponde desarrollar sus actividades. Entiendo muy bien que los operarios de "INSA" vayan a tener aquí una población de ciento veinticuatro casas, pero no logro entender cómo esta ubicación pueda beneficiar a los ferroviarios; por eso, quisiera una explicación".

En respuesta a estas observaciones, el señor Vicepresidente de la Caja manifestó: "Esta operación ha sido solicitada por muchos imponentes".

El señor Curti replicó: "Interesados hay para todo, pero tenemos que ver lo que se solicita y lo que demos esté de acuerdo con las funciones que desempeñen y los lugares donde trabajan los peticionarios. Encuentro que es lógico que las poblaciones que construya la Caja estén próximas a los lugares de trabajo de los imponentes, para evitarles pérdidas de tiempo y gastos por concepto de movilización".

Señor Presidente, como se hacía tarde, pedí la palabra y me limitó a decir: "Debo manifestar mi pensamiento contrario a esta adquisición, y, como deseo hacer observaciones de alguna extensión y la hora avanza, asilándome en el Reglamento de Sala, voy a pedir segunda discusión".

El Consejo a que me he referido acordó dejar esa materia para segunda discusión; el Vicepresidente de esa Caja, al confeccionar la tabla para la sesión de hoy, la ubicó en el primer lugar.

Llegué a la sesión del Consejo a las once horas y diez minutos. Como lo pueden atestiguar los Honorables señores Huerta y Peñafiel, nunca el Consejo ha tenido una hora estable para sesionar. Generalmente, comienza sus sesiones después de las once horas y treinta minutos. En esta oportunidad, me retuvo un grupo de imponentes en las afueras de la Sala del Consejo, durante algunos minutos. En cuanto entré, me pareció advertir que se terminaba de tratar el tema de la adquisición del terreno en Maipú, no habiéndose pasado aún a tratar el siguiente tema de la Tabla. En esos momentos, con la presencia física, material mía, el señor vicepresidente expresaba: "Bueno, damos por aprobado esto", y, a continuación, se entró a tratar el tema siguiente que se relacionaba con el arriendo de máquinas del sistema "Hollerit".

Naturalmente, no tuve tiempo para haber pedido la palabra, puesto que no tenía seguridad absoluta de que se estaba tratando el problema a que me vengo refiriendo. Debo, pues, hacer notar a la Honorable Cámara esta extraordinaria falta de deferencia del Consejo para el Diputado que habla, que es representante de esta rama del Congreso y que se había interesado en terciar en el debate. Había empezado por pedir segunda discusión, pues me estaba documentando para ir hoy al Consejo a plantear la inquietud que esta negociación me suscitaba. En estas condiciones, con la ausencia de la totalidad de los señores consejeros parlamentarios, sin que se discutiera el problema, fué aprobada hoy la adquisición. Digo, señor Presidente, que esta materia no fue discutida, porque, posteriormente, al hacer presente junto con los consejeros parlamentarios señores Salinas y Curti, la situación producida y al solicitar del señor secretario que hiciese una relación de lo que había acontecido antes de que llegáramos al recinto de sesiones, este funcionario tuvo que confesar que, abierta la sesión, el señor presidente había puesto en tabla este problema. El señor secretario se había limitado a decir que estando repartido el informe de la Comisión y del Departamento Técnico, a los señores consejeros, no le parecía indispensable leerlo.

El señor presidente ofreció la palabra. Nadie hizo uso de ella y en dos minutos, o tal vez antes, el Honorable Consejo de la Caja de los Ferrocarriles, con el quórum mínimo, que no me atrevo a decir si fue de siete o de ocho miembros, y con la ausencia total de la representación parlamentaria, en circunstancias de que se sabía que había interés de nuestra parte por discutir este problema, ya que el Diputado que habla había pedido segunda discusión, procedió a dar por aprobada esta negociación que importa un desembolso inicial, si no me equivoco, de seis millones doscientos cuarenta mil pesos. Con este dinero, se adquirirá parte de un fundo situado a un kilómetro del pueblo de Maipú, a una firma representada por don Saturnino Suárez. Pero esto, señor Presidente, aún no es todo. Cuando se inició la actual administración de la Caja, que preside como Vicepresidente el señor Irrazabal, el Consejo tuvo oportunidad de estudiar el problema re-

SESION 37.a, ORDINARIA, EN JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 18.27 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

(Versión Oficial)

lacionado con las futuras adquisiciones que hiciera ese organismo. Con este motivo, el señor Vicepresidente fue extraordinariamente elocuente para exponer al Consejo que, en el futuro, las adquisiciones de mayor envergadura las haría a través del trámite de la propuesta pública, sistema por el cual permanentemente hemos abogado los parlamentarios que hemos estado en ese Consejo, cualquiera que haya sido su color político, porque es el único procedimiento que pone a cubierto de las críticas y de la maledicencia a aquellos que tienen que administrar los cuantiosos intereses de los imponentes ferroviarios. En aquella oportunidad, no se trataba de adquirir terrenos situados a dieciocho kilómetros de Santiago, sino sólo a siete, como eran los terrenos situados en el lugar denominado "La Palmilla"; tampoco se trataba de terrenos que fueran simples potreros, sino que estaban ya urbanizándose, y se podía creer que en seis u ocho meses estarían totalmente urbanizados; no se trataba de adquirir setenta y ocho mil metros cuadrados, como ahora, sino solamente veinte mil y esta negociación, que estaba aprobada por el Consejo anterior, fue duramente objetada por el actual Consejo y, especialmente, por su Vicepresidente.

El señor DEL RIO (don Humberto). — ¿Cuántas casas se han construído este año, en el país para los imponentes ferroviarios?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Durante el presente año, no se ha iniciado la construcción de ninguna nueva población en el país...

El señor HUERTA.— A pesar de que hay terrenos.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ...a pesar de que hay terrenos, problema al cual me voy a referir más adelante.

En aquella oportunidad, el señor Vicepresidente de la Caja hizo todo lo que estaba en su mano para obtener que la compra de los terrenos de "La Palmilla" fuese revocada; y, aunque no reunió el quórum de los dos tercios para obtener que este acuerdo quedara sin efecto, en cambio, a través de gestiones administrativas dilatorias, obtuvo que los oferentes de la venta de los terrenos, cansados de esperar, comunicaran a la Caja que se desistían de la operación. En esta forma, los terrenos no se compraron. En ese entonces, el señor Irrazabal, Vicepresidente de la Caja, expresó lo siguiente: "No soy contrario sólo a esta compra de terrenos, sino que a todas, porque ya hemos visto que para edificar lo que tenemos comprado, necesitamos cuatrocientos millones de pesos".

Esto expresaba el señor Vicepresidente de la Caja, según la versión taquigráfica que tengo a la mano, de la sesión correspondiente al Acta N.o 51, de fecha 30 de diciembre de 1952. Y, efectivamente, como me advierten algunos colegas de los bancos liberales, la Caja tiene terrenos, a través de todo el país, y muchos urbanizados. Sin embargo, no se ha dado todavía un paso definitivo para construir y para hacer realidad esta sentida aspiración de los imponentes de tener su casa. Se ha preferido comprar nuevos terrenos en un sitio distante dieciocho kilómetros de Santiago...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara que me conceda una prórroga por dos minutos más solamente, para terminar estas observaciones.

El señor CORREA LARRAIN. — Que se le concedan cinco minutos, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Todo el tiempo que sea necesario.

El señor ACEVEDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Si se me prorroga el tiempo, con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli hasta el término de sus observaciones, con prórroga de la hora de término de la sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — Conforme.

El señor CASTRO (Presidente). — Acordado.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, haciendo uso de la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, es del caso mencionar que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles compró en San Bernardo la llamada Chacra "La Lata", que tiene cabida más o menos para la construcción de seiscientas casas y donde, hasta la fecha, solamente ha construído 148. De manera que en San Bernardo, en cuya Maestranza trabajan 1.800 obreros, a la Caja le falta por construir más de cuatrocientas casas. De ahí que resulta inmensamente grave que esa institución esté utilizando fondos en adquirir un terreno en el pueblo de Maipú, a un kilómetro de distancia de la estación, en donde, en el mejor de los casos, deben trabajar diecisiete obreros...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Siete imponentes de la Caja, según mis informaciones, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. — ...siete obreros imponentes de la Caja, según afirma mi Honorable colega.

No es posible que, habiendo la Caja adquirido terrenos en gran parte urbanizados, esté invirtiendo fondos destinados a la construcción de casas, en la adquisición de nuevos terrenos. Por eso —repito—, considero de gravedad la denuncia que ha formulado el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli; y, por lo tanto, habría conveniencia en pedir mayores antecedentes sobre el particular, al señor Ministro del ramo.

Muchas gracias.

El señor VALDES LARRAIN. — Estas compras deben formar parte del plan económico.

El señor HUERTA. — Con el mismo dinero se habrían podido edificar las casas que faltan, en el terreno que posee la Caja.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Ya lo he dicho: posee muchos terrenos, algunos totalmente urbanizados; en cambio, compra más predios sin urbanizar, y cuyo costo de urbanización no será inferior a 300 pesos por metro cuadrado, según me asegura un técnico en la materia.

El señor PEÑAFIEL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL. — Señor Presidente, como Consejeros parlamentarios en la Caja de los Ferrocarriles, durante el período pasado, nos preocupamos vivamente de que los terrenos que existían en la chacra "La Lata" fueran edificados dentro de un plazo conveniente, que era el término del año pasado.

No se pudo hacer esto ni se pudo prolongar el plazo para hacerlo, porque algunos señores Consejeros se opusieron a ello, por cuestiones reglamentarias. Por otra parte, había que aumentar algo así como en un millón de pesos el monto de la propuesta.

Los consejeros parlamentarios éramos partidarios de aceptar el mayor precio de un millón de pesos, porque considerábamos que esa operación era mucho más beneficiosa para los empleados y obreros que trabajaban en San Bernardo, y que esto se hubiera solucionado en aquella oportunidad, en vez de pedir nueva propuesta, pues el material de construcción estaba subiendo de precio, lo que significaba un aumento superior al millón de pesos. De este modo, iba a resultar mucho más oneroso pedir nueva propuesta para terminar la Población "La Lata".

A pesar de ello, señor Presidente, no pudimos contar con los votos necesarios para concretar la operación, y los obreros de San Bernardo, por su parte, tampoco pudieron contar con la nueva población.

Quiero hacer otra observación sobre esto. En el período pasado, también la representación parlamentaria ante el Consejo de la Caja de los Ferrocarriles se opuso a la compra de los terrenos de la chacra "San Carlos", por considerar que los obreros de la Maestranza de San Eugenio, y los de las Estaciones Mapocho y Yungay habrían tenido que hacer dos viajes al día desde los puntos en que trabajaban hacia la población que quedaba en el otro extremo de Santiago. Esto era absurdo desde que existían otros terrenos en los alrededores de la zona de trabajo, lo que hacía recomendable no adquirir predios a una distancia tan grande.

Mayor razón hay todavía para reprobar la operación a que alude el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, de compra de los terrenos que están en la Estación de Maipú, máxime si quedan ubicados a una distancia de más de un kilómetro de la Estación misma. Me parece sumamente grave que se pretenda movilizar a los obreros a distancias tan dilatadas, sobre todo a los obreros ferroviarios que tienen, según todos sabemos, turnos de trabajo que comienzan aún antes de las seis de la mañana.

Nada más, señor Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Como no deseo abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara, procuraré abreviar el resto de mis observaciones.

Realmente, como aquí lo han dicho varios Honorables colegas, esta Caja tiene terrenos a través de todo el país: en las provincias de Atacama y Coquimbo; en La Calera, en Santiago mismo, en Concepción, en Talca, en Traiguén, en Angol, en Valdivia y en diversos otros lugares. Sin embargo, nada se construirá todavía, esperando la suerte del plan monumental en virtud del cual una firma norteamericana podría construir con la garantía del Estado, 15.000 viviendas.

Mientras esto no se resuelve, debemos suponer que, como lo ha asegurado el Vicepresidente de la institución, sería contrario a toda clase de nuevas adquisiciones de terrenos, porque, para edificar lo que ya está comprado, se necesitarían 400 millones de pesos; aunque, seguramente, hoy día estos 400 millones son 500 millones de pesos.

Con sus recursos ordinarios, la Caja no tendría fondos sino que para desarrollar un plan durante cuatro o cinco años, porque su presupuesto de inversiones por el concepto de poblaciones nunca ha podido exceder de $ 100.000.000 anuales.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Quiero, por último, advertir a la Honorable Cámara que al término de la sesión del Consejo de la Caja, tanto nuestro Honorable colega señor Salinas como el Honorable Senador señor Curti, pidieron la reapertura del debate para solicitar la revocación del acuerdo con el objeto de seguir discutiendo este problema en una nueva sesión. No fue concedida, porque para ello se necesitaba un quórum de los dos tercios y sólo votaron a favor de la proposición nueve Consejeros, habiéndose opuesto tres.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Debo lamentar, señor Presidente, que uno de los opositores a esta revocación del acuerdo haya sido el Honorable colega de los bancos socialistas populares señor Hernández. Si el Honorable Diputado nos hubiera acompañado en la votación, seguramente el acuerdo que comento no se habría consumado y habríamos quedado en condiciones de seguir estudiándolo en la próxima sesión.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Que explique aquí su actitud!

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Quiero finalmente referirme a un violento incidente que tuve con el señor Vicepresidente Ejecutivo. Yo le hice presente que el procedimiento seguido por el Consejo me parecía sospechoso. Mantengo, señor Presidente, lo expresado, no en cuanto al fondo del problema, porque no deseo suponer intenciones, sino en cuanto a su forma. En efecto, le manifesté que la sesión se abrió antes de la hora acostumbrada y que, aún sabiendo que el Diputado que habla había formulado una petición de segunda discusión, no tuvo la gentileza de esperar que llegáramos los representantes parlamentarios. Aún más, señor Presidente: habiendo llegado físicamente al recinto de sesiones en los momentos en que estaba pendiente el estudio de este problema, el señor Vicepresidente Ejecutivo no tuvo tampoco la gentileza o le benevolencia de advertirme de lo que se estaba tratando. En esta forma, se aprobó sin debate el acuerdo que estoy comentando.

Porque me alienta aún la esperanza de que este acuerdo pueda ser revisado por el Supremo Gobierno, deseo que las observaciones que he formulado sean transmitidas, ojalá en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Salubridad, don Eugenio Suárez, de quien, desde hace algunos días y en virtud de un decreto con fuerza de ley, depende actualmente la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles. Deseo que sea él quien, en definitiva, estudie si esta negociación es o no conveniente para los intereses de la Caja y que, si no lo es, como lo temo, que en su carácter de Presidente del Consejo rechace la propuesta que don Saturnino Suárez, en representación de doña Narcisa viuda de Suárez, ha hecho al Consejo, para vender los terrenos a que me estoy refiriendo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para transmitir al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social las observaciones que ha formulado el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Acordado.

4.—RECALIFICACION DE LAS PATENTES MUNICIPALES PARA PELUQUERIAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra Villalobos.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el mes de octubre del año 1952 se dictó la ley N.o 10.583, que alzó las patentes municipales en todo el país. Por un olvido o, tal vez, por un descuido, señor Presidente, se incluyó en el rubro de las industriales a las patentes de peluquerías, especialmente a las de 2.a, 3.a y 4.a categorías. Esto ha significado, señor Presidente, que el gremio de los peluqueros ha tenido que pagar sus patentes con un alza de un 200 por ciento.

Las Municipalidades, a través de todo el país, dándose cuenta de la situación difícil en que esa ley colocó a los peluqueros, procedieron a otorgar algunas prórrogas para el pago de dichas patentes, a fin de evitar que se les tuvieran que aplicar sanciones por la mora y en la esperanza de que se materializara una promesa hecha por el Gobierno en el sentido de encasillarlos, a través de un proyecto de tramitación rápida en el Congreso, en el rubro en que estaban anteriormente, es decir, en el de profesionales.

He tenido oportunidad de conversar con el señor Alcalde de Concepción y con los Alcaldes de otras localidades de esa provincia, y todos ellos me han manifestado que tienen el más vivo interés en ayudar a los peluqueros, porque imponerles las tarifas actuales y elevarles desproporcionadamente el precio de las patentes significa poco menos que arruinarlos.

He conversado también con el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, quien me ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de enviar al Congreso un proyecto de ley con el objeto de restablecer la calificación que anteriormente tenían los peluqueros. Por estas razones y sabiendo que el Gobierno va a atender favorablemente la petición que le haga la Honorable Cámara en favor de este gremio, porque así me lo ha manifestado el señor Ferrer, Subsecretario del Ministerio del Interior, solicito a la Corporación que acuerde enviar un oficio al señor Ministro del Interior pidiendo el patrocinio del Ejecutivo para un Mensaje que encasille las patentes de las peluquerías en el rubro de "Profesionales", a fin de que los peluqueros queden liberados de la sanciones que contempla la ley para el caso del no pago de las patentes municipales.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en su nombre el oficio que ha hecho mención el Honorable señor Barra.

Acordado.

5.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Pizarro, don Edmundo, ha solicitado la palabra por dos minutos para hacer una petición.

El señor VALDES LARRAIN.— Y el Honorable señor Vial, don Francisco, también ha solicitado dos minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición de los Honorables señores Pizarro, don Edmundo, y Vial, don Francisco, con prórroga de la hora.

Acordado.

6.—REBAJA DE FLETES FERROVIARIOS PARA EL TRASLADO HACIA EL SUR DE ANIMALES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, la agricultura de la provincia de Coquimbo atraviesa en estos momentos por una grave situación. En efecto, como consecuencia de la desastrosa sequía que ha afectado a esta zona, los agricultores están perdiendo su ganado por falta de forraje.

Ante este problema, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con el objeto de que se estudie la dictación de un decreto para rebajar el precio de los fletes por ferrocarril de los animales que tengan que trasladarse desde la provincia de Coquimbo a otras regiones situadas más al sur, donde puedan disponer de forraje. Esta rebaja tendría que ser del orden de un 50 o|o, y debe regir también para el regreso de los animales a sus puntos de origen.

Además, señor Presidente, es necesario rebajar el costo de los fletes para el forraje que se envíe a la provincia de Coquimbo desde el sur del país, y que sea destinado a los animales que se dejen en esa zona. Estas rebajas se refieren tanto al flete del ganado mayor como al del ganado menor.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

Acordado.

7.—INFLUENCIA DE LA IMPORTACION DE TRIGO Y MANTEQUILLA DE ARGENTINA EN LOS PRECIOS DE LOS MISMOS ARTICULOS DE PRODUCCION NACIONAL.—PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene

la palabra el Honorable señor Vial, don Francisco.

El señor VIAL (don Francisco).— He tenido conocimiento, señor Presidente, de que se ha hecho una compra de trigo a Argentina, que alcanza a la cantidad de dos millones de quintales. Se ha hecho esta importación, señor Presidente, cuando se sabe que el déficit probable de la cosecha 1953-1954 sólo alcanza a 600 mil quintales de trigo. Esta operación va a crear un grave problema a los productores de trigo del país, porque, cuando llegue el trigo importado —en los meses de septiembre, octubre y noviembre— los molineros y demás compradores, no tendrán ya interés en adquirir el trigo de la producción nacional.

Además, señor Presidente, he tenido conocimiento de que se hará una fuerte importación de mantequilla, también de procedencia argentina. Estimo conveniente que sepamos, señor Presidente, qué cantidad de este artículo es la que se va a importar, y en qué época llegará a nuestro país, ya que si la mantequilla argentina va a llegar en primavera, como ha ocurrido en años anteriores, indudablemente va a dañar los precios de la de producción nacional.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se oficie, en nombre de esta Honorable Corporación, al señor Ministro de Economía, solicitándole que informe sobre estos dos negocios de tan vital importancia para el país.

He dicho, señor Presidente.

El señor BART.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de esta Honorable Corporación, al señor Ministro de Economía el oficio a que se ha referido el Honorable señor Vial, don Francisco.

El señor BART.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se envíe en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CASTRO (Presidente).— Como no estamos en Hora de Incidentes, el oficio no podrá enviarse en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en nombre del Honorable señor Vial, don Francisco.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.—El Honorable señor Bart no se opone.

El señor BART.— Si la Honorable Cámara me concede algunos minutos, le daré una explicación al Honorable señor Vial, don Francisco.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Bart, no se le ha concedido la palabra a Su Señoría.

El señor BART.— ¡Estoy pidiendo la palabra, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— Si Su Señoría solicita la palabra conforme a las prácticas usuales, el Presidente no tendrá el menor inconveniente en solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para concedérsela.

El señor BART.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan dos minutos para darle una explicación al Honorable señor Vial.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para concederle la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Bart.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Hay acuerdo, señor Presidente. Ruego a Su Señoría que recabe nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para concederle la palabra a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

8.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8,987 SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del proyecto que deroga la ley N.o 8,987 sobre Defensa Permanente de la Democracia.

En discusión el artículo 19.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo 19 del proyecto en discusión establece:

"El Presidente de la República fijará para los extranjeros que entren al país, mínimos determinados de dinero, especies o efectos públicos para la atención de sus primeras necesidades en el territorio nacional".

Estimo, señor Presidente, que este artículo debe ser objeto de especial consideración por la Honorable Cámara.

Chile, invariablemente, desde sus primeros años como nación independiente, ha sido en extremo generoso para abrir sus puertas a los extranjeros deseosos de aportar sus conocimientos, capacidad y competencia, junto a los chilenos, tanto a las labores industriales como a las agrícolas. Los Gobiernos de los Presidentes Prieto, Bulnes y Montt tuvieron la suerte de contar con la llegada de importantes núcleos de extranjeros, provenientes, en especial, de Alemania, los que, después de largos años de constante y tenaz esfuerzo, transformaron la región austral del país en la magnífica zona de cultivo que hoy es.

Considero que es necesario que se mantenga en nuestra legislación lo dispuesto en este artículo 19, por cuanto él, indirectamente, en los tiempos actuales, contribuye a planificar la producción y, en cierto modo, las actividades productoras del país. Por eso, el establecimiento de requisitos especiales, que en nada entraban la venida de extranjeros, permite a Su Excelencia el Presidente de la República orientar la inmigración, a fin de que estos elementos vengan a colaborar en actividades precisamente determinadas.

Hoy más que nunca, señor Presidente, a un aspecto del desarrollo de nuestra producción le interesa la venida de elementos extranjeros: a la agricultura. Ya en sesiones anteriores hemos escuchado al Honorable señor Araneda sobre el particular.

Pero aun hay algo más, señor Presidente. En el informe de la Misión De Vries, patrocinada por el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento, aparece, en uno de sus capítulos, un interesante estudio acerca de la inmigración chilena, y se dice que, según convenios celebrados con los Gobiernos de Italia y de Alemania, y con algunas agencias internacionales, se ha contemplado el establecimiento de cuatro mil inmigrantes en nuestro país, la mayoría de ellos agricultores.

Pues bien, señor Presidente, creo que no sólo basta con celebrar convenios a fin de que lleguen inmigrantes extranjeros a nuestro país, sino que también es necesario señalarles ciertas condiciones o requisitos para que puedan radicarse en Chile. Creo que estos requisitos no sólo deben tener relacion con las cualidades personales de los inmigrantes, sino que, también, deben estar íntimamente ligados con el aporte que ellos van a hacer al desarrollo de nuestra agricultura.

Es evidente que son de especial interés los conocimientos prácticos que ellos puedan tener, porque nadie puede desconocer que en los países europeos la agricultura se encuentra bastante desarrollada, y los métodos de trabajo han alcanzado un mayor perfeccionamiento. Pero también es interesante que quienes vengan, señor Presidente, traigan aportes en bienes materiales, para que así puedan desarrollar sus actividades agrícolas con elementos de trabajo traídos desde sus países de origen.

Mucho se ha hablado de la falta de maquinarias para el desarrollo de la agricultura, y de que el trabajo en el campo no puede desarrollarse en forma intensiva porque se carece de elementos apropiados. Pues bien, señor Presidente, es ésta la oportunidad para que, precisamente por la aplicación de este artículo 19 de que conoce la Honorable Cámara, se exija a los extranjeros que están dispuestos a venir a nuestra patria, que traigan sus elementos de trabajo. Es así como, en el artículo 19, se dice que el Presidente de la República fijara, para estos extranjeros, mínimos determinados de dinero, especies o efectos públicos.

El Honorable señor Izquierdo me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Declaro, señor Presidente, que votaré favorablemente este artículo, aún considerándolo incompleto, porque creo que debe haber legislación diferente para las personas que llegan al país a desarrollar sus actividades profesionales, con herramientas, con útiles de trabajo o sólo con dinero.

En oportunidades anteriores, hemos visto que inmigrantes, sin ningún elemento de trabajo, traían dinero oculto, que utilizaron en negocios que no reportaron beneficio alguno para el país. Habían llegado al país con el compromiso de radicarse en regiones agrícolas para dedicarse al cultivo de la tierra; sin embargo, se establecieron en las ciudades para dedicarse al comercio y a desarrollar actividades que no es del caso precisar.

Considero, también, que el trato que debe darse a los extranjeros llegados al país debe ser discriminado, según que ellos lleguen acompañados de familias constituidas...

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, Honorable colega?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Valdés Larrain. Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del segundo discurso del Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Gracias, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que debe darse distinto trato a los extranjeros que lleguen con sus familias constituidas, y a aquéllos que no están ligados por el parentesco con otros seres humanos, que llegan al país a ejercitar actividades no siempre beneficiosas para Chile.

Señor Presidente, creo que estas disposiciones darán origen a la dictación de un reglamento, dentro del cual, a mi juicio, deben considerarse las situaciones a que me he referido, en el sentido de ver que no solamente el dinero que los extranjeros traigan al país, sino que principalmente los elementos de trabajo con que lleguen, puedan resultar de utilidad para el progreso de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, creo que nadie, en esta Honorable Cámara puede negar, después de las observaciones que se han formulado, la conveniencia de mantener el artículo en debate.

Por eso, señor Presidente, a todas luces, parece extraño que, conjuntamente con el deseo de derogar la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático, se quieran borrar de nuestra legislación todas las disposiciones, tan acertadas y tan convenientes, que, desde hace muchos años, vienen figurando en los textos legales.

Es evidente que la facilidad para que entren al país elementos extranjeros tiene, además de las razones que se han dado, otras especiales. Estas personas, sobre todo después que se determinen los medios materiales que deberán traer, serán, posiblemente, las que inicien en Chile una serie de nuevas actividades, de artesanía o de otros rubros que no existen en nuestro país, por diferentes circunstancias, por falta de capitales o falta de conocimientos, o porque no hay en nuestro país un plan de educación agrícola que vaya haciendo posible el que las personas que viven en lugares apartados adquieran una cultura que las capacite para actuar en su medio.

Es evidente que, cuando se mantiene un plan de enseñanza uniforme para todo el país, se está perjudicando en forma grave el desarrollo de las actividades agrícolas, que requieren la existencia de enseñanza agrícola especializada.

Ahora, si se suprime este artículo de nuestra legislación, puede ocurrir que se repita aquella experiencia de hace algunos años, que fué una lección que no debemos olvidar. Chile abrió generosamente sus puertas a fuertes contingentes de extranjeros. Ellos venían comprometidos a desarrollar actividades agrícolas; pero ocurrió que, tan pronto llegaron a las principales ciudades, se quedaron en ellas y, lejos de ir a los campos chilenos a laborar junto con nuestros hombres la tierra, se dedicaron al comercio en las grandes ciudades o bien a actividades que en ningún caso contribuyeron a aumentar la producción nacional.

Este artículo que autoriza al Presidente de la República para fijar ciertas condiciones a que deberá sujetarse la inmigración, le da precisamente los medios para ubicar a estos inmigrantes y encauzarlos en actividades que estén de acuerdo con el espíritu que se tiene en vista cuando se les permita la llegada al país.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, es tan patente esta diferencia que señala el Honorable colega señor Valdés Larrain, y que tiene relación con el artículo que discutimos, que existe una inmigración belga que vino al sur del país en un barco en el cual no sólo traían a todos sus parientes, sino que también a todos los elementos necesarios para trabajar la tierra, tales como tractores, maquinaria agrícola, etcétera. En este momento, esa colonia belga, que fué instalada en Chile Chico, está cultivando y explotando en forma floreciente esa lejana zona del país.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Me parece que se fue esa colonia, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN.— No, Honorable Diputado, están trabajando allí.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Tenía noticias de que se habían ido, porque se les había molestado mucho.

El señor CORBALAN.— ¿Por qué no van a conversar a otra parte?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡También tendría mucho gusto en conversar con Su Señoría sobre cualquier asunto que pudiera ser de interés nacional, y no ....

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Larraín Valdés. .

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, es lamentable que los Honorables Diputados socialistas populares estimen que las observaciones que se están formulando y que se relacionan con la política por seguir con motivo de la inmigración que pueda existir en el futuro, carezcan totalmente de importancia, y esto me extraña, porque hemos oído al señor Ministro del Partido a que pertenece el Honorable señor Corbalán, en repetidas oportunidades e, incluso, cuando vino a esta Cámara a exponer el Plan Económico, que era necesario aumentar la producción y mejorar las condiciones en que ella se realiza. Es evidente que la llegada al país de técnicos extranjeros, de personas conocedoras de estos problemas, de elementos dispuestos a trabajar en la forma que ellos lo hacen, es un medio eficaz, adecuado y conveniente para que la producción nacional en todos sus órdenes, y la agrícola, en particular, pueda entonarse en forma que aumente año a año y haga que este país, en lugar de tener que importar productos, como lo decía hace un instante el Honorable señor Vial Freire, pueda ser, como antaño, un país exportador de productos agrícolas.

Estoy de acuerdo con el artículo en debate porque se va a poder modificar el sistema que hasta ahora se ha seguido en cuanto a la ubicación de los extranjeros que vienen a Chile.

Hasta el momento se ha radicado a estas personas en colonias totalmente aisladas, como si esos lugares estuvieran destinados exclusivamente a extranjeros. Estimo, señor Presidente, que no es ésta la mejor política para asimilar a los colonos a nuestra tierra. Si se les ha traído a este país es para que vivan con todos nosotros, de manera que es errado el concepto de llevarlos al extremo del territorio o dejarlos en el centro, pero totalmente al margen de nuestras poblaciones.

El señor CORBALAN.— Esto no tiene nada que ver con el proyecto, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Inclusive, señor Presidente, el señor De Vries, en un interesado informe sobre la materia, coincide con esta manera de estimar el problema.

El señor CORBALAN.— No están aislados los colonos...

El señor VALDES LARRAIN.— Seguramente Su Señoría ha ido a verlos allá.

Por otra parte, Su Señoría no entiende el problema. ¡Es una lástima!

El señor CORBALAN.— Lo entiendo perfectamente, Honorable colega.

Pero lo que dice Su Señoría no tiene nada que ver con el proyecto. El Honorable Diputado está divagando con el único objeto de dilatar su despacho...

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría no ha leído el proyecto.

El señor CORBALAN. — Su Señoría está "saboteando".

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría está "saboteando" al Gobierno desde adentro, lo que es mucho peor. Parece que lo interesante para Sus Señorías es votar el proyecto, aunque no haya razones para hacerlo.

Señor Presidente, creo que por todas las razones que aquí se han dado y algunas otras que, desgraciadamente, no he alcanzado a dar por no disponer del tiempo necesario, no es conveniente la aprobación de este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor SALINAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salinas.

El señor SALINAS.— Señor Presidente, después de las observaciones que ha formulado el Honorable señor Valdés Larraín durante 20 minutos, hemos quedado convencidos; y, en consecuencia, vamos a votar favorablemente el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿No ven Sus Señorías como era interesante dar razones?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, un sector de esta Honorable Cámara está dispuesto a legislar lo más rápidamente posible sobre esta materia; parece que hay otro sector, sin embargo, que quisiera demorar el despacho de este proyecto.

En esta situación y como reglamentariamente debe haber hecho uso de la palabra, por lo menos, un señor Diputado que se oponga al artículo, para que proceda la petición de clausura del debate, voy a oponerme con ese sólo objeto. En consecuencia, solicito de inmediato la clausura del debate.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción?

El señor CASTRO (Presidente).— **En votación la clausura del debate.**

—Durante la votación:

El señor HUERTA.— ¡No procede la clausura del debate!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— Su Señoría no ha hablado sobre el artículo y, en consecuencia, no se puede clausurar el debate.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Tampoco han hablado cinco Honorables Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa estima que procede la petición de clausura del debate.

El señor VALDES LARRAIN.— No les interesa el debate.

El señor AQUEVEQUE.— Ya nos convenció Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Sus Señorías no necesitan razones: les basta con decretos.

El señor ZEPEDA.— Estamos en contra de la mordaza.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Entonces, ayude a derogar la ley.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 21.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo.

—Durante la votación:

El señor ZEPEDA.— ¿No ve Honorable señor Galleguillos como todos votamos en favor de la derogación?

El señor SEPULVEDA GARCES.— El Honorable señor Aqueveque estaba contra el artículo y ahora está votando a favor. ¿Cómo es eso? ¿O era tinterillada?

El señor AQUEVEQUE.— El Honorable señor Valdés Larraín me convenció.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo 19.

En discusión el artículo 20.

El señor SERRANO.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— ¡Tenemos veinte minutos más!

El señor HUERTA.— ¡Hasta que entiendan Sus Señorías!

El señor SERRANO.— El primer inciso de este artículo 20, señor Presidente, dice así:

"El procedimiento para la investigación y juzgamiento de los delitos a que se refiere la presente ley, como asimismo de los contemplados en los títulos II y VI, párrafo 1.o, del Libro II, del Código Penal, título 4.o y párrafo 1.o del título V, del Código de Justicia Militar, será el siguiente:

Conocerá en primera instancia de los delitos a que se refiere el inciso anterior, cuando éstos sean cometidos exclusivamente por civiles, un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, y, en segunda instancia, la Corte con excepción de ese Ministro.

Si el Tribunal de segunda instancia constare de más de una sala, conocerá de estas causas la sala que corresponda, previo sorteo".

Y el último inciso, dice lo siguiente:

"Si estos delitos fueren cometidos por individuos sujetos al fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, corresponderá su conocimiento en primera instancia al Juzgado respectivo, y en segunda instancia a la Corte Marcial".

Tenemos, señor Presidente, que este artículo habla tanto del procedimiento que se debe seguir, como de los delitos que van a ser juzgados de acuerdo con él.

En cuanto a los delitos, conviene destacar que hay seis tipos, que se califican en distintas disposiciones legales. Tenemos, en primer lugar, los delitos contemplados en los artículos 1.o y 2.o del proyecto de ley que la Honorable Cámara está discutiendo en estos momentos. En segundo lugar, los delitos contemplados en los títulos II y VI, párrafo 1.o, del Libro II del Código Penal, que trata de los crímenes y simples delitos contra la seguridad interior del Estado. En tercer lugar los delitos contemplados en el Título III, Párrafo 1, Libro II del Código Penal, o sea de los crímenes y simples delitos que afectan a los derechos garantidos por la Constitución. En cuarto lugar, los delitos contemplados en el Título VI, del Libro II del Código Penal, que, en general, se refiere a los crímenes y simples delitos contra el orden y la seguridad públicos, cometidos por particulares. Y, finalmente, los delitos contemplados en el Código de Justicia Militar en dos aspectos: uno, a los que se refiere el Título IV, Libro III de dicho Cuerpo Legal, y dos, a los que contempla el Título V, Párrafo 1.o, de ese mismo Código. Sobre este aspecto conviene hacer notar que existe un error en el proyecto que estamos discutiendo, por lo que yo me atrevería a rogar al señor Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, a pesar de que en el trámite de segunda discusión no se puede hacer indicaciones, para formular una destinada a subsanar ese error. Dice textualmente, la parte final del inciso 1.o de este artículo:

"...Título 4.o y Párrafo 1.o del Título V del Código de Justicia Militar".

Como se ve, no se cita el Libro, por lo que me parece que es indispensable agregar: "Libro III", porque, de lo contrario, esta disposición se va a prestar para confusiones.

Por eso, ruego al señor Presidente solicitar el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conocer de la indicación a que hace mención el Honorable señor Serrano.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ¡No hay acuerdo!

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

Un señor DIPUTADO. — Es para el mejoramiento de la ley, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERRANO. — Entonces, señor Presidente, este texto va a quedar incompleto, porque no se va a poder determinar a qué Libro se refiere.

En cuanto a los delitos que tienen relación con el decreto ley N.o 425, sobre Abusos de la Publicidad, de 20 de marzo de 1925, se establecen tres tipos de procedimientos, según sea quien cometa los delitos: 1) el procedimiento para los delitos cometidos por simples civiles; 2) el que se refiere a los delitos cometidos por personas que gozan de fuero militar, y 3) el procedimiento para los delitos cometidos conjuntamente por estas dos categorías de personas, civiles y militares.

El proyecto fija un procedimiento diverso, según sea la categoría de personas que cometen esta clase de delitos. Y así tenemos que cuando ellos son cometidos por civiles, conoce de estos procesos, en primera instancia, un Ministro de la Corte de Apelaciones, y en segunda, la Corte de Apelaciones con exclusión de ese Ministro. Se justifica esta disposición, porque si la Corte de Apelaciones va a tratar en segunda instancia un proceso que ya fué juzgado en primera por uno de sus Ministros es natural que éste sea excluído.

Pero hay una excepción, que se refiere al caso de que la Corte de Apelaciones de varias Salas, la Sala a la cual corresponda conocer de la causa respectiva será determinada por sorteo, procedimiento muy razonable.

En los procesos por delitos económicos por personas que gozan de fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, deberá aplicarse la disposición contenida en el inciso final de este artículo; o sea, "corresponderá su conocimiento en primera instancia al Juzgado respectivo, y en segunda instancia, a la Corte Marcial".

Aquí existe también un error, señor Presidente, porque debe decir "Juzgado Militar respectivo, y no simplemente "Juzgado respectivo". Esta redacción se prestará a equivocaciones en la práctica.

Por lo tanto, me atrevo a solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para intercalar en el inciso a que he hecho referencia, entre la expresión "Juzgado respectivo", la palabra "Militar". La frase quedaría así: "Juzgado Militar respectivo".

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación a que ha hecho referencia el Honorable señor Serrano.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Serrano.

El señor SERRANO.— Va a quedar, entonces, la disposición completamente obscura. Para los procesos por delitos cometidos, tanto por militares o por individuos sujetos al fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, las disposiciones del artículo que estoy comentando fijan un procedimiento que está de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Justicia Militar, desde el momento que el inciso correspondiente dice que el conocimiento de estos delitos corresponderá al Juzgado Militar respectivo en primera instancia.

Como bien saben los Honorables colegas, la organización de los Juzgados Militares es bastante compleja. Están compuestos por el Comandante en Jefe de la respectiva División o Brigada, que recibe el nombre de Juez Militar, por el Fiscal, por el Auditor, por el Secretario del Fiscal y por el Secretario del Juez Militar. No puede decirse que se trate de un tribunal colegiado, pues la característica de éstos es que cada uno de sus miembros ejerza iguales funciones o cantidad de jurisdicción. En cuanto al número de Juzgados Militares que deben existir en el país, su determinación queda entregada al Presidente de la República, quien los establece donde las necesidades del servicio lo requieran. Sin embargo, debe existir con carácter de permanente, un Juzgado Militar en el asiento de cada una de las divisiones o brigadas en que se divida en tiempo de paz, la fuerza del Ejército. Actualmente existen cinco Juzgados Militares, distribuídos en las siguientes ciudades: Antofagasta, Santiago, Concepción, Valdivia y Magallanes.

En consecuencia, como puede comprenderse fácilmente, estos Juzgados estarán en condiciones de atender todos los procesos que se ventilen a través del país.

En cuanto al territorio jurisdiccional de cada uno de estos Juzgados...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor SERRANO.— Muy agradecido, señor Presidente.

El territorio jurisdiccional de estos Juzgados, como es fácil comprender, abarcará el mismo de las correspondientes divisiones de Ejército en que funcionan, las cuales siempre se constituyen a base de agrupaciones de provincias. Así, por ejemplo, el Juzgado Militar de Santiago ejerce jurisdicción sobre las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

Es interesante también conocer la competencia de estos Juzgados, porque ahora, con esta nueva disposición, se añade, a sus anteriores facultades, la de conocer de los juicios por los delitos enumerados especialmente en los artículos 1.o y 2.o.

Los Juzgados Militares, además, dan suficiente garantía de seriedad en el conocimiento de los procesos que instruyen, desde que en ellos intervienen los fiscales.

El artículo 25 del Código de Justicia Militar, que se refiere a las atribuciones de estos funcionarios, establece que "los Fiscales son los funcionarios encargados de la substanciación de los procesos y formación de las causas de la jurisdicción militar en primera instancia, y sus atribuciones, en general, son: en materia civil, dictar todas las providencias de substanciación y recibir todas las pruebas que se produzcan, hasta dejar la causa en estado de ser fallada por el Juzgado; y en materia penal, instruir y substanciar todos los procesos, recogiendo y consignando todas las pruebas pertinentes, deteniendo a los inculpados y produciendo los elementos de convicción que sean del caso".

También actúan en estos Juzgados Militares los Auditores, los cuales constituyen una nueva garantía del correcto funcionamiento de estos Tribunales.

Refiriéndose a las atribuciones de estos funcionarios, el artículo 34 del Código de Justicia Militar establece que "los Auditores son los funcionarios destinados a asesorar a las autoridades administrativas y judiciales de las Instituciones Armadas, en los casos y cuestiones contemplados por la ley".

Hay un Auditor General del Ejército y también un Auditor del Ejército, a lo menos, en el asiento de cada Juzgado Militar, y son nombrados por el Presidente de la República.

Las funciones principales del Auditor General del Ejército son las siguientes: Primero, asesorar al Ministerio de Defensa Nacional en todos los casos en que se creyere conveniente oír su opinión legal; en segundo lugar, asesorar al Juez Militar en las causas y procesos que sean sustanciados por un Auditor de primera clase, e integrar la Corte Suprema en las causas de la jurisdicción militar de su respectiva Institución, como asimismo en las cuestiones de competencia.

Las funciones principales de los Auditores, son: Asesorar en materias legales al Jefe del cual dependen según el decreto de su nombramiento; concurrir con el Juzgado Militar

a la dictación de toda clase de sentencias y resoluciones judiciales; redactar estas mismas sentencias y resoluciones del Juzgado respectivo, aun cuando sean disconformes con su opinión, debiendo, en tal caso, consignar siempre la suya; y sustanciar las causas en que sea inculpado algún General en servicio activo, o en aquellos casos en que el Presidente de la República, por motivos calificados, le ordene sustanciar determinadas causas o procesos, cesando, de consiguiente, las atribuciones del respectivo fiscal. Esto lo establece el artículo 40 del Código de Justicia Militar.

Como se ve, señor Presidente, la primera instancia está suficientemente garantida con este procedimiento, que opera a través de una serie de trámites.

La segunda instancia, como dice el inciso final del artículo, está entregada a la Corte Marcial.

Como bien sabe la Honorable Cámara, existe una sola Corte Marcial en todo el país, con asiento en la ciudad de Santiago, tal como lo establece el artículo 48 del Código de Justicia Militar. Este Tribunal está compuesto —lo que es una garantía en todo sentido— por dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago y un miembro de las siguientes instituciones: Ejército, Aviación y Carabineros. El inciso 2.o del artículo 48 establece, que "presidirá el tribunal el Ministro más antiguo de la Corte de Apelaciones". Como se ve, este Tribunal, por las personas que lo integran y por la experiencia que ellas tienen, es un factor de seriedad y da la garantía de que no se cometerá ningún abuso.

El territorio jurisdiccional de la Corte Marcial es toda la República y, de consiguiente, están bajo su jurisdicción todos los Juzgados Militares del país.

Además de los miembros anteriores, la Corte Marcial cuenta con su Secretario Relator y el personal subalterno necesario. Esto se desprende de lo que disponen los artículos 56 y 57 del Código de Justicia Militar.

Ahora bien, los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago son nombrados anualmente por sorteo entre sus propios Ministros, y los miembros Militares son nombrados por el Presidente de la República y deben tener determinadas calidades.

La Corte Marcial podrá funcionar con tres de sus miembros, debiendo en todo caso, ser integrada y presidida por un Ministro de Corte y funciona en el palacio de los Tribunales de Justicia. Todo esto lo disponen los artículos 50, 51 y 54 del Código de Justicia Militar.

Su competencia, señor Presidente, es variada. Conoce de los asuntos correspondientes a la jurisdicción militar en única y segunda instancia y ejerce también jurisdicción disciplinaria.

Además, señor Presidente, también hay casos en que esta Corte Marcial conoce de asuntos en única instancia; y así tenemos que, en esta única instancia, resuelve las cuestiones de competencia entre los juzgados militares de su jurisdicción, se pronuncia en las solicitudes de implicancia o recusación contra los Jueces Militares y conoce de los recursos de amparo deducidos en favor de individuos detenidos o arrestados en virtud de orden de una autoridad judicial del fuero militar en su carácter de tal.

En segunda instancia se instruyen las causas de que conocieron en primera los juzgados militares. Este es el caso que estamos contemplando en este momento. Por lo tanto, esta disposición concuerda con aquéllas ordinarias que regulan los juzgados militares, Además, en segunda instancia, conoce de las causas que conocieron en primera los juzgados militares y de las que hubieren conocido en primera alguno de los miembros de la misma Corte. Por ejemplo, en los casos de querellas de capítulos seguidas en contra de cualquier funcionario judicial del orden militar. Todo esto lo contemplan los artículos 59 y 60 del Código de Justicia Militar.

La jurisdicción disciplinaria se ejerce por la Corte Marcial desde un triple punto de vista...

El señor CORBALAN.— Está diciendo puras vaguedades Su Señoría. Refiérase a la materia en debate.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No son vaguedades; son argumentaciones que corresponden a la materia que está en debate en estos momentos...

El señor SERRANO.— Estoy citando disposiciones expresas de la ley que tienen íntima relación con el artículo 20 en discusión

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Advierto al Honorable señor Serrano que sólo le queda un minuto.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SERRANO.— Pediría prórroga de la hora, señor Presidente. Finalmente, Honorable Cámara, la jurisdicción disciplinaria —ya que el Honorable colega desea que lo informe sobre el particular— se ejerce, repito, por la Corte Marcial desde un triple punto de vista: velando por la conducta funcionaria o ministerial de los miembros que forman parte de los tribunales militares y sus asesores, pudiendo al efecto aplicar las correspondientes sanciones; aplicando medidas disciplinarias a los abogados, a los litigantes y demás personas que concurran ante ella al igual que una Corte de Apelaciones ordinaria, y corrigiendo las faltas o abusos que se cometan en los lugares de detención, respecto a los reos sometidos a la jurisdicción militar. Esto está contemplado en los artículos 62, 63 y 64 del Código de Justicia Militar.

Por tales razones, señor Presidente, espero que la Honorable Cámara dará su aprobación al artículo 20.

Muchas gracias.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, apoyaré este artículo, por considerar justo el procedimiento y juzgamiento de los delitos que se establecen en él.

También, señor Presidente, me parece conveniente que quede constancia en la versión de esta sesión —esto para que la opinión pública lo sepa— de cómo se ha tratado de obstruir el despacho de este proyecto.

Además, señor Presidente, de la historia de estas disposiciones quedó constancia al discutirse la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Por lo tanto, ya el pueblo y todos los Honorables Diputados conocen el significado de cada uno de los artículos de esta ley represiva.

Por eso, señor Presidente, es necesario, repito, que la opinión pública sepa cómo se obstruye el despacho de este proyecto que termina con una ley, cuya derogación se está reclamando a diario.

Termino manifestando, señor Presidente, que votaré favorablemente este artículo.

El señor OYARCE.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para manifestar que votaré este artículo en forma negativa.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — En mi calidad de Comité, pido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). —Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 21.

—Dice:

"Artículo 21.— Inmediatamente de recibida la denuncia de haberse cometido por civiles un delito de los referidos en el artículo anterior, el Presidente de la Corte respectiva lo pasará al Ministro de turno, a fin de que se aboque al conocimiento, en primera instancia.

La tramitación de esos procesos se ajustará a las reglas establecidas en el Título II del Libro II, del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempos de paz, con las modificaciones y agregaciones que se expresan a continuación:

a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituído, debiendo figurar como parte en el proceso, y, en consecuencia, deberá impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como asimismo instar para la pronta terminación de los juicios;

b) El sumario no podrá durar más de ocho días, salvo que el Presidente de la Corte, en casos calificados, acordare prorrogar este término;

c) Cerrado el sumario, el Tribunal entregará los autos al Fiscal para que en el término de cuarenta y ocho horas dictamine, ya sea pidiendo sobreseimiento temporal o definitivo, o bien entablando acusación en forma. La acusación contendrá una exposición breve y precisa del hecho o hechos punibles que se atribuyan al reo o reos y de las circunstancias agravantes o atenuantes de que aparezcan investidos, e indicará el carácter con que cada uno de los presuntos culpables haya tenido participación en ellos.

Concluirá calificando con toda claridad cuáles son los delitos que aquellos hechos constituyen, y la pena que deba imponerse a cada uno de los reos en conformidad a la ley.

Finalmente expresará cuáles son los medios probatorios de que piensa valerse o si se atiene al mérito del sumario, renunciando a la prueba y al derecho de pedir que se ratifiquen los testigos;

d) Si se pidiere sobreseimiento total o parcial en la causa y el Tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal, según procediere, pero si estimare improcedente la petición del Fiscal procederá en la forma establecida en el artículo 442 del Código de Procedimiento Penal. Si se dedujere acusación se pondrá ésta en conocimiento de los inculpados para que hagan su defensa. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro de los seis días siguientes a las notificaciones del o de los inculpados. En caso de que haya más de tres inculpados, el Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta doce días.

En tal caso el Tribunal dispondrá lo conveniente para que todos puedan consultar los autos durante el término otorgado para presentar sus defensas;

e) La prueba, en caso de que se ofreciere, se rendirá dentro de los cuatro días siguientes a la presentación del último escrito de defensa. El Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta seis días en casos calificados;

f) Vencido el término probatorio y sin más trámite, el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de cinco días;

g) Notificada la sentencia de primera instancia, las personas agraviadas con ella podrán apelar en el acto de ser notificadas o a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes;

h) Concedido el recurso de apelación, se elevarán los autos al Tribunal de segunda instancia, quien conocerá de este recurso preferentemente y sin previa notificación o emplazamiento a las partes.

Las partes tendrán el plazo de cuatro días, contados desde el ingreso del proceso, para hacer sus defensas, las que podrán ser orales o escritas; vencido dicho plazo la causa será vista con sólo su agregación extraordinaria a la tabla;

i) La sentencia de segunda instancia deberá ser expedida dentro del plazo de tres días, contados desde la terminación de la vista de la causa;

j) Contra las sentencias no procederán los recursos de casación;

k) En estos juicios sólo procederá el recurso de apelación respecto de la resolución que decrete o deniegue la encargatoria de reo; que conceda o deniegue la excarcelación; que decrete o deniegue el sobreseimiento definitivo o temporal, y la sentencia definitiva;

l) En estos procesos sólo procederá la acumulación cuando se trate de delitos sancionados por la presente ley, y

m) Los procesos por los delitos previstos en esta ley, sólo podrán iniciarse por denuncia de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones respectivas".

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, de acuerdo con las disposiciones del segundo informe en discusión...

El señor CORBALAN.— Cuéntenos el cuento de la "Caperucita Roja", Honorable Diputado...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Voy a ser muy concreto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Según acabamos de ver, corresponderá conocer en primera instancia de los delitos penados por esta ley, cuando éstos sean cometidos exclusivamente por civiles, a un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, y en segunda instancia, a la Corte, con excepción de ese Ministro.

El artículo 21 en discusión, señala, en seguida, el procedimiento a que debe ajustarse el juzgamiento de estos delitos. Establece que la tramitación de los procesos se ajustará a las reglas establecidas en el Título II, del Libro II del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempos de paz.

Como muy bien lo saben la Honorable Cámara y, especialmente, los colegas abogados afectos a la disciplina del Derecho Penal, el Código de Justicia Militar, al establecer procedimientos especiales para los tiempos de paz, señala una serie muy coordinada de disposiciones que vienen a constituir una verdadera garantía para la buena y oportuna defensa del inculpado. Con todo, el artículo 21, que es producto de un acucioso estudio hecho por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del período legislativo anterior, ha querido suavizar aún más el procedimiento.

Señor Presidente, sin entrar en todos los detalles de este artículo, ya que no es nuestro ánimo alargar el debate, creo que es interesante señalar las diferencias que existen entre esta disposición y lo establecido en el Código de Justicia Militar. Seré muy breve en este aspecto.

Dentro del espíritu del artículo 21, de dar mayor facilidad y mejor defensa al inculpado, se reduce el tiempo de duración del sumario y se amplía notablemente la posibilidad de interponer el recurso de apelación.

Ahora, señor Presidente, veamos la diferencia que existe entre esta disposición y lo que establecen la Ley de Seguridad Interior del Estado y la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

Este artículo 21 hace mucho más suaves y mucho más valederas las razones que se dan en defensa del inculpado. El inciso 2.o establece que la tramitación de los procesos se ajustará a las reglas establecidas en el Título II del Libro II del Código de Justicia Militar con las modificaciones que se señalan a continuación. Pues bien, estas modificaciones se relacionan con cuatro clases de materias.

La primera se refiere a la prueba. De acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Seguridad Interior y con la letra j) del artículo 17 de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático, la prueba debía ser apreciada en conciencia.

El artículo 21 de este proyecto se refiere a las normas generales de derecho, o sea, establece que la prueba debe ser apreciada conforme a las normas de derecho.

Además, la Ley de Seguridad Interior del Estado y la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático establecían la facultad que tiene el Juez para declarar pertinente la prueba que se ofrezca. El artículo 21 no establece esta regla; y, por lo tanto, en adelante, deberá recibirse siempre la prueba ofrecida por el inculpado.

Señor Presidente, la segunda diferencia importante entre las leyes que estamos analizando y esta disposición, análisis que hacemos para hacer ver el verdadero espíritu benévolo que inspiró este artículo 21, es aquella que se relaciona con lo establecido en la ley N.o 6,026 de Seguridad Interior del Estado, en cuanto al auto de declaratoria de reo.

De acuerdo con la ley N.o 6.026, no existe este trámite tan importante, que constituye una verdadera garantía para el inculpado. En cambio, el artículo 21 no prescinde de él.

La tercera diferencia que podemos anotar, para hacer ver, una vez más, que este artículo es muy favorable al reo y eminentemente justo, se relaciona con las ocasiones en que, de acuerdo con este proyecto, procede el recurso de apelación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Justicia Militar, de la Ley de Seguridad Interior del Estado y de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, el recurso de apelación se concede sólo en el caso de sentencia definitiva, y todavía más, se da en aquellos casos en que se hayan dictado autos a favor del reo. Dicho de otro modo, se concede la apelación en la sentencia definitiva y en aquellas resoluciones que denieguen...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Decía, señor Presidente, que se concede el recurso de apelación para el caso de resoluciones que denieguen el sobreseimiento definitivo o temporal y también en el caso de resoluciones que conceden la libertad bajo fianza.

Por su parte, este artículo 21 establece la regla amplia de la apelación para la sentencia definitiva, para los casos de resoluciones en que se deniegue o no el sobreseimiento definitivo o temporal; para el caso de auto de encargatoria de reo, sea acordado o no, y también para el caso de libertad provisional, se acuerde o no.

Esta es una disposición de gran importancia, señor Presidente. Ella constituye una garantía especial y máxima, que al establecerse, desde las letras a) a e), las diferencias que habrá, en la tramitación de estos procesos, con lo que establece el Título II, del Libro II, del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempos de paz.

Señor Presidente, existe, por último, otra diferencia muy especial y que merece, por muchos capítulos, un párrafo aparte. Me refiero a la letra m) del artículo 21. Dice ella que los procesos por los delitos previstos en esta ley sólo podrán iniciarse por denuncia de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones respectivas.

Por su parte, la Ley de Defensa de la Democracia...

El señor TAMAYO.— Que dictaron, Sus Señorías.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— La ley N.o 8.987, sobre Defensa de la Democracia, fue dictada por el Congreso, el año 1949, Honorable Diputado.

Decía, señor Presidente, que, de acuerdo con la ley N.o 8,987, esta denuncia podían hacerla el Ministro del Interior, los Intendentes y los Gobernadores. Pues bien, hago hincapié muy especial en esta letra m), por cuanto ha sido motivo de dos indicaciones de parte del Ejecutivo, si así pudiéramos llamarlas.

Hace algunos meses, el Ejecutivo, por intermedio del Ministro del Interior, hizo llegar hasta esta Honorable Cámara una indicación, que, por estar al margen del Reglamento, no se pudo conocer. En ella se establecía el mismo procedimiento contemplado en la Ley de Defensa de la Democracia. En una segunda ocasión, volvió a repetir este mismo concepto que tanta importancia tiene. Sería interesante que oyeran y se compenetraran los Honorables Diputados del frente, del alcance que tenía esta iniciativa del Ejecutivo. Ella venía en ese proyecto de ley, que podríamos calificar de "pompa de jabón", que fue enviado por el Ejecutivo a esta Honorable Cámara, cuando se estaba discutiendo aquí ya algo mucho más completo. En ese proyecto, que no alcanzó a conocer la Corporación, se hacía revivir, íntegra, total e indiscriminadamente, la Ley de Seguridad Interior del Estado, sin importar para nada que se dejaran truncos e inconexos la Ley General de Elecciones, el decreto-ley N.o 425, el Código Orgánico de Tribunales, el Código del Trabajo. En ese proyecto de ley del Ejecutivo, señor Presidente, venía esa indicación.

Señor Presidente, no es del caso ni procede que en este trámite del proyecto presentemos indicaciones para modificarlo. Pero, sí, queremos dejar expresa constancia de que es grande, de que es inmensa nuestra curiosidad por saber cuál será la actitud y el ánimo, diez veces cambiante en esta materia, de algunos Honorables Diputados, de algunos sectores de esta Honorable Cámara...

El señor TAMAYO.— Nómbrelos.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José). Señor Presidente...

El señor TAMAYO. — Sea más concreto. Nómbrelos.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Todos sabemos cuál ha sido el pensamiento de Diputados que hoy...

El señor TAMAYO.— ¿Son de la Oposición o del Gobierno?

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría los conoce bien!

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— ¿Su Señoría no ha entendido bien mis observaciones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Me refiero especialmente a Sus Señorías...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Entendió ahora?

El señor CUADRA.— ¡Sus Señorías no entienden lo que ha dicho el Honorable señor Errázuriz!

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Pero de eso no me puedo hacer cargo yo.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Sumamente bien!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Señor Presidente, creemos y tenemos fundadas esperanzas de que la disposición del artículo 21 en discusión no sea calificada, una vez más, como se ha hecho muchas veces en forma tan ligera, de "represiva", término que ha servido de pretexto para que se hayan venido derogando muchas disposiciones fundamentales que rigen nuestro orden público. Con ello no sólo se ha dejado sin herramientas legales de defensa al Poder Ejecutivo, sino que, señor Presidente, lo que es mucho más grave, con el procedimiento de llamar simplemente "represivo" a cada uno de los artículos de la Ley de Defensa de la Democracia, vamos muchas veces atentando, en forma grave, contra sectores que se dice, en discursos, más no en hechos ni actitudes, amparar.

Es el caso, señor Presidente, ocurrido en la sesión anterior, en que, al rechazarse el artículo 9.o, se mantuvo —¡óigalo bien la Honorable Cámara!— la disposición que ordena la prisión con multa para los periodistas. En efecto, al desecharse el artículo 9.o, que contenía una disposición igual a la establecida en la Ley de Defensa de la Democracia y en la Ley de Seguridad Interior del Estado, se ha rechazado un precepto que dispone que la multa no es subtituíble por prisión.

Termino mis observaciones, señor Presidente...

El señor TAMAYO.— Ya estaba bueno.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— ¿Desea que le conceda una interrupción, Su Señoría?

El señor TAMAYO.— No me interesa.

El señor VALDES LARRAIN.— No entiende, que es diferente.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Sus Señorías no entienden esta materia; la están votando a priori...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Los Diputados de estos bancos votaremos afirmativamente el artículo 21, señor Presidente, lamentando que el trámite reglamentario en que se encuentra este proyecto nos impida hacer las indicaciones que habrían dejado más de acuerdo con nuestro criterio sus disposiciones.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Aun cuando no he escuchado las palabras que para obstruir el despacho de este proyecto ha pronunciado el Honorable colega, quiero fijar mi posición frente a él, y decir que, al votar afirmativamente el artículo en debate, no he tenido necesidad de obstruir la derogación...

El señor VALDES LARRAIN.— Con la defensa que está haciendo del proyecto no va a convencer a nadie, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— ...de la Ley de Defensa de la Democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Con esa defensa la está obstruyendo. Nosotros no queremos votar a ciegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Este artículo, sobre el cual ha hablado tan extensamente el Honorable señor Errázuriz, establece un procedimiento que no podía dejar de existir en una ley especial de este tipo, un procedimiento que incide en los principios generales que la inspiran.

Aunque malo el artículo, indudablemente hay que aceptarlo, porque no es esta la ocasión para modificarlo. El artículo contiene graves errores, omisiones injustificadas, como es por ejemplo, el que consiste en que se impide la procedencia del recurso de casación contra las sentencias de segunda instancia, recurso que, naturalmente, debería proceder en este caso. Esta ley tiene una finalidad que, aunque a algunos señores Diputados les parezca mal, yo insisto en calificar.

Esta es una ley eminentemente represiva en el más amplio sentido de la palabra. Sin tomar en consideración los elementos jurídicos fundamentales de toda organización penal, ha tenido finalidades de carácter represivo y los principios en que ella se funda no resguardan debidamente todos los derechos que garantiza la Constitución Política del Estado ni aquellos que se contemplan en el procedimiento penal.

De ahí que, como he manifestado, resulta ingrata y antijurídica la disposición que no consulta la procedencia del recurso de casación...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no contesta el Honorable señor Tamayo?

El señor TAMAYO.— Yo no soy abogado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —Este artículo contiene, además, disposiciones improcedentes o, mejor dicho, inoperantes como son aquellas que se contienen en la letra h), en la parte que dice: "Las partes tendrán el plazo de cuatro días contados desde el ingreso del proceso, para hacer sus defensas, las que podrán ser orales o escritas... Debo hacer presente que nunca se han hecho defensas escritas en estos procesos; y, en la práctica, no son procedentes, porque no existe un sistema adecuado para practicarlas.

De manera que esta es una disposición inocua que, realmente, no alcanzo a comprender cómo pudieron aprobarla aquellas personas que, según se dice, estudiaron tan detenidamente esta materia.

No voy a pedir explicaciones a los Honorables colegas que están interiorizados en las disposiciones de esta ley; pero, señor Presidente, no encuentro razón de ninguna especie que justifique los términos inadecuados que se han empleado en la confección de este artículo.

Desde que existe el Derecho Penal, desde la época de Beccaria, a quien se denomina "padre del Derecho Penal", por haber sido el primer estudioso que señaló normas generales sobre la materia, se ha venido hablando de la necesidad que existe de que los procedimientos judiciales sean breves. Es así como, si alguna ventaja tiene el artículo en debate, la única es, precisamente, que, para esta clase de causas, organiza un procedimiento breve, aunque erróneo en muchos aspectos.

Por esta última razón, prestaré mi aprobación a este artículo.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Pese al análisis profundo que algunos de mis Honorables colegas han hecho de este artículo, deseo manifestar a la Honorable Cámara que me opongo a su aprobación.

El señor SILVA.— Pida la clausura del debate, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Si lo desea, le prorrogamos el tiempo, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

Durante la votación:

El señor PALESTRO.— Están muy generosos ahora Sus Señorías.

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre lo hemos sido.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Sea generoso con los campesinos también.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 32 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

Ha llegado a la Mesa una petición para dividir la votación de este artículo.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido que se vote por letras, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Perfectamente, Honorable Diputado.

En votación los dos primeros incisos del artículo 21.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Me opongo, señor Presidente a ese procedimiento.

El señor VALDES LARRAIN.— Lea el Reglamento, Honorable colega.

El señor PALESTRO.— ¿Quiere pasar aquí el 18 de septiembre, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— En compañía de Su Señoría, no sería muy agradable.

El señor PALESTRO.— ¿No están interesados en derogar la Ley de Defensa de la Democracia?

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 12 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la primera parte del artículo.

En votación la letra a) del artículo 21.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Que se apruebe con la misma votación, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la letra a) del artículo 21.

En votación la letra b).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la letra b).

En votación la letra c).

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay.

...ITO DE LAS DEMOSTRACIONES DEL ...NEMASCOPE DE LA 20th CENTURY

...ás de cincuenta exhibidores ...presentantes de manufactu... de equipos cinematográfi... procedentes de 14 países de ...mérica Latina, aceptando la ...ación del señor Spyros P. ...uras, presidente de la 20th ...tury Fox Corporation, y Mr. ...ray Silverstone, presidente de ...0th Century Fox Internatio... asistieron a las demostracio... especiales del Cinemascope que tuvieron lugar en el Teatro Roxy, de Nueva York y en la sala de proyecciones de la Fox. Unánimes en su reacción entusiasta hacia el Cinemascope, todos los exhibidores están de acuerdo en que es hasta ahora el más completo en su género. Las oficinas de la Fox en nuestro país han anunciado que para fines del presente año llegarán las primeras películas en CINEMASCOPE.

SHOW ESPECIAL

A las 8 P. M.

ACTUAN:

SIRENA

Dúo MARIA-INES

Un nuevo SHOW ESPECIAL a las 8 de la noche se llevará a efecto en el popular salón de té VIOLIN GITANO.

En él, harán su presentación dos números artísticos que han conquistado justificada nombradía: SIRENA, la subyugante estrella internacional y el dúo MARIA-INES, conocidas cantantes chilenas. Antes y después del espectáculo, se baila con las orquestas de Jackie Cohan y Pablo Cid.

LA CONSUMICION MINIMA CUESTA $ 60.—

Concurra a este SHOW ESPECIAL de los miércoles a las 8 de la noche y aproveche la oportunidad de bailar y divertirse económicamente.



SIRENA
Terciopelo y seda en la voz de un ave

30 nuevas atracciones internacionales en el nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953

Dos importantes hechos teatrales se llevarán a efecto el próximo mes de septiembre en nuestra capital. Se reabrirá al público el popular Teatro Caupolicán, después de haber permanecido ocho meses cerrado sujeto a valiosas mejoras y refacciones que lo han convertido en el más atrayente, y cómodo de Sud América.

El popular coliseo de la calle San Diego será reabierto con el suceso anual del prestigioso Circo Las Aguilas Humanas, que este año, brindará al país su 13.a Nueva Temporada con atracciones contratadas en Estados Unidos, Europa y las principales capitales sudamericanas.

COOPERATIVA "FAMAE"

Citación con motivo al 6.o aniversario

Cítase a los señores accionistas a junta general, para el viernes 14 del presente, a las 19 horas, en el local del Sindicato Industrial Pizarreño, San Joaquín 1855.

TABLA: Cuenta general informativa.

EL SECRETARIO

SANTIAGO, 11 de agosto de 1953.

"CARMINA BURANA" ESTRENA HOY BALLET DEL INSTITUTO

Esta tarde a las 7 tendrá lugar en el Teatro Municipal el estreno, por el ballet del Instituto de Extensión Musical, "Carmina Burana", ballet-oratorio en tres actos de Carl Orff, con coreografía y dirección de Uthoff, en el que toman parte, con el ballet, el coro de la Universidad de Chile, que dirige Mario Baeza, y la Orquesta Sinfónica de Chile, con la participación, asimismo de cantantes solistas. La parte musical estará dirigida por Víctor Tevah.

La realización de Uthoff para "Carmina Burana" ha contado con la colaboración de Thomas Roessner, que proyectó los escenarios y trajes.

Los principales papeles del ballet estarán a cargo de María Elena Aránguiz, joven bailarina que se presenta por primera vez en un papel de solista, y que revela en esta obra condiciones artísticas excepcionales; Heinz Poll y Oscar Escauriaza.

Actúan como cantantes solistas, la soprano Victoria Espinoza, la contralto Marta Rose y el barítono Genaro Godoy.

Junto al ballet, actúan en escena en forma permanente, el Coro Universitario y los cantantes solistas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 14 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 12
MATERIALES, como ser: BRONCE y COBRE en barras y en planchas; HOJALATA, PLOMO puro electrolítico, en rollos o planchas, y ZINC liso en planchas.

EL 21 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 21
ALAMBRES Y TELAS METALICAS, como ser: ALAMBRES de acero para resortes; media caña, para chavetas; de fierro negro recocido; de fierro galvanizado, de bronce y de cobre duro. TELA de alambre de fierro negro, de fierro estañado, de cobre o bronce fosfórico y de bronce.

EL 28 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 10
CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS, como ser: CLAVOS de alambre de cobre y de alambre galvanizados. GRAPAS de fierro galvanizado. PUNTAS de alambre. TACHUELAS de fierro y fierro galvanizado, y TORNILLOS para madera, de bronce, de fierro y de fierro galvanizado.

Bases y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

MONICACO EN TE INFANTIL HOY A LAS 5 P. M. HOY





MONICACO, el cómico número uno de Chile, actúa hoy junto a los tonies LECHUGUITA, FOSFORITO y SERRUCHO, en el TE INFANTIL del VIOLIN GITANO. Una verdadera fiesta llena de sorpresas, alegría y buen humor en un ambiente distinguido, con la participación de cómicos, payasos, clowns, tonies y obsequios a granel.

HOY y todos los miércoles, a las 5 de la tarde, esperamos a usted con sus niños, en el salón de té VIOLIN GITANO. Huérfanos 757.

...quórum de votación. Se va a repetir ésta. ...or el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económi...a, por el sistema de sentados y de pie, dió ...l siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Apro...ada la letra c).

En votación la letra d).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Apro...ada la letra d).

En votación la letra e).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente). — Aproba...a la letra e).

En votación la letra f).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aproba...a la letra f).

En votación la letra g).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1.

El señor CASTRO (Presidente). — Aproba...a la letra g).

En votación la letra h).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aproba...a la letra h).

En votación la letra i).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 37 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aproba...a la letra i).

En votación la letra j).

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 33.

El señor CASTRO (Presidente). — Recha...ada la letra j).

En votación la letra k).

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay quorum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 27.

El señor CASTRO (Presidente). — Recha...ada la letra k).

En votación la letra l).

—Practicada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aproba...a la letra l).

En relación con la letra m), el Honorable señor Lea-Plaza solicita dos minutos para hacer uso de la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá dicho tiempo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA. — Señor Presidente, había solicitado la palabra en conocimiento de que el señor Ministro del Interior había hecho algunas observaciones respecto a la letra m)...

El señor VALDES LARRAIN. — No se oye nada, Honorable Diputado ¿Por qué no empieza de nuevo?

El señor LEA-PLAZA. — Había solicitado la palabra, señor Presidente, porque tenía conocimiento de que el señor Ministro del Interior había dirigido a esta Honorable Cámara un oficio relacionado con la letra m), del artículo que estamos tratando, y deseaba solicitar que se diera lectura a este oficio. En realidad, las observaciones que formula el señor Ministro del Interior son de gran interés desde el momento en que se reifieren a la forma cómo pueden iniciarse estos procesos.

La modificación que ha propuesto la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia restringe la facultad de iniciar estos procesos solamente a las denuncias de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones respectivas. El Gobierno considera peligroso para su estabilidad esta restricción tan limitativa, y por eso ha formulado esa indicación. El Gobierno se pone en el caso, también de que, por razones reglameintarias, no pudiera aceptarse la indicación que formula en su oficio. En tal caso, insinúa que se vote en contra de esta disposición para que, entonces, restableciéndose la primitiva situación contemplada en la ley N.o 8.987, tenga el Gobierno la facultad de requerir la iniciación de los procesos, en defensa de su propia estabilidad.

El señor CASTRO (Presidente). — Se va a leer la indicación que ha enviado el Ejecutivo.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite medio minuto para hacer una petición sobre esto mismo, señor Presidente.

¿No sería interesante que se citara a una sesión al señor Ministro del Interior?

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valdés.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

Se va a leer la indicación que ha enviado el Ejecutivo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El oficio es el siguiente:

"N.o 1,597.— Santiago, 8 de junio de 1953.

El Ministro infrascrito se ha impuesto del proyecto de ley confeccionado por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al informar en segundo trámite reglamentario el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y estima que es inaceptable en cuanto priva al Ejecutivo de facultades que la ley vigente otorga para la defensa del régimen constitucional y democrático.

No es ésta ya la oportunidad de entrar a considerar las disposiciones aprobadas ante la Honorable Cámara. No obstante, tengo el deber de formular indicación con respecto a la disposición del artículo 21, letra m), del proyecto en debate, que dispone lo siguiente:

"Los procesos por los delitos previstos en esta ley, sólo podrán iniciarse por denuncia de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones respectivas".

Estimo de suma gravedad la restricción que introduce el precepto en referencia, en relación con la norma fijada en la letra ñ) del artículo 18 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, actualmente vigente. Dicho precepto restrictivo coloca al Gobierno en situación de indefensión, por cuanto si se aprueba no podría el Ejecutivo recabar la intervención de la Justicia, ni siquiera cuando se incite a la revuelta o alzamiento contra el Gobierno constituído, o a la subversión del orden público, hechos éstos que están previstos y penados en el N.o 2 del artículo 1.o, ya aprobado por la Honorable Cámara. El Gobierno quedaría sometido, frente a semejantes atentados, al arbitrio soberano e inapelable de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones respectivas.

No diviso, Honorable Cámara, las razones o móviles que han podido inducir a Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a privar al Gobierno del derecho de denunciar a la Justicia Ordinaria la preparación o tentativa de ejecución de delitos contra la seguridad interior del Estado y contra el orden público, pues en el informe ninguna razón se aduce para justificar o siquiera explicar una reforma tan trascendental como inadmisible de la legislación vigente.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9.o, del Reglamento de esa Honorable Cámara, formulo indicación para que se rechace la aprobación de la disposición aludida propuesta por la Honorable Comisión y se mantenga vigente la que contempla la letra ñ), del actual artículo 18, de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que establece lo siguiente:

"ñ) Los procesos por delitos previstos en esta ley sólo podrán iniciarse a requerimiento o denuncia del Ministro del Interior, de los Fiscales de Cortes de Apelaciones y de los respectivos Intendentes y Gobernadores".

Si por razones de orden reglamentario no pudiera considerarse la indicación formulada, me permito solicitar de la Honorable Cámara, subsidiariamente, se sirva tener a bien negar su aprobación a la disposición ya aludida contenida en el proyecto de la Honorable Comisión, con lo que quedará restablecida la situación existente antes de la vigencia de la ley 8,987.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(Firmado): **Osvaldo Koch**".

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación del Ejecutivo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la letra m) del artículo 21.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación:

El señor CORREA LARRAIN.— ¿No se podría ofrecer la palabra a un señor Diputado que impugne esta letra...?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Es necesario que el señor Ministro del Interior venga a explicar aquí estas disposiciones y que esté presente durante los debates sobre estas materias...

—Repetida la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la letra m) del artículo 21.

En discusión el artículo 22.

Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, sólo quiero decir que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este artículo.

El señor HUERTA.— ¿Por qué razones, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Por las razones que Su Señoría conoce.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¿Podría explicarnos Su Señoría?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— El artículo 22 del segundo informe dice así:

"Artículo 22.— Los delitos a que se refiere la presente ley, cometidos por militares, o por éstos conjuntamente con civiles, serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria, con las modificaciones establecidas en el artículo 21, en cuanto les fueren aplicables, a excepción de las letras a) y c).

De acuerdo con el artículo primero del Código de Justicia Militar, se faculta a la jurisdicción militar para conocer de las causas civiles y militares que se señalan, y el artículo quinto del mismo Código, cuando habla de esta jurisdicción, dice que estos tribunales conocen, en primer lugar, de las causas por delitos militares, entendiéndose por tales los contemplados en este Código o en leyes especiales que se someten al conocimiento de los tribunales militares.

Es el caso del artículo 22 del proyecto que estamos discutiendo.

Para entender el alcance bien preciso de esté artículo, debemos empezar por establecer a qué personas se refiere, y para ello determinar jurídicamente a quiénes el Código de Justicia Militar considera militares.

Para esto debemos remitirnos a los artículos 6, 7 y 8 del Código de Justicia Militar.

De acuerdo con ellos, ya que no quiero leerlos enteramente para no alargar el debate, se consideran militares en la acepción jurídica del Código de Justicia Militar, a las siguientes personas: 1.o) A los que se encuentran comprendidos en las leyes o reglamentos de planta o dotaciones del Ejército, Armada, Carabineros y Aviación, Oficiales de Reclutamiento y conscriptos. Esta disposición tiene atingencia con el artículo sexto; 2.o) Los miembros de las Fuerzas Armadas desde que sean llamados al servicio, disposición establecida en el artículo séptimo del Código de Justicia Militar; 3.o) Las personas que los sigan en campaña: disposición que también tiene atingencia con el artículo séptimo de ese Código, y, por último, los cadetes de las Escuelas Militar y Naval que no tengan el grado de alférez, siempre que el hecho punible que hubieren cometido no pueda castigarse como infracción a la disciplina escolar, y siempre que la Dirección del Establecimiento juzgue el caso como de gravedad extraordinaria y al culpable con discernimiento para tener responsabilidad penal. En realidad, este último es un caso muy especial.

Todas estas personas, señor Presidente, son las que hay que considerar como militares en la acepción jurídica que de esta palabra dan los artículos sexto, séptimo y octavo del Código de Justicia Militar, y a ellos, entonces, se refiere el artículo 22 de este proyecto de ley que estamos estudiando en segundo inform.

Estos delitos deben ser conocidos por los tribunales militares que el Código de Justicia Militar establece con este objeto. A manera de ilustración me permito hacer presente que estos tribunales están formados, de acuerdo con el artículo trece del mismo Cuerpo Legal, por los Juzgados Militares y Navales, los Fiscales, los Auditores y las Cortes Marciales. Todo ello está reglamentado en los párrafos primero al quinto del Título II del Libro I del Código de Justicia Militar.

Conocidas, señor Presidente, las personas a que se refiere el artículo 22 del proyecto de ley en discusión, y los Tribunales de que habla esta misma disposición, vemos que el mismo artículo dice que este procedimiento general es el mismo para los tiempos de paz, con las modificaciones que ya hemos estudiado y acabamos de votar, en cada una de las letras del artículo 21, haciendo excepción de las letras a) y c) de ese mismo artículo.

Es interesante, entonces, señor Presidente, estudiar ahora por qué las letras a) y c) del artículo 21 no son aplicables al caso de los delitos cometidos por militares o por éstos conjuntamente con civiles. Para ello tendremos que ver lo que dicen esas letras.

La letra a) de dicho artículo establece:

"a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituído, debiendo figurar como parte en el proceso, y, en consecuencia, deberá impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como asimismo, instar para la pronta terminación de los juicios".

¿Por qué, señor Presidente —nos preguntamos— esta letra a) del artículo 21 no es aplicable a los delitos cometidos por militares y a los delitos cometidos por militares conjuntamente con civiles?

No es aplicable, señor Presidente, porque en esta disposición se habla de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, y, de acuerdo con el Código de Justicia Militar, existen Fiscales Militares Especiales, sean del Ejército, de Carabineros o de la Marina, llámense Fiscales Letrados o no. Y esta letra a) se refiere solamente a los Fiscales de Cortes.

Esta es la razón obvia por la cual esta disposición no es aplicable al artículo 22.

Señor Presidente, el Honorable señor Valdés Larraín me ha solicitado una interrupción.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, las atinadas y jurídicas explicaciones que hemos oído al Honorable Diputado señor Errázuriz, evidentemente que nos llevan al convencimiento de que es necesario que existan y se mantengan en todo su vigor las disposiciones contenidas en el artículo que la Honorable Cámara está conociendo.

Pero, señor Presidente, la disposición contenida en este artículo ha dado ocasión para que el Honorable señor Víctor Galleguillos exprese en esta oportunidad su opinión contraria a esta ley. En algunos aspectos...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Correa Larraín me ha solicitado una interrupción.

El señor CASTRO (Presidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Le concedo la interrupción al Honorable señor Correa Larraín, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, de la discusión del proyecto se desprende que existen algunas disposiciones que deben ser consideradas nuevamente por la Comisión, de tal manera que, en conformidad al artículo 108, letra b), del Reglamento, solicito que se envíen a Comisión para un nuevo estudio.

El señor BARRA.— Que se lea ese artículo del Reglamento, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Correa Larraín.

—Practicada la votación en forma económica dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la proposición.

El proyecto será enviado nuevamente a la Comisión.

La Mesa debe informar a la Honorable Cámara que el Ejecutivo no ha retirado la urgencia al proyecto que reprime la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas, a pesar de que el señor Ministro anunció que hoy día sería retirada.

De tal suerte que la Mesa tendrá que citar a una sesión especial a la Honorable Cámara, esta misma tarde, porque el plazo constitucional vence hoy día, a las 12 de la noche.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 27 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CON "DON JUAN EN LOS INFIERNOS" DEBUTA HOY NAVEDA EN L'ATELIER

Eduardo Naveda reanuda hoy su temporada teatral 1953, esta vez en el escenario de L'Atelier, reponiendo la exitosa obra de Shaw, "Don Juan en los infiernos" y el monólogo de Chejov "Sobre el daño que hace el tabaco".

Junto a Naveda actuarán la primera actriz Inés Moreno, el actor de carácter Francisco Adamuz y el galán Lautaro Murúa.

Se cree que Naveda reeditará con creces el éxito que obtuviese con este mismo espectáculo en la sala del Petit Rex.



EDUARDO NAVEDA

De categoría es show del Club de la Medianoche

En las alegres noches del bohemio local del Club de la Medianoche que dirige el músico argentino Alfredo Fanuele, reciben el aplauso del público calificadas figuras nacionales y extranjeras que se encuentran actuando con acierto. Así, por ejemplo, se presentan en sus dos espectáculos nocturnos, la bailarina tropical, Jeannette D'Acosta, la pareja de danzas españolas que forman Pilar y Pepe Alcalá, el notable conjunto folklórico que forman el Dúo Rey-Silva, la orquesta de Paddy Kennedy y el ritmo elegante del tango de Alfredo Fanuele, con la voz de Tino Méndez.

EN EL FLORIDA VEREMOS "LAS JOYAS DEL PECADO"

Para el próximo lunes se anuncia en el cine Florida el estreno de la gran película mexicana "Las joyas del pecado", interpretada por Fernando Soler, Rita Macedo (Rosenda), Sara Guash, Ernesto Alonso y José Baviera, en los roles centrales. El eterno triángulo de la mujer el esposo y el "otro" se ofrece aquí con toda su real crudeza en un argumento ágil y ameno.

La Orquesta Sinfónica de México y grandes solistas, entregan magníficas versiones de los mejores temas de Liszt, Chopin y Beethoven.

A pedido sigue "Mi mujer necesita marido": Imperio

A pesar del interés de la dirección de la Compañía Flores-Frontaura por estrenar pronto la delicada y deliciosa comedia "El seductor" de André Mirabeau, el público ha exigido la permanencia en el cartel de la sensacionalmente, cómica, audaz y picaresca comedia de corte francés "Mi mujer necesita marido", de Sergio Vodanovic. De este modo, este gracioso vodevil continuará en el teatro Imperio durante toda la semana.

"EL VIEJO CELOSO", IRA MAÑANA A ESC. DE LEYES

"El viejo celoso", entremés cervantino montado por alumnos de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, dependiente del Teatro Experimental, será presentado mañana en función matinal en el aula magna de la Escuela de Derecho. Esta presentación irá precedida de una charla sobre el entremés cervantino. La obra ha sido dirigida por Pedro Orthous. La función que anunciamos ha sido programada por Extensión Teatral.

SOBRE "EL TIO VAÑA", OPINA UN CRITICO

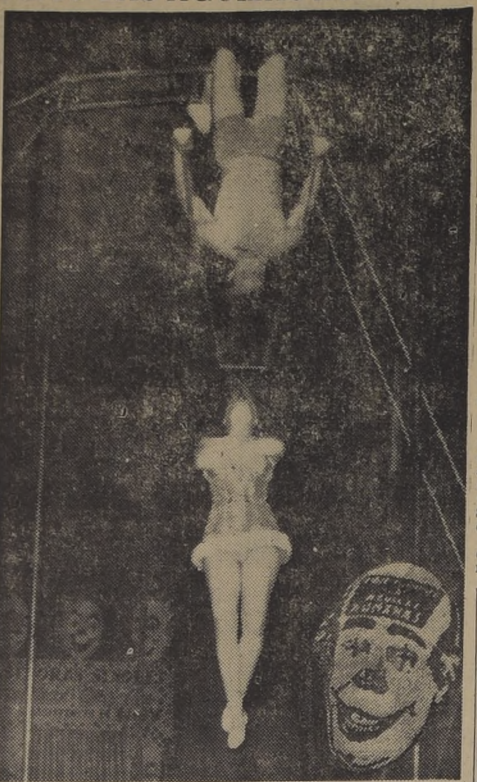
Interrogado sobre su impresión acerca de "El tío Vaña", de Chejov que presenta el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, el conocido crítico A. Goldsmith declaró: "Desgraciadamente aún el público no ha entendido que el arte comienza donde el argumento termina. La obra de Chejov está hecha dentro del mayor naturalismo, plena del sentido de construcción, sin alcanzar un planteamiento categorial de los personajes como símbolos o imágenes de las ideas".

"El tío Vaña" vuelve al Municipal el próximo domingo, a las 18.45 horas en punto.

Ultima representación de "Elisa" en el T. Maru

Hoy, en función vermouth a las 19 horas, tendrá lugar la última representación de "Elisa", de Fernando Cuadra, en el Teatro Maru. A no mediar otros contratos contraídos por esta sala, "Elisa" habría seguido en el cartel ya que su éxito superó todas las expectativas. Llamó poderosamente la atención, la disciplina del conjunto, lo que dejó evidenciado que "Arlequín teatro de Cámara", posee un elenco homogéneo.

JOE WOLFF AND BETTY, LLEGAN A CHILE EN EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS



Artistas de las diversas nacionalidades, venidos de Estados Unidos, Europa y las principales capitales sudamericanas, reabrirán en el glorioso mes de septiembre próximo el Teatro Caupolicán, formando el nuevo Elenco Internacional del Circo Las Aguilas Humanas 1953-54.

El Teatro Caupolicán, totalmente refaccionado y convertido en el más atrayente y cómodo de Sud América, abrirá sus puertas brindando la 13.a Nueva Temporada consecutiva en Chile de "Las Aguilas Humanas", con atracciones de categoría excepcional como "Los Siete Caballos Negros de Sarrasani", famoso acto ecuestre en libertad, al sólo mando de Trude y Gabor Sarrasani, directores del conocido Circo Sarrasani en Berlín y Buenos Aires. Por primera vez en Chile, se presentan Joe Wolff and Betty, novedosos trapecistas norteamericanos con su aplaudido acto "La Esmeralda de la Muerte"; Miss Gilda, Trío Japonés Kamamura, Amor y Bartolito, Original Miyakawa, Lorris and Elsie Ralph, An'ah Willey Sherman Trío, The Hercles y muchos otros más de categoría internacional que pronto daremos a conocer al público capitalino.

Arturo Gozálvez actúa en un corto de Emelco

En las pantallas de los cines céntricos de nuestra capital, se está exhibiendo un documental que cuenta con la intervención del celebrado cantante nacional y actor teatral, Arturo Gozálvez. Este corto cinematográfico, realizado por el sello Emelco, ha recibido la aprobación de nuestro público, dada sus características esenciales con que muestra la modalidad técnica.

Gusta la nueva revista que presenta el Opera

La Compañía de Revistas Bim Bam Bum está dando con éxito la nueva obra de Eugenio Retes, "El Nuevo Pecado de Adán", con el debut de una estrella mundial, ídolo de Nueva York y de los teatros de Europa Siréna..

"Sinfonía eterna" es el próx. estreno de la Fox

El más ambicioso film de los últimos tiempos ha anunciado la Fox para ser estrenado pronto en los cines Rex y Real simultáneamente.

Se trata de "Sinfonía Eterna", magistral technicolor filmado en imponentes escenarios y fastuosos decorados.

Figuras de la ópera, ballet y el cine, toman parte en "Sinfonía Eterna", como ser Ezio Pinza, Tamara Toumanova, Roberta Peters, Anne Bancroft, David Wayne y el destacado violinista Isaac Stern.

Hoy cambiará programa el rotativo Sao Paulo

Un nuevo programa doble proyectará desde hoy el moderno rotativo Sao Paulo. Se trata de dos películas del sello MGM que destaca en los roles de mayor importancia a Cid Charise y Stewart Granger, y los conocidos hermanos Marx.

Las películas llevan el título de "Locura blanca" y "Los hermanos Marx en el Oeste".

Formidable y triple acontecimiento tendrá mañana el "Burlesque"



ZITA NOVEL



MONICA LEVAL

Mañana, en el escenario del "Burlesque", habrá un colosal acontecimiento de grandes proporciones: Estreno de la satírica "Zita en el Burlesque", con un gigantesco elenco en escena, la colosal frívola nudista Mónica Leval y la extraordinaria de la super frívola internacional Zita Novel. Además, hoy se despide a dos grandes estrellas: Diana Russell y La Antillana, últimas presentaciones de la picaresca revista "Una mina en pleno..."

CRITICA.—

"PEQUEÑECES"

La cinematografía produce de tarde en tarde, una expresión suprema de arte.

Una película que viene a reunir en su desarrollo la ... ción y la intensidad de la vida.

La producción que entrega a cada espectador, permanentemente, una impresión de alarde magnífico.

"Pequeñeces", pertenece a esa escasa categoría de películas, puesto que en una misma cumbre, brillan tema, dirección, interpretación y todo aquello que hace grande una película.

"Pequeñeces" responde a las fervientes esperanzas de quienes creen en un gran cine; representa un hecho trascendente dentro de la cinematografía española; no es un triunfo, es una lección; es verdaderamente real y llega al corazón de todos.

Juan de Orduña, el laureado director hispano, que diera muestra de su extraordinario valer con "Locura de amor", se supera aquí en una afirmación de su capacidad.

Aurora Bautista y Jorge Mistral, quienes son los protagonistas centrales del film, trazan con vigor y emoción los personajes de la obra, que en su época, levantó una ola de polémicas.

Resumiendo: "Pequeñeces" pertenece a una categoría extraordinaria de películas.

"HERALDO CINEMATOGRAFICO"
Programa de Radio Agricultura

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627)— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth y noche "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— "Arlequín". Teatro de Cámara.—Vermouth a las 19: "Elisa", de Fernando Cuadra.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: El derecho de no ser, con la actuación de las Mulatas de Fuego.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas: La esposa constante.

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Pronto reapertura del "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas, 1953".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Bosques en llamas, Llamada de un extraño. Noticiario. La de Invasor marciano.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Avanzada en la Malasia. Agregados.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro noches contigo, El derecho de nacer y Sinopsis.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Forajidos de la pradera, La mujer que tú quieres y Mi espía favorita.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Cristo prohibido, Bandera negra y Hong Kong.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: El bombero atómico, La última copa y Abriéndose paso.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Una historia de amor. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Bajo el cielo de París, Parias del vicio y Menores de edad.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer. Cuatro noches contigo y Sinopsis.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La bailarina infernal.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, La mujer que tú quieres, El rifle. Serial.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Leyenda de los navajos, Magnolia y El cuento del tío.

BRASIL (80306).— Rotativo desde desde las 18 horas: Una mujer sin destino, El rebozo de Soledad.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: El niño prodigio, Mi vida es mía y Lo llaman pecado.

CARRERA (66685). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

CINE SEVILLA (S. Diego 1950.-51477) Rotativo desde las 14.30 horas: Flor de pecado, Viaje interrumpido. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Contra todas las banderas.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El monstruo magnético. Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Ecos del pecado, El hombre de dos mundos y El revés del escocés.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Scaramouche, Hora de la venganza y Mi espía favorita.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin destino, La mujer que tú quieres y El rebozo de Soledad.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Esposas intrigantes y Noticiarios.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: La isla del deseo, Mujeres prehistóricas y El guerrillero.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, Lo llaman pecado y Te veré en mis sueños.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Alma de payaso, Agregados y Noticiarios.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Menores de edad y Amante e infiel.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Subida al cielo, Viaje interrumpido y Una mujer decente.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: La antesala del infierno, El hombre del guante gris y Noticiarios.

EGAÑA (Plaza Egaña).—Vermouth y noche: Mara Maru y Mi secreto me condena.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Avanzada en la Malasia. Agregados.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: La voz que escucharán, Una mujer sin destino y Cristo prohibido.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Enemigos de la Humanidad, Tarzán al rescate y Una cana al aire.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Historia de un humorista.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, Yo maté a Jesse James y Nunca es tarde.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Honolulu, Pacto siniestro y Mañana es otro día.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Enviado de Dios, Fiera indomable y Lo llaman pecado.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16: Hora de la venganza, Scaramouche y La voz que escucharán.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: Bandera negra, El rifle y Capitán Scarlett.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Nobleza vaquera, Dicen que soy mujeriego y El ladrón.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Dos soldados una chica, Tres pasos al norte y Nocturno de amor.

LO FRANCO (92705).—Rotativo desde las 14 horas: Nuevos ricos y Variedades.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Tú eres mi pasión, Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Cuatro noches contigo, El derecho de nacer. Agregados.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y Noticiarios.

—Noche: Teatro Alemán.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Intriga en Honolulu, El zorro pierde el pelo y Servicio secreto.

MAIPO (San Pablo 4251—92363). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

METRO (83361). — Matinée vermouth y noche: Alma de payaso.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Corazón de hielo, Capricho español.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Cristo prohibido, Hora de la venganza, Nunca es tarde. Noticiario. 1.a de El invasor marciano.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo desde las 15 horas: Heroísmo imposible, Metroscopix y A la hora señalada.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Juan Charrasqueado, Al son del mambo y Ahí está el detalle.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Rapto redentor, Forajidos de la pradera y Mañana es demasiado tarde.

NACIONAL (De Puente Alto) — Matinée a las 15.30 horas: Pecado y Crimen sexual y Yo quiero ser hombre.— Vermouth y noche: Beneficio de la Escuela Experimental: "Cuando pica el amor".

NORMANDIE (87749) — Matinée vermouth y noche: La cabaña del pecado, Es primavera.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: La leyenda de una voz, Las adolescentes y Sangre atormentada.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones)

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Mi secreto me condena.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: Motín sangriento, Jettatore y Fugitivos del infierno.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Historia de un humorista.

PORTUGAL (34816).— Rotativo des de las 15 horas: Amante e infiel, Una mujer sin destino y El rebozo de Soledad.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Carrera de la muerte, Vaquero de Arizona y Una mujer sin destino.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde las 15 horas: Tierra muerta, Deshonra, Tarzán y la mujer leopardo y Treinta segundos de amor.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios y Seriales.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde las 14: Mujeres de la barbarie, Nunca el amor fue más bello y Amante e infiel.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Pequeñeces. Agregados.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle y Capitán Scarlett.

REGINA (38097.) — Vermouth y noche: Avanzada en la Malasia. Agregados.

REPUBLICA (93813). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido, Nunca es tarde.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi prima Raquel.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Era de violencia y ... rial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: Capitán Scarlett, Bandera negra y El rifle.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Amar fue su pecado.

SAN ANTONIO (S. Ant. 235—...) — Rotativo desde las 13 horas: La mujer fatal, La historia de un pecado.

SAO PAULO (Merced 770).— Rotativo desde las 14 horas: Locura blanca y Los Hermanos Marx en el Oeste.

SELECTA (93194).— Rotativo desde las 15 horas: Capitán Scarlett, Mujeres de la barbarie y El rifle.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Capitán Scarlett, Bandera negra y El rifle.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El noveno mandamiento.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma ... Noticiarios.

TARZAN — (3698) — Cobardía — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 11 de agosto de 1953) —

Desde Ñuble al sur se registraron lluvias, con vientos del norte. En el extremo austral se produjeron temporales. En las zonas norte y central, el tiempo se mantuvo en general nuboso. El Territorio Antártico acusó precipitaciones de variada intensidad.

APRECIACION GENERAL

Después de lluvias y chubascos, que aun se producirán desde Talca al sur, el mal tiempo comenzará a declinar. En el resto del país se observarán nublados locales y parciales, con neblinas en la costa. En el Territorio Antártico continuará el tiempo perturbado.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Neblinas en el litoral. Variable, con precipitaciones en la parte sur. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.—Lluvias y chubascos. Tendencia a declinar. Vientos del suroeste.

GUAPO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del norte y oeste. Tendencia a declinar.

PUNTA ARENAS.— Probables precipitaciones.

TERRITORIO ANTARTICO.—Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 11).— Máxima: 15,9 grados C. a las 14 horas y 15 minutos. —Mínima: 5,4 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 11). —Máxima: 92 por ciento a las 7 horas y 45 minutos.—Mínima: 47 por ciento a las 15 horas y 30 minutos.

SOL. (Día 12). —Salida: A las 7 horas y 25 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 11 minutos.—

LUNA (Día 12). —Salida: A las 6 horas y 42 minutos. —Puesta: A las 21 horas y 8 minutos.—

FASE.—Cuarto Creciente el 17 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS, oro, brillantes compro, pagamos los más altos precios. Casa Mac Iver 142, (interior), local 12. 31-A.

ANILLOS: Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 200 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

ANILLOS: Para argollas. Fábrica Nueva York N.o 66. 31-A.

ANILLOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos de arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

JOYERIA, Relojería Francisco Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX". San Antonio 470. H/A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 31-A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

SELECCIONADORA y Purificadora de semillas. Trabajos rápidos e inmediatos, cualquiera cantidad. Vicuña Mackenna 264. Fono 35177. 17 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO película usada de nitrocelulosa, para uso industrial, Ñuble 1055, Santiago. 13-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 1592, por 2,500 acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, extendido a nombre de don José Cánepa Vacarezza, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13 Ag.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 2492899, Serie M, cuenta 6418, del Banco Español, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13 Ag.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 673,278, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María López de Oyarzún, queda nula por haberse dado aviso. 14-A.

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1538, en los altos. 15-A.

MODERNIZO, casas grandes transformo en departamentos renta. Teléfono 87883. 13-A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

18.—EDUCACION.

EMPIEZAN cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 15-A.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales 16 E 1954.

DIPLOMESE este año, matriculándose en agosto. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 20-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

PREPARO operarias para taller o fábrica de tejidos a máquina. Los cursos comprenden tejido, corte, confección y práctica. Tratar: Rancagua 0120, 2.o piso, departamento 3.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1953—

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Imperial	Vivaceta 2602.	Iglesias	Av. B. O'Higgins 1707
Santa Laura	Santa Laura 1183.	Blanco	San Ignacio 702.
Gallardo	San Luis 1672.	Boston	Bandera 801.
Santa María	Av. Santa María 1140	Brand	Portal Bulnes 445.
City	Independencia 572.	Moderna	San Diego 249.
O'Higgins	Vivaceta 890.	Bosch	Santa Rosa 390.
Centenario	Recoleta 2298.	Rayel	Santa Rosa 1896.
Páez	El Salto 3502.	Septiembre	V. Subercaseaux 9,
Purísima	Purísima 145.	Berna	Casablanca 2424.
Riquelme	San Pablo 1701.	Millaray	Abranquil 5970.
Colón	San Pablo 3310.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Troncoso	Agustinas 1295.	San Ramón	Pobl. San Ramón, Ecuador-Alej. Vial.
Chacabuco	Chacabuco 64.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Mendoza	Carrascal 4598.	Ojeda	Manuel Montt 789.
Sanax	Mapocho 4181.	Nolly	Providencia 1004
Bremen	J. J. Pérez 5271.	San Carlos	Bilbao 3885.
Estefanía	Av. B. O'Higgins 2842	Santa Isabel	Santa Isabel 0301.
La Unión	Avd. B. O'Higgins 3998	Ñuñoa	Irarrázaval 1280.
San Lázaro	Vergara 397.	Macul	J. P. Alessandri 2053.
Meléndez	Buzeta 470.		
Imperial	Bascuñán 699.		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes. Además cursos secretarias taquígrafas, comprenden taquigrafía, redacción, castellano, dactilografía, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 18-A.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131 Oficinas 709-714 16-Enero-54

CORTE, modas, camisería, cursos rápidos. Instituto Moderno, Alameda 2263. Catedral 1257. 15-A.

EMPIEZAN cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Alameda 2263. 15 Ag.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

ME OFREZCO para arreglar departamentos, puertas afuera. Dirigirse: Zolla, Miguel Cerda 5845. 14-A.

SE OFRECE maestro electricista en automóviles, trabajos en general. Dirigirse calle Francisco Toledo 5510, Población Sta. Rosa de Macul, San Miguel. 12 Ag.

SE OFRECE telefonista, con mucha práctica y muy buenas recomendaciones. Escribir a señorita Telefonista, Casilla 81-D, Santiago. 18 Ag.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ENVASADORA calzado necesito Tocornal 1545. 12 Ag.

LAVANDERAS de paño para tintorería necesito. San Martín 75. 12 Ag.

LAVANDERAS de paño necesito. Catedral 1778. 12 Ag.

NECESITO matrimonio fundo lado Santiago; ella, cocina; él, hortalizas, jardines. Sueldo dos mil, casa-comida. Josué Smith 443, lado Providencia. 13 Ag.

NECESITO dos maestros tuberos y un piecero, tubero, Guanaco 2040. 13-A.

NECESITO buenas maestras envasadoras, sepan completo. Pago tarifado, San Francisco 1181. 14-A.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

A LA PERSONA que pasaba manejando auto por Parque Forestal con Pío Nono, el 22 de julio a las 7.10 A. M., se le ruega pasar por calle Los Serenos 454, tercer piso. 12 Ag.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

1.300.000.— sitio de 866 m2., de los cuales 195 edificados. Construcción sólida, en buen estado. 22.15 de frente a Avda. Suecia casi esquina Bolívar. Movilización a la puerta. Tratar: Suecia 3150, fono 42754. 13-A.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION de Obras Sanitarias.— Comunícase a los contratistas interesados en la ejecución de las obras de alcantarillado de Melipilla cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 39.672.447.18, que las solicitudes para la inscripción especial se recibirán hasta las 18.30 horas del miércoles 12 de agosto. Bases especiales para esta inscripción están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de esta Dirección. Esta prórroga ha sido motivada por la reorganización del Ministerio de Obras Públicas.— El Director.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 24-Ag.

CASA habitación, preferencia un piso, entre Blanco Encalada, Catedral, Echaurren y Dieciocho, compro contado. Dirección: Zenteno, Ejército 644. 14-A.

49.—SASTRERIAS

MANUEL Mercado, sastre, cortador, profesional. Viena 40, micros 19 y 21 Vivaceta. Trabajos garantidos. 18-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A.

53.—JUDICIALES.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 28 septiembre 1953, quince horas, propiedad calle Moneda N.o 2770, esta ciudad. Mínimum: $ 450.000. Boleta: $ 45.000. Bases antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Berta Toro de Ferreira. Ejecutivo. Puyó. 12-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 16 septiembre 1953, quince horas, propiedad calle Condell 349, comuna Cisterna, San Bernardo. Mínimum: $ 90.000. Boleta: 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio: Caja Nacional Ahorros con Raúl Espinoza Paredes. Notificación. Puyó. 12-A.

QUIEBRA: COMUNIDAD AUGIER Benavides. — Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de agosto de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito hipotecario por $ 190.194.80, más los intereses devengados desde el 3 de julio de 1952 en adelante, a favor de don Osvaldo Bisquert F. — El Secretario. 12-A.

REMATE.— 27 AGOSTO, 15 HOras, ante Quinto Juzgado Civil remataráse sitio Zapallar. Mínimum, $ 24.000. Juicio: González-Leiva.— Secretario. 15-A.













Propuesta Pública N.º 8

Servicio de Explotación de Puertos

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos del siguiente material, destinado a la Administración del puerto de San Antonio:

MADERAS DE ROBLE PELLIN, DE PRIMERA CLASE

100 piezas de 12" x 12" x 5 metros.
45 piezas de 12" x 8" x 4 metros.
560 piezas de 12" x 4" x 4 metros.

Las propuestas se abrirán el 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia 45, oficina 709, Valparaíso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a casilla N.o 133-V., Valparaíso.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. 31-VIII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios. Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131 tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon. Valentín Letelier 1381. Depto. 306. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta. Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias. Presidente Ríos 33, oficina 22. Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

CONSULTORIO MEDICO
Corazón - Pulmón - Estómago- Impotencia - Cáncer - Alcoholismo. Rayos X. Valentín Letelier 1316 — 80750 14-VIII

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X. Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6. Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas. Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X. Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 37. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 831. 32793. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista. Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista. Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636. Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484. Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81. Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

MATRONA Ana Mora
Teatinos 750 — 2.o piso. 8-VIII

MATRONAS

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasládose Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

ANA MORA
Teatinos 750, segundo piso. Teléfono 83650. Turno permanente. 16 VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 19-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139 Teléfono 83128 O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado. Estado 75. 31-VIII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos. Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 815. 24-IX

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas.— Precio: $ 5.—

LA NACION

MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 19
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, remataré el lunes 17 del presente, a las 15 horas, en Av. Portugal 178, un dormitorio y una mesa embargados en el juicio Portuguez con González. Roberto Fernández Vicuña, Martillero. 12-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres agosto 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Ibarguen Cornejo, a: María Luisa Rivera Ibarguen.— Secretario. 12-A.

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 25 agosto próximo, 15.30 horas, crédito hipotecario adeuda Samuel Gac Ovalle, embargado al ejecutado Jorge Murúa. Minimum $ 70.000. Pago contado. Juicio "Aceituno-Murúa".— Secretario. 15-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Soto Villarroel, a Carmen Marta Soto Delgado; sin perjuicio derechos cónyuge, Marta Delgado Bolívar. El 20 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 14-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete julio 1953, concedióse posesión efectiva herencias intestadas de Domingo Rossel Urzúa y Clara Luz Díaz Gutiérrez, a hija legítima: María Graciela Rossel Díaz. 13-A.

QUIEBRA JOSE NEMESIO QUINtana.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 28 de julio de 1953, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas; René Banduc Z., letras, $ 130.936; Alberto Simon Wackwerling, liquidación crédito y tasación costas, $ 3.646; Carlos Vivanco Carrasco, cheque, $ 36.100; Carlos Depassier B., cheque $ 33.000; Osvaldo Salces S., letras, $ 80.459; Domingo Carvajal Flores, letras, $ 74.142 pesos.— El secretario. 14-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Blanca Vásquez Toro a hermana Juana Vásquez Toro fallecida y representada por su hija Blanca Martínez Vásquez.— Secretario. 14-A.

CITASE ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, el 17 actual, 15 horas, a parientes Cornelio Contreras Navarrete y Javiera Brito Vera y menor Rose Ester Escalante Contreras, a fin deliberar sobre adopción de esta última.—Puyó. 13 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes de menores Hernán y Horacio de la Maza De la Maza, y al señor Defensor Público, para la audiencia del da 26 del presente, a 16 horas, con objeto deliberar su designación curador general. 13 Ag.

AQUILES MANCILLA, MARTILLERO, remataré en Amunátegui 472, el viernes 14, a las 15 horas, juicio Preller c/ Inostroza, Tercer Juzgado Menor Cuantía: mesa redonda, 2 sillas, 1 aparador y 1 vitrina. 13 Ag.

QUIEBRA SUC. ARNOLDO SIEGERS. —Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de agosto de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico. —El Secretario. 13 Ag.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, remataré el jueves 20 del actual, a las 15 horas, en Av. Portugal 178, una máquina Zig-Zag Singer, dos piezas de popelina, embargadas en el juicio Caja Nacional de Ahorros con Rafael Páez M.— Roberto Fernández Vicuña, Martillero. 12-A.

QUIEBRA: RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil.— En el expediente ejecutivo acumulado "Nudman con Ruz", con fecha 6 actual, dictóse siguiente resolución: "A lo principal, como se pide; al otrosí, como se solicita y ténganse por aprobadas con citación las bases propuestas en el primer otrosí de fs. 7. Fdo.: Ramírez-Manterola. En consecuencia, se ha dado por aprobada tasación un inmueble perteneciente al fallido, ubicado en comuna San José de Maipo, departamento de Santiago, camino El Volcán, que asciende a $ 380.000. Bases propuestas son las siguientes: 1.o Remate corresponde a terreno, casa y derechos de agua del dominio del fallido, ubicada en Melocotón, inscritos a fs. 1013 vta. N.o 1483 Registro Propiedades San Bernardo, año 1952; 2.o Minimum para las posturas $ 450.000 al contado; 3.o Boleta 10 por ciento mínimum a la que se dará destinación legal; 4.o Subastador deberá señalar domicilio urbano bajo apercibimiento legal y le pertenecerán frutos desde la inscripción de escritura de venta; 5.o La propiedad se remata ad corpus con lo edificado y plantado y sus usos, costumbres y servidumbre, sin otro gravamen que la hipoteca que aparece en el certificado; 6.o Todos los gastos, impuestos, etc., son de cargo del subastador, fuera del precio del remate. Lo que se notifica a todos los interesados conforme a la ley.—El Secretario. 12-A.

SOLICITA LA AUTORIZACION QUE indica.— Señor Gobernador: Rafael de la Sotta Benavente, agricultor, chileno, mayor de edad, domiciliado en fundo "Diguillín", Santa Clara, al señor Gobernador digo: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 23 del Código de Aguas, vengo en pedir a US., autorización para la construcción de un tranque en mi fundo "San Vicente", fundo que está ubicado en el departamento de Yungay, comuna de El Carmen, que tiene una cabida de un mil veinticinco hectáreas, y deslinda al Norte con el estero San Vicente; Sur, fundo Los Alpes; Oriente, fundo Rucalemu, y Poniente, fundo San Vicente. Las aguas que contendrá o almacenará el tranque, provienen de mi canal del estero San Vicente, y el tranque tendrá una capacidad de 370.000 mtr3. como máximo, aguas que dedicaré al regadío de mi fundo San Vicente, arriba deslindado. El tranque queda ubicado dentro de mi fundo y en el sector Oriente, y con sus aguas proyecto regularizar el insuficiente regadío de la propiedad. En mérito de lo expuesto y conforme lo dispone el Art. 23 del Código de Aguas, vengo en pedir al señor Gobernador se conceda la autorización suficiente para la construcción del tranque, previos los trámites de rigor.— Yungay, 15 de mayo de 1953.— (Fdo.) Rafael de la Sotta Benavente. — Gay, 18 de junio de 1953.— Recibida con esta fecha.—Jorge Correa Ibáñez, Oficial Asesor Gobernación de Yungay.— Gobernación de Yungay, 18 de junio de 1953.—Decreto N.o 16.— Vistos: La solicitud presentada a esta Gobernación por el señor Rafael de la Sotta Benavente, sobre autorización para construir un tranque en su fundo "San Vicente", he acordado y decreto: Publíquese la solicitud en referencia de conformidad con las disposiciones legales, por cuenta del interesado, tres veces consecutivas en los diarios "La Nación", de Santiago, "La Discusión", de Chillán, y en el periódico "El Obrero", de Yungay.— Anótese y comuníquese.— (Fdo.) Benita Fuentes Campos, Gobernador.— Jorge Correa Ibáñez, Oficial Asesor Gobernación de Yungay. 13 Ag.

NOTIFICACION, EXPEDIENTE 13360 Primer Juzgado Civil, demanda iniciada por José Miguel Muñoz Vera contra Elisa Ríos, pidiendo nulidad matrimonio celebrado veinte mayo 1937, ante Oficial Civil Primera Circunscripción, departamento Río Bueno, inscripción 51, por haber sido autorizado por funcionario incompetente. Termina pidiendo cancelación correspondiente inscripción. Dictóse sentencia seis julio 1953, dando lugar demanda en todas sus partes, sin costas. En consecuencia, notifícase a Elisa Ríos, sentencia dictada.— Secretario. 13 Ag.

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DEL presente mes, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Pedro Torres 955 de Santiago, signada en el rol de avalúo con el N.o 6526, de la comuna de Ñuñoa. Minimum para la postura será la suma de $ 440.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio 106245 de "Ellena, Jorge con Ascueta, Fernando", cobro de honorarios. —El secretario. 12-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintisiete julio 1953, concedióse posesión efectiva herencias intestadas de Domingo Rossel Urzúa y Clara Luz Díaz Gutiérrez, a hija legítima, María Graciela Rossel Díaz. 13 Ag.

SOLICITUD DE MERCED DE AGUA para uso industrial.— Señor Gobernador: Eladio Rojas Carrasco, domiciliado en la Colonia de Curihue, de la comuna de Loncoche, con dirección postal La Paz, por sí, viene a solicitar una merced de agua para uso industrial, del estero Paihuen. La cantidad de agua que solicita es de 200 litros por segundo con caída máxima de cuatro metros. La fuerza que desea desarrollar es de 5 H. P. El objeto a que se destinará la concesión será para fines industriales. La ubicación de la toma será el deslinde de mi propiedad con el señor Sergio Navarrete, a 550 metros de donde se instalará la planta. La restitución de las aguas se hará por un canal de 50 metros de longitud, al mismo estero, en el deslinde con don Gregorio Riquelme. La distancia entre toma y restitución es de 600 metros y los trabajos en general se harán dentro de mi propiedad. Aguas arriba, ni aguas abajo, no existe ninguna concesión. El caudal mínimo del estero en tiempo normal es de 200 litros por segundo aproximadamente. Para los efectos que corresponden, acompaño los siguientes documentos: a) Un plano de situación de las obras proyectadas, con puntos de referencias conocidos. b) Memoria explicativa, conteniendo las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que se ubicarán, y c) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a usted dar a esta solicitud, el trámite de rigor. Es gracias.— Eladio Rojas Carrasco. — Siendo las 15 horas, del día 27 de julio del presente año, se me presentó la solicitud de merced de agua que antecede.— Edmundo Aguilera Ilabel, secretario.— Loncoche, 27 de julio de 1953. Téngase presentada la solicitud de merced de agua que antecede y hágase las publicaciones legales.— Anótese.— Juan 2.o Colompil Yevialo, Gobernador de Villarrica.— Edmundo Aguilera Ilabel, oficial asesor. 14-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, 15 horas, propiedad ubicada avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333,32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 12-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Guillermo Lazo Morán, telegrafista, Bandera 172, solicitando declárese nulo matrimonio contraído Lilia Natividad Reygadas González, empleada, domicilio ignorado, efectuado 5 septiembre 1935, ante oficial Registro Civil Circunscripción Dos, "Pampa Unión", Antofagasta, por carecer contrayentes, domicilio residencia esa oficina, ya que exponente teníalos en Calama, y demandada y padre natural en Viña del Mar; primer otrosí, documento; segundo, abogado-apoderado.— Juzgado proveyó: Santiago, 12 mayo 1953. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, téngase presente.— Papel diez pesos.— N.o 8086.— Olate —Henríquez.— Posteriormente solicitóse notificación avisos extractados, accediéndose a ello por resolución 7 agosto último. En consecuencia, notifico lo anterior a Lilia Reygadas.—Secretario. 13 Ag.

CONVENIO PREVENTIVO. — LUIS Carretero y Cía.— Se ruega a los acreedores presentarse con la nómina de sus créditos para proceder al pago de las cuotas, Avda. Matta 067.— El Interventor. 13 Ag.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JURAdo.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos, fallido propuesta por Síndico en día 3 de enero de 1953.—El Secretario. 13 Ag.

REMATE.— EL 4 SEPTIEMBRE PROximo, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Avenida Los Pajaritos 777, antes sin número, comuna Maipú, este departamento. Minimum: $ 390.000, pagaderos con 160.000 pesos contado, y saldo a seis y doce meses plazo, con intereses 9 por ciento anual, y 13 por ciento anual caso mora, con hipoteca propiedad. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Camus Reynaldo", Notificación.— Secretario. 14 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Videla Muñoz, a Graciela Margarita, Gustavo Eulogio, Rosa Susana, Jorge Raúl Fernando, Enrique Alfredo y Ana María Irene Videla Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Graciela Villalón. El 20 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 13 Ag.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse cuatro septiembre 1953, quince horas, propiedad Avenida El Salto 2442, esta ciudad. Minimum: $ 137.000. Garantía: 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente 95923 Caja Previsión Empleados Particulares con Lathrop, Hernán.— Ejecutivo.— Puyó. 15-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía. Por resolución de 11 del presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Avelino Contardo Chambeyron a sus hijos legítimos: Mario Andrés Avelino, Eliana Elisa Isabel, Silvia Matilde de las Mercedes, Ana Matilde, César Eduardo y Sonia Hortensia Contardo Ulloa, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Elena López Guzmán. Practicaré inventario solemne el 20 de agosto en curso, a las 16 horas, en Secretaría.— Cito interesados. El secretario. 14-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase parientes menor María Isabel Paredes Silva, a la audiencia día 18 actual, 15 horas, para nombrarle curador general.— Secretario. 12 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción seis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Sofía Martínez Meset a Delfina, Clara, Ramón y María Gallardo Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Antonio Gallardo Yávar. Practicaré inventario solemne 14 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 13 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes de menores adultos Segundo Enrique, Alfonso y Luisa Ruiz Ríos, y al señor Defensor Público, para la audiencia del 14 del presente, a las 16 horas, con objeto deliberar acerca designación su curador general. 13 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Lilia Walker Fritis, a Delia Medina viuda de Almeyda, Clodomiro, Delia, Manuel, María y Marta Almeyda Medina. 13 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Wilson Louvois, a doña Lucy Regina Mercedes Wilson Valencia, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Mercedes Valencia Prado. 13 Ag.

REMATE.— EL 2 SEPTIEMBRE PROximo, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Carreras 690-698, frente a Domeyko 1980, esta ciudad. Mínimum: $ 1.000.000, pagaderos con $ 600.000, contado, saldo dos cuotas, seis y doce meses plazo. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Salinas, Alberto", Notificación.— Secretario. 14 Ag.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGAdo Civil Santiago, el 3 de septiembre próximo, a las 15 horas, remataráse crédito hipotecario de doña María Calderón viuda de Zamora, representada por su heredera, doña Ema Calderón de Ortiz, en contra de don Luis Dreckmann West, por el mínimum de $ 40,000, pagadero contado, debiendo acompañarse boleta equivalente al 10 por ciento del mínimo para hacer posturas. Otras bases y antecedentes consultarías juicio "Cáceres Máximo con Dreckmann Luis".— Secretario. 14 Ag.

RESOLUCION 17 JULIO ULTIMO, Primer Juzgado concedió posesión efectiva herencia intstada María Almarza González a sus hijos Mario Hilario y Vitalina Rojas Almarza, sin perjuicio derechos cónyuge, Segundo Rojas Salas.— C. Acuña, Secretario. 13 Ag.

POR SENTENCIA DE ESTE QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Soc. de Seguros Generales La Economía Comercial con Municipalidad de Santiago, se ha fijado valor expropiación inmueble ubicado en la Población San Martín, calle Rawson N.os 299 al 301, en la cantidad de $ 88.932. Lo que comunico para efecto del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.— Secretario. 5, 8, 12, 17, 20 Ag.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 13-A.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "La vida por la Humanidad".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 13-A.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 13, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo Lugar de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 13 Ag.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers.— "Pompe France". — Reunion Extraordinaire de Compagnie.— Jeudi 13 Aout, a 19.30 heures.— Ordre du jour: Demission du Premier et Deuxieme lieutenant; Demission du Secretaire; Elections qui airaient lieu; Accord de Compagnie (service); Caisse des Volontaires.— Le Secretaire. 13 A.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 14 del presente, a las 20 horas. Renuncia del director y del secretario, y elecciones a que haya lugar. — El secretario. 14-A

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Salvadores y Guardia de Propiedad". —Cítase a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 22 horas. Punto de reunión: Alameda esquina Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 12 Ag.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Abnegación". Cito a la Compañía a reunión para el viernes 14 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: reforma del reglamento; renuncia del capitán; elección, y otros asuntos a que haya lugar. — El secretario. 14-A.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 13, a las 23 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 13 Ag.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal, Primera Compañía, Bomba "Manuel Rodríguez". — Cito a la Compañía para el viernes 14 del presente, a las 21.30 horas, a reunión de Compañía. Tabla: informe Comisión Revisora de Libros; admisión de voluntarios; asuntos varios.— Secretario. 14-A.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

131.000 Deuda Interna 7-1, 84
235.000 Hipotecario Valparaíso 6-1, 85 1|4
50.000 Hipotecario Valparaíso 6-1, 85
2.000 Indac, septiembre 24, 47
100 Punta de Lobos 20
2.000 Punta de Lobos 19 7|8
2.500 Punta de Lobos, septiembre 24, 20 1|8
1.400 Refractarios 41
100 Industrias Varias 83
54 Papeles y Cartones 92
3.400 Papeles y Cartones 92 1|2
1.000 Caupolicán, septiembre 24, 18 3|4
200 Compañía Industrial 52
600 Tierra del Fuego, septiembre 24, 325
1.600 Tierra del Fuego 325
300 Tierra del Fuego 326
100 Tierra del Fuego 327
2.000 Colcura, septiembre 24, 90
1.000 Colcura, septiembre 24, 91

SEGUNDA RUEDA

2.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
2.000 Debentures Tarapacá 92
100 Banco Español 243
25 Banco Español 240
100 Saavedra Benard 290
2.900 Lota 132
200 Lota 131
3.700 Carozzi 71 1|2
4.000 Envases, septiembre 3, 21
10.000 Cola, septiembre 24, 48
400 Tierra del Fuego, septiembre 24, 323
300 Tierra del Fuego 322
100 Cemento El Melón 149
1.800 Cemento El Melón 148
100 Schwager 511
50 Schwager 530
100 Astilleros Las Habas 38
400 Astilleros Las Habas 37 1|2
1.000 Colcura, septiembre 24, 91
600 Colcura, septiembre 24, 90 1|2
300 Cervecerías 217
166 Compañía Industrial 51 1|2
600 Madeco 35 1|2
2.600 Refinería de Viña 74
500 Oruro, septiembre 24, 203
1.000 Rayonhil 11 3|4

La actividad bursáti

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTI

Con bastante actividad y entusiasmo por negociar se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron firmes en general, con alzas en la mayoría de los valores transados. Las ganancias más importantes fueron las de Schwager, 50 puntos; Papeles y Cartones, 6, y Tattersall, 8.

Los conformes de mayor volumen se adjudicaron entre los siguientes papeles: Iquique, de las salitreras; Andacollo, Aucanquilcha, Minera Bellavista y Merceditas, de las mineras; Interamericana, Papeles y Cartones, Renta Urbana, Cola y Copec, de las industriales; Tierra del Fuego y Colcura, de las agrícolas y ganaderas; Tejidos El Salto, Caupolicán, de las textiles, y Mademsa e Indac, de las metalúrgicas.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios [...]vo más restringido que el día anterior, con [...] por un monto de 4.263.700 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 77.800, registrando alza de 220 puntos.

El cierre acusó mercado activo y firme.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONE

ORO:				
Oro Físico		4,800	t	+220
Oro Exportación		—.—		
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	8-1	66	t	
Caja	6-3/4	66	t	
Hipotecario de Chile	6-1	55	t	+ 1/2
Hipotecario de Valpso.	6-1	65	tV	— 1/4
Debentures Libras		120	e	
Debentures Rayonhil		55	e	
Bonos Eléctricos		53	e	
Debentures Tarapacá		92	e	+ 1
BANCARIAS:				
Crédito		103	n	
Chile		580	v	+ 5
Edwards		150	e	
Español		244	t	
Hipotecario		398	e	+ 8
Israelita		102	n	
Italiano		105	n	
Osorno		170	t	— 2
Sud Americano		132	t	+ 2
Talca		215	e	
Cola		48	tp	+ 2
Compañía Industrial		53	e	+ 1
Copec		29 1/2	e	+ 1
Cristales		38 1/2	t	
Edificio y Viña Undurraga		125	e	
Electricidad Industrial		40 1/2	n	
Farmo-Química		73	tp	+ 1
Fertilizantes		39	n	
Fósforos		39	t	
MINERAS:				
Amigos		7 1/4	t	+ 1/2
Aucanquilcha		54	cp	
Andacollo		3 3/4	t	
Bellavista		16	tp	+ 1/2
Carmen		2	t	
Disputada		145	tp	— 2
Lota		131 1/2	t	— 3 1/2
Manganesos A.		290	n	
Merceditas		5 3/8	e	+ 1/8
Oruro		203	tp	— 2
Punitaqui		70 1/2	tp	+ 1/2
Punta de Lobos		19 1/2	cp	
Schwager		560	cp	+ 50
Tocopilla		528	tm	+ 6
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	e	
Cisnes		225	e	
Colcura		90	tp	
Gente Grande		400	n	
Laguna Blanca		405	e	+ 45
Rupanco		235	cp	+ 5
Sofruco		29	n	
Tierra del Fuego		321	v	— 2
Viña Concha y Toro		73	e	+ 3
Viña La Rosa		45	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		116 1/2	t	— 1/2
Iquique		73 1/2	tp	+ 1 1/2
Tarapacá		153	cp	+ 1

TEXTILES:	
Caupolicán	19 1/2
Chatex	35
Chiteco	65
F.I.A.P.	33
Paños Bellavista	67
Paños de Concepción	17 1/2
Paños de Tomé	39 1/2
Rayonhil	12
Sumar	77
Tejidos El Salto	20 1/2
Textil Progreso	12
Vestex	12
Yarur	184
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	82 1/2
Alcoholes	19
Alpargatas	39
Arrocera "EGA"	37
BIMA	115
Carozzi	70
Cemento El Melón	149
Cervecerías	217
Club Hípico	200.000
Club de Polo	6.500
Codina	110
Gas de Santiago	81 1/2
Hucke Hermanos	77
Haverbeck	80
Industrias Varias	52 1/2
INSA	750
Interamericana	40
Interoceánica	50
Lozas de Penco X/Emis.	40 1/4
Lucchetti	21 1/4
Molinos El Globo	105
Molinos Koster	150
Molinos Pérez Cotapos	80
Molinos San Cristóbal	178
Muelles Pobl. Vergara	28
Papeles y Cartones	98
Pesquera de Iquique	10 1/2
Pizarreño	29
Refractarios Lota	41
Refinería de Viña	73 1/2
Renta Matías Cousiño	200
Renta Urbana	95 1/2
Saavedra Benard	290
Sanitas	54
Sonavela	15
Tabacos	65
Tattersall	190
Termas de Panimávida	37
Universo	32
Vapores	215
Vidrios Planos	65
Volcán	49 1/2
METALURGICAS:	
C.I.C.	70
Cobre Cerrillos	20
Enlozados	21 1/4
Envases	20 1/2
Indac	46 1/2
Madeco	35
Mademsa	20
Mecánica Industrial	73
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Grles.	81
Marítima	50

Propuesta Pública N.º 9

Servicio de Explotación de Puertos

Solicítanse propuestas públicas para trasladar 3.000 m3 (tres mil metros cúbicos) de escombros provenientes del cambio de vías férreas del Molo Sur del Puerto de San Antonio, fuera del recinto portuario.

Las propuestas se abrirán el 21 de agosto de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, oficina 709, Valparaíso, y en la Administración del puerto de San Antonio.

Bases y antecedentes pueden solicitarse: en la Secretaría de la Junta Económica o a casilla N.o 133-V., Valparaíso, y en la Administración del puerto de San Antonio.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

Cierre del Registro de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas de esta Sociedad permanecerá cerrado desde el 17 de agosto en curso hasta el 11 de septiembre próximo inclusive, para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el indicado 11 de septiembre y para determinar qué accionistas tendrán derecho a percibir el Dividendo que se acuerde pagar en esa Junta.

La Sección Acciones de la Sociedad atiende en calle Bandera N.o 84, Oficina N.o 305.

SANTIAGO, 12 de agosto de 1953.

JORGE PEREZ CUEVAS
Gerente.

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "INDAC" S. A.

Tenemos el agrado de comunicar que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 1953, se tomaron, por unanimidad de los señores accionistas asistentes, los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la Junta Ordinaria anterior.

Aprobar la Memoria y Balance presentados por el Directorio a los señores accionistas.

Reelegir en sus cargos a los Directores señores José Maza Fernández y Emilio Girardin Molina, que terminaban su período.

Designar a los señores Braulio Bahamonde C., Luis Cornejo G. y Tomás González G., para que firmen el acta correspondiente.

Designar a los señores Francisco Vidal O. y León Schidlowski, como Inspectores de Cuentas en propiedad, y a los señores Braulio Bahamonde C. y Tomás González G., como suplentes.

Designar al Director señor Emilio Girardin para que reduzca a escritura pública, desde luego y sin esperar la aprobación del acta respectiva, las partes de ésta que sea necesario.

SANTIAGO, agosto 11 de 1953.

FRANCISCO AGURTO M.,
Director-Gerente